



CADERNOS
DE COOPERAÇÃO
DO EIXO
ATLÂNTICO

CIRCUITO CULTURAL DE LA ROMANIZACIÓN EN LA EURORREGIÓN GALICIA - NORTE DE PORTUGAL

VOLUMEN II:
VÍA NOVA



Programa INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020

**CADERNOS DE COOPERAÇÃO
DO EIXO ATLÂNTICO**

**CIRCUITO CULTURAL DE LA ROMANIZACIÓN
EN LA EURORREGION
GALICIA – NORTE DE PORTUGAL**

**VOLUMEN II:
VIA NOVA**

COLEÇÃO:
Cadernos de Cooperação do Eixo Atlântico

EDITA:
Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular

DIRETOR:
Xoán Vázquez Mao

AUTOR:
Antonio Rodríguez Colmenero
Santiago Ferrer Sierra
Miguel Sopas de Melo Bandeira

MAQUETAÇÃO:
María Llauger

IMPRESSÃO:
Tórculo Comunicación Gráfica S.A.

DEPÓSITO LEGAL:
410-2022

ISBN:
Versão impressa: 978-989-9060-59-3
Versão digital: 978-989-9060-60-9

2022

Esta publicación foi cofinanciada polo Fondo Europeo de Desenvolvemento Rexional FEDER a través do programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. As opinións son responsabilidade exclusiva do autor que as emite.

Esta publicação é cofinanciada pelo Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional FEDER através do Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. As opiniões são de exclusiva responsabilidade do autor que as emite.

Índice general

LA VIA NOVA ROMANA A TRAVÉS DE SU ESCENARIO GALAICO-ASTUR ENTRE AMBAS CAPITALES Y EN SENDAS DIRECCIONES DE LAS MISMAS 5

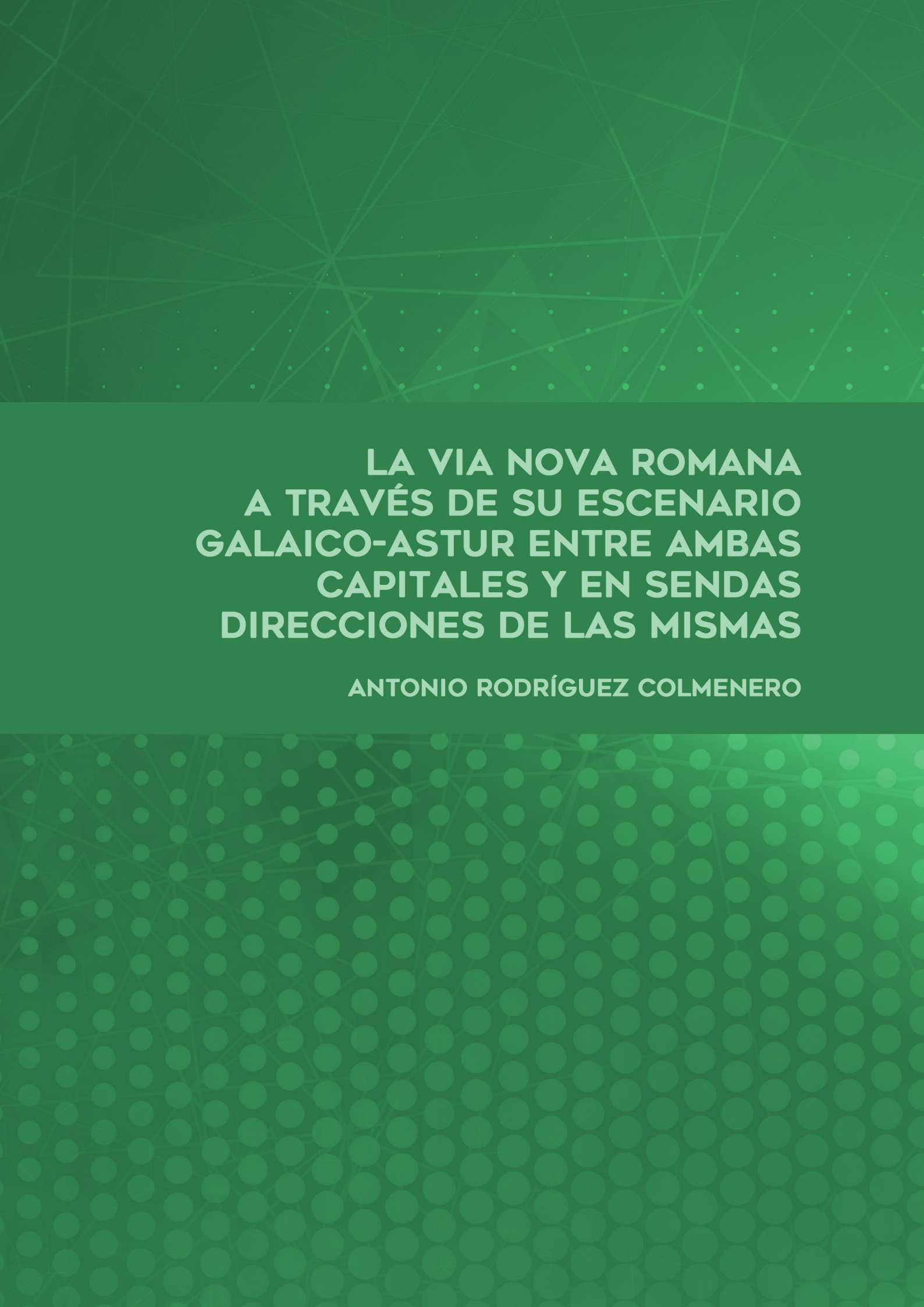
Antonio Rodríguez Colmenero

CREACIÓN DO CIRCUITO CULTURAL SOBRE A ROMANIZACIÓN NA EURORREXIÓN GALICIA - NORTE DE PORTUGAL 125

Santiago Ferrer Sierra

BASES CONCRETAS PARA O DESENVOLVIMENTO UM CIRCUITO CULTURAL DA ROMANIZAÇÃO NO TERRITÓRIO DA EURORREXIÓN GALICIA-NORTE DE PORTUGAL 167

Miguel Sopas de Melo Bandeira



**LA VIA NOVA ROMANA
A TRAVÉS DE SU ESCENARIO
GALAICO-ASTUR ENTRE AMBAS
CAPITALES Y EN SENDAS
DIRECCIONES DE LAS MISMAS**

ANTONIO RODRÍGUEZ COLMENERO

Índice

I. GALLAECIA ROMANA: BREVE SÍNTESIS EVOLUTIVA DESDE SUS ORÍGENES COMO PROVINCIA ROMANA TRANSDURIANA (-20-15 A.C.) HASTA LA INVASIÓN MUSULMANA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO VIII DE LA ERA, ESTA VEZ COMO TEMA COMPLEMENTARIO DE DE OTRA VERSIÓN CONTENIDA EN EL CAPÍTULO VII	9
II. LA VIA NOVA A BRACARA ASTVRICAM EN EL NOROESTE HISPÁNICO	29
III. REFERENCIAS VARIAS ,COMPLEMENTARIAS, RELACIONADAS CON LA VIA NOVA ROMANA, XVIII DEL ITINERARIO DE ANTONINO	53
IV. CONCLUSIONES PROVISIONALES REFERENTES A LO QUE CABRÍA HACER PARA EL RESCATE DE LA VIA NOVA ROMANA EN LO QUE ATAÑE, TANTO A SU DECURSO, COMO A SU FUTURA FUNCIÓN HISTÓRICO-TURÍSTICA	63
V. PROPUESTA ESQUEMÁTICA QUE SE OFRECE PARA UN ELEMENTAL PLAN DE INTERVENCIÓN EN LA TAREA DE PUESTA A PUNTO DE LA VIA NOVA ROMANA QUE COMUNICABA ENTRE SI, EN LA ANTIGÜEDAD, A LAS CIUDADES ROMANAS DE BRACARA AUGUSTA CON ASTURICA AUGUSTA	69
VI. DIOSES DE RÍOS, VALLES Y MONTAÑAS A LOS LADOS DE LA VIA NOVA Y PARA PROTEGER AL CAMINANTE	77
VII. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA GALLAECIA HISPÁNICA: LA GALLAECIA QUE, FINALMENTE, LLEGÓ A SER PROVINCIA ROMANA HASTA LOS INICIOS DEL ALTO MEDIEVO	83
BIBLIOGRAFÍA	106

CAPÍTULO I
GALLAECIA ROMANA: BREVE SÍNTESIS
EVOLUTIVA DESDE SUS ORÍGENES
COMO PROVINCIA ROMANA
TRANSDURIANA (-20-15 A. C.)
HASTA LA INVASIÓN MUSULMAN
DE PRINCIPIOS DEL SIGLO VIII DE LA ERA,
ESTA VEZ COMO TEMA COMPLEMENTARIO DE
DE OTRA VERSIÓN CONTENIDA EN EL CAPÍTULO VII

“...*Sicut aiunt, est ibi finis terrae*”, “...según dicen, es aquello el fin del mundo ya...”. Así era dado a conocer nuestro Finisterre galaico por un historiador anónimo y antiguo, del que no poseemos más noticia que una breve descripción, por él mismo efectuada, de las misteriosas tierras, posteriormente conocidas como galaicas, bañadas, a occidente, por el Océano Atlántico¹. No extrañe, por tanto, que otros historiadores, en datas a nosotros más allegadas, hayan apodado la comarca, que acabamos de mentar, con el topónimo *Finisterre* que, derivado de la expresión latina *Finis Terrae* (extremo último de la tierra) vendría a ser plenamente coincidente con la frase latina inicial del primer renglón de esta breve síntesis.

Prescindiendo de avatares prehistóricos precedentes, e incluso históricos cercanos, que de poco habrían de servir para lo que ahora se pretende, hemos optado, en esta ocasión, por retrotraernos, en lo que a datas se refiere, al último cuarto del siglo anterior al inicio de la era a la que pretendemos, a partir de ahora, retrotraernos; es decir, tratando de situarnos entre los años -25 y -1 a. C., última cuarta parte esta de un siglo, durante el cual, habría Roma de conquistar para su imperio lo que todavía quedaba fuera de su control en el cuadrante noroccidental de la *Hispania* de aquel momento. Y es debido a dicha postrera etapa o, tal vez a las consecuencias de ella derivadas, que intentaremos resumir, brevemente de todas formas, a través del proceso evolutivo de la *Gallaecia* histórica de la antigüedad y, en esta ocasión concretamente, desde el punto de partida al que acabamos de aludir hasta los inicios del siglo VIII de la era, ya la misma por la que, también nosotros, vamos caminando.

Alguien, no obstante, podría objetar que, entre los extremos temporales determinantes del inicio y fin de la historia del territorio al que vamos a abordar, se habría producido ya la invasión germánica aludida en el título, bárbara si se quiere, pero singularmente arrasante desde principios del siglo V de nuestra era sobre la mitad septentrional de la península ibérica casi de masiva manera.

No obstante, lo que, en realidad, se habría pretendido a través de aquellas migraciones sucesivas, casi en tromba, hubo de ser la demanda de tierras en las que poder asentarse los invasores para, progresivamente, ir convirtiéndose en ciudadanos romanos, de alguna manera, a la vez que resultando la mejor de las soluciones el irse fusionando con los hispanorromanos, teóricamente dueños del territorio, para producirse, con el tiempo, la simbiosis, hasta cierto punto exitosa, de competidores desde bases diferentes.

¹ Anónimo, *Expositio*, 52.

Paulatinamente, por tanto, iría disminuyendo la obvia diferencia entre invasores e invadidos sobre el escenario hispánico, a lo largo de los siglos V y VI de la era que es todavía la nuestra, a la vez que conocida, en aquellas datas ya, como *Hispania Visigótica* aunque, según criterio personal, mejor le asentaría reconocerse como *Hispania Romano-visigótica* o, incluso, *Hispania Nova Romana*, dado que habrían de producirse dentro de su ámbito cambios de gran calado, especialmente en lo que a la imposición progresiva del cristianismo atañe, además de la lengua latina en cuanto única oficial del nuevo estado, situación que habría de prolongarse hasta la invasión musulmana en los inicios, ya, de la VIIIª centuria de la era, que todavía venimos considerando como nuestra.

Pretendemos, en consecuencia, pues, y debido a razones de espacio y tiempo, singularmente, abreviar en lo posible el relato alusivo al proceso romanizador de la *Gallaecia* peninsular, a estas alturas bien conocida ya en cuanto región perfecta e históricamente encajada desde los últimos lustros de la era anterior a la nuestra y todavía perdurando.



1.1. BREVE SÍNTESIS, ANTE TODO, DE LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL NOROESTE HISPÁNICO ANTES Y DESPUÉS DE LA CONQUISTA ROMANA

Es de tener en cuenta, por los lectores, que la presencia romana en *Hispania* viene ya de lejos desde el punto de vista cronológico y, para mayor concreción, desde casi dos siglos antes de las guerras cántabras, en su momento iniciadas por Roma con la finalidad de llevar a cabo la conquista la totalidad del reto de la península ibérica. El proceso, efectivamente, habría sido iniciado en las últimas décadas del siglo III anterior a nuestra era, a la vez que tras haberse convertido la península ibérica en escenario temporal de las sonadas guerras púnicas de finales del siglo III de la era antes mentada; es decir, de las de romanos contra cartagineses, y viceversa, con enfrentamientos bélicos sucesivos, tanto terrestres como marítimos los cuales, a la postre, habrían de inclinarse definitivamente por la, ya por entonces, conocida como *Res Publica Romana* la cual, a partir de tales tiempos, habría de ir ampliándose progresivamente en sus dominios a costa de lo que todavía permanecía, entonces, sin conquistar en el interior de la Península Ibérica desde el cauce del Río Duero hasta la costa cántabra en su tercio occidental tan sólo.

Habría de ser, por tanto, a partir de tales datas convendría recordar acontecimientos bélicos varios relacionados con los pueblos indígenas de aquel cuerno del noroeste peninsular ibérico, destacando, bien que solamente como referente histórico, lo que ahora es conocido como expedición organizada por Roma con la finalidad de castigar la etnia de los Galaicos, en esta

ocasión capitaneada por Décimo Junio Bruto en el año - 138 a. C., quien se habría aproximado, en aquella ocasión con su ejército provincial, al Océano Atlántico, habiendo recorrido, , de sur a norte y con sus soldados, las playas extremas del Océano Atlántico por el oeste de la península y de abajo a arriba, hasta la desembocadura, en el mar, del Río Miño.

Bastante tiempo después, y por motivos similares, habría de ser Julio César, esta vez en el año -61 de la centuria siguiente, concretamente, quien habría de pisar, al frente de su ejército, estos mismos lugares. No obstante, más que de conquista en época tan temprana, habrían sido motivadas ambas expediciones por el castigo a determinadas lejanas tribus de lugares de la península ibérica considerados, por entonces todavía muy remotos, en el primero de los casos.

Habría de allegarse, en consecuencia, Julio César con su legión de campaña, por la costa y hasta la desembocadura del Miño, conforme ya se ha adelantado, mientras que en el segundo, más que de guerra, que también, se habría tratado de un viaje de negocios de Julio César hasta *Brigantium*, futura *Coruña*, aprovechando para ello la flota comercial de los Balbos, familia de comerciantes romanos residentes, por aquellos lustros ya, en la ciudad de *Gades* (Cádiz), sur de *Hispania*, dado que las naves bélicas elegidas por Julio César no habrían podido ser otras que las de tipo comercial; y, efectivamente, en su interior habrían de ser transportadas las mercancías obtenidas, si no es que solamente expolios interesados, desde *Brigantium* y cercanías para, a partir de este mismo lugar, regresar a *Gades* cargados de adquisiciones a dividir entre la familia de los *Balbos*, ya también aludidos, y el futuro triunviro romano Julio César personaje, ya por entonces, altamente ilustre quien, a la postre, habría de ser recibido triunfalmente a su regreso de Roma, así como, años más tardos, aparecer asesinado en una de las calzadas de Roma, la Capital del Imperio a la vez que no lejos del edificio del Senado de la ciudad de Roma, por aquellas datas y desde mucho antes, incluso, la sonada *Res Pública Romana* aludida en párrafos anteriores ya.

No habría de impedir dicha circunstancia, a pesar de todo, el hecho de que, casi inmediatamente después, se hubiese gestionado en Roma un nuevo triunvirato, esta vez conformado por Octaviano, sobrino de Julio César, nada menos, al que pretendería vengar; además de Marco Antonio y un tercer miembro de compromiso, con la finalidad de completar la tríada exigida por las circunstancias, al mismo tiempo que generándose, de aquella manera, una nueva tríada, en relidad imitadora del triunvirato anterior.

A pesar de todo, tampoco este segundo intento de gobierno habría de gozar de vida larga dado que, pocos años después, el -37 concretamente, los nuevos triunviros, debido a intereses contrapuestos, habrían de optar por dar a conocer, bélicamente nada menos, sus enfrentadas diferencias durante la casi inmediata batalla naval de *Actium*, en el mar de Grecia, de la que Octavio Augusto habría de salir vencedor frente a Marco Antonio, debido a razones varias; entre ellas, y no es la menor, por supuesto, su condición de sobrino de Julio César, uno de los miembros, conforme ya queda avanzado, del triunvirato fallido anteriormente,

perdurando todavía su recuerdo; circunstancia que, indudablemente, habría de ayudar, en gran medida, a Augusto mismo, y tras la victoria, para él definitiva de *Actium*, puerto griego ya aludido, tras lo cual comenzaría, de inmediato, a derivar a su situación de hecho a la de emperador único, a la vez que convertirse, paulatinamente, en el árbitro de la situación, dado que, durante algún tiempo, habría de tener que compartir Octaviano, con otros dos, sus teóricos poderes y, aunque fuese tan sólo aparentemente, a lo largo de dos lustros sucesivos de consulado de hecho hasta la captación, por su persona, de la dignidad de emperador único con las consecuencias, favorables en todos los casos, que de tal situación habrían de derivar.

No obstante, la vorágine de acontecimientos a los que habría de tener que hacer frente Augusto obligaría a la República, imperio de hecho ya, lograr la paz interior entrepolíticos, a la vez que lo que todavía restaba de la conquista de Europa, por aquellas datas soñada todavía como tal, sopesando, a la vez, todas las posibilidades de su conquista y, entre ellas, la imprescindible intervención de la marina del imperio en la conquista de la Europa Septentrional, via Océano Atlántico, si pudiese ser posible. En consecuencia, que a la hora de intentar expediciones por mares exteriores, habría de contar cada una de ellas con la anuencia pactada, si es que no forzada, de las tribus (*populi* o *civitates* en realidad) del litoral atlántico europeo en su casi totalidad, así como, en lo que a *Hispania* se refiriese, de interponerse las todavía conocidas como "tribus indígenas" del noroeste peninsular, generándose revueltas bélicas, en esta ocasión entre los años -29 y -26 del centenario de aquella era para, en esta ocasión, actuar en dirección temporal contraria; es decir, restar en vez de sumar, a la hora de pretender contar.

Concluyendo: que respecto a *Hispania* y sus territorios libres por aquellas datas, podríamos adelantar tan sólo que, algunos de ellos, franja noroccidental de la península, sobre todo, no habían podido ser conquistados por Roma todavía, al menos de manera definitiva, habiendo de tener que integrarse en lado romano, o voluntariamente o a la fuerza, a la vez que resultando ser esta última opción, ordinariamente, la más eficaz, dado que las legiones romanas, de procedencia itálica, necesitarían allegarse, por mar y sin sorpresas, hasta los territorios del norte de Europa, además de con arreglo a los proyectos bélicos anteriormente elaborados, todavía humeantes en lustros anteriores, con el objetivo de apoderarse del control marítimoterritorial del litoral atlántico desde el Estrecho de Gibraltar hasta, casi, el techado de la *Germania* superior y aledaños, en el Mar del Norte ya. En consecuencia, y pausadamente, habría de ser gestada la intervención militar romana en lo que todavía no era considerado territorio conquistado dentro de la *Hispania* interior a lo largo del período -29 / -26 antes de la era, ya mentada, datas todas de una época de escaramuzas entre romanos e indígenas que habrían de concluir en un complejo enfrentamiento que, al fin y al cabo, habría de ser, para ambos bandos, el definitivamente decisivo. Habría de ser, en consecuencia, desde la cumbre de estos acontecimientos que el emperador Octavio Augusto habría de decidir su traslado personal a la franja norte de la península ibérica con la finalidad bélica de convertirla en romana, en esta ocasión en su totalidad, así como de las consecuencias de todo lo que de ello pudiese derivar; de ahí los objetivos a alcanzar por parte de las legiones romanas ante tal intento.

Lo novedoso de los acontecimientos en esta ocasión, no obstante, hubo de ser el de que el emperador en persona hubiese optado por ponerse al mando de la columna central del ejército romano, a la sazón estructurado para partir de *Segisama*, Sasamón actual, en el extremo occidental de la actual provincia de Burgos para, desde allí, girar en dirección a las montañas centrales de los Cántabros, no lejanas en este caso, a la vez que, desde otra de las bases de partida, más o menos contigua, a la vez que enfilada, en esta ocasión, hacia el NE y rumbo al País de los Vascones, en tanto que, una tercera, habría de partir de un campamento diferente de los dos anteriores y, en esta ocasión, no muy alejado de la futura *Asturica* (Astorga), ahora a las órdenes del legado romano Cayo Antistio El Viejo, al que le habría tocado arremeter contra las tribus noroccidentales hispanas, tanto con las afrontadas al mar atlántico, como las del interior, más o menos limítrofes con las primeras, y en esta ocasión por el lado sur.

No se pretendería tan sólo, por lo tanto, de ultimar la conquista de la península Ibérica sino que, controlar también, una ya famosa ruta marítima adherida a las costas occidental y septentrional de la Península Ibérica, tratándose de una vía marítima imprescindible a la hora, lo más exitosamente posible, la anexión de la Europa entera a la Roma Eterna, objetivo que, en principio, habría de ser considerado finalista, en parte al menos, durante los lustros últimos de la centuria anterior, así como antes del casi inminente nudación de era. Interesaba, además, indirectamente en esta ocasión, todo lo que, de alguna manera, se hallase relacionado con el sometimiento total del norte atlántico hispánico, a esta altura proyectado ya, tal vez, tanto por tierra como por mar, al mismo tiempo que sin olvidar que la flota romana, observadas las trabas marítimas invernales relacionadas con el traslado del ejército romano a lo largo de la costa marítima peninsular occidental, podría tan sólo intervenir durante épocas en las que el océano pudiera mostrarse tranquilo; resultando, en consecuencia, ser la de verano la más propicia de las estaciones a la hora de llevar a cabo desplazamientos marítimos sobre naves bélicas, además de todo lo que conlleva el tratar de navegar, sin mayor peligro esta vez, en el momento en que el océano se mostrase favorable.

En fin, y concluyendo: que habrían sido estructurados, inicialmente al menos, cuatro frentes ofensivos principales, partiendo cada cual de sus bases respectivas, a la vez que esquematizadas de la siguiente manera: el oriental, terrestre, desde *Segisama* (Sasamón de Burgos, hoy día) en dirección NE y hasta el Mar Cantábrico; el central, partiendo, a su vez, de *Segisama*, bien que orientada esta vez su marcha rumbo a las cordilleras centrales cántabras, cuyo mando directo dependería exclusivamente del emperador Augusto en persona, por otra parte responsable exclusivo de la operación bélica, en general; en tanto que, hacia las tierras del NW peninsular y, en este caso, inicialmente ayudado por los legados militares provenientes de Mérida al frente de unidades varias del ejército a su mando.

Asimismo, y a la vez, los *afferes* de un campamento más erigido, en esta ocasión, sobre territorio de la futura *Asturica* (Astorga), si no es que en las inmediateces no lejanas de aquel lugar, resultando ser otro de los receptores de dicho reparto el legado imperial Cayo Antistio El Viejo, aludido anterior y recientemente.

Había sido este personaje el destinado a conducir la columna del ejército romano elegida para someter a los moradores de la gran esquina noroccidental de la península ibérica durante la segunda mitad de la primavera y todo el verano del año -25, dado que los peligros congénitos de la *Costa da Morte* galaica, ya entonces conocida con tal nombre o similar, habrían desaparecido en los meses elegidos para ello o, si se prefiriere, de menos peligro. De ahí, el cuidado extremo a tener en cuenta con respecto a la bonanza del período estacional elegido para el asalto, puesto que habrían de ser los meses estibales los más propicios para la navegación oceánica en el oeste de Europa. De todas formas, el traslado por mar, desde Gades hasta el Finisterre, tan sólo podría ser efectuado, con la seguridad requerida, durante el buen tiempo, verano o similar a ser posible, puesto que tan sólo así cabría recorrer, en son de guerra si necesario fuese, todo el litoral cántabro desde *Brigantium* (A Coruña actual) hasta el extremo occidental del Pirineo.

A pesar de todo, y no obstante predisposiciones así de bien elaboradas, para poco habrían de servir en el caso de que los indígenas, durante los meses invernales aún o, como mucho, ya en el inicio de la primavera, adelantasen su resistencia bélica frente a los conquistadores foráneos, referente a lo cual poco habría de poder parocinar la flota militar romana, por ahora varada en la bahía Cádiz antes de llegar a su destino, a la vez que esperando hasta el verano y cuando le tocase intervenir, para lo cual se hallarían también esperando entonces las unidades militares de a pie destinadas, , llegado el momento oportuno para su intervención, poder efectuarla sin peligro notable especial, a lo largo del el litoral atlántico, desde Finisterre, hasta el Pirineo occidental en el extremo opuesto, dado que, precisamente en las cercanías del primero de ellos, habría arribado recientemente; y tan sólo con la intervención del ejército de tierra de Cayo Antistio se habría producido la conquista definitiva de la totalidad del territorio de la esquina noroccidental de la península, tantas veces aludida como *Finis Terrae*; es decir, el extremo en que, para casi todos, se acababa el mundo hasta entonces conocido.

Y tal como algo parecido habría de ser el panorama con el que la flota gaditana se habría encontrado una vez arribada a su destino de Finisterre, ámbito sobre el que habría sido quebrada ya la resistencia de los nativos ante las legiones del ejército romano que, desde tierra luchando en aquella ocasión, habrían arribado a uno de los extremos del mundo, según se acaba de reseñar. No así, sin embargo, tanto en el extremo opuesto, es decir, Mar Cantábrico oriental, como en la relativa proximidad del sector central del mismo con el *oppidum* cántabro que el emperador Octaviano, en persona, había sitiado al frente de las unidades militares puestas a su mando, tras haberse desplazado el contingente bélico, por él dirigido, desde Segisamo hasta el sector central de la cordillera cántabra, epicentro de la resistencia de sus habitantes, quienes seguirían atrincherados en el interior de un amurallado *oppidum* que, el emperador en persona, habría ordenado sitiar desde hacía meses, viéndose obligado, finalmente, a abandonar su persona el asedio, por él mismo dirigido hasta entonces, debido a razones personales de salud, a la vez que sustituido por uno de sus legados, en este caso el ya aludido Cayo Antistio El Viejo quien, tras haber conquistado para el imperio el esquinal cántabro occidental de la *Gallaecia*, así como las comarcas a dicho territorio pertenecientes, habría recibido órdenes de trasladarse a sustituir al emperador en el frente cántabro, a la sazón enfermo el emperador, a lo cual acabamos de aludir.

Y, efectivamente, una de las razones por las que, aún, habría de perdurar la resistencia indígena frente a Roma, hubo de ser la ayuda del *populus* de los Aquitanos, relativamente próximos a los Cántabros sitiados, en aquella ocasión y cercanías de la Reinosa actual. De ahí que, castigar con nuevos intentos el panorama de esta manera conformado, habría pasado a ser uno de los objetivos inmediatos a llevar a cabo por parte de las legiones romanas, todavía en activo. Urgiría, además y en consecuencia, cortar las relaciones de ayuda entre Aquitanos y Cántabros, así como otros contactos que pudiesen contribuir a fomentarlas; habiendo de ser, para ello, imprescindible vencer la resistencia indígena mediante la intervención de la flota que, no sin sentido, acababa recientemente de arribar, desde el sur hispánico, *Gades*, concretamente, de las unidades bélicas de reserva que, ellas mismas o las legiones de la conquista del Finisterre por Cayo Antistio El Viejo, habrían de ser las trasladadas por mar desde Finisterre, en este caso rumbo al extremo oriental del Mar Cantábrico, cercano ya al de Aquitania y con la finalidad de castigar a sus moradores, a la vez que de impedir la intervención de los Aquitanos, a favor de los cántabros, futuras ayudas.

Castigados aquellos, y tras su vuelta, bararía la flota el tiempo que fuese preciso, muy probablemente, sobre la, en la actualidad, bahía marítima de la ciudad de Santander para, desde allí y ya por tierra, avanzar las unidades del ejército hacia el sur y rumbo, asimismo, a las montañas meridionales inmediatas con la finalidad de, bajo las órdenes ahora de Cayo Antistio, anterior vencedor de los Galaicos y tribus afines del NW, volver a sitiar, en esta ocasión y a lo largo de la totalidad de su perímetro, profusamente urbanizado a lo castreño, posiblemente, dentro del que se habrían hecho fuertes los indígenas; así como impedir posibles arribadas de ayuda y procedencia variada, tanto próxima como separada.

En conclusión: que, antes de finalizar el año -25, se habría comenzado a inclinar la balanza de la victoria a favor del ejército romano; y ello sólo tras haber entrado en acción las unidades legionarias de refuerzo recién llegadas del sur, vía marítima, siendo propiciada, de esta manera, la victoria romana, aunque todavía no definitiva. No obstante, y a pesar de ser provisional, se habría ido inclinando exitosamente aquélla a favor de la intervención romana de tal manera que, superados tales acontecimientos, tanto a la orilla del océano, como en su entorno más o menos inmediato, pasarían a depender, ya en su totalidad, del control romano efectuado por su ejército. En cualquier caso, la panorámica resultante no habría de impedir, en años venideros, nuevas sublevaciones de los cántabros que, sabemos, habrían tenido lugar posteriormente, años -24 y -22, primero y, de manera definitiva, en el -19; y, ya tras haber intervenido, con la finalidad de ser sofocada la última de las sublevaciones indígenas por el gran Marco Agripa, yerno de Augusto por entonces ya, habiéndose allegado, desde la *Gallia* en donde a la sazón se encontraba y era sobre ella legado, a la *Cantabria* amplia, una vez más, con el objetivo de sofocar, acudiendo a su propio ejército, la última y más feroz de las sublevaciones de los indígenas ibéricos norteños contra Roma y los romanos.



1.2. ETNIAS INDÍGENAS “ CÁNTABRO-GALAICO-ASTURES”, ENTRE OTRAS VARIAS AQUÍ NO ALUDIDAS, DEL NOROESTE PENINULAR HISPÁNICO, A LA VEZ QUE POBLADORAS, NO SE SABE DESDE CUANDO, DE LOS TERRITORIOS AHORA HISTÓRICOS A LOS QUE VAMOS A REFERIRNOS

Responder adecuadamente, según resulta obligado hacer, acerca del total de la monografía de etnias del noroeste hispánico, llevaría demasiado lejos a nuestros propósitos y posibilidades. Trataremos de limitarnos, por tanto una vez más, con abordar lo imprescindible desde el punto de vista histórico y antropológico, con motivo de lo cual, tan sólo breve, a la vez que esquemáticamente, se pretende efectuar, de momento. En general, los prehistoriadores suelen dividir el próximo pasado, al que solamente habremos de referirnos, entre el antes y el después, tratando de aludir ligeramente a las ya muy manidas etapas evolutivas a través de los períodos/tiempo prehistóricos de: *paleolítico*, *mesolítico* y *neolítico*, atendiendo al material, en principio predominante, si no es que exclusivo, de las hordas invasoras del pasado, si es que no el de los instrumentos de trabajo por ellas inventados con la finalidad de subsistir sobre el orbe de la tierra en grupos humanos dispersos, a la vez que ocupando, en su devenir, paisajes alternantes y sucesivos frecuentemente diferentes unos de otros.

Y con el propósito de no detenernos demasiado en este este reducido prólogo, trataré de repetir, a grandes rasgos, las fases más aproximadas a las nuestras, atribuyéndoles a las fases paleolíticas, por decir algo, unos 50. 000 años de duración, si no es que el doble, hasta la era en que nos ha tocado vivir, a lo largo de la cual, y a través de múltiples aplicaciones, abriendo de seguir utilizándose la piedra para tareas diversas relacionadas con los instrumentos domésticos, preferentemente, a los que irían siendo añadidos los de carácter bélico, tanto ofensivo como defensivo; de ahí que el vocablo *paleolítico* resulte ser generalista e interpretable, en castellano, como “ período antiguo de los instrumentos líticos ”.

Le seguirían en su evolución, además, objetos similares de la misma, o tal vez de otras procedencias, bastante más perfeccionados ya a la vez que diferenciados, de las demás etapas.

De todas maneras, a la fase paleolítica la seguiría la *mesolítica*, interpretable, a su vez, para la datación como período intermedio de la edad de la piedra, y por decir algo, las cercanías de, más o menos, 30. 000 a. C. y ss.; resultando ser, por otra parte, el posterior neolítico *piedra nueva* su traducción ordinaria, más o menos, a partir del 10. 000 a. C. o, quizá, un poco antes ya; emergiendo el período de tal nombre para habitantes humanos, a estas alturas sedentarios ya sobre poblados rurales fijos, a la vez que, después ya de su aparición, de la agricultura, a

lo largo de cuya evolución habrían de ir siendo conocidos instrumentos cada vez más eficaces en lo que atañe a su perfeccionamiento, a la vez que imponiéndose avances tales, a la sazón, como la domesticación creciente de animales, mejor metodología en la caza de los mismos, descubrimientos de nuevas plantas alimenticias etc. para, en fases posteriores del planeta, seguir descubriéndose, entre otras invenciones, la de la metalurgia en direcciones varias, selección de semillas para la siembra, tracción por tierra de objetos y elementos, utilizando maneras e instrumentos varios (palancas, tracción animal, contrapesos etc), además de intervenciones colectivas en determinadas tareas, si es que no remociones singulares, asimismo.

Igualmente, tal vez por las misma datas si no es que posteriores, el descubrimiento de la rueda y, tras la rueda, el carro; a los que habrían de ir sucediéndoles otros inventos cada vez más diversificados: de trabajo, utilizando metales diversos para su uso; sedimentación progresiva de las tribus hasta entonces itinerantes etc., mientras que otros avanzarían rumbo a parajes, en ocasiones sumamente alejados de sus lugares de origen; interviniendo positivamente en tal proceso, como no, los logros bélicos obtenidos al poder recurrirse a los metales de utilización común para todos los de cada tribu, o poblados respectivos, ubicados, a partir de ahora, sobre cerros de poca altura preferentemente.

De todas formas, lo que, en realidad, se pretende con lo hasta ahora expuesto, sería evidenciar los problemas que irían surgiendo durante las convivencias humanas de los intervinientes, tratando de que fuesen abordados brevemente sobre esta pequeña avanzada los problemas que, paulatinamente, vayan surgiendo a pesar de las consecuencias, ya levemente aludidas en párrafos anteriores. En resumen, que la única finalidad que se persigue es la de ir encuadrando, mínimamente al menos dentro de sus respectivos dominios, los pueblos indígenas que, en un momento mucho más cercano a nuestra era ya, habrían de ser conocidos en el noroeste de la Península Ibérica con los etnónimos de *Cántabros*, *Astures*, *Galaicos*, *Bergidenses*, *Gigurros*, *Tiburos*, *Brácaros...*, además de otra larga lista de los de sus circunstancias, a los que procuraremos irnos refiriendo a lo largo de la exposición que abordando nos hallamos.

No obstante, en absoluto pretendemos averiguar, en esta ocasión, de donde procederían sus pobladores y, sobre todo, cuándo habrían llegado a estos lugares ya que, de ello se encargan hacerlo los tratados de prehistoria utilizando metodologías varias, dado que, lo ahora nos interesa sería todo lo que alude a la organización tribal, con sus dominios pertinentes y, si al caso viniese, de sus *oppida* (núcleos urbanos de asentamiento), además de la organización humana de la tribu en todo aquello que pudiera deducirse de sus recuerdos e intervenciones. En resumen, que las etnias, ya desde muchos siglos anteriores sobre el noroeste hispánico asentadas, habrían fijado en cada lugar, y para futura residencia en vida, una determinada comarca, evolucionando las más extensas o numerosas, entre todas ellas, hacia la conformación de pequeños estados indígenas; eso sí, dotados de derechos y obligaciones para poder convivir todos juntos como vecinos, convirtiéndose, de esta manera,

los respectivos territorios de cada cual en auténticas patrias con derechos y obligaciones de defender el ámbito ocupado a cada cual perteneciente, a la vez que, como si de una patria diferenciadora de cada cual se tratase a la que, tanto por derecho como por obligación, habrían de tener que defender, convirtiéndose, de esta manera, en habitantes fijos de los lugares de cada etnia y sus generaciones futuras, a la vez que convirtiéndose, poco a poco, en conjuntos de corte más local, llegando, incluso, a generar, conforme se ha insinuado ya, micronaciones que vendrían a nombre a comarcas determinadas de itinerantes que, procedentes de orígenes diversos, habrían arribado en datas distintas y diferentes procedencias para, sobre cada una de estas nuevas patrias, convertirse en sedentarias, a la vez que generando y dando a conocer a odónimos o topónimos tales como *Cántabros*, *Galaicos*, *Astures*, *Bergidenses*, *Gigurros* etc., que las posteriores fuentes escritas han tratado, sólo en parte, de mencionar, a la vez que un moderado número de migrantes, inscritos ya en los relatos históricos más antiguos, los orígenes de sus procedencias respectivas.

En cualquier caso, lo que ahora más nos interesa es, dentro de lo posible, ir conociendo, más a fondo, la etnia de los *Gallaeci* (Galaicos) prehistóricos, antepasados nuestros, sobre una gran zona de la Galicia actual y aledaños, que habrían ocupado, muy desde antiguo, parte del cuadrante noroccidental de la península; circunstancia que podría ser ratificada, tanto por las fuentes históricas, como por las antropológicas mismas. De todas formas, reiteramos que no es nuestra intención, en este momento, profundizar en tales misterios históricos, dado que ello nos conduciría a horizontes demasiado lejanos además de, por ahora, escasamente definibles. Y conviene no olvidar, asimismo, a tal respecto que la evolución de los seres humanos ha resultado ser plural, a la vez que muy compleja, a lo largo de la historia y siempre a tenor, tanto del escenario de origen de cada cual y avances intelectuales respectivos, como de los lugares en que cada cual se ha visto obligado a crecer.

En torno al ámbito del Mar Mediterráneo, sin embargo, habrían ido evolucionando, en general, civilizaciones diversas que llegarían a alcanzar un alto nivel humano y cultural, bien que en direcciones diversas y, sin embargo, fines parecidos de: Egipto, Asia Menor en general, Grecia, Norte de África e, incluso, el sur de *Hispania*, mientras que en el centro y norte de Europa apenas se habrían dado pasos hasta entonces en esa misma dirección. Y habría de ser, partiendo de las primeras centurias antes de nuestra era, que la civilización sostenible, en general, a la vez que el nacimiento mismo de la ciudad como tal, comenzarían a germinar en casi todas las costas del Mediterráneo o sus aledaños; de ahí el decisivo influjo procedente de las grandes civilizaciones: egipcia, fenicia, griega, cartaginesa, mesopotámica en general, persa, romana etc., todas ellas expandiéndose rumbo a las direcciones contrapuestas de oriente hacia occidente y, viceversa, con la finalidad de que pudiese ir generándose, asimismo con cierto brío, el urbanismo originario que las ciudades del Mediterráneo habrían ido presentando, a la vez que siendo admiradas, pero sobre todo imitadas, cuando ello fuese considerado oportuno a pesar de que, en algunas ocasiones, pudiera haber derivado de obligaciones forzadas.

De todas formas, pretendiendo, tan sólo, ceñirnos al territorio que nos pertenece en exclusividad, recordar tan sólo que, en una de esas provincias hispanas generadas por Roma, hubieron de ser organizados los resultados de la conquista de aquélla, entonces recientemente efectuada, franja septentrional de la península ibérica con la finalidad de completar otra de sus provincias hispanas anteriores, en este caso la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis*, con capital en *Tarraco* (Tarragona). Habría de ir avanzando, por lo tanto, el proceso romanizador de todas estas tierras del noroeste peninsular y aledaños, por otra parte comprobado por las numerosas aportaciones que, en este momento concreto y por motivos de tiempo disponible, no es dado especificar.

Lo que sí resulta novedoso, de todas formas, y aquí quería llegar, es el proceso de romanización del noroeste peninsular ibérico, tras haber sido llevada a cabo por Roma la conquista de todo su ámbito a lo largo de los lustros finales del siglo I antes de la era y tras haber sido el Imperio Romano, efectivamente, quien habría ido fomentando la aparición de, cada vez, más ciudadanos romanos con los derechos que les corresponderían y, en cuanto tales, continuar convirtiéndose, a más o menos largo plazo, en ciudadanos romanos con todo lo que, jurídicamente la romanización significaba para cada nuevo habitante con categoría de romano. Cabría ver ahí, concretamente, el arranque imprescindible de partida para todo aquel habitante que prefiriese, desde entonces, hacerse, a la vez que sentirse, ciudadano romano con todas las derivadas que de tal hecho pudiesen extraerse.

En definitiva, que habría sido la segunda de las opciones posibles la triunfante; es decir, la de aspirar a la ciudadanía romana con todas las consecuencias a ello anexadas hasta, ya en la cumbre, poder ser ciudadano romano, si posible fuese, tratándose, además, de algo que ya el Emperador Augusto mismo habría ido decretando a través de sus últimas intervenciones, a favor de la ciudadanía romana, en todo caso posteriores aquellos a los años últimos de la conquista, así como para beneficio, exclusivamente, de los habitantes del noroeste peninsular pertenecientes a la anteriormente efímera *Provincia Transduriana* dotada, inicialmente y desde hacía poco tiempo, con las regiones de *Gallaecia* y *Asturia* para, pasado algún tiempo, permanecer tan sólo en estas condiciones durante unos seis años de duración para, a continuación, ser conocidas, de nuevo, como simples regiones autónomas en cuanto a la relación de una con la otra, bien que luciendo orgullosas los topónimos anteriormente poseídos, a la vez que convertidas, a partir de este momento, en simples regiones, conforme ya anteriormente avanzado.

Y hubo de ser por tal motivo, quizá, que el Emperador Augusto en persona, juntamente con su bien nutrida comitiva, se hubiese desplazado al lugar de hechos, por él mismo elegido, que anteriormente habría funcionado en diversas direcciones: de campamento militar de *Asturica* (Astorga), primero, a la vez que, posiblemente, capital de hecho a continuación, bien que solo brevemente, de la *Provincia Transduriana*, primer intento en el noroeste hispánico, conforme se ha ido insinuando en párrafos anteriores.

De cualquier manera, no habríamos conocido tales acontecimientos si no hubiese sido por la transmisión documental debida a razones complementarias a deducir de la aparición, hace poco más de veinte años, de una placa de bronce dentro del ámbito del Bierzo leonés, pese a que se desconozca, todavía, en donde concretamente, de texto esgrafiado con punzón metálico, cuyo contenido, abordado por los epigrafistas a los que se les comunicó, y entre ellos el que esto está escribiendo, se halla relacionado con una serie de cuestiones verdaderamente trascendentales, a la vez que relacionadas con los *populi* y *civitates* de las diversas etnias prerromanas del valle de El Bierzo y su entorno montañoso, más o menos, inmediato. La *tabula* en bronce sobre la que se ha esgrafiado el texto del documento, actualmente depositada en el Museo Arqueológico de la ciudad de León, atañe a la reclamación de un grupo de indígenas ante el emperador Augusto mismo, conforme había sido adelantado, ya en un apartado anterior, pretendiéndose, por ahora, no repetirlo.

En lo que a nosotros atañe, y con la finalidad de descifrar el contenido de dicho texto, hemos descubierto aspectos, hasta entonces totalmente ignorados en algunas partes, habiendo sido los más importantes del escrito la visita del emperador Augusto desde Roma hasta el noroeste hispánico con el objetivo de organizar espacios, entonces recientemente conquistados, que durante el viaje desde *Italia* hacia *Hispania* del emperador Augusto y su comitiva se habrían de encontrar, ambas embajadas, en una de las posadas del sur de la *Gallia*, entre las enviadas desde El Bierzo Leonés por uno de los castros de sus súbditos indígenas y, casualmente, durante el viaje en cuestión hacia Roma, acusar a los mandatarios de su propio *populus*, ante el emperador, de que habrían sido despojados de derechos por parte del emperador anteriormente concedidos.

Se habría tratado de una nunca soñada casualidad que, efectivamente, habría tenido lugar entre castreños protegidos por el emperador hacia Roma, y del emperador, rodeado de todo su séquito rumbo a *Asturica* durante algunos de los meses centrales del año -15 a. C. con motivo, por parte del Emperador, de recomponer y, en parte, anular después de seis años de vigencia, la organización administrativa de estas tierras hacía dos lustros conquistadas, a la vez que políticamente organizadas, de manera embrionaria todavía, pero sí conocidas ya como *Gallaecia* y *Asturia*, ambas pertenecientes, inicialmente, a una sola provincia conocida, durante sucorta duración, como *Provincia Transduriana* pasando, tras esta segunda venida de Augusto, a pertenecer, primeramente, a la *Provincia Ulterior Lusitana*, con capital en Emerita Augusta (Mérida) y, cinco o seis años más tarde, a la, ya por entonces también, inmensa *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis* con capital en Tarraco (Tarragona), según anteriormente ha sido ya adelantado.

En definitiva, habría sido el motivo principal del viaje del emperador Augusto, en esta ocasión, el establecimiento del nuevo esquema administrativo, tanto provincial como local, del que habría querido ser, personalmente, guía y ejecutor, habiéndose desplazado desde Roma para ponerlo en marcha, hasta *Asturica* (Astorga hoy día) acompañado de su cuerpo de asesores y con la intención de reestructurar, nuevamente y entre otras finalidades, la

organización, hasta entonces tan sólo iniciada, del territorio de tan temprana provincia hasta entonces conocida como Transduriana, topónimo que tan sólo hemos llegado a conocer a través del texto del bronce al que nos estamos refiriendo. Sea como fuere, lo verdaderamente novedoso, en esta ocasión, habría sido la puesta en marcha de un nuevo programa de romanización, que no de esclavitud, para las comarcas recién conquistadas del noroeste hispánico tras haber concluido las guerras cántabras así como, seis años después, la supresión de la *Provincia Transduriana*, hasta aquel momento conformada sobre el territorio de lo que, a partir de aquel entonces, habría de ser conocido, a la vez que repartido en tres conventos jurídicos: *Bracara*, *Lucus Augusti* y *Asturica*.



1.3. Y, TRAS LA CONQUISTA DEL NOROESTE PENINSULAR IBÉRICO POR ROMA ¿DE QUE MANERA SE HABRÍA IDO INTEGRANDO GALLAECIA EN LA HISPANIA IMPERIAL ROMANA A LA VEZ QUE, INDIRECTAMENTE, EN EL IMPERIO ROMANO MISMO CON TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE DE ELLO HABRÍAN SIDO DERIVADAS?

Vaya por delante que los dos apartados anteriores poseen como referente, el primero de ellos la evolución supuesta, a grandes rasgos, de la fase o fases de unas etnias prerromanas que nada, o poco, tienen que ver con Roma o sus derivadas, aunque sí, mucho, con las eras temporales prerromanas, conforme cabe deducir de los vestigios de sus propias y peculiares culturas.

En cuanto al segundo, lo único que se ha concluido ha sido la narración, a grandes rasgos efectuada, de la confrontación de nuestros indígenas precursores del noroeste hispánico con los conquistadores romanos, resultado final que, a grandes rasgos, hemos tratado de describir.

Y habrá de ser a partir de este nuevo tiempo cuando, otra vez y brevemente, tratemos de ocuparnos del proceso de romanización en sus diversas direcciones, tratándose, al mismo tiempo, de un larguísimo período que, no obstante, trataremos de resumir lo más posible. De todas formas, lo que ahora se pretende no es otra cosa que la de describir brevemente los procesos de transformación de culturas al calor, ya, de su pertenencia al imperio romano.

En principio, y en lo posible, los territorios respectivos ocupados, desde siempre, por las etnias prerromanas, convertidas ahora en comunidades del noroeste hispánico, pasarían en el futuro a ser dependientes de la organización imperial.

No obstante, las atribuciones que las fuentes escritas, con este motivo, dan a conocer, aunque no siempre, coinciden en lo que a ubicación y extensión del dominio al que a cada cual corresponde, resulta ser su botón de muestra que, sin embargo, no excluye otras posibilidades de asentamiento, bien definido, de los originarios *Gallaeci*, cuyos dominios, según algunas fuentes dejan entrever, aparecen extendidos a lo largo de una buena parte del gran escenario del noroeste ibérico distribuidos, a la vez que divididos, en dos conventos jurídicos: el bracarense y el lucense; el primero de ellos subdividido en 24 *civitates* y el segundo en 16 *populi*, según Plinio el Viejo y demás fuentes literarias y epigráficas, como es de casi todos conocido, aducen.

Resulta, además, haber sido esa misma circunstancia la sugeridora de que habría sido Roma misma la reordenadora de las anteriores etnias del noroeste hispánico, eso sí, al compás de sus crecientes necesidades e intereses, más o menos continuos, si no es que ya inmediatos. Así, pues, la base de partida en la ordenación administrativa del noroeste, a efectuar en cuanto territorios del Imperio romano, habrían de ser las unidades etno-geográficas hasta entonces conocidas, a la vez que las, desde ahora, ya validadas como tales para aquellos mismos, en esta ocasión de manera sucesiva y diferente a través de sendos etnónimos equivalentes entre sí y de dicción diversa. En cuanto *populi*, serían conocidos en el área astur y lucense, así como, en cuanto a *civitates*, en la bracarense, tan sólo. No obstante, el escalón administrativo siguiente de todas ellas habría de aparecer, en cuanto pertenecientes al nuevo convento jurídico, en cuanto capital de comarca (digámolo así), de las anteriores unidades ahora llamadas *civitates* pertenecientes a un determinado convento jurídico, con su sede respectiva en las tres ciudades de nueva fundación si, asimismo, es tenido en cuenta el convento jurídico asturicense.

Efectivamente, a la altura de este proceso, y dentro del ámbito del noroeste hispánico, serían conocidas las capitales respectivas de los tres conventos jurídicos como *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*, viniendo a sumarse, por otra parte, a estos tres, los otros cuatro, más antiguos ya, de la mitad oriental de la *Provincia Hispania Citerior*, cuya capital era *Tarraco* (Tarragona), último eslabón de contacto directo hasta Roma, la Ciudad Eterna del Imperio. De ahí que merezca la pena para, con tal finalidad, aportar una corta mención, al respecto, de los relatos de Plinio el Viejo en algunas de sus minuciosas descripciones, cuyo texto, debidamente traducido, vendría a leerse de la manera siguiente:

“...Ahora, la totalidad de la provincia (se está refiriendo a la Citerior) se halla dividida en siete conventos jurídicos: Cartaginense, Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense, Astur, Lucense y Bracarense, a los que se añaden la islas de las que se hace mención aparte. Ahora bien, la provincia misma, además de los otros 293 núcleos anexos, posee otras 179 poblaciones y, de entre ellas: 12 colonias, 13 poblaciones de ciudadanos romanos, 18 de latinos viejos, una de federados y 135 poblaciones estipendiarias. ”

En resumen, que un nuevo reparto entre los indígenas de las anteriores patrias de cada grupo, convirtiéndose bastantes de ellas en unidades poblacionales diversas, atendiendo a su importancia y extensión, que vendrían a corroborar, una vez más, lo que habría de ser su consecuencia; es decir, el proceso urbanizador del ámbito geográfico recién conquistado dentro de la *Hispania septentrional*, a grandes rasgos. Y con tal motivo, y a tal respecto, consideramos, una vez más, muy positivo volver a otro pasaje, asimismo de Plinio el Viejo y en segunda lectura, aludiendo a relatos que podrían haber procedido, para el autor, de fuentes distintas de las anteriores con el objetivo de contribuir a una mejor interpretación de los hechos respectantes a las poblaciones todavía recién conquistadas, a la vez que integradas, definitivamente ya, tras la anulación de la *Provincia Transduriana*, anteriormente aludida, y anexarlas ahora, primeramente a la *Provincia Lusitana* y, un lustro después, a la *Provincia Hispania Citerior*, con capital en *Tarraco* (Tarragona) según cupo ya deducir anteriormente, cuya traducción debería sonar de la siguiente manera:

“Con ellos (se refiere a los Cántabros con anterioridad por él mismo aludidos) los 22 pueblos de los Astures divididos en Augustanos y Transmontanos, además de la espléndida ciudad de *Asturica*; entre ellos se hallan los Gigurros, los Paésicos, los Lancienses y los Zoelas. Los componentes de toda esta población ascienden a 240. 000 personas libres. En lo que se refiere al convento jurídico lucense, además de a Célticos y Lemavos, a otros diez y seis pueblos más, aunque poco conocidos todavía y de nombre bárbaro, rozando esta vez las 166. 000 personas libres de la totalidad de su ámbito. Al mismo tiempo, y de idéntica manera, el convento jurídico de los *Brácaros*, nutrido él con un total de 24 *civitates*, así como una población de 285. 000 personas libres, de entre cuyas *civitates* (etnias), además de los *Brácaros* mismos, son mencionados como tales, sin error alguno, los conocidos como *Bíbalos*, *Coelernos*, *Galaicos*, *Equesios*, *Límicos* y *Querquernos*”, quedando sin ser aludidos, a mi parecer, bastantes más conjuntos de carácter étnico conforme la epigrafía no se olvida de recordar.

En conclusión, que los recientemente conquistados territorios indígenas habrían pasado a formar parte ya de la sociedad romana del imperio, optándose, asimismo, a partir de ahora por su proyecto de urbanización, que suponemos haber sido bien recibido. En síntesis, que la existencia de ciudades romanas en el noroeste hispánico, antes desconocidas, así como la apertura de vías romanas de comunicación entre ellas mismas y con el exterior hispano y mediterráneo, en general, pasarían a iniciar una auténtica revolución en los modos de vida de los conquistados que pronto comenzarían a reaccionar con ímpetu, en plurales direcciones esta vez. En cuanto a las tres nuevas ciudades capitales conocidas como *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, todas ellas selladas con el nombre de su fundador, Augusto César, comenzarían a ser erigidas por las dos legiones aún permanentes en el territorio recientemente conquistado hasta la mitad, por lo menos, de la próxima, que habría de sustituirla, siendo potenciados, a partir de aquellas datas, los proyectos de urbanización sobre amplios sectores de *Gallaecia*, tanto referidos a nuevos centros urbanos, como la increíble, para aquel tiempo, red viaria que pudiese comunicarlos entre sí y con el exterior.

Pero ¿quiénes las forjarían y dirigirían en estos nuevos proyectos?. No otros que no hayan sido los jefes oficiales, soldados y técnicos ayudados por los poblados y comunidades de *Gallaecia* y *Asturia* siempre, y hasta la mitad del siglo siguiente, por lo menos y, a partir de ahora por las *Legiones Xª Gemina* y *VIª Victrix*, conforme cabe derivar, tanto de los hallazgos de su rastro hasta ahora efectuados y conocidos, como de las obras públicas oficiales orientadas en plurales direcciones: red viaria, puentes sobre ríos, miliarios al lado de las nuevas rutas, faros en la vía marítima del noroeste cántabro, a la vez que, entre *Bracara* y *Asturica*, la *Via XVII* del Itinerario de Antonino, una de las más antiguamente inauguradas en la etapa imperial ya, año -6 antes de la era para más señas, conforme puede detectarse sobre algunos de los miliarios que vadean, acompañando el decurso de la calzada de ciudad a ciudad y entre capitales, cada una de ellas, del respectivo convento jurídico.

Referente a la segunda de ellas, conocida como la *XIXª* del Itinerario de Antonino, lo sería, a su vez, en el año XI de nuestra era, comunicándose, esta vez mutuamente, ambas ciudades capitales de sendos conventos jurídicos, esto es: *Bracara Augusta* con *Lucus Augusti*, a la vez que a la segunda de las dos ciudades, con la de *Asturica* también. Podríamos aludir, asimismo, a una tercera, tal vez contemporánea casi del par anterior, conocida como “*per loca marítima*” (por la orilla del mar) debido a que, inicialmente, transitaría por mar y no alejada de la playa a lo largo de un corto decurso entre, posiblemente, *Aquis Celenis*, si no es que *Iria Flavia* ya y, desde la que fuere, hasta la playa de Noya para, desde allí, de nuevo y por tierra firme, avanzar hasta *Brigantium* (A Coruña) y desde *Brigantium* rumbo a *Lucus Augusti*, en un primer tramo para, a continuación y posiblemente desde *Lucus Augusti*, asimismo, avanzar hasta *Astúrica* (Astorga) a través de la mansión de *Dactonium* (cerca de Monforte) recordada por el conocido itinerario del *Duumviro Lépido* en cuanto transitando las cercanías de Incio, aldea cercana a Monforte, conforme ya en su día habría sido insinuado para, posteriormente, proseguir por Quiroga hasta el territorio de los *Gigurri* (Barco de Valdeorras) y, desde allí y traspuesto hacia el sur del río Sil, avanzar rumbo a SE y hasta antes de Ponferrada, a la vez que, sin haber tocado esta ciudad, virar hacia el sur rumbo a *Asturica*, meta definitiva, al final, de todas las vías incrustadas sobre el valle del Bierzo.

De todas formas, en lo que toca a la erección y evolución de las tres ciudades fundadas por el emperador Augusto, cabe decir que es mucho ya lo que se conoce y numerosas las intervenciones arqueológicas o similares sobre ambas tres efectuadas; de tal manera que se han venido a convertir en destinos, tanto de investigación como de turismo, para los ya numerosos visitantes de lo, todavía conservado, en la versión romana del decurso de aquella vía misma.

En definitiva: que lo que, a partir de ahora me ha sido encomendado como preferente en el proyecto que está siendo acariciado actualmente, tiene mucho que ver con la investigación y estado actual de las vías o calzadas romanas que unían entre sí a las tres capitales de otros tantos conventos jurídicos ubicados sobre dos regiones occidentales contiguas: *Asturia* y *Gallaecia*, desde el inicio de su existencia desdobladas en las respectivas regiones de

Asturia Transmontana y *Asturia Augustana*, posteriormente convertidas en una sola realidad, así como las de *Gallaecia Lucensis* y *Gallaecia Bracarensis* que, en este caso, habrían de perdurar como tales a lo largo de todos los siglos de duración del Imperio Romano, Reino Visigodo incluido, aunque tan sólo en parte. Ahora bien, lo que más parece urgir en la presente ocasión habrá de ser, tal vez, la puesta en valor, dado que ya se ha concluido su estudio, de la famosa, y no sin causa, *Via Nova Romana* la cual, esta vez por el interior, habría de comunicar a *Bracara* con *Asturica*, resultando ser ciertamente de gran interés los enormes valores que ha ido dejando a su paso. Creemos, en consecuencia, que el momento es muy favorable a todo ello, dado el interés que, a todos los niveles, ha ido despertando entre políticos, historiadores, arqueólogos, turistas y demás familia de las letras.

Añadir, en fin, tan sólo a lo hasta aquí expuesto, no otra novedad que no sea la ya mentada, aunque con motivo diverso, en páginas anteriores del ya célebre *Bronce de Bembibre*, mundialmente conocido a estas alturas y ya en páginas anteriores aludido. Brevemente, y a través de su contenido y consiguiente extraordinaria difusión, hemos llegado a conocer, posteriormente, noticias en sus párrafos contenidas, a la vez que relacionadas, entre otras cosas con que, en el año -22 antes de la era, había sido creada por Roma una nueva provincia hasta, hace poco tiempo, desconocida a la vez que motejada entonces con el epíteto de *Transduriana*, cuyos límites vendrían a ser el cauce del Duero por el sur; al oeste el Océano Atlántico y, al norte, por este mismo mar llamado Mar Cántabro, así como, finalmente y por el E., el río portugués *Sabor*, con absoluta certeza, casi.

En cuanto a otras nuevas noticias anteriormente inéditas, llega a deducirse de aquéllo la existencia de *civitates* (tribus vulgarmente) que habrían sido privilegiadas respectante a otras vecinas, con la concesión de tierras a unas *civitates* más que a otras. A pesar de todo, la provincia primigenia gestada dentro del ámbito del noroeste hispánico, de la que no queremos ni podemos ocuparnos a fondo en esta ocasión, habría de durar tan sólo unos siete años, por cuanto, en el -15 antes de la era, habría de ser, de nuevo, el mismo emperador en persona quien, procedente de Roma, conformase, incluso sobre el camino de ida, el bronce ya mentado, puesto que él y sus acompañantes habrían de allegarse personalmente, aunque con más lentitud, hasta el campamento de *Asturica* (Astorga hoy día), muy posiblemente tras haber hecho de capital de la, durante seis o siete años, *Provincia Transduriana*, aludida ya en párrafos anteriores, con la finalidad de organizar, conjuntamente con sus selectos consejeros, la organización política de todo el noroeste peninsular, en este caso territorio ya del imperio romano, tema que trataremos de abordar brevemente en apartados futuros de este mismo relato.

En conclusión, que lo que se ha pretendido con esta introducción al tema, que realmente habremos de abordar más ampliamente, dado que se trata de una vía romana singularmente importante, que no aparece aquí por casualidad sino para formar parte de la red romana de comunicaciones sobre el cuadrante noroeste de la península ibérica.

Ahora bien, nos ha parecido imprescindible sumergirnos, elementalmente al menos, en cuestiones históricas anteriores que han venido a ser las forjadoras de las vías tras un programa de conquista, organización y urbanización de los nuevos territorios llevado a cabo por la potencia dominadora etc. Ahora bien ¿quiénes eran y de donde habrían llegado, con mucha anterioridad, los ahora sometidos?. Y ello ha sido la razón de que nos hubiésemos sumergido brevemente en la prehistoria y, sobre todo, en la protohistoria, ya que sería desde estos arcanos períodos que habríamos de dar el definitivo salto hasta la historia plena por obra de una gran potencia mediterránea: Roma y su imperio, puesto que, tras la conquista del territorio, habría de ofrecer a los vencidos una situación mejor. Y es debido a todos estos conceptos que nos hemos detenido en averiguar quienes habrían sido los conquistadores y quienes los conquistados del noroeste peninsular, en cualquier caso nuestra morada respectiva.

Y, tras lo expresado, tan sólo permanece en suspenso un concepto realmente trascendental cara a lo que se está revisando, y es la urbanización del territorio de la *Gallaecia* conquistada que a partir de ahora habrá de crecer de otra manera.

La clave de lo que se está abordando habría sido objeto, al igual que en otras tierras conquistadas, de un dilema que normalmente establecía el ganador romano frente a los vencidos y conquistados: conceder a los vencidos lo que la supervivencia de aquellos más o menos exigiría con sólo la condición de sometidos o, por el contrario, conceder a los nuevos conquistados, o sólo la categoría de vencidos y, por tanto, casi esclavitud o como optantes a la ciudadanía romana, lo que significaba urbanizar, a la romana, todo lo que comenzase a llevarse a cabo con el programa siguiente: enseñanza del nuevo idioma, posibilidades de engarzarse en el ejército romano por largo tiempo, a la vez que ir convirtiéndose en ciudadanos romanos, una vez licenciados, recibiendo entonces tierras públicas para ser trabajadas como suyas; descenso desde los castros a la llanura para trabajar en villas nuevas y poblados de los castros, sucesivamente etc. es decir, proceder a una seria urbanización de todo el territorio, proyecto que, en el caso galaico, vino a iniciar personalmente el emperador Augusto en los términos siguientes: iniciación de ciudades para convertirse en capitales de los diversos conventos jurídicos, comunicaciones entre ellas y con otras ciudades de la península por medio de una red de calzadas en aumento; vía marítima atlántica a lo largo de la costa del noroeste con la fundación de puertos, tales como el de *Brigantium* (A Coruña) y los respectivos faros y, al igual que en este mismo puerto, en otros varios, tanto de la vertiente atlántica como de la cantábrica habiendo llegado, por ahora a contabilizar hasta tres puertos de esta naturaleza: los de *Brigantium* (A Coruña) y *Flaviobriga* (Gijón).

CAPÍTULO II
LA VIA NOVA A BRACARA ASTVRICAM
EN EL NOROESTE HISPÁNICO.
ESTUDIO INTEGRAL DE UNA
GRAN CALZADA ROMANA

(NOTA INTRODUCTORIA: Esquema viario tan sólo fundamentado sobre un total de más de 40 páginas a cuyo conjunto se hallan reducidas, a la vez que en ellas representadas entre 800 y 900 páginas y en nueve capítulos diferentes, además de los añadidos que puedan ser necesarios, conforme ya todo se halla ordenado).

Prólogo. El porqué de la temática suscitada por la Via Nova Romana

Al momento de acometer el estudio del trazado, armazón y construcción de una ruta de la envergadura de la *Via Nova* romana, y es este nuestro caso, resulta de obligado cumplimiento sondear aspectos múltiples relacionados con su trazado, entre ellos lo accidentado del decurso abierto para su encajamiento, así como la erección del resto de las estructuras que la conforman; de ahí la división en capítulos temáticos que, elaborados como unidades independientes cada uno de ellos, habrán de confluir, al final, en un relato mutuo, a la vez que convertido en síntesis, de lo que se habría pretendido precisar acerca de esta histórica gran vereda romana a la que estamos aludiendo. Y es debido a semejante circunstancia que consideramos útil ofrecer un avance del contenido de cada uno de ellos, ocho en total, además de otro finalista, a la vez que de conclusiones sobre la trascendencia histórica que esta gran calzada y sus derivaciones poseen todavía a pesar de ser conocidas ya desde su primera inauguración, ceremonia laica que anteriormente no habíamos detectado y, desde hace algún tiempo, empezado a poner en duda, no sin razón, por cuanto habría de llegar a ser reiterada medio siglo más tarde de la inicial; de ahí que aquella primera inauguración hubiese sido, aparentemente, tan sólo provisional.

Derivaría el odónimo *Via Nova* de la relación evidente de esta calzada con el grupo de las cuatro predecesoras vías romanas abiertas entre las ciudades de *Bracara* y *Asturica* durante la fase ya del Alto Imperio romano y a través, esta vez también, por el interior del mismo territorio tras haber transcurrido cerca de un siglo de la ya permanencia romana en el territorio galaico-astur dado que, hasta entonces, habrían estado comunicadas las tres capitales de convento jurídico del noroeste peninsular, en aquella época y entre sí mismos, atendiendo a decursos perimetrales diferentes, detalle que habría de provocar la atribución del orónimo *Via Nova* a la nueva abierta en esta ocasión y sin los rodeos de las anteriores, a partir de los años setenta de la primera centuria de la era y entre las capitales de los conventos jurídicos bracarense y asturicense, ambas a dos separadas entre sí por un espacio de 215 millas de recorrido conforme cabe deducirse, tanto de la distancia misma, cuyas cifras puede cualquiera comprobar, como del miliario *in capite viae*, o punto de referencia de partida todavía perdurante, actualmente

expuesto en uno de los museos arqueológicos de Braga, convertida la leyenda que luce en resumen transparente de la totalidad de las distancias en millas romanas que, entre ambas cabeceras de partida, se hallan contabilizadas. Ahora bien, las 215 millas que el miliario antes aludido señala, mediaban entre ambos extremos de la vía, viniendo a equivaler numéricamente, y con ligeras variantes, a unos 350 km, más o menos; eso sí, encajados sobre un medio físico harto abrupto a lo largo de una buena parte de su recorrido; circunstancia que, no obstante, para nada viene a rebajar la innegable belleza de los paisajes por donde la vereda sigue avanzando a pesar de los condicionantes topográficos que, a su paso, habrían de ir, y van todavía, apareciendo.

En cuanto al capítulo inicial, recalcar que tiene por título *“Escenario y condicionantes étnico-territoriales a lo largo del decurso de la Via Nova romana”*, subdividiéndose su extensión en dos nuevos apartados de temática diferente en ambos, poseyendo cada uno de ellos los títulos sucesivos del volumen: *“generalidades acerca del contexto geográfico-histórico que es dado acometer”*, en el primero y, ya con mayores pretensiones, el elenco de sus parajes respectivos, que habrán de aportar en conjunto, si se les pide, contenido más que suficiente como para poder ser abordado a través de otros tantos subapartados (capítulos) a lo largo de un espacio por el que, de E. a W, como puntos de referencia, habrá de ir avanzando la *Via Nova romana* a la que venimos refiriéndonos en los párrafos presentes.

Por otra parte, y al igual que en cualquier otro territorio cruzado por una vía romana similar, habría resultado imprescindible, a la hora de ser planificada, un estudio previo de la red fluvial, a la vez que de las estructuras más idóneas para la obra, observada la necesidad o no, de cruzar los cauces de ríos y riachuelos, a la vez que ateniéndose, ante cada uno de ellos, a los objetivos a conseguir, tratárase de puentes, simples viaductos o vados, así como de barcas, balsas y demás artilugios utilizados para los demás sectores de la totalidad del territorio.

En el segundo de los capítulos de la monografía se ha intentado abordar un estudio global, bien que exhaustivo, además, y hasta donde ha sido posible, en torno a la geomorfología del territorio y, de manera especial, en lo que a la red fluvial, ya mentada, concierne para, a continuación, descubrir y describir de qué manera habrían ido domeñando los ingenieros y topógrafos romanos de aquellos tiempos el difícil territorio de cada una de las cuencas fluviales, de los respectivos paisajes, a la hora de ser cruzados aquellos por la *Via Nova*, resultando ser la primera, muy cercana a Braga todavía, la del río Cábado concretamente, a la vez que, en el extremo opuesto casi, la del río Baeza, esta vez lejos y en Ventas de Albares (Bembibre, León) a las puertas de Astorga, casi.

Conviene no olvidar, además, que toda calzada romana de las características de la presente deviene difusora de urbanismo, romano por supuesto, frente al ruralismo indígena imperante durante las datas de su construcción en la casi totalidad del noroeste peninsular.

Item más, habrá de tomar en consideración, no solamente el trazado de la vía en sí misma, sino también de comunicadora a lo largo de un amplio recorrido entre las dos lejanas capitales de sendos conventos jurídicos y, sobre todo, las once *mansiones* y decenas de *mutationes* que habrán de ir sucediéndose a lo largo del decurso de la ruta a la que nos estamos refiriendo, por cuanto, pasado tiempo, habrían de ser convertidas, algunas por lo menos, en núcleos urbanísticos de prestancia, pudiendo, así, contrastar con otros de características similares y parecido recorrido, sumergidos todavía en el olvido, que habrían de continuar inmersos sobre su capa originaria en numerosos casos ya secular.

Llegará en el capítulo cuarto la ocasión de abordar el trazado y evolución de la caja de la vía con todos sus gradientes y anchuras, así como de las modalidades de construcción utilizadas para su erección; es decir: pavimento, sistemas de drenaje, apertura de trincheras, a la vez que otra serie de aspectos técnicos que habrán de ir apareciendo al compás de la erección de cada cual de ellos.

Y será a partir de ahora, y ya en el quinto capítulo, que habrá de ser abordado el apartado de los miliarios, particular en el que, tanto por número como por calidad, podemos adelantar que resultan ser los generados con motivo de la erección y construcción de la *Via Nova* quizá los campeones de conjuntos de miliarios, siempre que sean tenidas en cuenta las proporciones de las millas aducidas entre las de su género, así como del resto del imperio romano, cuando al caso venga; detalle que, ya en períodos anteriores, hemos intentado patentizar con un simple repaso; por cuanto, editado en el año 2004 el grueso volumen, asimismo de la autoría de los que ahora suscribimos, sobre una temática similar, aunque más ambiciosa, a manera, entonces, de catalogación e interpretación de la totalidad de las inscripciones viarias romanas de *Gallaecia* dentro, en aquella ocasión, de un mucho más amplio ámbito territorial elegido para aquel proyecto; visto lo cual, y a través de su descripción y demás observaciones al respecto, habrían sido englobadas las *subregiones* o comarcas noroccidentales de la península, conocidas con los etnónimos de *Gallaecia* y *Asturia*, en realidad las dos *regiones* originarias romanas insertadas sobre la esquina NW de la Península Ibérica.

En la presente ocasión, sin embargo, trataremos de aludir tan sólo al paquete de inscripciones viarias pertenecientes a la *Via Nova*, tarea que pretendemos abordar, ofreciendo a los lectores una visualización cercana del conjunto de inscripciones viarias ilustradas con imágenes y diseños de los iconos respectivos de los últimos quince años, tanto en lo que atañe a ejemplares originales, en esta etapa descubiertos, rozándose ya la treintena, como a reinterpretaciones y reatribuciones mejor ajustadas a los trazados anteriormente delimitados por nosotros mismos, a la vez que ordenados coherentemente, al tratar de reconducir, cuando para ello resultó necesario algunas de las conclusiones anteriormente dadas a conocer, tanto propias como foráneas.

Asimismo, y aunque de contenido menor si se le compara en extensión con todos los demás, nos ha parecido oportuno añadir un capítulo dedicado a la toponimia viaria histórica, en este caso sumamente rica, acerca de los avances y giros de la calzada, a la vez que proveniente, tanto de los vocablos latinos originarios, como de los generados, posteriormente, a lo largo de siglos anteriores a los de las versiones romances de los idiomas galaico y castellano; tal vez derivados los vocablos mismos del latín clásico, asimismo arrullado, quizá, simultáneamente, con el latín popular de tempranas datas del período tardorromano, si no es que altomedievales ya; pudiendo añadirse que uno de nosotros, al menos, ha procurado tener siempre presente en los trabajos relacionados con las vías romanas, estudiar, a la vez que aportar, numerosos topónimos tradicionales, más o menos conocidos para los lectores, habida cuenta de que muchos de ellos habrían derivado del tránsito ocasional de la calzada romana respectiva, apreciando, de cuando en vez, topónimos viarios de gran interés histórico en lo que a la *Via Nova* romana se refiere.

Y, ya con respecto al capítulo VII, manifestar tan sólo que habría nacido de la necesidad de alertar al lector acerca de las premisas, si es que no incógnitas, que sería preciso ir despejando con anterioridad al relato general de la síntesis proyectada para el capítulo VIII, esta vez con el objetivo de interpretar, de la mejor manera, su propio contenido, puesto que se trataría de abordar, tan sólo monográficamente, casi, temas relacionados con los desdoblamientos o bifurcaciones de la ruta a la que nos estamos refiriendo, circunstancia que resulta imprescindible conocer en lo que atañe a su descripción por el interior del laberinto viario de El Bierzo, a modo de ejemplo hasta el presente, que nunca fue resuelto, que sepamos. Efectivamente, nos las habemos, en este ya mentado valle berciano, con vías romanas diversas, de la misma manera que con millas de valores diferentes, según de que origen provengan, resultando imprescindible, debido a ello, tratar de sosegar el avispero, valiéndose uno de abejas reinas de aquel mismo para, de esta manera, poder lograr las auténticas “medidas”, en este caso imprescindibles para el ajuste definitivo de las respectivas distancias que los itinerarios diferentes romanos han ido aportando, a la vez que, en ocasiones varias, rectificar, si no es que también ratificar, el ensamblaje histórico-topográfico mutuo en lo que, tanto a las medidas, como a lo que atañe a la dirección de los trazados.

Conformado de esta manera el escenario, trataremos, seguidamente, de abordar el capítulo VIII, gran expositor en el que habrán de ser vaciados los plurales contenidos, a la vez que hasta el presente elaborados como logros sectoriales con los que, una bien hilbanada síntesis habrá de ser nutrida, milla a milla, en el sector inicial luso de la vía para, a partir de Ponte Pedriña, ya con menores acumulaciones sucesivas de miliarios in situ, y en contraste con el trayecto anterior², configurar nuevos segmentos de calzada, a estas alturas de más amplitud, a la vez que de longitud con el objetivo de seguir observándolos, al menos como referente continuo, siempre que sea necesario para lo que en esta ocasión pretendemos.

² Una breve guía de referencia para cuestiones puntuales, antiguas pero no anticuadas, entre otras varias, en Ch. L'Écrivain, *Via*, en Daremberg et Saglio, *Dictionnaire...*, 777-820.

Y, con unas consideraciones finales que, en realidad, son ya conclusiones a estas alturas, habrá de arribarse al renglón final de un estudio que, desde ángulos diferentes, habrá de ser considerado voluminoso, y no menos oportuno, a nuestra manera de ver.

Estructuración programada esencial, por capítulos, del volumen completo alusivo a la *Via Nova*

“ Después de la introducción de un esquema general acerca de los conceptos que cada uno de los nueve capítulos encierra, a la vez que relacionados todos ellos con el estudio de la *Via Nova* y, al mismo tiempo, extraer lo esencial del contenido de cada uno de aquellos, con la finalidad de facilitar las consultas a las que haya lugar, tanto respecto al todo, como a solo partes respectivas del volumen para, a partir de ahí, ofrecer tan sólo, en lo que atañe a los receptotes de la Xunta de Galicia que en su momento lo habían solicitado de alguna manera, un esquema amplio basado en la conformación del proyecto con la nominación expresa de los respectivos capítulos, cuya estructuración podríamos adjuntar en PEN cualquiera. No obstante, creemos, por ahora, que será suficiente con el envío del esquema de trabajo, además de introducciones y vestigios de conclusiones que, ya en parte, figuran en el original. Nos limitaremos, por ello y por ahora, a enviar tan sólo el esquema del texto originario aunque, si hubiese dudas al respecto, también a partir del texto entero mismamente, por cuanto el núcleo esencial de lo que ahora nos proponemos haya venido a girar hacia la *Via Nova Romana* misma, objetivo esencial del proyecto por si mismo. ”



2.1.

CONDICIONANTES ÉTNICO-TERRITORIALES A TENER EN CUENTA A LO LARGO TRAZADO DE LA VIA NOVA ROMANA

“ Idea generalista y muy resumida para los lectores del contenido histórico del capítulo primero. Se pretende solamente sintetizar en él las características externas de la calzada en lo que, sobre todo, se refiere a su motivación y decurso a lo largo de todo el despliegue de la misma de principio a fin, pretendiendo dar al relato, que vamos a adjuntar, un pequeño resumen del contenido que hubo de serle propio, por cuanto se trata de ir definiendo el paisaje que va tronzando la ruta romana desde *Bracara* hasta *Asturica*, tanto en lo que se refiere al encajamiento de su decurso como en lo que atañe a los territorios de las diferentes *civitates* cuyo ámbito respectivo es decidido trasponer. Y no eso solamente sino que, también por veces, expansionándolo a placer, caso de las explotaciones mineras de oro de la llanura de Maceda, incluida su trascendental epigrafiya al respecto, de la misma manera que en El Bierzo Alto, lugar en donde habrán de cruzarse, de nuevo, similares estímulos.

De todas formas, creemos haber emplazado con suficiente acierto los respectivos territorios de las *civitates* ya aludidas, algunos de ellos hasta ahora desconocidos. Añadir tan sólo a lo hasta aquí expresado que, preparar un decurso viario de esta naturaleza, desde el inicio de la calzada hasta su arribamiento final sobre uno y otro extremos, no es tarea de un día, dada la problemática que, a lo largo de todo su recorrido, aparece y ha precisado ser encarada. En fin, que el lector de estos condicionantes pueda comprender, a través de la descripción que se irá efectuando, cuáles habrán sido las ventajas o desventajas comparadas con las sendas de trazados diferentes. Resumiendo: que el trazado de la *Via Nova* con sus etnias o “*civitates*” indígenas respectivas, al cruzar por los respectivos feudos de aquéllas, habría efectuado un intento excelente de urbanización a lo romano ya”.

A. Anotaciones, relacionadas con el escenario geográfico-histórico, a definir de la ruta romana a la que nos estamos refiriendo.

B. Condicionantes físicos, recursos naturales, así como grupos humanos moradores en el territorio cruzado por la *Via Nova* romana que, en tramos sucesivos, podrán ser abordados en lo que afecta a la ordenación que se ofrece.

B. 1. Orilla derecha del río Cábado y serranías de Bouro/Gerez, hasta Portela d/Home, al cruzar el territorio de la *civitas* de los Seurbi.

B. 2. Xurés galego y cuencas media y alta del Río Limia: ámbitos, respectivamente, de las *civitates* de Quarquernos y Limicos.

B. 3. Valle de Maceda: epicentro de la etnia de los Interámicos.

B. 4. “Terra de Caldelas” ¿patria de los Equaesios?

B. 5. A través de las depresiones de los ríos Navea y Bibeí, feudos de la *Civitas* de los Tiburiya.

B. 6. Tierra de Gigurros: comarcas sucesivas de Larouco, Petín y Valdeorras

B. 7. Bierzo Bajo, con todo su entorno, en cuanto que cuna y patria de los Bergidenses.

B. 8. El Bierzo Alto: territorio de los Súsarros.

B. 9. La penillanura astorgana y los Ámacos sus pobladores.



2.2.

LA VIA NOVA ROMANA EN SU ENCUENTRO, CASI CONTINUO, CON LA RED DE ACUÍFEROS DEL TERRITORIO A RECORRER, ENTRE OTROS: PUENTES, VIADUCTOS, VADOS, ASÍ COMO ARTILUGIOS VARIOS A LA HORA DE TENER QUE SER TRANSPUESTOS

“ De todo lo aportado, según puede confirmar el lector, no se trata de repetir aquí el capítulo monográfico orientado en todas las direcciones, bastantes ya, conforme cada cual podrá comprobar si lo desea. Lo que sí interesa es exponer, con cierto rigor, las finalidades que el capítulo posee en si mismo, para con pasajeros y viandantes, con la finalidad de que, adecuadamente, puedan ir siendo informados. De todas formas, el contenido de su rótulo se halla dividido en dos partes: la primera de ellas determinando de qué manera pudieran ser superados los plurales obstáculos que una vía de este calibre suele encontrar en el camino, ofreciendo para tal finalidad aportaciones múltiples, a la vez que diferentes. En cualquier caso, no podemos olvidar que habrán sido muchas las veces en que los fenómenos atmosféricos habrían llegado a trocar las rutas ordinarias, necesitando el viajero saber algo acerca de las tretas acostumbradas, para seguir avanzando por idéntico camino, si no es que, también, desde aliados laterales.

En resumen: que uno de los platos fuertes de las vías, además de su lastrado, son los puentes, en este caso, muchos de ellos romanos ya que han ido permaneciendo, más o menos erguidos, a lo largo de los siglos y en número muy cercano a la docena entre *Bracara* y *Asturica*, pudiendo aseverarse, sin ambaje alguno, que el número de miliarios catalogados asciende a nada menos que 313 ejemplares, en total, a la vez que, en lo que atañe a puentes sobre otros tantos cauces, cerca de la docena, viniendo a mostrar tal circunstancia, con el debido mérito, la singularidad de la *Via Nova* en múltiples tramos de su trazado. No cabe la menor duda, pues, de que no ha de ser el menor de los atractivos, para el caminante que, de cuando en vez, pueda ir viviendo parte de la historia del trazado que haya decidido recorrer. ”

Panorama a tener en cuenta:

1. Puentes en la vía
2. Vados
4. Tránsito, de orilla a orilla, de cada corriente fluvial:
 4. 1. La balsa
 4. 2. Barca y nave
 4. 3. Otros posibles artilugios a la hora de cruzar algunos de los cauces fluviales

5-Potamónimos fluviales de las corrientes que la *Via Nova* habría de, necesariamente, traspasar a lo largo de su recorrido.

5. 1. Río Cábado (Santa María de Ribeira, Braga)
5. 2. Regato de Ribeira da Roda (San João do Campo, Terras de Bouro)
5. 3 “Ribeira de Berbezes” (Bouça da Mó), todavía en territorio, hoy portugués, sobre el que llegan a aflorar hasta cuatro corrientes sucesivas sobre el decorrer del mismo suelo.
5. 4. 1. Ribeira da Maceira o de Lionte
5. 4. 2. Ponte da Ribeira do Forno
5. 4. 3. Ponte de Ribeira de Monçao
5. 4. 4. Ponte do Porto, vulgarmente conocida como de “San Miguel”
5. 4. 5. Abriendo tajo ya por la vertiente ourensana de Portela d’ Home
5. 5. 1. Corga da Fecha
5. 5. 2. Corga da Cabreira
5. 5. 3. A la vera del río Macaco o, si se prefiere, Cabaleiros
5. 5. 4. A trescientos metros más de distancia del anterior “Ponte de Ganceiros”, sobre el Río Salas
5. 5. 5. Ponte Pedriña: sobre el cauce del río *Limia* desde siempre, a la vez que, desde hace poco tiempo, conocida su hada como divinidad romano-indígena de este mismo río, según cabe deducir de un epígrafe bracarense recientemente interpretado, a la vez que dado a conocer, por primera vez por el que escribe
5. 6. Y, tras el legendario río *Limia*, el mucho más modesto río Cadós
5. 7. La corriente del río Arnoya en cuanto drenadora de la mitad occidental de la llanura de Maceda
5. 8. El Río Tioira, en su función de drenador de la mitad oriental de la cuenca en la que se halla situado, a la vez que, dentro ya de la misma, de minería áurea romana
5. 9. Río Mao, el *Humanum Flumen* (Corriente Humana) de los documentos medievales
5. 10. Cruzando, de nuevo, el río Navea
5. 11. Ponte Bibeí: espléndida respuesta a un gran reto geomorfológico relacionado con la *Via Nova*
5. 12. A Cigarrosa (Petín): Viaducto romano de rango sobre el cauce y, una vez más, del Río Sil.
5. 13. ¡ A la vista la villa de Cacabelos, y con ella el Río Cúa! sobre el río existen allí puentes herederos de otros anteriores posiblemente romanos

5. 14. Y, ya en Ponferrada misma, vecinaje entre Via Nova y caudal del río Sil, aunque sin restos ya de puente romano alguno que, sin embargo y en su día, debió de haber existido allí

5. 15. Arribando al cauce del río Noceda: corriente de modesta apariencia, aunque de temer cuando su cauce, en ocasiones, se agita y, en otras muchas, se irrita

5. 16. *Finis coronat opus* (interpretable como “quien arriba, al final, lo corona todo”), punto último que vienen a determinar los cauces sucesivos de los ríos Boeza y Torre, cerrándose, de esta manera, la serie de cuencas fluviales del recorrido de la *Via Nova* entre *Bracara* y *Asturica*



2.3.

LA VIA NOVA A BRACARA ASTURICAM EN CUANTO DIFUSORA DE URBANISMO ROMANO VERSUS RURALISMO HABITACIONAL INDÍGENA: CAPITA VIAE, MANSIONES, MUTATIONES, TABERNAE Y DEMÁS INSTALACIONES ERIGIDAS A LA VERA DEL TRAZADO DE LA CALZADA ROMANA DE REFERENCIA

“ Definida la trayectoria de la *Via Nova* de extremo a extremo, resulta inexcusable poner de relieve ese recorrido con todas sus derivadas que, en el caso presente, parece hallarse bien definido a lo largo del relato que el capítulo presente de presta a ofrecer. Se inicia la trayectoria de la *Via Nova* desde extremos contrapuestos, en este caso fijados para comunicar entre sí a *Bracara Augusta* (Braga) con *Asturica Augusta* (Astorga).

Al recorrer, en la descripción del trazado de la *Via Nova*, su decurso total entre *Bracara* a *Asturica*, conforme, normalmente, lo hace la casi totalidad de los itinerarios a esta vía romana referidos, no nos resistimos a avanzar que *Bracara*, además de poseer elementos a la vista en museos propios y diferentes lugares de la ciudad, cuenta con un libretto renacentista de gran valor, prácticamente inédito que, casualmente, ha venido a llenar de luz las reflexiones por nosotros efectuadas en tiempos pasados anteriores. Se trata, sencillamente, de una crónica alusiva a la ciudad bracarense mandada efectuar a un canónigo de la diócesis por un obispo de la de Braga con la finalidad de reconstruir, en lo posible, verbal y gráficamente, la ciudad romana que, en su día, habría existido en aquel lugar, hallándose resumido su panorama de época romana de la ciudad en planos, lecturas, inicios de vías romanas varias y demás agregaciones que vendrían a resucitar el clasicismo romano de una época que, pese a todo, se hallaba a punto de agonizar en lo que al pasado romano pudiera atañer; y con ello nos estamos refiriendo al renacentismo de los siglos XVI y XVII.

En el extremo opuesto, el de Astorga, también existen vestigios similares romanos contenidos dentro del ámbito de la ciudad, resultando ser convertidos frecuentemente en importantes elementos laudatorios para con aquella urbe; ciudad que, extensamente excavada, ofrece al visitante no esperadas sorpresas que han venido a dar a conocer, a la vez que engrandecer, los vestigios romanos de la ciudad misma. Ahora bien, partiendo de los bien constatados datos de que el decurso de la *Via Nova*, entre ambas ciudades extremas, es de una longitud de 215 millas, 350 kilómetros actuales, más o menos, que median entre ambos *capita* o ciudades de partida desde ambos lados, habrá de dar a conocer, en orden descendente, las once mansiones que la vía posee a lo largo de su decurso, más de una tríada de *mutationes* y demás aspectos que el capítulo contiene, a la vez que puede cualquiera confirmar, además de muchas otras particularidades que el lector podrá ir descubriendo, progresivamente, al abordar su guía para comprobar la realidad de los hechos. Y todo ello se halla esquematizado, brevemente, de la siguiente manera: ”

A. *Capita viarum*: Ciudades de partida y destino, según desde que extremo final de la *Via Nova* se contemple.

A. 1. *Bracara Augusta*, primera parte: Aportaciones textuales relacionadas con el conocimiento de la evolución histórica de la ciudad de Braga en su más remota etapa.

A. 1. 1. Texto latino del documento aparecido.

A. 1. 2. Su traducción por el equipo relator.

A. 1. 3 Segunda parte: cartografía bracarense de la época.

A. 1. 4. Breves consideraciones personales sobre el mapa de aquella época por parte del traductor, que es el que esto escribe.

a. El Relato histórico.

b. Topografía de la urbe.

B. Acerca del *Caput Viae* del otro extremo de la *Via Nova*: *Asturica Augusta* (Astorga), para más precisar.

C. A *Bracara Asturicam*: Las once mansiones consecutivas de la *Via Nova Romana* erigidas a lo largo de la extensa separación que media entre sendas capitales del respectivo convento jurídico:

1. Salaniana.

2. Aquis Ogeresibus.

3. Aquis Querquennis.

4. Geminas.

5. Salientibus.
6. Praesidio.
7. Nemetobriga.
8. Foro.
9. Gemestario.
10. Bergidum Flavium.
11. Interamnium Flavium.

D. Posibles *mutationes*, *tabernae*, *vilullae*, *cauponae* y demás establecimientos, en principio menores, erigidos cave el decurso de la *Via Nova* romana a lo largo de todo su trazado.

1. *Chans de Vilar* o, también, *Saim Velho* (Portugal).
2. *Mutatio* de San João do Campo, a la vez que santuario indígena *¿y*, asimismo, campamento romano para la construcción de aquel tramo de la *vía*?
3. *Mutatio* de *Bouça da Mó*, o *Berbezés*, en Vilarinho das Furnas, Portugal (milla XXX).
4. *Mutatio* de Campo das Mouruás.
5. *Santo André do Vale*.
6. "Cidade de Vizcaya" (Caires).
7. *Mogege*.
8. *Capela de San Sebastiao*.
9. *Cha de Silvas*.
10. *A Perlada*.
11. Milla XXVI, después del Cruceiro de Súa, y ya en Covide.
12. Alberguería: milla XXXIII.
13. Supuestos restos romanos (*vox populi*) en A Devesa, Lobios, España ya.
14. *Mutatio* de *Portela de María*, entre Río Caldo y Lobios.
15. Posible *mutatio* de *A Telleira*, Veiga de Santa Comba (Bande).
16. *As Maus*, sobrepasada ya la mansión de *Aquis Querquennis*.
17. *Tras os Pazos* (Congostro), Rairiz de Veiga: restos abundantes.
18. Paraje de *Eirexiña* o *San Xiao*, Zadagós (Sandiás, en la milla 71 desde Braga también).
19. *Tapada Vella*, inmediatamente antes de llegar a Foncuberta.
20. *Cima de Vila* (Tioira): Importante horizonte de vestigios romanos en torno a la Iglesia Parroquial.

21. *Prados do Cura* (en la variante sur de la vía y antes de desdoblarse para descender de A Limia hasta la ribera, cave el cauce del río Arnoya).
22. *Lama Boa* (sobre la variante anterior).
23. *As Carricovas* (variante meridional, asimismo) con respecto a Pías (vestigios de poblado romano).
24. *As Fontes, Xinzo da Costa* (sobre la variante meridional).
25. *Canella do Val, Vigueira de Baixo*. (Montederramo, vueltos ya al trazado unificado de la vía).
26. *A Medorra* (Montederramo).
27. *Vila Maior* (Castro Caldelas): restos de un importante yacimiento romano próximo a la iglesia.
28. Inmediaciones del *Alto de Cerdeira*, al lado mismo del decurso de la calzada, concretamente en el lugar de *Biduedo*.
29. Otros parajes de la vía con vestigios romanos aflorantes, que lo pudieran haber sido, con harta probabilidad: *As Quintas, Piñeiro* (Trives), *Igrexa da Madanela* (Trives), *Medorra y Pol* (bajada hacia el Bibeí), *O Carballal* (Ermida, Larouco), *Freixido* (Larouco), *Santo Estebo* (A Rúa), *Os Ladrillos y Louxeira* (Rubiá), *Arroyo de las Retuertas* (antes del Puerto del Manzanal) y muchos otros lugares que resultaría demasiado de seguir mentando en esta ocasión.



2.4. LA CAJA DE LA VIA NOVA EN SUS PLURALES VERSIONES Y DIMENSIONES: AGGER, PLATAFORMA, CALZADA, TÚNEL/TRINCHERA, ADEMÁS DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DENTRO DEL CONJUNTO DE LAS DIVERSAS OPCIONES A TENER EN CUENTA

“Lamentablemente, el casi 75% del trazado originario de las vías romanas ha desaparecido, a lo largo de la historia, sin casi dejar rastro alguno, sobre todo en áreas de cultivo. Mejor aparecen,, pese a todo, a lo largo de laderas de cerros y colinas por donde las sendas históricas han sido siempre mejor defendidas. Ahora bien, y en el mejor de los casos, los suelos viarios originarios de estas calzadas resultan difíciles de descubrir, incluso en las laderas de los montes, y menos con la selva a cuestras en casi todas las ocasiones. Pese a ello, queda mucho que hablar a este respecto, primeramente desde la ladera que parte de Amares (Portugal); y arriba, en el entorno de Lobios, España ya, para, seguidamente, dejarse detectar de nuevo en la

escalada hacia O Rodicio, Póboa de Trives bastante después, laderas de Ponte Bibeí por ambas partes también, Serra de encima da Lastra para, una vez recorrida la llanura del Bierzo, ascender al Alto del Puerto de Manzanal, cerca ya de Astorga, a cuyas puertas, casi, hemos descubierto un sector de vía originaria, de casi dos kilómetros de longitud,, con suelo a manera de umbo semicircular, casi para, seguidamente, arribar a su destino: *Asturica* concretamente.

Consta, además, conforme hace bastante tiempo hemos podido comprobar, que habrían existido umbos de calzada de dicho género, asimismo en las llanuras límicas, las cuales, lamentablemente, han llegado en su devenir histórico arrasadas casi totalmente; de la misma manera que ha acontecido en otros lugares que, a nada conduce ahora, recordar. Lo que sí podemos ofrecer, con certeza todavía, son las trincheras de paso, abiertas sobre los cenits de colinas estratégicas, en ocasiones hasta ocho o diez metros de profundidad, casos de Portela d' Home, sobre la frontera en cumbre entre Galicia y Portugal; Serra de Encima da Lastra, entre las provincias de Ourense y León, así como, posteriormente, en el Alto de Manzanal mismo, cerca ya de *Asturica* en el extremo oriental.

Curiosamente, resultan reconocibles, por otra parte, los cruces de la vía marcados en negativo bajo su suelo de gigarros hoy día en muchos tramos desaparecidos, dado que la erosión y el descuido humano han ido facilitando el vaciado de la ruta, la cual habría ido perdiendo contenido tanto por desgaste cuanto por el descuido humano, conforme en breve va a ser puesto de relieve”.

A. Aproximación al problema de la diversidad de tramos de la vía, atendiendo a las variaciones que su suelo natural acostumbra ofrecer.

B. Breve selección de plataformas viarias, originarias todavía, reconocibles a lo largo del curso de la *Via Nova*.

C. La caja de la *Via Nova* en las planicies: los *agri* (umbos sobre el suelo).

D. La huella negativa que la calzada romana habría dejado incusa sobre algunos de los tramos de su tránsito.

E. Trincheras abiertas en algunas cumbres marginales con el objetivo de modular el gradiente excesivo que el suelo pudiera proceder, entre las cuales, las siguientes:

E. 1. Portela d' Homem (O Gêrez).

E. 2. Güín, Bande.

E. 3. Pena Tallada (Serra de Encima da Lastra).

E. 4. Trincheras de la *Via Nova* en el Puerto de Manzanal.



2.5. AMOJONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA VIA NOVA: LOS MILIARIOS

“Los miliarios que se tienen en cuenta en este quinto capítulo son los cilindros pétreos utilizados para ir marcando las distancias, no por kilómetros, sino por millas; y de ahí la derivación de su topónimo a miliarios. Sin embargo, no siempre las millas poseen una distancia en pasos o metros idéntica, ya que existen bastantes, con frecuencia, de longitud diferente en la relación de unos con otros, apareciendo, no ya por sorpresa, algunas veces, millas de 1850 metros de longitud, la más larga, por 1440 metros la corta extremo. De todas formas, y sea como fuere, han ido siendo puestas a la vera de la vía unas y otras, según conviniese, con la finalidad de orientar a los transeúntes en aspectos relacionados con sus viajes propios. En cuanto a las agrupaciones de estos cilindros, que aún se conservan in situ en muchas ocasiones y lugares, es el tramo luso el que se lleva la palma en el sector Amares-Portela d’ Home, en alguna de las millas hasta con 24 ejemplares, sobre el mismo lugar hincados todavía. Lógicamente, la inmediatez de la materia prima, en este caso granito abundante, lo habrá decidido casi todo.

Al mismo tiempo, y contrariamente a lo expuesto, hubo millas en cuyo final existía solamente un testigo, resultando ser las *mansiones* y *mutationes* de suelo granítico las más favorecidas en este aspecto, puesto que en los tramos en donde este no asomase, era preciso trasladar a sus emplazamientos los respectivos miliarios, en su día conformados a distancia, siendo transportados, una vez concluída la modelación, a sus lugares de destino. En general, repito, los miliarios, en su casi totalidad, suelen ser de granito, a la vez que cilíndricos, salvo en determinados lugares, muy pocos; y, cuando faltaba cantera granítica, obligado resultaba transportar los miliarios graníticos, modelados ya, a los puntos de su destino, recorriendo la vía misma y con animales de tiro al timón. De todas formas, no está por demás que aprovechemos lo que, teóricamente, hemos deducido de manera esquemática para un mejor conocimiento de este elemento señalizador, por otra parte sumamente útil para el recorrido de la Via Nova, a la vez que, para más concreción, el añadido siguiente, que habrá de completar, sin duda, nuestros conocimientos. ”

1. El miliario en su doble condición de monumento, a la vez que de documento.
 1. a. El miliario en cuanto monumento.
 1. b. Idem, en cuanto documento.

Atención!: Tan sólo repetir que las millas entre *Bracara* y *Asturica* de esta vía llegan a sumar un total de 215 exactamente entre ambos extremos, que equivaldrían a unos 350 kilómetros, aproximadamente. Por otra parte, los cilindros que marcan las distancias, conocidos como miliarios, suman actualmente, a lo largo de esta vía, un total de 313 unidades, una de las más fértiles, en lo que atañe a posesión de miliarios, dentro del ámbito del Imperio Romano, tal vez. Habrán de ser abordados, en su momento, uno por uno, todas las características que con cada cual vienen relacionados.



2.6. **TOPONIMIA DE LA VIA NOVA ROMANA ALUSIVA A ASPECTOS PLURALES DEL RECORRIDO, A LA VEZ QUE A OTRAS FUNCIONES, NO POCAS, DE ESTA MISMA RUTA ROMANA**

Abordamos en este capítulo, simplemente como complemento de muchos de los demás, a la vez que con un añadido que no suele ser tenido en cuenta cual se merece. Se trata de la toponimia viaria que, tradicionalmente, ha ido quedando expandida sobre los lugares por donde la *Via Nova* cruzaba; de ahí que quedasen históricamente adheridos a los diferentes paisajes por los que la *Via Nova* cruzaba el territorio de tales topónimos que, a lo largo de la historia, no han sido aportados solamente por eruditos sino también por caminantes, en general harto observadores. Y es, además, aquí que los topónimos viarios en cuestión, ampliamente recogidos en los puntos sobre los que todavía persisten vivos, habrán de ser siempre testigos del decurso histórico de la *Via Nova*; de ahí que interese mucho haberlos recogido, darlos a conocer, así como tratar de transmitirlos a generaciones sucesivas futuras, entre ellas la nuestra propia. No quepa duda de que se trata de inmateriales topónimos a los que se habrá dado caza, ciertamente abundante, a la vez que diferente y expresiva, conforme cualquier lector podrá ir evidenciando. ”

A. Denominaciones generalistas atribuidas a la *Via Nova* a lo largo de su decurso desde *Bracara Augusta* hasta *Asturica Augusta* y, entre ellas, las siguientes:

1. Camiño Romano.
2. *Geira/Xeira/Xé/ Xea/Xei*.
3. *Cal* que, posteriormente y ya en Sorribas (Bierzo), evolucionará a *calleja*.
4. *Via*.
5. *Estrada*.
6. *Carreira, Carreiras, Carril, Corredera*.
7. Calzada, de *calceata*, es decir, enlosada.
8. *Brea* y *Bea*, es decir, Vereda.
9. Topónimos alusivos a los estrechamientos del paisaje por donde la vía avanza.
10. La *Antigua, Antigüña*, abreviación de *via antiqua*, “*da Lastra*”, este último aludiendo a un suelo con tapiz de lajas de pizarra o granito etc.³.

³ En 1150, junto a Zadagós, “...*Via Antiqua*.. ” y también *Calzada* (Gayangos-Delgado-Olázaga, *Sobre...*, op. Cit., 81 ss). Para El Bierzo, capítulo VIII de este trabajo.

11. Otros topónimos abundantes.
12. *Rúa*.
13. *Quenlla*.
14. Alusiones a puentes históricos y cortes fluviales.
15. Otras referencias toponímicas que engañan que ver con la existencia de miliarios.
16. Topónimos relacionados con la vigilancia de tránsito a través de la *Via Nova*.
17. Topónimos derivados de ruínas arqueológicas próximas, asimismo, a la vía.
18. Posibles alusiones a *horrea* o almacenes de grano y otros víveres.
19. Referencias al gradiente o inclinación de los sectores de la vía romana regulados por ingenieros romanos etc.



2.7. CONDICIONANTES A TENER EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN CIENTÍFICAMENTE FUNDAMENTADA DEL TRAZADO DE LA VIA NOVA ROMANA EN TRAMOS POLÉMICOS DETERMINADOS DE SU LARGO RECORRIDO

“ El problema, como tal, lo hemos ido descifrando dentro del ámbito de la llanura del Bierzo, al ser detectadas anomalías numerales que impedían llegar a conclusiones aceptables en determinados trazados del conjunto vial del valle. Ahora bien, al intentar recomponer el tráfico romano Arribado hasta el valle desde uno y otro lugar, en absoluto nos salían las cuentas, ni muchísimo menos. Y es con tal motivo fueron siendo abordados, uno a uno, los diferentes problemas que tan sólo hemos procurado numerar, dejando la lectura amplia para la próxima edición, ya preparada, de la *Via Nova*, a la vez que de otras que, en la antigüedad, habrían cruzado el valle en diferentes direcciones. Ahora bien, dado que El Bierzo fue, en la antigüedad romana, un portador de problemas semejantes a los foráneos que, al ser ordenados como conjunto, corresponderían a los siguientes apartados”:

A. El laberinto viario del Bierzo: estado de la cuestión y reajuste del problema.

B. Embrollo secular, para eruditos, alusivo a los decursos de las vías romanas por el territorio berciano.

C. Intento, entre opiniones contrapuestas, de hallar una solución convincente para con el curso de cada uno de los trazados de vías romanas, tanto en el interior como en los alrededores de El Bierzo mismo.

D. En conclusión: ¿unicidad rígida con respecto al trazado de las vías o, más bien, desdoblamientos sectoriales alternativos en lo que atañe a la longitud de milla, tan sólo en tramos determinados, según habría acontecido respecto a la *Via Nova* e, incluso, a otras calzadas o sectores de ellas derivados en la *Gallaecia/Asturia* de época romana?.

E. Interrogante final del capítulo: ¿debe atribuirse a las millas de la *Via Nova* romana un valor fijo común o habrían existido, anteriormente ya, tramos en donde la longitud de algunas de ellas habría sido variable en circunstancias determinadas?.

Es en la extensa monografía a punto de ser impresa que se hallan extensamente aclarados los cuatro interrogantes allí planteados.



2.8. REDEFINICIÓN DEL TRAZADO DE LA VIA NOVA ROMANA ATENDIENDO A LOS CONTENIDOS CONFLUENTES DE LOS SIETE CAPÍTULOS A TRAVÉS DE LOS QUE HA IDO GENERÁNDOSE LA SÍNTESIS QUE, A PARTIR DE AHORA, PODREMOS OFRECER COMO DEFINITIVA

“ Y, expuesta la totalidad de lo que precede, hemos tratado, a partir de ahora, de determinar, lo más rigurosamente posible, el curso de la *Via Nova* a través de tramos correlativamente bien delimitados, juntamente con sus mansiones respectivas a la vez que tratándose, en total, de no menos de 12 tramos viarios ordenados, a la vez que alineados entre sí, los cuales, alternativamente y con topónimos diferentes, vienen a ser ordenados de la manera siguiente: ”

1. *Bracara Augusta - Salanianam.*
2. *Salaniana-Aquis Ogeresibus.*
3. *Aquis Ogeresibus-Aquis Querquennis.*
4. *Aquis Querquennis-Geminas.*
5. *Geminas-Salientibus.*
6. *Salientibus-Praesidium.*
7. *Presidium-Nemetobriga.*

8. *Nemetobriga-Foro.*
9. *Foro-Gemestario.*
10. *Gemestario-Bergidum.*
11. *Bergidum-Interamnium Flavium.*
12. *Interamnium Flavium-Asturica Augusta.*

Cada tramo, entre mansiones, va manifestando todo lo que puede dar, entre otras cosas importantes miliarios, todavía aflorando in situ y, cuando proceda, a los lados exteriores de la calzada, resultando ser la hoja topográfica nacional correspondiente la que irá orientando la descripción correspondiente dentro del ámbito que ocupa. Se busca, pues, ante todo, determinar el trazado de la vía, por supuesto, entre mansión y mansión con todas sus peculiaridades, aún discernibles, a la vez que aludiendo a los contenidos arqueológicos y paisajísticos de cada uno de los tramos en cuestión, a la vez que procurando ir generando siempre, en cada uno de los tramos, la síntesis de rigor hasta el final de la descripción proyectada. Hállese como se halle el estado del tránsito de la vía, ha de ser abordado en toda su extensión, tanto en los tramos ya barridos del paisaje arqueológico, como en los que todavía permanecen in situ, que no son pocos. En fin, que lo que, en definitiva, se pretende es poder sondear, en su día, la línea de trazado total, por cuanto solamente de esa manera podremos reconquistar, en el peor de los casos, lo originario de esta gran vía romana.

En resumen: que es el presente capítulo el que mejor nos habrá de guiar en la observación de las panorámicas, tanto de conjunto, como parcialmente, de la vía a la que nos estamos refiriendo, por cuanto, desde el principio, las finalidades iniciales del proyecto en el que nos hallamos sumergidos, avanza en cuanto objetivo esencial lo siguiente: devolver a la *Via Nova* su trazado inicial, a la vez que hacerla transitable para todo aquel que quiera optar por recorrerla, a la vez que consolidarla debidamente para mejor poder apreciar su verdadero trazado. Y habrá de ser sobre tales bases que tenga que ser recorrida por estudiosos, cuando ello proceda, y sobre todo por los turistas de todas las procedencias llegados a este paisaje., tratándose de los segmentos siguientes:

A. Sector A *Bracara Augusta-Salaniana*, primer tramo oficial.

- Milia pasuum XII
- Milia Pasuum XIII
- Milia pasuum XIV
- Milia Psum XV
- Milia Pasuum XVI
- Milia Pasuum XVII
- Milia passuum XVIII
- Milia passuum XIX
- Milia passuum XX
- Milia passuum XXI

B. Tramo *Salaniana-Aquis Ogeresibus* (hojas topográficas 5, 6, 7, al final).

- Milia passuum XXII
- Milia passuum XXIII
- Millia Passum XXIV
- Milia passuum XXV
- Milia Passumum XXVI
- Milia Passuum XXVII
- Milia passuum XXVIII
- Milia Passuum XXIX
- Milia passuum XXX.
- Milia passuum XXXI
- Milia passuum XXXII
- Milia passuum XXXIII
- Milia Passuum XXXIV
- Milia passuum XXXV
- Milia passuum XXXVI
- Milia passuum XXXVII
- Milia passuum XXXVIII
- Milia passuum XXXIX

C. Tramo *Aquis Ogeresibus-Aquis Querquennis* (Hojas 8, 9, 10 topográficas).

- Milia passuum XL
- Milia passuum XLI
- Millia passuum XLII
- Milia passuum XLIII

D. Trayecto *Aquis Querquennis-Geminas* (Hojas 11, 12, 13).

E. Sector *Geminas-Salientibus* (hojas 14, 15, 16, 17).

F. 1. Sector *Salientibus-Presidium* (hojas 18, 19, 20).

F. 2. Variante meridional de la vía: desde *As Empozadas*, y por *Xinzo da Costa*, hasta la *Cima do Rodicio*.

G. Sector de la *Via Nova* interpuesto entre las mansiones de *Praesidium* y *Nemetobriga* (hojas 21 y 22).

H. Tramo intermansionario *Nemetobriga –Foro* (hojas 23 y 24).

I. Tramo *Foro-Gemestarium* (hojas 25, 26, 27).

J. Sector *Gemestario-Bergidum* (hojas 28, y 29).

K. Sector *Bergidum-Interamnium Flavium* (Hojas 30 y 31, con el trazado principal).

L. Tramo final: desde *Interamnium Flavium hasta Asturica Augusta* (Hojas 32, 33, 34). En fin, pocos miliarios aparecidos en este último tramo del decurso de la *Via Nova* con respecto a tramos procedentes.



2.9.

APRECIACIONES FINALISTAS, DE POR SÍ NOVEDOSAS, SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADAS, PARA EL LECTOR QUE QUIERA CAPTARLAS, CONCLUSIONES ACERCA DE TODO LO QUE, EN LOS CAPÍTULOS PRECEDENTES DE LA MONOGRAFÍA, HEMOS CONSIDERADO OPORTUNO EXPONER, A LA VEZ QUE SOPESAR Y OFRECER

“Se pretende con este capítulo de conclusiones, inicialmente proyectado para no ser otra cosa que eso, analizar a fondo los objetivos alcanzados, no solamente en lo que a la *Via Nova* con sus capítulos anteriores respecta sino también en lo que afecta a la romanización, en general, del ámbito interior de *Gallaecia*, ahora sabemos que bastante abandonada hasta arribar al imperio romano la dinastía flavia. En efecto, sería a partir de su entronamiento, y desde la tercera parte del siglo I de la era, que el interior de la *Gallaecia* habría de recibir el empuje romanizador esencialmente protagonizado con la apertura de la *Via Nova*; eso sí, aunque también de otras de segundo orden derivadas de aquella misma, de alguna manera, si no es que cruzándola, a veces a pares, de norte a sur y de sur a norte. Y, hurgando, hurgando creemos haber llegado a muy novedosas conclusiones relacionadas con el interior de la *Gallaecia* que, tanto a través del relato que puede llegar a ser gestionado, como de los iconos que a ella se refieren, hemos tratado de dar a conocer. Viene a apoyarse ello, de todas formas, en la reinterpretación del Padrão dos Pobos, cilindro de granito, con abundantes ilustraciones, de la ciudad de *Aquae Flaviae* (Chaves portuguesa hoy día), resultando ser el que nos ha abierto los ojos, respectante a su importancia, a la vez que trascendencia, de unos escritos sobre piedra granítica cilindrada, que no es fácil encontrar en otros receptores con idéntico destino.

Concluyendo: que nos sentimos orgullosos de saber, a través de lo logrado en esta ocasión, de qué manera pudo haber ascebdido de simple mansión la vía XVII a urbe, ahora con la categoría de municipio romano, a partir de ahora conocido con el topónimo *Aquae Flaviae* y no ya con el tradicional etnónimo *Copori* (los Coporos) ya que, a partir de estas alturas, únicamente habrán de ser aludidos como habitantes del municipio *Aquiflavienses*. ”

Contenido, muy resumido, de los apartados del capítulo 2. 9:

A. El proyecto augusteo-julioclaudiano de romanización elaborado, para el noroeste hispánico por los, entonces fundadores a la vez que responsablesmáximos de la administración romana.

B. Proyecto flavio de lo mismo, en este caso tan sólo para *Gallaecia*, preferentemente oriental, así como aledaños.

B1. Punto de partida histórico-jurídico.

B. 2. Acerca de un más que probable gran proyecto urbanístico/viario relacionado con la *Gallaecia Interior Romana*, preferentemente.

B. 3. Y volviendo, una vez más, al trazado de la *Via Nova*, objetivo básico de todo lo expuesto, nos preguntamos una vez más: ¿ en que datas habría sido inaugurada la apertura de la *Via Nova* romana: a lo largo del ya conocido decurso del año 79 de la era, durante el año final del reinado de Vespasiano y, de nuevo, ya durante el reinado de Adriano, año 133, o en ambas ocasiones sucesivas?.

C. Conclusiones, para los lectores, derivadas de la presente monografía.

Tan sólo eso, pero con bastante trascendencia para la presente monografía.

CAPÍTULO III
REFERENCIAS VARIAS,
COMPLEMENTARIAS, RELACIONADAS CON
LA *VIA NOVA ROMANA*, XVIII
DEL ITINERARIO DE ANTONINO



3.1. **VIA NOVA ROMANA Y VIA XVIII DEL ITINERARIO ANTONINO** **¿SE TRATA DE LA MISMA CALZADA?**

Se debe el odónimo *Via Nova Romana* a los romanos mismos; y es así como lo han dejado pendiente del texto de algunos de los miliarios que han sido yendo erigidos, exclusivamente para control de las distancias, con el objetivo de diferenciar a la *Via Nova*, inaugurada, ahora sabemos que tan sólo en parte, por el emperador Vespasiano el año 79 de la era, a la vez que todo lo demás que ahora faltaba, por su ya lejano sucesor imperial, en este caso el emperador Adriano durante el año 133 de esta misma era, a la vez que cincuenta años después de haberlo efectuado Vespasiano.

En el primero de los casos, así como sobre miliarios determinados, la fórmula inaugural solía finalizar con la leyenda ...*VIA NOVA FACTA A BRACARA ASTVRICAM M (ilia) P(asuum) ¿?*; es decir: "Vía Nueva abierta entre Braga y Astorga construída hasta la milla N° ?" (la que le correspondía). Y si esta vía era la nueva ¿es porque existirían otras romanas más antiguas por la *Gallaecia* de entonces?. Efectivamente, sí que existían ya vías romanas entre Braga y Astorga, dado que la primera de ellas, abierta para dicha finalidad, habría sido inaugurada el año -6 antes de la era en que estamos, así como durante el reinado, aún en flor, del emperador Octavio Augusto; de ahí que, entre la primera vía augustea y la conocida como *VIA NOVA ROMANA* hubiesen mediado unos setenta años en lo que atañe a su verdadera construcción. Referente a la más antigua de todas ellas, entre *Bracara* y *Asturica*, aducir tan sólo que, este camino, cruzaba, de Braga a Astorga y viceversa, por la ciudad de *Ad Aquas*, Chaves portuguesa actualmente; o, si se prefiriere, a efectuar el viaje procurando un perímetro más amplio, partira desde *Bracara* o, en sentido contrario, desde *Asturica*, a la vez que contorneando Lugo el acceso a *Bracara*, y lo mismo en sentido contrario.

No obstante, y procurando responder a la pregunta inicialmente formulada del por que de la numeración XVIII, en cuanto distintivo del Itinerario de Antonino, se debe a un erudito de mediados del siglo XIX conocido, en cuanto apellido, como Saavedra, reorganizador, sin nadie habérselo pedido, de las vías romanas de toda la península, dotándolas con numeración propia y, entre ellas, tres o cuatro más adjudicadas al noroeste peninsular, imponiéndole a cada cual las respectivas numeraciones XVII, XVIII y XIX, incluyendo, asimismo en esta ocasión, hasta una cuarta, diferenciada como "per loca marítima...", es decir, contabilizándola también como, en una pequeña parte de su trazado, vía marina a lo largo de un pequeño tramo.



3.2.

¿POR QUÉ ARRUMBAR, TARDÍAMENTE YA, CON UNA VIA NOVA ROMANA ENTRE BRACARA Y ASTURICA, EN ESTE CASO DIRECTA Y POR EL INTERIOR, PARTIENDO DE AMBOS EXTREMOS DE LA MISMA?

El decurso W-E, y viciversa, entre *Bracara* y *Asturica*, más o menos directo, habría devenido muy difícil, tal vez en un primer intento de ser abierto por el interior, no tanto por la ventaja de la distancia que, efectivamente, habría de ser mucho más corta, sino por las dificultades orográficas, serranías concretamente, a la vez que depresiones geográficas o geológicas, así como los cauces fluviales, repetidamente frecuentes, entre ambas dos ciudades contrapuestas. En fin, que no dudamos de que haya podido ser esta una de las razones de peso que habrían impedido la erección de la vía a la que nos hemos referido de tres cuartos de siglo antes, sobreviniendo, a ello debido, un relativo abandono del interior de la *Gallaecia* de aquellos tiempos, circunstancia que la dinastía de los emperadores Flavios, casi un siglo después, habrán de, prioritariamente, ser subsanadas durante el reinado de Vespasiano quien, en la segunda mitad del siglo I de la era, habría de decidir llevarlo a cabo no obstante la persistencia de dificultades, ya captadas durante el reinado de Augusto y a pesar de la bondad que sus arquitectos poseían. Así pues, debido a las peculiaridades conocidas de este gran camino, creemos positivo adelantar las siguientes observaciones, entre otras posibles, al problema con el que frontalmente nos encontramos:

► 3.2.1. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN LAS CIUDADES CONTRAPUESTAS DE AMBOS EXTREMOS DE LA VIA: BRAGA EN EL OCCIDENTAL Y ASTORGA EN EL ORIENTAL

Se trata tan sólo de poner de manifiesto que, en ambas ciudades romanas contrapuestas de la vía que han sido objeto arqueológicamente, y con relativa intensidad, a lo largo de los últimos cincuenta años, habría sido obtenido, en ambos extremos viarios, excelentes resultados en cuanto a hallazgos romanos de objetos muebles, a la vez que con construcciones de idéntica cronología, mosaicos e, incluso, esculturas hasta llegar a saturarse, en abundancia, hallazgos, tanto para almacenes como para salas de exposición en renovación casi constante. De todas formas, en lo que a la vía concretamente concierne, intentaremos repasar, siempre que posible sea, el trazado total de la vía entre sus dos extremos finales.

► 3.2.2. PECULIARIDADES, Y A LA VEZ DIFICULTADES, A TENER EN CUENTA EN LOS SECTORES DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE *BRACARA-ASTURICA* Y *VICEVERSA*, QUE LA *VIA NOVA* HUBO DE SUPERAR A LO LARGO DE SU DECURSO

La totalidad de la distancia que, para la *Via Nova*, existe por el interior, entre Braga y Astorga, ha venido a ser definida, afortunadamente, por un miliario inaugural de la villa entera que, datado para el reinado del emperador Adriano, año 133 de nuestra era y décimo sexto de la intervención en la vía de aquel mismo emperador, se halla exhibida actualmente en el Museo Arqueológico bracarense, pudiendo derivarse, nítidamente, desu lectura que la distancia existente entre *Bracara* y *Asturica*, a lo largo de este trazado total concreto, llegaría a las 215 millas de distancia, esta vez grabado dicho volumen sobre la columna de un miliario en la ciudad aparecido, a la vez que, traducidas las millas a kilómetros actuales, llegarían a sumar un total de 350 de ellos casi con certeza. En fin, que no son de despreciar noticias de esta naturaleza afortunadamente llegadas hasta nosotros.

Otra de las particularidades que ha venido manifestándose en las últimas décadas, paulatinamente, ha sido la de que existen tramos de algunas calzadas que, en determinados lugares de su recorrido, se bifurcan a lo largo de un espacio determinado, en algunos casos debido a explotaciones mineras auríferas, estatales o particulares, siendo respetados en ambos tramos descendentes-ascendentes la inclinación máxima del ordinario 6%, aspecto que, en general, es poco tenido en cuenta en algunas descripciones de los mencionados tramos. Efectivamente, a lo largo del decurso de la vía a la que nos estamos refiriendo, existen tramos de la calzada que, en determinados lugares, tres en total, por los menos, llegan a duplicarse para, unas millas después, volver a la unicidad, pese a que nos consta que también otras vías poseen tales aditamentos. En cuanto a la *Via Nova*, por tanto, tres son las referencias, por ahora, a este proceder: el primero de ellos en la cercanía de Lobios hacia oriente; el segundo entre el extremo oriental de la Llanura Límica y el Alto de O Rodicio, a través del valle de Maceda, asimismo, a la vez que bien conocido por todos; en tanto que el tercero, esta vez de de norte a sur por el interior de la Llanura de El Bierzo, aunque actualmente conocemos que no es la nuestra sino de la XIX del Itinerario de Antonina de los tiempos del emperador Augusto.

► 3.2.3. FACTORES QUE PUEDEN EVIDENCIAR EL TRÁNSITO DE LA *VIA NOVA* POR SU DECURSO ORIGINARIO

Son diversos, a la vez que relacionados entre si, una gran parte de los retazos de la caja de la calzada, todavía no reconocible en algunos sectores; otros con los puentes romanos, aún presentes, en otro tiempo imprescindibles para cruzar los cauces fluviales; hallazgos de época romana relacionados, al paso, con la vía misma; el mantenimiento de, más o menos, el 6 % de inclinación en las cuestas respectivas; suelo de tránsito de vía hasta cierto punto ahondado; hallazgo *in situ* o cercanías de miliarios con la *Via Nova* relacionados; contactos varios con

otras inscripciones romanas viarias y no viarias; topónimos viarios que también abundan; vestigios, no solamente pétreos sino también cerámicos, relacionados con el período romano; dificultades y facilidades en cada uno de los paisajes sobre los que la *Via Nova* habría tenido que sobreponerse etc. En conclusión, que según puede ser comprobado todavía, existe una catarata de razones a la hora de intentar reconstruir lo que el tiempo y los seres humanos han ido, lentamente, descomponiendo, a la vez que ocultando sin, incluso, saberlo.

► 3.2.4. ¿CÓMO ALLEGARSE, POR TANTO, AL REDESCUBRIMIENTO TOTAL DEL DECURSO DE LA *VIA NOVA*, A LA VEZ QUE A LOS INICIOS DE SUS POSIBLES DERIVACIONES VIARIAS?

El problema, como tal, podría ser subdividido en dos apartados: qué es lo que perdura todavía como histórico en y al lado de la *Via Nova*, así como cuántos pertenecientes, asimismo, a ella habrán sido objeto de musealización, lo mismo acertadamente que sin acierto.

Todo lo mencionado en el párrafo anterior ha sido tratado minuciosamente en el grueso volumen, cercano a mil páginas que, en torno a la *Via Nova*, habrá de salir de imprenta, creemos que en este mismo año, siendo concretada sobre él la totalidad de la problemática relacionada con la vía romana en cuestión, siendo debido a tal circunstancia que nos atreveremos a adelantar, a partir de este momento, una serie de consideraciones, todas ellas relacionadas con este histórico camino, a pesar de que nuestra intención inicial era tan sólo de abordar tramos de recorridos sueltos, entre ellos:

- a. Tramos de la *Via Nova* todavía con evidentes vestigios de su antigüedad aún conservados.
- b. Otros vacíos ya del relleno imprescindible de su caja y tras haber sufrido una erosión secular.
- c. Vestigios de la *Via Nova* en su decurso, aunque se trate de sectores aislados entre sí.
- d. Puentes viarios, nítidamente romanos todavía, si es que no otros múltiples restos de época romana esparcidos sobre el trazado completo de la vía en cuestión.
- e. Elementos pétreos, y asimismo los cerámicos necesarios en cuanto prueba o modelo, a la vera de la *Via Nova* en las cercanías del campamento romano por el que ha sido generada, intentándose únicamente con ello obtener un modelo, a tal respecto, de señalización digna.
- f. Paisajes míticos por donde la *Via Nova* ha cruzado siempre y, en la actualidad admirables todavía, conforme en su momento habremos de mostrar.
- g. *Via Nova* y minería del oro a los lados de la mitad oriental de su decurso, sobre todo a partir del valle de Maceda y rumbo a oriente.

h. Y, por supuesto, con los balnearios entonces romanos de aguas hirvientes, a lo largo del tramo orensano, concretamente, convertidas en mansiones de la *Via Nova*, primeramente, y posteriormente también en santuarios de aguas milagrosas, a la vez que deportivas e higiénicas, caso de las dedicatorias a *Laribus Ogeresibus* en la mansión cercana a Lobios; *Aquis Querquennis*, en el entorno campamental del que, asimismo, ha sido campamento romano, además de las, igualmente próximas, de Baños de Molgas (Maceda); en total, tres generosos manantiales hirvientes, casi sucesivamente aparecidos, cruzando de esta manera la primera mitad del sector ourensano a lo largo del cual la vía avanza no obstante hallarse el último de ellos a un kilómetro al norte del decurso oficial del trazado de la vía.

i. Otro aspecto más a ser tenido en cuenta es la relación de la *Via Nova* con la cultura castreña por cuanto, cercanos al paso de la *Via Nova*, se ven asomar, a partir de Braga y entre los más conocidos, dos muy cercanos y no sin cierta imponencia: el de Lebosandaos, que parcialmente hemos excavado en su día, así como el también cercano de Rubiás, capital en este caso de la etnia de los *Quarquerni*, a los que se irán adjuntando otros varios similares en la periferia de la llanura límica y alrededores de Maceda, incluida la zona minera sin que, asimismo, se hallen ausentes para los Gicurri de Valdeorras y las etnias de Cacabelos, así como de otros lugares de El Bierzo.

j. Campamentos militares romanos relacionados con la construcción de la *Via Nova* a lo largo de su trazado, en dirección W- E y viceversa: Iniciamos la pequeña serie a partir de *Bracara* con el que más que probable de San João do Campo, en Covide (Terras de Bouro). La descripción que Matos Ferreira hizo en su día cave la iglesia antigua de la parroquia da mucho que pensar a tal respecto, a mi modo de ver, ya que habría sido descrito entonces, sin saberlo, un campamento romano de la época del trazado de la vía que nadie hasta ahora había tenido en cuenta como tal a pesar de la descripción que, acerca de aquel lugar, se efectuado en el siglo XVIII por Matos, cuando todavía eran perceptibles las ruínas, ya mentadas, del campamento. Se reimpone, por tanto, proseguir con excavaciones en el lugar que nunca debieron haber sido detenidas, conforme efectivamente ha acontecido en datas no lejanas todavía.

Es posible también, pero no con tanta claridad, la existencia en Vilameá (Lobios) de otro posible campamento romano de la época de construcción de la vía, visto que en las excavaciones allí efectuadas desde hace unos veinticinco años, ha sido detectado un grafito sobre cerámica alusivo a la *Cohors III* romana, acerca de la cual consta, con seguridad absoluta, que se hallaba acampada en las inmediaciones de la cercana mansión de *Aquis Querquennis*. No obstante, podría explicarse tal hallazgo para este lugar como tarea de un grupo de soldados de la *Cohors III^a*, a dicho lugar desplazados para la erección de la mansión viaria de *Ogereses/Ogeresibus* concertando con *Nymphis* o similar.

El espléndido, a la vez que ampliamente excavado ya en gran parte, el de *Aquis Querquennis*, uno de los mejores por supuesto, aunque no el único, conforme se ha podido constatar.

Otro campamento romano, mucho más que probable a tenor de lo logrado con fotografía aérea, es el de "Castro Escuadro", llanura de Maceda, nunca por nadie tenido en cuenta como tal a pesar del más que probable plano cuadrangular dividido en franjas alineadas, a manera de bandas paralelas de un, más que probable, campamento romano en direcciones contrapuestas, a cuyo alrededor aparecen, asimismo divisibles, los fundamentos de una muralla de trazado rectangular, modelo que suelen poseer todos o casi todos los campamentos romanos. Y, por si fuera poco, y en idéntica dirección, vuelve a empujar la toponimia, dado que el topónimo al que actualmente nos estamos refiriendo es el de *Castroescuadro*, compuesto lingüístico que derivaría, inicialmente, de los vocablos neutros *Castrum*, con traducción de "recinto fortificado", así como con el adjetivo *quadratus*, siendo "cuadrado" su traducción para lenguas actuales, dado que la totalidad de los tres términos mencionados habrían evolucionado hasta el *Castroescuadro* de hoy día, a su vez derivado de un anterior *Castrum Squadratum*, versión neutra de ambos vocablos, en este caso, hasta evolucionar después hasta la versión definitiva de *Castrusquadratus* que, en lenguaje romance ya, habría de ser conocido como "Castroescuadro". No cabe duda, pues, de que allí habría estado asentado un campamento romano, o similar, del que habrían venido, tanto el característico topónimo en si mismo, como la realidad física que puede ser observada al hallarse plasmada sobre las tomas fotográficas aéreas del paisaje de la aldea de aquel mismo nombre. Se trataría, por tanto, de una unidad militar romana allí instalada relacionada, tanto con la *Via Nova*, como con la minería de oro romana del lugar.

Contrariamente, ningún campamento, hasta ahora, ha sido detectado en el ámbito asturicense, aunque sí tuvo que haber existido.

k. Otro de los aspectos a considerar, a lo largo de la *Via Nova*, sería, asimismo, la de los posibles museos locales en determinados lugares y cuando exista tela para ello. Y con ello pretendo referirme, en este caso, a los museos de San João do Campo, en Covide (Terras de Bouro) a pesar de haber sido interrumpidos, en su día, los intentos de excavación arqueológica habidos hace mucho tiempo ya conforme ya se ha expresado. Pese a todo, lo que actualmente puede descubrirse en su interior es digno de ser visitado, y hasta admirado. No se puede olvidar, de todas formas, que el día en que se prosiga con la excavación de lo que, en este momento, se oculta, habrá de crecer un cien por cien el interés por el mismo y sus aportaciones.

Bastante se ha hecho ya, de todas formas y dadas las circunstancias, aunque mucho más habrá de ser lo que deberá efectuarse allí en un futuro no lejano.

Respecto al yacimiento arqueológico de *Aquis Querquennis*, hoy día en territorio gallego, aunque por razones de seguridad renunció a ser museo oficial en todas sus dimensiones, sigue rozando, sin ambaje, la categoría de museo mismo; es decir, que no obstante las dificultades habidas, ha llegado a convertirse en un museo verdadero a pesar de que, por razones de seguridad, ha renunciado a poseer en aquella exposición objetos de singular valor, suplidos, en este caso por los iconos de cada cual. Cuenta, en todo caso, con una exposición interior que todos los visitatntes, o casi todos, parecen admirar atendiendo a las opiniones que dejan escritas sobre el libro de de visitas del museo mismo. Poco o nada conocemos, sin embargo, de instalaciones similares a lo largo del resto de la vía, resultando ser uno de nuestros anhelos que el número de museos de este tipo llegue a multiplicarse, potenciándose de esta manera la exhibición de todo lo musealizado.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES PROVISIONALES REFERENTES
A LO QUE CABRÍA HACER PARA EL RESCATE
DE LA *VIA NOVA ROMANA* EN LO QUE ATAÑE,
TANTO A SU DECURSO,
COMO A SU FUTURA FUNCIÓN
HISTÓRICO-TURÍSTICA



4.1.

UN INTERROGANTE: ¿QUE HACER EN ESTE MOMENTO CON LA VIA NOVA ROMANA DESPUÉS DE, CASI, DOS MIL AÑOS DE EXISTENCIA?

De todos es conocido que la inmensa red de vías romanas que Roma misma fue procurando derivar y extender sobre todos sus dominios han sufrido profundos baches, si es que no desaparición, casi total, en algunos ámbitos de la viaria, a la vez que malparado el resto de estos caminos. La comunicación sobre vehículos de ruedas, a grandes distancias, habría ido decayendo, a través de los siglos, poco a poco y por sí misma, regresando frecuentemente a modalidades anteriores menos favorables: caminar a pie, en el peor de los casos y, asimismo, sobre acémilas diversas en el mejor. No obstante, sería a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo, que algunas naciones de Europa volverían a utilizar, de nuevo y con más fuerza, el carro y la carroza, con frecuencia techados o, simplemente, cubiertos, modelos tradicionales utilizados en su época a lo largo de las viejas sendas y recuperadas a partir de ahora, bien que en algunas ocasiones sólo parcialmente o por nuevos trazados.

Uno de estos recientes caminos habría sido el que, desde Madrid, trataría de comunicar la capital del reino con la lejana Coruña, en este caso dirigidos los trabajos bajo la dirección del ingeniero francés Lemour, emigrado a España, quien, a partir de Astorga, por lo menos, comenzaría a tener en consideración a las antiguas vías romanas, entre ellas la conocida como *Via Nova Romana*, precisamente, a lo largo del Valle Berciano en cuanto referente inexcusable a la hora de llevar a cabo el nuevo trazado de la moderna carretera avanzando por estos lugares, conforme cabe desprender de la lectura de textos y mapas que, con tal motivo, habría ido dejando a su paso el mentado Lemour. De todas formas, la red viaria romana, utilizada a tramos en ocasiones, así como, a veces, en toda la extensión que podía ofrecer, no habría recibido de su parte otros tratamientos positivos que no hubiesen sido la recomposición de algunos puentes para facilitar su tránsito, en este caso y a partir de Caca-belos sobre todo, continuando después, más o menos, siguiendo el trazado de la vía romana, si es que no abriéndole una “gemela”, a la conocida como número XIX del Itinerario de Antonino de entre *Bracara* y *Asturica*, rodeando por *Lucus Augusti*, que Saavedra se había ocupado de señalar y, en parte, definir.

Por los demás, y en lo que a la *Via Nova* atañe, nos consta que siguió funcionando secularmente, aunque con muchas faltas, tras la caída del imperio romano en cuanto Camino Jacobeo a recorrer desde Braga hasta la mansión de *Aquis Querquennis*, Baños de Bande, concretamente para, desde esta mansión de la *Via Nova*, torcer a la izquierda y, tras haber abandonado el decurso de la *Via Nova*, proseguir hasta Ourense y, tras cruzar la ciudad misma y el Río Miño, proseguir hacia *Lucus Augusti*, meta final de su decurso. No obstante, esta circunstancia habría tenido lugar, de manera especial, durante la totalidad del período romano, puesto que, a partir del medioevo torcería, esta vez hacia la izquierda ya en las inmediaciones de Tamallancos y en dirección hacia Santiago de Compostela, de manera preferente, conforme es por casi todos conocido dada la importancia que Compostela poseía entonces. Y es de esta manera que fue perdurando la situación hasta que se produjo la guerra de independencia de Portugal con respecto a España a mediados del siglo XVII, perdurando desde entonces para el futuro, los puentes lusos romanos de esta misma calzada, cercanos ya a Portela d'Home cerca de la cual fueron derribados cuatro de ellos, los cuales siguen perdurando así. Por supuesto que, a lo largo de toda la Edad Media, habrían sido las vías romanas las auténticas rutas de peregrinación especialmente; aconteciendo, a la vez que, con la intención de acortar distancias, se le hubieran ido añadiendo a las vías romanas atajos múltiples, que vendrían, en muchos casos, a complicar el panorama; y con ello no quiero referirme a la ausencia de algunas vías genuínas medievales sino a que la inmensa mayoría de las comunicaciones, en aquellos tiempos, procederían, sustancialmente aún, del mapa, en su tiempo, trazado por Roma.



4.2.

¿QUÉ HACER, POR TANTO, PARA REPONER, AUNQUE SOLAMENTE FUESE EN PARTE, LOS CUATRO PUENTES ARRUÍNADOS ANTES ALUDIDOS?

► 4.2.1. LAS DIVERSAS VERTIENTES DE LA VIA NOVA A TENER EN CUENTA

En los años iniciales del presente siglo, y con cargo a proyectos europeos varios acerca de las vías romanas del noroeste peninsular, fueron numerosas, casi, las intervenciones arqueológico-históricas al respecto, tanto en Galicia como en el norte de Portugal e, incluso en lo que atañe al ámbito noreste de la provincia leonesa; esto es, en gran parte del ámbito asturicense de la calzada. Y ha sido mucho ya lo que en aquellas datas fue llevado a cabo por la Universidad de Santiago de Compostela y demás organismos gallegos, asimismo participantes en dichos proyectos, portugueses y leoneses de Astorga y alguna proximidad, que pudieron ser publicados trabajos científicos sobre las vías romanas de la totalidad este ámbito peninsular, en nuestro caso hasta un volumen de cerca de mil páginas, icluidos los iconos acompañantes del texto en cuestión.

Y ha sido, desde entonces, que nos propusimos orientar nuestros esfuerzos hacia el estudio integral de la *Via Nova Romana* en todos los aspectos y direcciones a las que hubiese lugar, intentando, como resultado de todo lo expuesto, la elaboración, esperamos que científica exclusivamente, de la *Via Nova Romana* a través de nuevas aportaciones, de carácter investigador esencialmente, relacionadas con su total evolución a través de aspectos varios a ser tenidos en cuenta. En resumen, que ya se ha concluido la preparación del original acerca de la *Via Nova* en toda su extensión y, concluido recientemente la totalidad del original para su publicación, esperamos que esta se efectúe en datas próximas y a través de un grueso volumen que nada tendrá que envidiar al volumen anterior del que hubo que hacer una segunda edición. Y es precisamente su capítulo VIII al que preceden otros siete anteriores, a la vez que le sigue un noveno, bien que teóricamente de conclusiones y, por consiguiente, rodeado de novedades.

► 4.2.2. UNA PREGUNTA: ¿PODRÍAMOS LLEGAR A UN PACTO, ENTRE TODOS LOS INTERESADOS POR LA VIA NOVA, ACERCA DE SU PROTECCIÓN PRIMERO Y DIFUSIÓN DESPUÉS?

Habríamos de preguntarnos, en primer lugar, quiénes, a lo largo del trazado de la vía, habrían sido los responsables de la conservación y permanencia de esta nuestra gran senda histórica; y contestaría que los poseedores efectivos, atendiendo a la escasa distancia del camino y sus responsables inmediatos, habrían sido, y lo son todavía, los habitantes de las aldeas por donde la *Via Nova* va cruzando bien que, debido a la desertización creciente en que nos hallamos inmersos, habrá de trasladarse la responsabilidad, primeramente a los ayuntamientos por cuyo territorio cruza la vía; y si eso no fuese suficiente, a las autoridades de organismos provinciales del ramo, por lo menos. Y, aconteciese de esta manera, o de manera similar, habrá de resultar imprescindible un esfuerzo colectivo dado que, para poder recuperar una joya viaria histórica de esta naturaleza, deberían ser aportados los condicionantes que nos atrevemos a especificar:

- a. Creación de un órgano común de referencia integrado por responsables procedentes de todos los ayuntamientos por cuyo territorio atraviesa la *Via Nova*; decurso que podría, incluso, generalizarse más, al recurrir a instituciones oficiales de más rango y trascendencia que las de simples aldeas.
- b. ¿Liberación del decurso hundido, si no es que recubierto por tierra y maleza, de la *Via Nova*, limitándonos a aceptar su estado actual que, a todas luces, no es el originario?.

Hemos aquí con un dilema al que estamos enfrentándonos, dado que el trazado de la *Via Nova*, actualmente visible en muchos lugares todavía, resulta mucho menor que el originario.

Siglos de abandono desde el período romanogermánico del calendario han propiciado que muchos de los tramos de la *Via Nova* hayan sido borrados de su encajamiento en múltiples ocasiones, resultando ser lo ideal la recuperación de todo lo perdido pese a que, en las actuales circunstancias, aparece dicho panorama un tanto lejano; y más cuando se necesita actuar no sin mucha demora.

Volveremos a reconsiderar el problema en apartados venideros, a la vez que haciéndolos más pausados, tratando de buscar, de esta manera, soluciones que puedan ser aceptables.



4.3. ¿ SEÑALIZACIÓN ADECUADA Y URGENTE DE LA VIA NOVA A LO LARGO DE TODO SU RECORRIDO ENTRE BRACARA Y ASTURICA?

Se trataría de la manera más eficaz de darla a conocer. De todas formas, la señalización completa de la totalidad del trazado de la vía exige, en primer lugar, definición adecuada de cada uno de los elementos necesarios y, en segundo término, acertar con lo que conviene, tanto en lo referente a los postes y placas elegidas para soportes, como a los materiales sobre los que textos e iconos habrán de ser inferidos. Y nos adelantamos con la proposición que vamos a hacer debido a que ha sido ese método el que mejor nos ha resultado, hasta ahora, en la señalización del campamento y mansión romanos de la *Via Nova*, en *Aquis Querquennis*.

Nos las habemos, pues, con un proyecto de señalización que viene a demostrar sobradamente que, tras 25 años de duración hasta el presente, tan sólo necesita, cada cierto tiempo, ser limpiado su musgo o corregidas sus manchas, dado que el granito, como base de letreros incisos, con las letras de sus textos repintadas en el color que convenga, a la vez que placas vidriadas conteniendo letreros y figuras debidamente hornados para diferentes destinos en la señalización del campamento y de la vía misma. Lo mismo que en el campamento, se ha efectuado, hasta ahora, lo mismo sobre algún tramo de la *Via Nova* cercano, en las inmediaciones del campamento, resultando todo ello exitosamente digno de ser considerado y mantenido para el futuro y sus necesidades a tal respecto. Tan sólo añadir que los anuncios exteriores a las entradas del complejo arqueológico e, incluso, de cada uno de los grandes conjuntos arqueológicos exhumados, se hallan mencionadas sobre la cara anterior, recta verticalmente, de un medio cilindro de granito, en dos metros de altura descollante, así como cuarterones de cilindro de medio metro tan sólo destinados a la señalización de conjuntos concretos, entre otras finalidades. De todas formas, la señalización de la *Via Nova* habrá de ser consensuada por todos los miembros poseedores del decurso de la vía, habiendo de ocuparse cada cual de los responsables de mantener los indicadores que le correspondan, en su respectivo tramo, suficientemente limpios, a la vez que inteligibles, con respecto a las reglas que habrán de ser tenidas en cuenta. a las que haya que tener en cuenta.

CAPÍTULO V
PROPUESTA ESQUEMÁTICA QUE SE OFRECE PARA
UN ELEMENTAL PLAN DE INTERVENCIÓN EN LA
TAREA DE PUESTA A PUNTO DE LA *VIA NOVA*
ROMANA QUE COMUNICABA ENTRE SI, EN LA
ANTIGÜEDAD, A LAS CIUDADES ROMANAS DE
BRACARA AUGUSTA* CON *ASTURICA AUGUSTA



5.1. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

El acentuado descuido que la *Via Nova* romana, hasta ahora, ha sufrido a lo largo de su recorrido entre las respectivas ciudades, otrora capitalinas de *Bracara* y *Asturica*, impide, de momento, cualquier intento de ser puesta aceleradamente en valor, por otra parte relacionado con su importancia, además de antigüedad. Esencial resulta, no obstante, en el caso presente, volverla transitable, por cuanto es, precisamente, su recorrido de larga distancia lo que, esencialmente, más puede interesar. No ha mucho, he tenido la ocasión de visitar algunos de sus tramos a los que, lamentablemente, he encontrado semienterrados bajo la maleza, cuando no cegado por tierra sucia, cuando no desperfectos traídos del exterior, además de otras miserias, varias por supuesto. Habrá de ser primordial, por tanto, tratar de la limpieza de la caja de la vía a lo largo de todo su recorrido, eliminando un arbolado ya mucho más que incipiente, a la vez que una maleza francamente desorientadora ante cualquier intento de recorrer la vía, que sería lo ideal.

Tan sólo cuando la caja de la vía esté limpia podrá procederse a otras intervenciones en la misma, siendo lo primero, entre todas, determinar con fundamento sólido su recorrido, sobre todo en los parajes que aparezcan semicegados, tanto por impericia general como por la fronda del paisaje mismo, habiendo de ser redescubrirla, cuando necesario sea, en toda su longitud. Y será tan sólo cuando haya resultado visible y palpable la totalidad de su recorrido, que habrán de ir siendo descubiertos los tramos del suelo originario, enlosados o no según los casos, hoy día enterrados conjuntamente con los muros laterales de contención de la calzada, así como la nivelación de sus dos orillas, en muchos lugares ocultadas, si no es que desaparecidas. Sea como fuere, habrán de ser tratados de manera diferente los tramos de subida/bajada de la ruta, a la vez que los de llanura, en este caso con el suelo frecuentemente encumbado cuando del cruzamiento de una semilaguna se trate, caso, por poner un ejemplo, de la planicie de *A Limia ourensana* popularmente conocida como "Laguna da Antela" y abordada, en su día ya, por el que suscribe mediante referencias varias a determinadas necesidades.

Pero, ¿quiénes habrán de ser los protagonistas de la ejecución de los proyectos a los que nos estamos refiriendo?. La respuesta no puede ser otra que por todos aquellos vecinos que continuamente andan o cruzan por su decurso resulte visible todavía o no lo sea. De ahí que la puesta al día del tránsito total viene a depender, primeramente del ámbito portugués, seguidamente de la Provincia de Ourense para, a continuación, por los moradores del Bierzo leonés y de Astorga a partir del Puerto de Manzanal.

En resumen, que para un proyecto de esta envergadura y, pretendiendo imitar a los de Fuente Ovejuna, ¡ todos a una ¡, conforme el proyecto se merece. En cualquier caso, parece contarse, casi oficialmente ya, con la anuencia necesaria, tanto del Portugal fronterizo como de Galicia mismo, faltando todavía un compromiso serio de la parte leonesa, del Bierzo concretamente, que esperamos se nos agreguen con la ilusión que tal proyecto merece. En fin, y con la ilusión de que la *Via Nova Romana* vuelva a ser parte de lo que en su día lo fue, la Fundación *Aquae Querquennae-Via Nova*, a la que, de momento, tengo el honor de representar, así como el *Grupo Larouco* del que soy, asimismo, responsable, han decidido poner a disposición de las labores para la recuperación de esta vía, un no pequeño estudio de la calzada romana, a la que nos venimos refiriendo, realmente singular. Y digo “singular” porque no es frecuente que algunas vías, tanto hispánicas como del resto del imperio romano, sigan contando, como es el caso de la *Via Nova*, con un envidiado conjunto de miliarios de la *Via Nova*, nada menos que 311, que no creo se repita proporcionalmente, al menos, en otras vías del Imperio Romano. Por otra parte, y en cuanto a puentes romanos todavía en uso, se llega a un total de 10/11 a lo largo de todo su decurso, así como otra serie de atractivos que no hay tiempo ahora de especificar.



5.2.

PREGUNTA MÁS: ¿QUÉ ES LO QUE SE HA DESCUBIERTO Y UBICADO YA A LO LARGO DEL DECURSO DE LA VIA NOVA SIN, DE ESA MANERA, HABER SIDO MUSEALIZADOS TALES HALLAZGOS?

5.2.1. Una de las respuestas es que las once *mansiones* que median entre las dos ciudades romanas que, desde ambos extremos de la vía, vienen a delimitarla, cada cual de ellas separada de las inmediatas a lo largo de distancias diversas, dado que la longitud de la milla que les separa puede ser, en ocasiones, diferente en cada sector. En teoría, por tanto, habrían sido estas las paradas hosteleras de la época, dado que se trataría, en cada una de ellas, sobre todo y según el espacio recorrido, concluir la jornada conforme el caminante prefiriera al ponerse el sol.

5.2.2. Item más: entre las *mansiones* respectivas, las intermediarias *mutationes*, según revela el texto al respecto lugares de relevo para lo que hiciera falta y, a continuación, seguir avanzando hasta completar la jornada. Ahora bien, si *mutationes* significa mudanzas, preguntaríamos de que; pudiendo contestárenos que, tal vez de tranquilos animales de tiro (bovinos, o ecuestres, principalmente) que fuese necesario relevar del arrastre a algún carro de carga, cuando no de veloces équidos del correo oficial, o especial personal, remudados por otros sobre determinados tramos y cuando la transmisión de noticia u órdenes diversas, de este mismo género, de más o menos importancia, aunque imprescindible darla a conocer.

5.2.3. Fijación exacta de las distancias entre millas que, contra lo que muchos estudiosos creen, podrían ser de longitud variable, aún dentro de la vía misma, resultando ser la valzada a la la que estamos aludiendo, el referente de tales variantes precisamente. Normalmente, y a lo largo del tercio occidental del recorrido de la vía, son los miliarios cilíndricos mismos los que van marcando las millas y las distancias, mientras que sobre la mitad oriental de la calzada, apenas aparecen, sobre todo in situ, resultano imprescindible entonces, señalar los tramos miliarios con pequeñas placas graníticas incisas sobre el suelo de una de las orillas del camino.

5.2.4. Puentes varios romanos, además de pontillones, a la vez que, en algunos casos, tajeas seguras para cruzar los cauces y corrientes de los grandes cauces y, hasta riachuelos, que la *Via Nova* tendría que salvar a través de un bien determinado decurso.

5.2.5. Poblados castreños de origen indígena próximos al trazado de la *Via Nova*, a la vez que no excesivamente alejados del cruzamiento espacial de la *Via Nova*, en este caso no numerosos, aunque sí se van haciendo presentes, a pesar de situarse más o menos alejados de la *Via*, al paso de la misma, así como, si procede, otros vestigios arqueológicos cercanos ya aludidos, al igual que *Villae* (normalmente explotaciones romanas de llanura) sobre las tierras más favorables a la agricultura, ganadería, minería aurífera también etc. Y, por supuesto, no pueden dejarse atrás sin ser observadas directamente zonas mineras romanas próximas a la calzada relacionadas, de alguna manera, con la minería del oro.

5.2.6. Asimismo, y referente a las aguas termales, con sus respectivos nacientes, situados al paso de la vía y en su totalidad, resultando entre ellas famosas las de la cercanía de Lobios, arqueológicamente mansión viaria de *Ogeresibus* y, no muy lejos ya, de la de *Aquis Querquennis*, dentro ya del ámbito de Bande. Y, por último y en dirección a naciente, Baños de Molgas, en las inmediaciones de Asadur ya, lugar, por otra parte, en donde se halla situada la mansión de *Salientibus*, no obstante hallarse Baños de Molgas a, más o menos, un kilómetro hacia el norte del decurso de la *Via Nova* misma. En fin, añadir tan sólo, por una parte, que los tres balnearios termales se suceden tan sólo a lo largo de suelo orensano y, por otra, que la escasa distancia que media entre las mansiones de *Ogeresibus* y *Aquis Querquennis* se debe, asimismo, a la proximidad de que ambos balnearios cuenten con agua hirviente de manantial, dato, que asimismo, se ve confirmado en el caso del cercano a la *Via Nova*, de Baños de Molgas.

5.2.7. Confluencias, empalmes, cruzamientos mutuos de las vías romanas secundarias sobre el trazado de la *Via Nova*, de lo cual debería quedar planimetría para tal fin.

5.2.8. Cartel indicador de excavaciones efectuadas en las cercanías de la trayectoria de la *Via Nova* siempre que con ella se hallen relacionadas, no resultando, tampoco menos útil, anunciar, al paso de los caminantes y mediante carteles indicadores, ruínas romanas y de otras edades históricas, si viene al caso, de otros yacimientos o monumentos cercanos que pudieran interesar a los caminantes.

5.2.9. Breve alusión, en las carteleras, a topónimos adheridos al paso de la vía y, de alguna manera, relacionados con ella.

5.2.10. Y añadir que, tampoco podría omitirse, al cruzar por el territorio de una antigua etnia o "tribu", la referencia a la misma o a sus monumentos visitables en el tablero que corresponda, informando brevemente, una vez más, al viajero acerca de la existencia de algún museo o monumento importantes, en las inmediaciones, sobre todo, relacionadas, si puede ser, con la época romana.



5.3. PROBLEMAS DE SEÑALIZACIÓN DE LA VIA NOVA Y SU ENTORNO MÁS O MENOS INMEDIATO

Se trata de una cuestión más delicada que lo que parece, sobre todo cuando no se ha establecido obligatoriamente un modelo común que, además, habría de ser exigido, a la vez que apoyado, por las autoridades nacionales de patrimonio, a la vez que nacionales, provinciales y locales. Y queda explicado de esta manera porque, ya en proyectos anteriores destinados a los mismos lugares, a la vez que sobre tramos de la *Vía Nova* realmente exiguos todavía, quedó claro que deviene inevitable atenerse a un único proyecto común anteriormente bien elaborado con la anuencia de todos los interesados. De no ser así, los indicadores dejarán de serlo más pronto que tarde, conforme puede observarse todavía en uno de los tramos del ámbito portugués y, en parte, en otro de esa misma vía en territorio ourensano ya. La diferencia radica normalmente en el soporte de los carteles, y carteles mismos por supuesto, en el sentido de que el primero ha de ser escogido para ser eterno, si ello fuese posible; de lo contrario, y con gasto similar, no habría de remontar, ni mucho menos, una docena de años.

Conocida, no obstante, la duración de una y otra parte del tránsito de nuestra vía por lugares varios, trataremos de aferrarnos, cada vez más, al esquema galaico que en aquella ocasión hemos aportado, previa anuencia de las autoridades al respecto de la Xunta de Galicia, a la vez que las de su duración. Y, de nuevo aferrados a ello, hemos podido insinuar que volveremos a proponer, cuando proceda y atendiendo a las posibilidades, sencillez y duración, por cuanto uno de los condicionantes fundamentales a tener en cuenta para la señalización de la *Vía Nova* es, por una parte, su duración y resistencia en el lugar y, por otra, la simplicidad e información que debe aportar al interesado que que allí quiera detenerse a leerla; simplicidad aparente que, de todas formas, habrá de ser determinante. Se trataría, pues, aunque tan sólo fuese en parte, de imitar lo efectuado para el campamento romano de *Aquis Querquennis* hace veinte años, a la vez que definir el material y las fórmulas que todavía continúan perdurantes.

Asimismo, partiendo del hecho histórico de que en la época romana serían los cilindros graníticos, rodeados de líneas incisas a cincel sobre su superficie circular, los que marcaban las millas, creimos oportuno, tras proponerlo a las entidades administrativas poseedoras de estas responsabilidades, utilizar, para el implante de los grandes letreros sobre la media cara rectangular superior de la ahora semicolumna en sentido vertical con el respectivo logo sobre su superficie, además de las flechas de dirección etc. grabadas sobre idéntica cara, siendo posible devenir avivados, cada cierto tiempo, los letreros y señales previa leve pasada de tinte del color suave que sea elegido para renovar sobre cada una de las hemicolumnas o placas de orientación de las respectivas señales.

Ahora bien, y tal como acontece a la entrada del campamento de *Aquis Querquennis*, ya ampliamente excavado, se recurrió entonces a placas graníticas colocadas, las orientadoras de entrada a manera de semicilindros de granito partidos en dos, con iconos y textos orientadores del conjunto, a la vez que plasmados sobre la cara rectangular del medio poste, en vertical, del cilindro, mientras que, para la entrada a la visita del campamento y explicación de los diversos ámbitos del mismo, fue preferible la gran tabula rectangular medio inclinada sobre estribos, asimismo laterales pétreos sobre los que serían grabados os textos, lo mismo de visita que orientación, a la vez que de los iconos a los que haya lugar, pudiéndose recorrerse, incluso para tal finalidad, a placas de quita y pon, si necesario resultase. No obstante, el recorrido total de la *Via Nova* llega a sumar unos trescientos cincuenta kilómetros de recorrido, los cuales equivaldrían a las 215 millas que un miliario de Adriano del Museo de Braga ofrece indicando así la longitud total de la *Via Nova* el año que fue inaugurada.

En cualquier caso, la señalización de la *Via Nova* no es tan sólo la de altas semicolumnas y expresivas placas explicativas, sino que también la dirección en la que se refleja su decurso, cuando de ello haya necesidad, consistiendo su remarcamiento de gran duración la cuarta parte de una columnilla de media altura sobre otra de cuyas dos caras, y en ángulo, habrá de ser embutida la flecha de la dirección pertinente. Y, de momento, no hay más que decir, si no es que tan sólo aludir a los trozos de granito que, en cuanto piedra, gana musgo y pierde color. No obstante, y para obviarlo, está el imprescindible cuidado de lavar superficies y letras de los soportes para, una vez más, recurrir a tratamientos especiales de limpieza, a la vez que reavivar los textos pertinentes. En fin, que a nuestro modo de ver, se trata de un método sencillo, no mucho más caro que otros similares, con la diferencia de que, en el caso presente, se garantiza una permanencia sin fin, que es la que interesa para la *Via Nova* a la hora de determinar y señalar su auténtica y secular trayectoria.

En fin, que hará falta entenderse entre todos los interesados y, tras los diversos permisos obtenidos, efectuar una señalización comprensible, duradera e idéntica entre todos los poseedores, actualmente, de los lugares del trazado de la *Via Nova*. No obstante, habrá en su momento que combinar adecuadamente la señalización científica de la vía con la turística, aunque ello pertenezca ya a otro apartado, dado que textos e iconos habrán de ser los, que continuamente, habrán de ser tenidos en cuenta por parte de los visitantes.

CAPÍTULO VI
DIOSES DE RÍOS, VALLES Y MONTAÑAS
A LOS LADOS DE LA VIA NOVA
Y PARA PROTEGER AL CAMINANTE

La circunstancia a la que nos estamos refiriendo ha ido confirmándose al compás de la investigación personal y tan sólo desde hace algún tiempo. Sabíamos anteriormente que determinadas montañas, relativamente próximas a la *Via Nova* habrían sido tenidas en la antigüedad por dioses protectores del camino; y ese era el caso del Monte Larouco que, aunque un tanto alejado del decurso de la *Via Nova*, había sido objeto de tres o cuatro menciones sagradas de la vía a la que hallamos aludiendo; concretamente, y en el primero de los casos, a Vilar de Perdizes (Portugal), a la vez que en las cercanías de la ciudad de Chaves, ambas por el sur y en territorio portugués, mientras que, en el inmediato español, el ara de Santantuiño, cerca de Baltar y no lejos de la vertiente septentrional de O Larouco, tratándose en los tres casos, no de relatos y leyendas vaporosos, exclusivamente, sino de lugares de culto seriamente constatados, en muchos de los casos con santuarios y aras sacrificiales en número de cuatro, por lo menos para solamente los montes, dos de ellas en Vilar de Perdices, una más en Santo Antonio de Monforte, hasta hace poco tiempo conocido como Curral de Vacas y, esta vez, un tanto alejado hacia las inmediaciones de la ciudad portuguesa de Chaves, así como una cuarta, la de Santantuiño, al norte de Monte Larouco y entre Baltar y Boullosa.

Sin embargo, no habrían de reducirse a lo expresado las dedicatorias al rayano Larouco ofrecidas dado que, entre Póboa de Trives y Barco de Valdeorras, al avanzar entre ambos lugares la *Via Nova*, existe un altozano meseteño, de reconcida altura, sobre el que se halla enclavada una aldea conocida con el topónimo *LAROUCO*. Y la noticia hubiese detenerse ahí, de no haber llegado a Trives y, desde las cercanías de ese lugar, otro altar de época romana para el museo del hoy día Marqués de Trives asimismo erigido al dios Larouco.

Llegué a sospechar, en todo caso, que el topónimo del pueblo de donde el ara procedería tendría, asimismo, un origen sagrado, a la vez que interpretable de dos maneras, en dativo una de ellas, como *LARAVCO*, ahora teónimo, como en el caso anterior, y otro diferente posible, si se tratase de un compuesto de dos partes relacionadas, aunque diferentes: *LAR(i)* y *AVCO*, si se confirmase así, con la *i* interior apocopada; solamente que, en esa versión, la dedicatoria no habría sido efectuada al dios Larouco, hasta entonces conocido, sino que se trataría del topónimo de la aldea de *Larouco* por la que, en su día, habría cruzado la *Via Nova* romana, dato éste último que nos ha forzado a revisar nuestros conocimientos acerca de la montaña en cuestión, teniendo en cuenta que la etimología podría, también en este caso, proceder del supuesto topónimo latino en dos mitades: *Lar* y *Aucus*, la primera mitad sustantivo y la segunda adjetivo con el significado, esta vez, de “Lar del Alto”, es decir, dios de las alturas ya que *Lar*, *laris*, en principio, apuntaría hacia una divinidad menor, señora de la Montaña, que, en este caso concreto, derivaría de la conformación entre el teónimo *Lar*, ya aludido, y el adjetivo *Auctus* con aquel concertado, a la vez que derivado, en este caso, del sustantivo *auctum*, con significado de “elevado” o “en altura”, a la vez que siendo tenido

en cuenta que lo que aquí es teónimo resulta ser topónimo tan sólo cuando se trata de la misma expresión que la que es atribuida a la aldea, en esta ocasión con sus alrededores asociados, tanto rumbo a Trives como a Petín. En conclusión: que bien mereció este Lar de la Montaña una dedicatoria sacra con lo cual tampoco nada impediría que, asimismo, el Larouco luso-galaico, anteriormente aludido, pudiera haber sido tenido como dios, en este caso en la versión *Lar*, dios menor, aunque erigido sobre la montaña, atendiendo a que, en realidad, los adjetivos *auctus* y *altus* resultan ser primos hermanos mutuamente, por si alguien lo pone en duda.

Y, expuesto lo que antecede a manera de exordio, consideramos obligado retornar brevemente al sector inicial de la vía y siguientes paisajes, más o menos inmediatos, para, a partir de Braga misma, efectuar un breve resumen de las dedicatorias en toda su extensión halladas a lo largo del decurso de la *Via Nova*, tratándose de montañas con dioses protectores adorados, tal vez, para obtener un viaje feliz a su lado o de ríos y corrientes que la vía, entre *Bracara* y *Asturica*, habría tenido que ir superando con su caudal, en invierno sobre todo, a la vez que dando noticia, de esta manera, de que existen inscripciones de dicho género conocidas que aluden a lugares de contenido sacro, tanto pagano como, posteriormente, cristiano a lo largo de la *Via Nova*, en general, y también del resto de su extensión a pesar de que bastantes dedicatorias de lugares foráneos aparecen rememorados, sea en agradecimiento a los dioses o a su impetración, en los puntos de destino, siendo ello el caso, por ejemplo, de las dos dedicatorias exhumadas en la excavación arqueológica de una de las puertas romanas de la ciudad de Braga en donde, seguramente existía un *sacellum* (capilla) a una de las de entrada a las murallas con la finalidad de pedir o agradecer a los dioses, en este caso de lugares más o menos alejados, que se hallarían relacionados, a nuestro modo de ver, en esta otra ocasión, con los ríos Limia y Sil, divinidades a las que, en el primer caso, una señora que dice llamarse *Gaia Cilia*, tras haber retornado a Braga, una vez ofrecido al río Limia un holocausto de salvación que la *Via Nova* tan sólo cruzaba sobre un punto determinado a lo largo de todo su decurso y entre las mansiones de *Aquis Ogeresibus*, cerca de Lobios ya, y *Aquis Querquennis* de la *Via Nova* en las inmediaciones del campamento romano de todos conocido, tal vez en agradecimiento por salir incólume tras haber vadeado el cauce en cuestión.

En cuanto a la segunda de las dedicatorias, esta vez la corriente del río Sil, los participantes en la dedicatoria habrían sido varios y, por tanto, plural la dedicatoria, es decir, en primer lugar una alusión a las Ninfas Silinas, esto es, divinidades del río Sil mismo y, además de ello, una imagen sacra de la diosa *Isis*; un toro sacrificado a Júpiter, a la vez que frutos de la tierra al dios *Talábrigo Herbecense*, conforme logré leer en las dedicatorias pétreas que em fueron mostradas.

Somos, en todo caso, conscientes de que no acaban aquí las dedicatorias a los dioses de los caminos con sólo las, hasta ahora, mentadas dedicatorias sino que existen muchas otras similares a lo largo de la *Via Nova* y demás vías galaicas de las que, hasta ahora, nadie se ha ocupado, bien que, el culto a las divinidades de los caminos por supuesto que tampoco podría faltar ni en *Bracara*, según estamos viendo, ni en *Lucus*, en donde hemos podido constatar

escenas similares desde hay algún tiempo, incluso en *Asturica*, ciudad en la que, en años pasados, he logrado leer un ara dedicada a *Asturica Augusta*, una divinidad identificada con dicho topónimo de la ciudad misma, siendo constatadas, asimismo, dedicatorias a los dioses de los caminos, entre otros lugares, y por no ir muy lejos, en las inmediaciones de *Amares* y *Aquis Querquennis*, cercanías del yacimiento en este caso, además de en *Poboa de Trives* y bastantes más, a la vez que dedicatorias añadidas a las montañas de uno y otro lado de la *Via Nova* y vecinas, cuyos respectivos teónimos habrían dado origen a los conocidos topónimos *Auregenses*, siendo de ellos que derivaría el topónimo *O Gerez* de la montaña actual, así como los *Burici*, teónimo del que procedería el topónimo del *Bouro* portugués, en ambas ocasiones tenidos como serranías.

En fin, que mucho más podríamos añadir a lo expuesto acerca de los dioses de los caminos y, por supuesto de la *Via Nova*, pero quiero contentarme, por ahora, con lo aducido hasta el presente, aunque es posible que en otro capítulo podamos hacer, asimismo, alusión a estampas de este género. Sólo añadir, por ahora, que, convertido el cristianismo en religión oficial del Imperio y, a partir del siglo IV de la era, asimismo de su existencia, se tienen noticias a lo largo de un lado y otro de la *Via Nova* y, más que en ningún otro lado, sobre los sillares originarios de algunos puentes romanos, en este caso cercanos a *Lobios* y ellos entre sí mismos, con representaciones, sobre el interior de las bóvedas de sus arcos, de signos cristianos múltiples, circunstancia que habrá de repetirse, otra vez sobre esta misma vía, en *Ponte Bibei* (*Trives*), con símbolos cristianos, y sobre todo crismones, de excelente elaboración. Mucho más podría añadirse a lo hasta ahora expuesto, pero nadie habrá de negar que también durante la época romana los viajeros, ante momentos difíciles, acudiesen a sus dioses con rezos y sacrificios de todo tipo para asegurar, si es que no por agradecer, en momentos difíciles, los rezos y sacrificios a sus dioses.

CAPÍTULO VII
GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA GALLAECIA
HISPÁNICA: LA GALLAECIA QUE, FINALMENTE,
LLEGÓ A SER PROVINCIA ROMANA HASTA LOS
INICIOS DEL ALTO MEDIEVO



7.1.

SATURNINO Y LOS LARES INICIALES DE AMBAS DOS GALLAECIAE

Hace unos mil ochocientos años, y al iniciarse la tercera centuria de la era en que nos movemos, un ilustre liberto griego del emperador Septimio Severo o, tal vez de Caracalla, hijo este del anterior, de nombre Saturnino y, por entonces, responsable de la administración de los monopolios mineros imperiales del noroeste ibérico, se encaminó, un día que ahora no podemos precisar, al foro de *Lucus Augusti* para consagrar, en la *Aedes Iovis* (templo de Júpiter), posiblemente, un altar hoy día conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Lugo dedicado a diversas divinidades del panteón oficial romano, además de a otras que tendrían que ver con los dioses tutelares de las grandes regiones del Imperio sobre las que se estaría generando el *cursus honorum* (currículo) de este alto funcionario imperial. El texto de la dedicatoria, una vez traducido, aporta el texto siguiente:

“ El liberto augustal Saturnino consagra este altar a los *Númenes de los Augustos*, a la reina *Juno*, a *Venus Vencedora*, a *Celeste Africana*, a *Frugífero* (en realidad Saturno y también de la misma procedencia), a *Emérita Augusta* y a los *Lares* de las (dos) *Gallaeciae* ”.

Le había llegado el traslado a Saturnino, en realidad Marco Aurelio Saturnino, conforme aporta una inscripción de Pérgamo reinterpretada hace ya lustros por Habicht, para el rico *Metallum* (mina estatal) *Vipascense*, Aljustrel (Portugal) en la actualidad, perteneciente por aquellas datas a la provincia hispanorromana de *Lusitania*, siendo entonces cuando el egregio miembro de la *Familia Caesaris*, esto es, en realidad, un liberto a la vez que anteriormente esclavo público, que quiso depedirse de los lucenses, según era de ley y, al mismo tiempo, aconsejaba su rango personal y social. Y es, debido a dicha circunstancia, que *Emerita Augusta*, capital de la provincia de *Lusitania* desde hacía casi dos centurias y media, aparece en el epígrafe haciendo acto de presencia como deidad poliada en el altar sincrético que Saturnino había hecho modelar y grabar a la vez que, en ese momento y asimismo consagrarlo, no sólo a los dioses oficiales del Imperio sino también a las deidades tutelares de la región de partida, en aquel instante todavía bajo su responsabilidad, con la denominación de *Lares* de ambas *Gallaeciae*.

Pero ¿de que *Gallaeciae*, en plural?. De la Lucense, con capital en *Lucus Augusti*, y de la Bracarense, con ella en *Bracara Augusta* sin que purdan haber otras alternativas.

He aquí, por tanto consolidada ya, una realidad no solamente geográfica sino también político-administrativa en torno a dos núcleos urbanos importantes que, en su momento, habría mandado fundar Augusto, hallándose comprendidas, dentro de su ámbito, las tierras encajadas entre el *Mare Cantabrum* y el río Duero, de Norte a Sur, así como de Oeste a Este, entre el *Oceanus Atlanticus* y una línea zigzagueante que discurriría, desde la desembocadura en el Cantábrico del río *Navia*, a proseguir rumbo al sur por sus orillas hasta agotar toda la cuenca de dicha corriente y, seguidamente, de las de los ríos Lor y Sabor hasta conectar con el caudal del Duero.

Sea como fuere, real o ficticiamente, dicho ámbito acotado habría sido tenido en cuenta ya durante los años del cambio de era, cuando *Gallaecia*, en cuanto región, aparecía dedicando un ara en *Bracara* a Cayo César, nieto de Augusto (CIL, II, 2422). Se trataba, por tanto, entonces ya, de una entidad territorial denominada de aquella manera que, junto con *Asturia*, sería atribuída, en un primer momento, a la Provincia de *Lusitania* (Plin., IV, 35, 117); o también la que, juntamente, una vez más, con la región de *Asturia* habría generado una demarcación aparte, dentro de la inmensa *Citerior*, en lo que atañe a las administraciones de la justicia y las finanzas, contando a partir de entonces con *procuratores* o *legati iurudici* propios (CIL, II, 3162, 1855 etc.), por veces denominados, en singular, *procurator* o *legatus Asturiae et Galleciarum*, traducible como “.. Procurador de *Asturia* y las dos *Galicias*” (Pflaum, Carrières., n° 63).

Y con ello vendría a demostrarse que la dualidad de ambas *Gallaeciae* no se apoya tan sólo en un testimonio aislado; al contrario, son varias las referencias a tal respecto. Ahora bien, deteniéndonos sobre nuestro avance, preguntamos ¿de que entidad se trata, de una *Gallaecia* prerromana unida e independiente antes ya de la conquista aprovechada por Roma, una vez efectuada, para completar su organigrama administrativo en *Hispania*?. Nada más lejos de la realidad, ya que *Gallaecia*, en cuanto región, es creación romana. ¿De una demarcación artificial soldada con elementos heterogéneos, a la vez que diversificados social y culturalmente?. Tampoco puede, rotundamente, afirmarse eso, por cuanto una serie de facetas peculiares comunes, gestadas durante la prehistoria, habrían hecho caer en la cuenta a los romanos conquistadores de que el territorio enmarcado con las fronteras, que ahora les reconocían, se hallaría poblado por etnias muy semejantes vinculadas por un denominador cultural común, a pesar de las especificidades de cada cual, que los conquistadores habrían tenido el acierto de captar y aprovechar.

De todas formas, la labor de rastreo de esos signos de identidad es compartida por pueblos diferentes, en realidad nuestros antepasados, dentro del área territorial determinada por Roma, a la vez que delimitada de la manera ya expresada; siendo debido a ello conocida con el nombre de *Gallaecia* por no resultar fácil abordar las características principales que, por sí misma, posee.



7.2.

LENGUA, TERRITORIO Y CULTURA EN EL SUBSTRATO DE *GALLAECIA*

Nadie cuestiona, por obvio, el tradicional aislamiento geográfico del noroeste hispánico con respecto a las tierras de la meseta, ya subrayado en su día por Estrabón (*Georg.*, I, 2) al tachar a la nuestra de región fría y accidentada, así como por el autor anónimo de la *expositio totius mundi* al dejar caer la sospecha de que se trataría de un territorio remotísimo que vendría a acentuar la conocida expresión que, asimismo, aporta: *sicut aiunt est tibi finis mundi*, “.. hay quien dice que aquello es ya el fin del mundo” (*Exposit.*, 59). En contrapartida, otros autores contemporáneos, caso de Silio Itálico (III, 345) regalan nuestros oídos con expresiones tan encomiables como, por solamente aludir a una, la de *dives Gallaecia*, “Galicia la rica”.

De cualquier manera, por el sur, y sobre todo a lo largo de la franja marítima atlántica, las comunicaciones han resultado siempre más fáciles y los influjos e intercambios con Lusitania cada vez más intensos, traduciéndose tal hecho a través de una cantidad mucho mayor de raíces vevales comunes y préstamos similarmente mutuos, evidentes en el campo de la lingüística, de la religión y de los influjos culturales, en general. De cualquier manera, esa para *Gallaecia*, condición de de finisterre europeo vendría a propiciar que el noroeste ibérico se fuese convirtiendo en el fondo de saco último de las oleadas de invasores procedentes de Europa, el Mediterráneo y África misma desde el paleolítico inferior; de tal manera que, en este rincón del mundo, irían asentándose y fundiéndose mutua y pausadamente a lo largo de una secuencia cultural muy dilatada, por otra parte atiborrada de alianzas, enfrentamientos y tragedias, las etnias, culturas y lenguas que en el alborear de la historia de estas tierras habrán de ser siempre atribuidas a los Galaicos, icluídos los que, erróneamente, caso de Asklepiades de Mirlea, creen de procedencia griega (*Just.*, III, 2). En fin, las últimas en llegar para la integración completa de este mosaico étnico habrían de ser las invasiones célticas, hecho que avalan Mela (III, 1. 10 ss), Plinio el Viejo (IV, 34, 111) y los documentos epigráficos mismos, aunque no tantas como nuestros nacionalistas románticos suponían en el siglo XIX, ni tan pocas como algunos investigadores actuales se atreven a cacarear.

De todas formas, ya las fuentes clásicas se hacen eco, de alguna manera, de estos movimientos migratorios, iniciándose así la alborada de un relato histórico narrado por cronistas ajenos, sobre todo romanos; relato imprescindible, siempre que se halle vinculado a la evidencia arqueológica, por cuanto, sólo así, podrá entreverse el panorama sociopolítico con el que habrían de encontrarse las legiones romanas en el inicio de la conquista de este Finisterre Cántabro a lo largo del año 25 antes de la era, dado que, contemporáneamente y sobre el territorio que posteriormente habrá de llamarse *Gallaecia*, se hallaba asentado ya un mosaico de 40 unidades políticas, más o menos independientes entre sí, que sólo de manera muy remota podríamos considerar pequeños estados.

El marco territorial de cada uno de estos *populi* (pueblos) o *civitates* (núcleo principal + más territorio) habría sido determinado por la administración romana, que habría de aprovecharse, en su momento, de estas unidades políticas alterándolas, a veces, en su propio organigrama administrativo, circunstancia debido a la cual nos son conocidas, coincidiendo *lato sensu* con el ámbito geográfico como el que posee una comarca actual, a la vez que conservándose todavía, en algunos territorios, la denominación que, en aquellas datas ya, habrían recogido algunos escritores e historiadores romanos. No de otra fuente le viene a la comarca de Sarria actual su topónimo, proveniente de haber sido poblada por los *Seurri*, de la misma manera que el Valle de Lemos por los *Lemavi*, la comarca de la Limia por los *Limici*, la Tierra de Trives por los *Tiburi* o la de Valdeorras por los *Gigurri*, por tan sólo querer aportar algunos ejemplos alusivos a un panorama extenso en esta materia.

Diez y seis de estos pueblos, los de dominios más amplios y menor densidad demográfica, ocuparían la mitad norte de *Gallaecia*, la lucense, mientras que los otros 24, conocidos en esta ocasión como *civitates*, se hallarían diseminados por la *Gallaecia* del sur, esto es, la bracarense. Y para hacernos una idea del ámbito de los *Copori*, dentro de la *Gallaecia* septentrional, por ejemplo, podríamos precisar que se extenderían por la franja territorial comprendida entre la Sierra de Meira, a veinte kilómetros al este de Lugo, hasta la ría de Padrón, de tal manera que *Iria Flavia* y la capital de convento, *Lucus Augusti*, mencionadas ambas expresamente en la descripción ptolemaica en cuanto pertenecientes a la etnia de los *Copori* (II, 6,), vienen a ser las poblaciones y partes más importantes y extremadas del territorio por ambos frentes. Cada uno de estos ámbitos territoriales, conocidos como *populi* o *civitates*, se articularían en torno a un castro importante, tal vez poseedor de la función de capital (*caput civitatis*), caso de los *oppida* de Castromao, Celanova, para los *Coelerni*, Nocelo da Pena para los *Limici* o Rubiás (Bande) para los *Quarquerni*, entre otros ejemplos, verificados con tal certeza, por los documentos epigráficos alusivos a cada uno de ellos.

No obstante, aparte del núcleo castreño que haría de capital de estos minúsculos estados, existiría una red de otros subordinados al primero, mientras que de estos mismos dependerían unos terceros, de tamaño inferior en algunas ocasiones, que serían vistos emerger sobre cerros estratégicos cercanos a corrientes fluviales, a la vez que diseminándose por la totalidad del territorio de la respectiva *civitas*, controlando, de esa forma, las tierras aptas para las labores agrícolas, a la vez que las dedicadas al pastoreo; estructurándose, de esta forma, el referente más remoto de hábitat colectivo llegado a este nuestro territorio. Vendría a tratarse, en consecuencia, de un poblamiento que, sin ser exclusivo de las comarcas del noroeste, habría de mostrar sobre ellas un predominio apabullante y, en cualquier caso, definido por unas peculiaridades que habrían de diferenciarlo nítidamente de los poblados establecidos en altura de más allá del Navia, del Bierzo y de la frontera de Calabor, por el noreste y hasta arribar al cauce del Duero.

En lo que atañe al tejido social de los habitantes, podría afirmarse que los vínculos gentilicios resonarían reciamente en aquellos tiempos, existiendo clanes que poblarían, en exclusiva, castros de pequeñas dimensiones, clanes que compartirían con otros del mismo tamaño castros más grandes y familias de emigrados desde tierras foráneas, que habrían de morar en el poblado de acogida, sin haber contado allí con parientes próximos, excepto los de naturaleza pactual. Ahora bien, tales clanes aparecen referenciados en los documentos epigráficos romanos de, entre otras fórmulas, con una característica) invertida, en ocasiones, lo cual no excluye otros significados posibles, además de circunscrita, en lo que atañe a aparición como tal, por las fronteras de la *Gallaecia* romana, modalidad que, pese a no representar, según creo, más que una simple moda epigráfica, a la vez que de ninguna manera el núcleo esencial del hecho diferencial galaico, conforme, a veces, se pretende, por parte de algunos historiadores, sin llegarse, con ello, a alterar sustancialmente la organización gentilicia enfrentada co las de tierras limítrofes; delatándose tal vez y tan sólo, de esta manera, una especificidad étnica atribuible al ámbito de los conventos jurídicos de dicha circunscripción.

Resulta, por otra pare, sugerente suponer que los más importantes territoros de cada unidad contarían con representantes propios, tal vez minorías aristocráticas, en las asambleas generales, así como en el Senado del *Populus*. A tal respecto, consta únicamente que, en el vértice de la pirámide social, se hallarían situados los, por la epigrafía denominados *príncipes*, habiendo sido detectados hasta el presente tan sólo un par de documentos a ellos referidos, precisamente dentro de la *Gallaecia* septentrional de aquellos tiempos y, para más concreción, en el convento jurídico lucense y sobre su mitad oriental. El primero de tales epígrafes habría sido hallado en A Pedreira, cerca de Vegadeo y dentro del territorio de los *Albiones*, tratándose, efectivamente, de un *Princeps Albionum* llamado Clutoso, quien dedica a su hijo *Nicer* una estela funeraria.

Los otros dos aparecen mencionados en un epitafio, muy deteriorado ya, existente en el Museo Provincial de Lugo, perteneciendo, al menos uno de los mencionados, a la etnia de los *Copori*, habitantes ellos, precisamente, del territorio en el que actualmente se asienta aquella ciudad capital de provincia. Vendrían a ser como una especie de reyezuelos, no consta si hereditarios o electivos, aunque el segundo de los grupos encajaría mejor en la sociedad predominantemente indoeuropea que la de aquel *populus* mismo. Y sin poder, todavía, haber llegado a pruebas definitivas para confirmarlo, nos atreveríamos a relacionar este mundo de los príncipes castreños con las, por aquellas mismas fechas, existentes como representaciones de los guerreros galaicos, sobre todo tras la reinterpretación del epígrafe que acompaña al ejemplar de Viana do Castelo (Portugal), que tuvimos la ocasión de abordar en el verano de 1997.

La posse estante y heroicizada a través de estas representaciones escultóricas, que se muestran decoradas con arreos militares indígenas, tan sólo podrían ser atribuidas a personajes importantes de la sociedad castreña, a la vez que identificables, tal vez, con los príncipes de las etnias a las que nos hallamos aludiendo.

Pero es que, además, el área de difusión de este tipo de estatuaria coincide estrictamente con los límites de la *Gallaecia* altoimperial, convirtiéndose, debido a ello, en vestigio de identidad regional. En cualquier caso, me limito a traducir el original de esta manera: “ la guerra como oficio de los hombres, las labores agrícolas y domésticas como cometido de las mujeres y las supersticiones como peculiaridad de ambos sexos ” vienen a representar los trazos esenciales del retrato que de los Galaicos efectúa Silio Itálico (*Sil. Ital.* , III, 344 ss) en el siguiente relato que traduzco directamente del original: “ Envió la rica *Gallaecia* a sus jóvenes, ciertamente sagaces en las adivinaciones, a través de la observación de las vísceras, del vuelo de los pájaros y de los relámpagos de las tormentas; ya ululando bárbaros cantos en sus lenguas patrias, ya pateando sobre el suelo al compás alterno de ambos pies, sintiendo con delicia el choque mutuo, rítmico y trepidante del escudo que cada uno de los guerreros abraza. Ello constituye el descanso y un juego para los hombres, así como hasta un placer sagrado para ellos mismos. Las demás tareas, tales como revolver la tierra con el arado o sembrar el grano en el surco son cosa de mujeres. Cualquier otro trabajo pesado que no sea la guerra hace a los hombres holgazanes. Entre tanto, la esposa del varón galaico trabaja sin descanso en llevar a cabo sus labores domésticas”. Justino, a su vez, añade que las mujeres galaicas se ocupaban del hogar y de las tareas del campo, mientras que los hombres, provistos de las armas respectivas, lo hacían al robo (*Just.*, lib. XLIV, 3, 7).

En cualquier caso, entendidos debieron de haber sido los Galaicos en tareas armamentísticas si se atiende a que, cuando Aníbal recibe en datas anteriores, y sobre comarcas más meridionales, un armamento completo como presente de honor por parte de los indígenas, su escudo o caetra vendría a completar el lote de procedencia galaica. (*Sil. Ital.*, II, 395-405). Hete aquí, por tanto que, intercambiadas las hazañas guerreras y depredatorias de los varones galaicos de antaño por las de pesca de altura o las de emigración secular actualmente, el panorama social diseñado por Silio y Justino no resultarían, en absoluto, diferentes del que todavía algunos conservamos en la memoria.

Diáfana resulta, no obstante, la convivencia secular dentro de un mismo espacio físico comunicado, interiormente, por rutas elementales, aunque bien conocidas por sus usuarios, así como las relaciones mutuas entre las etnias que poblaban este dilatado noroeste, propiciadoras del nacimiento de una serie intensa de isoglosas que, paulatinamente y al igual que en el mundo griego, conducirían a la gestación de dialectos semejantes e, incluso, a la consolidación de una lengua común dentro del ámbito de esa cultura diferenciadora de lo galaico, a su vez tenida como castreña. Resulta, por tanto, que antropónimos tan característicamente indígenas como *Reburrus*, con el significado de “el de cabello revuelto”, según la interpretación de los lingüistas y con más de veinticinco testimonios epigráficos al respecto, aparece predominantemente ligado a nuestra región, incluso en los epitafios hallados en tierras foráneas, según en su día ya habían sido remarcados, tanto por el alemán Jürgen Untermann, como el español Rubio Alija.

Y, en contrapartida, la réplica de antropónimos latinos ante la frecuencia de *Reburus*, por ejemplo, viene a concretarse, entre otros similares, en *Rufus* y derivados a lo largo de todo el proceso de romanización. Igual de indígena que *Reburus*, aunque menos documentado, resulta *Camallus*, muy presente en la epigrafía de la *Gallaecia* meridional, concretamente en la *Citania de Briteiros* (Guimarães, Portugal), así como *Arquius*, *Boutius*, *Cloutius*, *Lovesus*, *Medamus*, *Talabius*, *Viriatus* etc. compartidos, asimismo esta vez, con los de la misma serie, procedentes esta vez del ámbito lusitano.

Divinidades características de *Gallaecia*, comunes asimismo con las del ámbito lusitano, serían *Bandua*, dios de la guerra que, excepto en los casos de Catoira y Curbián (Palas de Rei) deriva a *Cosus*, con idéntica función, en la *Gallaecia* septentrional; al igual que *Reva*, pese a tratarse de dudosos teónimos de la primera función asimilables a Júpiter, en opinión del gran especialista en esta materia el francés Dumézil. Pero, además, parece hallarse asociado igualmente, en ocasiones, al culto de las grandes montañas de la región; y de ahí la existencia de exvotos dedicados a *Reve Larauco*, aludiendo así a la Serra de Larouco; *Revereu miraego*, a la de Penas Libres (Vilardevós, Ourense) y *Reve Marandicui* haciéndolo a la del Monte Marão portugués, además de a la población de Amarante, concretamente, significativamente asentada en un valle situado al pie y a occidente de la mole del lugar en el que fue hallada el ara dedicada a este orónimo.

En contraste, y prosiguiendo con la sacralización del relieve, pudiera añadirse a ese panteón común, aunque tan sólo específicamente galaico, a *Navia*, diosa de los valles y su fecundidad, suficientemente aludida a lo largo y ancho de todo el territorio; y, tal vez, *Aernus*, presente en lugares tan distantes entre sí como Bragança o Cangas de Morrazo.

Otro asunto específico de nuestro Olimpo particular se traduce, en contraste con los territorios no galaicos, en el gran acopio de dedicatorias a divinidades plurales, a veces enmascaradas bajo las denominaciones de *Nimphae* y *Lares*, entre otras varias y también abiertamente, a través de teónimos hasta el presente no traducibles, como es el caso de *Lares Gegeiqi*, *Ariouni Mingosecaeci*, *Lares Inmucenbaeci Ceceaeci*, *Lares Erredici*, *Gulei Vantu-gaici* y así una extensa lista, casi interminable, de divinidades que emanan de la tierra, de los ríos, de los montes, del paisaje, del más allá, apareciendo, a veces, exportadas a lugares tan alejados como lo son la ciudad romana de *Clunia* (Burgos), en donde un posible galaico romanizado pero, a pesar de todo, morriñoso, llamado Tito Fraternal, dedica un altar a las *Matres Gallaicae*, Madres Galaicas (CIL, II, 2776), tal vez con una trascendencia similar a la del altar erigido a los *Lares Gallaeciarum*. En cualquier caso, el culto a la diosa *Calacia*, alegoría divina de *Gallaecia*, se halla representada, con gran probabilidad, en el caso de Sobreira, cerca ya de la ciudad de Porto (Portugal) (CIL, II, 2402). Se constata en todo caso, y sin ánimo de querer agotar el universo de las peculiaridades o diferencias, que el territorio que habría de denominarse *Gallaecia* viene a singularizarse, frente a los demás, por una serie de características peculiares que abarcan, desde la estructuración del hábitat hasta las modas epigráficas.

Puede deducirse de todo ello, en consecuencia, que: clima, paisaje, modos de ser, lengua, dioses y costumbres han ido modelándose a lo largo de la historia de un modo, más que de un hecho, diferencial común que, transcurrido tiempo, habremos de denominar galaico, bien que todavía sin *Gallaecia* que, en cuanto tal y administrativamente considerada, tan sólo lo habrá sido en cuanto creación de Roma.



7.3. LA GÉNESIS *GALLAECIA* EN CUANTO REGIÓN HISPANO-ROMANA

Volviendo, de nuevo, a los interrogantes que motivaron esta desquisición, no resulta temerario afirmar que Roma tuvo en cuenta para sus divisiones administrativas estas diferencias territoriales, incluídos los contrastes que, asimismo, se aprecian entre la *Gallaecia* del norte y la del sur, cada una de ellas polarizada en torno a un centro urbano importante y distinto, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, conforme ya se ha indicado y más tarde se volverá a repetir. Ahora bien, para comprenderlo en su auténtica dimensión, se hace preciso describir, aunque sólo sea brevemente, el proceso evolutivo de esa entidad denominada *Gallaecia* desde el instante en que Roma tomó contacto con las tierras noroccidentales de *Iberia*.

En realidad, los *Callaeci*, originariamente y tal como señala Plinio (*Nat. Hist.*, III, 4 28; IV, 112) y corrobora la epigrafía (Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae.*, 28 ss) son una de esas cuarenta etnias, a las que anteriormente hemos aludido, diseminadas por la *Gallaecia* romana posterior, derivando la fama histórica que alcanzaron derivadas del hecho de ir dando nombre común al territorio de múltiples grupos tribales, progresivamente vecinos, a lo largo de un proceso histórico que, iniciado en el año 139 antes de la era, cuando Cepión, gobernador de la provincia Ulterior, arribó para devastar los campos de los Vetones y Galaicos (*Ap., Iber.*, 73-57), llegando a prolongarse hasta un siglo y medio después. Se trata de la primera vez que es mencionado un pueblo, el de los Galaicos, que habrá de hacerse universalmente famoso unos años después y al enfrentarse con uno de los más egregios generales romanos de aquel tiempo, Décimo Junio Bruto, quien habría de cruzar la línea del Duero en la confluencia de este mismo río con el cauce del Támega, atacar, a continuación, la cuna de los Galaicos originarios en la actual región portuguesa de Cabeceiras de Basto, al igual que el territorio de los vecinos occidentales de estos, los *Bracari*. Ultrapasaría, seguidamente, el río Limia, tal vez cruzando el ámbito de los *Quarquerni*, con un episodio teñido de supersticiosas circunstancias, conforme Livio mismo relata (Per. 55) para proseguir, río abajo, rumbo al Océano, cuyo litoral recorrería, una vez llegado a la costa, para avanzar hasta la desembocadura del Miño, lugar en donde, impresionado por los malos augurios que entonces le habrían sido comunicados, a la vez que basados en la peculiar puesta del sol sobre el Océano Atlántico, no se atrevió, al fin, a cruzar el cauce del Miño en dirección norte.

Retornaría desde allí, en este caso, con la disculpa de tener que solucionar problemas surgidos en su retaguardia, a la vez que para organizar, siquiera fuera de forma embrionaria, las tierras conquistadas durante esta su expedición. Y es desde entonces que se extendería por el ámbito territorial comprendido entre el Duero y el Miño la denominación *Gallaecia*, que anteriormente se había limitado al ámbito de los Galaicos originarios pero que, desde ahora, se ampliaría debido a la fama alcanzada por este pueblo indómito durante el proceso de su sometimiento; tanta que, cuando Bruto, de vuelta a Roma reciba los honores del triunfo por parte de su gente, será saludado por la multitud con el apodo de *Galaico*, que incorporará a sus anteriores *nomina* familiares. *Gallaecia* iniciaba, por tanto, de esta manera su devenir como región romana. Con todo, la franja litoral de esta orilla, y hasta la desembocadura del Miño, continuaría perteneciendo a la *Lusitania*, mientras las tierras septentrionales al Miño serían tenidas, todavía, como parte de la, entonces aún, gran *Cantabria*, dado que se hallaba todavía sin haber sido conquistada.

Y, dejando de lado el periplo de Publio Craso en su viaje de los inicios del siglo I antes de Cristo a las míticas Casitérides, que poco tienen que ver con lo que ahora nos preocupa y, asimismo, la *razzia* de julio César en el año 61 antes de la era hasta *Brigantium*, apoyado en aquella ocasión por las naves del rico gaditano y amigo suyo, Cornelio Balbo, que no parece haber alterado el panorama regional anterior, será Augusto mismo, entre los años 25 y 19 antes de la era quien aliente y protagonice, en parte, la conquista definitiva del noroeste peninsular, basándose, tanto en razones estratégicas como económicas.

Y, aunque en esta ocasión, no consta expresamente que los galaicos hayan intervenido en la contienda, lo que en realidad se conquista para el estado romano en esta ocasión son las tierras septentrionales, atendiendo al curso del Miño que, a la hora de ser organizadas, habrían de quedar integradas en la región de *Gallaecia*, activando para esta nueva unidad administrativa una expansión sustancial. No existe en ese hecho contradicción más que aparente, ya que, en tiempos anteriores, estas comarcas septentrionales ribereñas del Océano eran consideradas por algunos historiadores romanos como pertenecientes a *Cantabria*, que todo lo aguantaría. Y así se explicaría que Estrabón (III, 3, 4), remitiéndose a una fuente anterior, afirmase que el Miño nacía en *Cantabria* o que el célebre Monte Medulio, en el que perecieron exterminados millares de defensores del *oppidum*, sea atribuido al ámbito cántabro, a la vez que a una de las orillas del Miño, por nuestro paisano Orosio (*Hist.*, 73) buen conocedor de la geografía histórica de su tierra aunque, a veces, parezca copiar esquemas administrativos fuera de vigencia para la época en que se halla situado, a la vez que muy posteriormente relacionado con aquél.

De todas formas, cara a lo que en este momento importa, conviene subrayar tan sólo que, en la presente etapa bélica, el territorio correspondiente al norte del Miño habría sido conquistado en el año -25 por las legiones de Cayo Antistio el Viejo (fig. 7) quien, asentando en Lugo, más que probablemente, su campamento base, articulará una estrategia radial, tanto hacia ambos mares, como hacia el interior, con el fin de ir reduciendo, ahecho aunque

pausadamente, los focos de resistencia que tales tierras, cubiertas de montes y selvas, según una nueva expresión de Orosio (6, 21, 6) pudiesen establecer los indígenas. Ciertamente que, todavía en años venideros habrán de sucederse sonadas revueltas, que habrán de rematar en el -19, cuando Agripa, en persona, arribe desde La *Gallia* y, sin reparar en medios, incluido el genocidio, apague los últimos rescoldos de la resistencia conocida como cántabra. No obstante, entre las dos datas aludidas, cabe hacer mención de otra sublevación de Cántabros y Astures en el año -22, a la que habrían de hacer frente, con éxito, Publio Carisio y, sobre todo, Cayo Furnio en el episodio de Monte Medulio. Y habría de ser, por tanto, durante el ínterin de los años -22-20 que habría de tener lugar el gobierno de Lucio Sestio Quirinal al frente de la *Provincia Transduriana* ya articulada con los territorios que posteriormente habrán de configurar las dos regiones de *Gallaecia* y *Asturia*. Se trata de una novedad que se debe a la aparición reciente de ese trascendental documento denominado Bronce del Bierzo, del que nos hemos ocupado en profundidad varios estudiosos del mismo, cuya traducción personal no me resisto a omitir, aunque tan sólo sea de manera breve:

“ El emperador César Augusto, hijo del divino (Julio) en el momento de hallarse revestido con la potestad tribunicia por octava vez y, al mismo tiempo, con la proconsular, dictamina:

Que los habitantes del *Castellum Paemeiobrigense* del pueblo de los Súsarros habían permanecido fieles en el ejercicio de sus deberes, en contraste con los habitantes de los demás *castella* (de la misma etnia), datos de los que me han ido informando todos los legados míos que han estado hasta el presente al frente de la Provincia Transduriana. En consecuencia, quiero premiar a todos (los Paemeiobrigenses) sin excepción con la concesión de la inmunidad perpetua, ordenando, además, que aquellos campos, con los límites que poseían cuando Lucio Sesto Quirinal era mi legado en esa provincia, solamente esos campos (repito) los sigan poseyendo en idénticas condiciones.

En cuanto a aquellos habitantes del *Castellum Paemeiobrigense* a los que, antes de la inmunidad que acabo de concederlos, les había ya otorgado la inmunidad de todas las cosas, les devuelvo, para el cometido que antes se hallaban ejerciendo, a los Castellanos Aiiobrigaecinos, pertenecientes al pueblo de los Gigurros, siempre que la mencionada *civitas* (de los Gigurros) asienta a ello, en cuyo caso habrán de cumplir con los deberes a los que están obligados juntamente con el común de los Súsarros. Decretado en Narbona Martia durante los días 16 y 15 de las kalendas de Marzo del año en que eran cónsules Marco Druso Libón y Lucio Calpurnio Pisón “. Y, rematada la etapa bélica, respetaría Agripa, el vencedor más reciente en territorio galaico, el organigrama administrativo provisional creado en el -22 con una provincia y sus dos, bien que sólo embrionarias, regiones, situación que habrá de prolongarse hasta los años -15/-14 en que Augusto efectuaría su segundo viaje hasta las tierras de nuestro noroeste, fundando él mismo, a la vez que ordenando fundar a sus colaboradores, nuevos núcleos urbanos bautizados, en este caso, con alguno de sus *nomina*: *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti*, *Bracara Augusta* etc. Y sería entonces también cuando habría sido abolida la *Provincia Transduriana*, siendo agregado su territorio a la *provincia Ulterior Lusitania* que, tras ello, habría de prolongar su ámbito hasta el Mar Cantábrico.

En cuanto a las regiones, Asturia, en cuanto tal, se expandiría, desde las planicies del río Órbigo hasta el mar cantábrico, a la vez que *Gallaecia* se agrandaría al serle agregados los territorios recientemente conquistados al norte del Miño, además de la franja marítima atlántica comprendida limitada por el Duero y el Cantábrico, respectivamente, desde hacía décadas englobada dentro de los dominios de *Lusitania*, una región no coincidente con la provincia del mismo nombre. Y es así como su territorio habrá de ser coformado definitivamente, atendiendo a unos límites que, ya con anterioridad hemos hecho avanzar desde la corriente del Duero hasta el mar Cantábrico, de norte a sur y, asimismo, entre el Navia/Lor/Sabor y el Atlántico, de este a oeste, alcanzando la *Gallaecia* de entonces con ello una estructuración que puede ser definitiva durante todo el Alto Imperio, al menos hasta considerar como definitiva, pese a la nueva división provincial que Augusto habrá de efectuar, ahora también, entre los años 10 y 5 a. C., agregándose, en aquella ocasión, a la ya inmensa Citerior los territorios de la antigua Transduriana, siendo asimismo probable que aconteciese en estas datas la división en conventos jurídicos de cada una de las regiones que, de hecho, ya se hallarían conocidas como *Gallaecia Bracrarensis*, *Gallaecia Lucensis*, *Asturia Transmontana* y *Asturia Augustana*, o sea los mismos subterritorios que, a partir de entonces, suplantaría a las subregiones, ya referidas, en sus funciones, viéndose acrecentados los cometidos de todo que, no ubieron de tener más remedio, que el de aceptar. Sumarían, pues, cuatro en total con sus capitales respectivas de *Asturica Augusta* (Astorga), *Bracara Augusta* (Braga), *Lucus Augusti* (Lugo) y *Ara Augusta* (Campa de Torres, Gijón), permaneciendo en activo este último, tan sólo, hasta mediados de la primera centuria de la era, más o menos.

De todas formas, razones desconocidas de más peso que las meras coincidencias culturales de los habitantes del noroeste, debieron de haber influido decisivamente en la administración romana, al decidirse esta a ajustar la frontera entre *Gallaecia* y *Asturia*, puesto que, de otro modo y descontando que pueda deberse a la actividad repobladora altomedieval posterior, no se explica que fuesen desgajados para la región de Asturia pueblos que, atendiendo a manifestaciones lingüísticas, habrán de mostrarse a lo largo de la historia como profundamente galaicos; y ese habría sido el caso de los *Tiburi*, en la comarca de Trives, de los *Gigurri* en la de Valdeorras, así como de una gran parte de las poblaciones de El Bierzo que, junto con los primitivamente lucenses de entre Navia y Eo, asimismo galaicoparlantes, habrían de girar, en datas históricas más tardías, en torno a epicentros administrativos no considerados galaicos ya.

Y esta es, por ahora, la *Gallaecia* extensa altoimperial la que, habrá de alcanzar la consideración de *Gallaecia*, propiamente dicha, si nos atenemos a razones idiomáticas sin que, por ello, tener que esfumarse la *Gallaecia* reducida originaria, que habrá de ir siendo localizada por Plinio por encima de *Bracara* (*Nat. Hist.*, IV, 34, 112) constituyendo, de creer a los testimonios epigráficos, el verdadero referente de patria para los galaicos emigrados, a la vez que muertos lejos de sus fronteras, ni tampoco la *Gallaecia* provincia bajoimperial, de la que, en este momento, no toca ocuparse.



7.4. ¿GALLAECIA/PROVINCIA, MÁS O MENOS EFÍMERA, DURANTE ALGUNOS LUSTROS DEL PRIMER CUARTO DE LA TERCERA CENTURIA?

La historiografía de buena parte del siglo XX coincidía, casi unánimemente, en afirmar que la *Provincia de Hispania Citerior Antoniniana* delatada con tal nombre en dos inscripciones aparecidas en la ciudad de León, atribuibles al reinado de *Caracalla*, encunto mote de aquel individuo, a la vez que Marco Aurelio Antonino como nombre verdadero, habría sido dotada para tal cometido de los territorios regionales de *Asturia* y *Gallaecia*, habiendo sido *Legio VII* (León) su capital. El resto de la *Citerior*, ámbito medio y oriental de *Hispania*, seguiría dependiendo de *Tarraco* (Tarragona). Sin embargo, no todos los estudiosos concidieron en admitir dicha apreciación, resultando ser el asturiano Diego Santos el más reticente con respecto a semejante teoría. Para él y, dado que los epígrafes habían aparecido en la ciudad de León, territorio de *Asturia*, esta región seguiría perteneciendo a la vieja *Citerior*, la cual, tras habersele desgajado la parte de *Gallaecia* con el fin de conformar otra provincia, cuyo nombre todavía no se conocería entonces, se vería obligada a adoptar, a partir de aquellos tiempos, la denominación de *Provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana*. Sin embargo, esta hipótesis de Diego Santos apenas habría de contar con seguidores, siendo posteriormente el húngaro/alemán Géza Alföldy, además de yo mismo, los pocos que le habrían de dar la razón.

En época más reciente, sin embargo y durante las excavaciones de la ciudad de *Lavinium*, de no lejos de Roma, fue exhumado un gran altar funerario erigido en el año 227 por una señora, *Egnatia Salviana*, en honor a su marido *Caius Servilius Diodorus* del cual, entre otros muchos méritos de su extenso currículum, se dice que fue Procurador *Duccenario*, categoría exclusiva de senadores, de las provincias de *Hispania Citerior* y de *Hispania Superior*, lo que vendría a delatar la proximidad entre ambas provincias. Ahora bien, dado que la *Citerior* parece ser la de siempre, la inmediata *Superior*, posiblemente así denominada, dado que se hallaría situada tras las montañas del lado oeste, no pudiendo identificarse con otra que no fuese *Gallaecia*. Y en esta misma dirección estarían remando, tanto las inscripciones aparecidas en León, ya referidas, como la posterior de *Lavinium*, en Italia.

Según relato de Alföldy, pues, *Caius Servilius Diodorus* habría sido Gobernador Presidencial de las dos provincias, no se sabe si simultánea o sucesivamente. No obstante, en cuanto a la posible capital de esa provincia, se inclinaría por la de *Lucus Augusti*, y no por la de León, atendiendo a la importancia económico-administrativa que a la sazón habría adquirido. Sea como fuere, no habría durado mucho la nueva repartición, dado que, no mucho después, los miliarios de Maximino de entre los años 235-238 volverán a referirse, tan sólo de nuevo, al ámbito de la vieja *Citerior* tan sólo. En definitiva: que la nueva criatura se habría esfumado una vez más.



7.5.

ACERCA, EN FIN, DE LA POSTRERA GRAN *GALLAECIA*/PROVINCIA DE LA TARDOROMANIDAD

Tras el peligro desatado por las invasiones germánicas de la segunda mitad de la tercera centuria, el curso de la historia regional remitía a su cauce, siendo el emperador Diocleciano quien definitivamente habría de restablecer la legalidad en todo el ámbito del imperio, a la par que se aprestará a efectuar una profunda renovación de la organización político-administrativa y militar del mismo, ya obsoleta a la sazón. Por su parte, *Gallaecia*, afectada menos que otros territorios por el peligro pasado y ya con la experiencia efímera de haber poseído ámbito provincial propio durante unos lustros de esa misma centuria, es aprestada para desempeñar un papel destacado con respecto a la nueva organización provincial del Imperio Romano.

En el nuevo contexto, el inmenso territorio de la antigua Provincia Citerior, con capital en *Tarraco* (Tarragona), que a lo largo de la franja peninsular septentrional abarcaba, durante el Alto Imperio, de mar a mar, es decir, desde el Mediterráneo hasta el Atlántico, siendo ahora dividida en dos mitades que habrán de dar origen a otras tantas provincias, estableciendo una frontera que, iniciada en *Oeaso* (Irún), habrá de allegarse a las inmediaciones de Numancia (Soria), *Cauca* concretamente y dentro ya de la actual provincia de Segovia. La mitadoriental de este conjunto habrá de continuar perteneciendo a *Tarraco* (Tarragona) en cuanto centro capital de referencia, mientras que la occidental, englobando a partir de ahora toda *Asturia*, *Cantabria* y *Vardulia*, así como la mayor parte de la submeseta norte, si hemos de creer a Orosio (*Hist.*, 7) e Hydacio de Chaves, organizándose como capital de provincia a *Bracara Augusta* (Braga), una ciudad a la que Ausonio habrá de mentar como rica; y habrá de serlo, en efecto, no sólo en recursos materiales sino, también, en figuras señeras del ser y el saber de la época, tanto que un siglo después habrá de aparecer gobernada por un legado de rango consular, mientras la vieja y anteriormente importantísima *Tarraconense* habrá de contentarse con uno tan sólo y simplemente presidial durante el tiempo que, a partir de entonces, habrá de durar el Imperio hasta su desaparición.

La nueva *Gallaecia*/provincia, por tanto, de esta manera conocida, representa el único marco posible de referencia para las alusiones que Hydacio habrá de efectuar en su *Chronica* y Orosio en sus *Historias* (*Hist.* 21 y 71), refiriéndose este último, orgullosamente, al faro de *Brigantia*, actual Torre de Hércules. Sin embargo, no cabe atribuir a Hydacio los resabios nacionalistas que algunos quieren ver en su relato y que, en realidad, nunca el obispo flaviense hace que trasluzca en su obra. No obsta ello, sin embargo, que, de cuando en cuando, asome en su relato un sentimiento de patria para con el ámbito de la *Gallaecia* altoimperial a la que trata de aludir, preferentemente, al referirse a sus dos ámbitos; es decir, los conventos jurídicos *bracarense* y *lucense*.

Novedad a subrayar, no obstante, en cuanto al relato hydaciano es la de que, dos veces por lo menos, aflora el topónimo *Partucale* de sus líneas tan sólo como *Cale*, y de esta manera conocido en datas anteriores (*Itin. Ant.*, 421, 8), resultando ser ello la premonición de cuna de nacimiento de un nuevo país que, desgajándose de sus tierras hermanas septentrionales, habrá de extenderse hacia el sur, andado tiempo, a la vez que apoderándose de los dominios de la *Vieja Lusitania*.

A estas alturas, sin embargo, *Gallaecia*, comprometida en lo religioso con la nueva fé cristiana, adoptará como marco organizativo las antiguas, pequeñas o grandes circunscripciones galaico-romanas todavía perdurantes y en cuanto paradigma de identidad, una lengua propia y diferenciada de las demás de *Hispania* que empezaba ya a aflorar en los documentos epigráficos de época romana con la aparición de la flexión silábica *ei*, caso de *Veigebreaego* o *Tuteila* (por *Tutela*), así como la supresión de la *i* postónica en palabras como *posita* que, en ocasiones, llegaría a pronunciará *posta*. Nos hallamos, pues, en la alborada de un idioma diferenciado que, si bien adopta como sintaxis básica la latina, incorpora al léxico común un acervo notable de términos indígenas prelatinos. Incluso, en la decoración artística de los nuevos monumentos cristianos se vuelven, por veces los ojos, a modelos de época castreña.



7.6.

GALLAECIA GERMÁNICA SUEVO/VISIGODA: BREVE REPASO

Tras las calamitosas invasiones y depredaciones germánicas de los siglos V y VI (fig. 15) habrá de llagarse a una nueva unificación política y religiosa del noroeste hispánico bajo el dominio suevo, en modo alguno reductible al ámbito bracarense conforme, en ocasiones, algunos historiadores pretenden efectuar. Se tratade los tiempos de San Martín Dumicense, de la evangelización masiva del mundo agrario, así como de la nueva división eclesiástica que, parodiando el ámbito político que los nuevos dueños alcanzan y, frente a los cuadros político-religiosos de los visigodos contemporáneos, se ve reflejado en el conocido como *Parochiale Suevicum* de Pierre David en el que *Portucale in Castro Novo* aparece ya como importante sede episcopal (*Paroch.*, II, 1). No se trata de una vuelta a la *Gallaecia* altoimperial, a pesar de que se siga llamando de la misma manera, ya que ahora se le añaden, no sólo los territorios del convento asturicense sino también las tierras de la *Lusitania* entre el Duero y el Mondego, abrazando, significativamente en esta ocasión y en lo que ataña a la expansión meridional, el ámbito lingüístico común prerromano. Sin embargo, el poder visigodo estaba llamado a unificar, de nuevo, la península, objetivo que alcanzaría en el reinado de Leovigildo y en las últimas décadas del siglo VI ya.

De ahí que fuese Isidoro de Sevilla quien, en sus historias (*Hist.*, 21, 22, 32 etc), ofrecerá novedades alusivas a la vieja organización provincial romana (ISID., Etym., XIV, 4, 29), reasignando las tierras situadas al sur del Duero a la provincia de *Lusitania*, en el ámbito político, y a la Metrópoli Emeritense en lo eclesiástico. Entre tanto, serían rescatadas para *Gallaecia* los viejos ámbitos de *Asturia* y *Cantabria*, convirtiéndose *Lucus* en capital de provincia, a la par que la sede del *dux* o gobernador respectivos. Sin embargo, tal situación va a durar poco tiempo dado que, muy pronto, *Asturia* y *Cantabria*, una vez más, habrán de ser apartadas de *Gallaecia* con el objetivo de ser puestas bajo la autoridad de un *dux* propio, respectivamente. Cabe anotar, además que, ya entrados en el siglo VII, irá adoptando Isidoro en sus numerosos escritos el topónimo *Gallicia* por el de *Gallaecia*, así como el de *Braga* por el tradicional *Bracara*, acomodándose, en consecuencia y muy tempranamente, a la evolución del habla popular, pese a que el topónimo *Galecia*, ya sin *I* duplicada o con ella todavía, aparecerá, posteriormente, en la Crónica de Albelda y en el documento de donación de Alfonso II a la sede de Lugo en 841, así como en otros varios documentos que no resulta imprescindible mencionar.



7.7.

EL CREPÚSCULO DE GALLAECIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE GALICIA

Al iniciarse la octava centuria de la era, trató la invasión árabe de sembrar el caos, produciéndose, a renglón seguido, una profunda desorganización de los territorios del noroeste y, de manera especial, los del convento jurídico bracarense. Resulta significativo, para la historia de la *Gallaecia*/región, que los obispos de Braga, después de la invasión árabe y décadas más tarde de la repoblación de *Lucus*, corran a refugiarse tras el recio recinto amurallado de esta misma urbe, trasladando para ella, de hecho y a lo largo de casi dos siglos, la capitalidad metropolitana de las diócesis galaicas que Braga, en estos aciagos tiempos, a la par que semieremizada ya, ostentaba aún. "*Flavianus Bracarae Luco episcopus arce*", es decir "Flaviano, obispo de Braga y residente dentro de la ciudad amurallada de Lugo", reza el catálogo episcopal de la Crónica de Albelda y algunas otras fuentes de aquella misma datación.

De cualquier manera, la *Gallaecia* septentrional, ya nítidamente diferenciada de Asturias alcanzó, en ocasiones y ya por estas datas, el nombre de provincia, que nada, sin embargo, tendría que ver con las homónimas romana y visigoda; no obstante, sus habitantes no manifiestan poseer conciencia de una vigencia que, sin no obstante, habrá de ser reconocida por los foráneos. Y esa es la *Gallaecia*, en consecuencia, que ha de tomar el relevo en lo respectante al peso político, eclesiástico y cultural, tratando, a la vez, de conformar una base sólida cara la aventura conquistadora y repobladora de la mitad meridional cual, paulatinamente, irá recuperando su antigua denominación, a la vez que la extensión que, hasta el Mondego y en la época sueva había tenido, siendo entonces repobladas las tierras de *Conimbriga* con galaicos, preferentemente (Sánchez Albornoz, est., 161).

Cierto que, por veces, el término *Gallaecia* es utilizado para designar todos los dominios del reino asturiano, pero en algunos documentos más precisos, como es el caso de un diploma de la infanta Ximena del año 935, se diferencia allí nítidamente la *Gallaecia* de la conocida como *Terra de Foris*, es decir, en dominios situados al otro lado, en este caso el meridional, de las montañas; de ahí que sean denominados *Foramontani* los repobladores de aquella procedencia, dejando en nuestra toponimia sobrados vestigios a tal respecto. Y prueba de que esa diferenciación paulatina León-Galicia se va ahondando viene a corroborarlo el hecho de que *Gallaecia*, extendida desde el Cantábrico hasta el Mondego, va convirtiéndose en un dominio cerrado y homogéneo gobernado, en ocasiones, por herederos regios, caso de Alfonso III durante el devenir de su reinado. Con todo, a finales de esta misma centuria, la razzia devastadora de Almanzor habrá de hacer retroceder el territorio conocido como *Gallaecia* hasta su ámbito más reducido, de manera que, solamente tras la conquista definitiva de las tierras comprendidas entre Duero y Mondego, por Fernando I, en los lustros iniciales del siglo XI, podrá de nuevo extenderse hasta el lecho del segundo de los cauces aludidos, generándose, así, un ámbito territorial que, convertido en reino, habría de heredar, efímeramente, el hijo más joven del monarca, es decir don García.

De todas formas, los vaivenes repobladores momento irán propiciando que las tierras situadas más allá del río Limia puedan organizarse bajo nuevas bases políticas, constatándose un progresivo alejamiento entre los dos polos de esa antigua unidad conocida como *Gallaecia*-región creada por Roma, por cuanto el sector meridional reconquistado habrá de ser conocido paulatinamente, primero con la denominación de *Terra Bracharensis*, con referencia a la antigua metrópoli de *Gallaecia* destruida y eremizada en el momento de la reconquista, conforme podemos derivar de documentos de la época (Flórez, *Esp. Sag.*, XVIII, 308); y a partir del siglo XI con la de *Terra Portucalensis*, el nombre de un condado nacido de la repoblación (Sánchez Albornoz, *Est.*, 161) que, en ausencia de otros poderes políticos y eclesiásticos más fuertes irá dando nombre, lengua y articulación al territorio comprendido entre los ríos Limia y Mondego y, desde 1128, ya con don Afonso Henriquez, su primer rey independiente, a un nuevo estado: Portugal. Entre tanto, el ámbito septentrional, producto de la unión de los dominios del antiguo convento lucense, una buena parte de los del bracaraense y asturicense; y, si bien pierde otros entre el Navia y el Eo, heredará el corónimo de *Gallaecia*, Galicia en el ya hablar popular. Y, pese a que perdura la unidad cultural y lingüística, se romperá la regional, resultando ser su causa fundamental, según Sánchez Albornoz, una vez más, con estas palabras: "La despoblación de la zona meridional de la Galicia de hoy y de la zona, hoy portuguesa, que el gran río (se refiere al río Duero) delimitaba, restringió despaciosamente el topónimo Galicia a las tierras gallegas de nuestros días " (Sánchez Albornoz, *Est.*, 161). Sin embargo, y por estas datas ya, inicios del siglo XII, no habrá de ser Lugo ya la beneficiada como la capitalidad única de esta nueva *Gallaecia*, Galicia actual ya, puesto que en las proximidades de la, asimismo, copora *Iria Flavia*, habrá de comenzar a germinar, "milagrosamente" por supuesto, la ciudad de Santiago y el, asimismo, conocido como fenómeno xacobeo, capaces ambos de asfixiar, atendiendo al peso espiritual e, incluso político que estaría adquiriendo, a cualquier otro aspirante que pudiera disputarle el ser capital, eclesiástica por lo menos, de la región galaica.



7.8.

Y A MANERA DE CONCLUSIÓN FINAL, CONCLUSIONES VARIAS

La *Gallaecia* histórica, y debido a ello configurada con tal nombre, es obra de Roma, habiendo ido articulándose conforme los parámetros que seguidamente trataremos de expresar.

El nombre de *Gallaecia* deriva del etnónimo *Callaeci*, que los escritores grecorromanos, concretamente Apiano, mencionan por vez primera, en torno al año 140 antes de la era, al precisar que el cónsul romano Cepión, en lucha contra Viriato y sus Lusitanos, había devastado los campos de Vetones y Galaicos. Dos años después, y según el testimonio concordante de diversas fuentes de la época, habría de producirse la expedición de Décimo Junio Bruto hasta la desembocadura del Miño, tras la cual quedarían sometidos al influjo romano, no sólo los Lusitanos sino también los Galaicos aliados de aquéllos. Conviene hacer notar, sin embargo que, pese a que fue la resistencia de la etnia galaica la que la hizo más famosa tras la contienda hasta el punto de haber propiciado que a su conquistador se le reconociese con el sobrenombre de El Galaico, se hallarían solapados, en realidad, bajo aquella denominación otros pueblos de categoría y ámbito territorial similares que, asimismo, aparecen mencionados en los relatos bélicos contemporáneos de las mismas fuentes, caso de los *Bracari* vecinos concretamente.

Se trataría, pues, de pequeños estados de ámbito comarcal coincidentes con las unidades poblacionales que, andado tiempo, Plinio el Viejo y la documentación epigráfica, entre otras fuentes, habrán de reconocer como *populi*, en el ámbito de Lugo, y *civitates*, en el de *Bracara*.

En cuanto a la ubicación de los *Callaeci* iniciales, y pese a opiniones en contra, que creemos poco fundamentadas, de los datos dispersos de las fuentes que los mencionan, se deduce que la cuna de los *Callaeci* debió de haber correspondido a la moderna comarca de O Basto portugués atendiendo, sobre todo, a las indicaciones de Plinio al situar esta *Callaecia* inicial al norte y por encima, hacia NE, de la ciudad de *Bracara*.

No obstante, lo que, en realidad, resulta trascendental para lo que ahora se trajina es que, a partir de la expedición de Bruto a las tierras de la franja atlántica que, al norte del Duero, iban siendo paulatinamente anexionadas a los dominios romanos, se las fue conociendo con el nombre genérico de *Gallaecia*. Ello explicaría la alusión que el historiador Salustio hace al narrar hechos de la guerra civil romana del año 74 antes de la era y afirmar que Perpenna, lugarteniente de Sertorio, había tomado precautoriamente en *Gallaecia* la ciudad de *Cales*, actual Porto (tierras de Portugal), en la desembocadura del Duero.

No obstante, habría de ser, tras la fase augustea de la conquista, cuando empezó dicho topónimo a popularizarse, dando nombre a una gran región integrada por todas las tierras del noroeste más lejano según podríamos ir viendo en páginas siguientes.

Efectivamente, durante el segundo viaje que Augusto realizó a la península entre los años 15 y 13 antes de la era, y tras anular la, por entonces, recientemente creada *Provincia Transduriana*, a cuyo ámbito se recogían las tierras, hacía poco tiempo conquistadas entre el Duero y el océano septentrional, las integró, en esta ocasión, en la provincia de *Lusitania*, cuyo ámbito prolongaría hacia el norte y a partir del Duero, hasta el *Mare Cantabrum*. Ahora bien, en la mentada *Provincia Transduriana* debieron de figurar, posiblemente ya, dos regiones que Roma habría configurado desde el final de las guerras cántabras, las cuales comenzarían a aparecer individualizadas en las fuentes de este momento, esto es, *Asturia*, la más interior, y *Gallaecia* bañada a occidente y septentrión por el Océano. Y este es el panorama que ha de verse reflejado, entre otros lugares, en el mapamundi del imperio romano de aquel momento, que Vipsana Pola, hermana de Agripa, mandó diseñar, en torno al año nueve antes de la era y ateniéndose a los comentarios geográficos realizados por su hermano en el pórtico del templo que ordenó levantar en honor de aquél tras su muerte.

Puede concluirse, por tanto, que, por aquel entonces, *Gallaecia* y *Asturia* serían dos grandes unidades regionales inmediatamente subordinadas a la provincia de *Lusitania*, integrando cada una de ellas, dentro de su respectivo territorio, otras de ámbito comarcal que pronto habrán de ser conocidas, conforme ya se ha expresado, con los nombres de *populi* y *civitates*. Por otra parte, son fundadas en el interior de *Gallaecia* las ciudades de *Lucus* y *Bracara* con el objetivo de servir de capitales administrativas a las dos parcelas en que queda dividida *Gallaecia*: al norte del Miño *Lucus Augusti*, capital de la *Gallaecia* septentrional o lucense, y al sur *Bracara Augusta*, capital de la *Gallaecia* bracarense o meridional.

Sin embargo, un lustro después, corrige el Príncipe el reparto provincial que hacía poco tiempo había efectuado, substrayendo de la provincia de *Lusitania* a *Asturia* y *Gallaecia* para agregarlas a la, ya por entonces, inmensa *Citerior*. Posiblemente, es también ahora cuando Augusto crea las nuevas circunscripciones denominadas conventos jurídicos que, en el caso de *Gallaecia*, se asentarán sobre los dos ámbitos aludidos con sus respectivas capitales.

Y es a partir de este momento que empieza a ser conocida *Gallaecia*, dentro de todos los foros del Imperio, como una gran región individualizada dentro de la *Provincia Hispania Citerior* si bien, para cuestiones estrictamente jurídico-administrativas, serán las dos nuevas unidades denominadas "conventos jurídicos", el imprescindible referente administrativo desde ahora. Y tanta era ya su fama que, en los grandes monumentos de la época, que son erigidos al emperador Augusto y a su familia imperial, lo mismo en Roma que en provincias, la etnia de los Galaicos, concebida como región, viene a sustituir a la archimencionada *Cantabria* en algunas representaciones del momento, tal vez porque, en el fondo, eran consideradas originariamente, por Roma, ambas como partes inseparables de una misma realidad geográfica.

Ello sucede, por ejemplo, en la ciudad de Afrodiasias (Turquía), cuyo *sebasteion* o templo dedicado a Augusto contenía en su mapamundi de la conquista romana del momento, copiado de otro existente en Roma, según el profesor Kenan T. Erim, su descubridor, y R. Smith, su divulgador, todo el occidente del mundo entonces conocido, apareciendo exclusivamente, entre las regiones hispanas, la gran etnia de los Galaicos y no la de los Cántabros, referente obligado entre los relatos más conocidos, según acabamos ya de indicar.

Item más, esta *Gallaecia* unitaria o partida en dos mitades habrá de ser mencionada, incluso profusamente, en el futuro. Lo es como *praefectura*, diferenciada de la de *Asturia*, denominándose *praefectura* de *Gallaecia* o *Gallaeciarum* (en plural) durante algunos años del siglo primero, concretamente en la época Flavia, lo que vendría a ser indicio de la presencia de un mando militar, con el título de prefecto, que entendería en cuestiones relacionadas, posiblemente, con actividades bélicas, si es que no con la explotación minera de la región.

Por otra parte, a finales del siglo I y primera mitad del segundo, empiezan a singularizarse los procuradores conjuntos específicos de *Asturia* y *Gallaecia*, que más tarde serán silenciados, existiendo también legados jurídicos conjuntos para la administración de la justicia, cada uno de ellos al frente de las dos regiones de este nombre. Es, al mismo tiempo, la época en que Ptolomeo, al ocuparse de la geografía de la *Gallaecia* de su época, menta en ella a los Galaicos Bracarenses y a los Galaicos Lucenses.

Además, en Lugo mismo existe una inscripción, la del procurador liberto, Saturnino, datable, según ya se ha expuesto en las primeras páginas de este estudio, en el segundo lustro de la tercera centuria que, con motivo de su traslado a Lusitania, efectúa, en cuanto despedida, una dedicatoria votiva dirigida, entre otras divinidades, a los *Lares Gallaeciarum*, esto es, a los Lares de las dos *Gallaeciae* bracarense y lucense.

No obstante, es posible que por estas mismas datas, y durante un período de no más de 25 años, *Gallaecia* sola, sin *Asturia*, hubiese sido desgajada de la Citerior para ser convertida en provincia autónoma con el nombre de *Hispania Superior Gallaecia*, mientras que el resto de la Citerior pasaría a denominarse *Provincia Nova Citerior Antoniniana*.

En fin, a finales del siglo III y, tras la profunda crisis que había afectado al Imperio, Diocleciano reorganiza de nuevo las provincias, creando *ex novo*, entre otras, la de *Gallaecia*, con capital en *Bracara Augusta*. Su gobernador llegaría a poseer rango consular, superior, por tanto, al que por estas mismas datas se le atribuiría a su homólogo de la Citerior. Sin embargo, esta provincia de *Gallaecia* se sale, a partir de ahora, de los límites originarios de la región conocida con este mismo nombre, abarcando dentro de su ámbito a *Asturia*, *Cantabria* y buena parte de la meseta norte, sin perder, por ello, el núcleo originario sus esencias iniciales propias.

Ahora bien, tras la invasión de los bárbaros, a principios del siglo V y durante el período germánico (siglos V hasta principios del VIII), la provincia romana de *Gallaecia* irá perdiendo territorios en su ámbito oriental, a la vez que los irá ganando hasta una determinada data del período visigótico, en el meridional. En todo caso, *Bracara* va a ser la sede metropolitana de referencia para los territorios y obispados situados al norte del Duero y al occidente del Esla.

Tras la invasión musulmana, y una vez que se inicia la reconquista por parte de los reyes asturianos, el objetivo inmediato de éstos será el de restaurar en su integridad el territorio metropolitano bracarense, conforme viene a insinuar la documentación odoariana. Ello, sin embargo, tardará en efectuarse, dada la inseguridad política del momento. Pero, cuando rechazados definitivamente normandos y musulmanes, llegue a restablecerse, al fin, con más reducidos límites, la archidiócesis de la época visigoda, las circunstancias políticas del momento propiciarán que la *Gallaecia* tradicional sea repartida entre dos reinos diferentes que, andado tiempo, se consolidarán como estados diferentes.

Y hasta aquí el resumen del concepto y evolución de *Gallaecia* durante la época romano-germánica. No obstante, la realidad histórica va mucho más allá de un mero concepto, puesto que, dentro del ámbito de este nombre, fue naciendo una lengua común que, felizmente, todavía perdura, a la vez que una cultura y un modo de ser conjuntos que nos permiten reconocernos como un gran grupo humano diferenciado. Y lo que se afirma acerca de la *Gallaecia* romana meridional, que nos vemos forzados a extender hasta el Duero, es aplicable a la oriental, que habrá que ampliar hasta el curso del Navia. En contrapartida, habría que amputarle las comarcas del sureste de la Galicia actual (Trives, Valdeorras, Viana) que, en rigor, se hallaban englobadas ya durante la época romana dentro del territorio de *Asturia*.

BREVES CONCLUSIONES, POR MOTIVOS DIVERSOS, A TENER EN CUENTA REFERENTES A LA VIA NOVA ROMANA:

1. Que ya desde lejos, más de 20 años concretamente ha, se viene trabajando por parte de profesores de la Universidad de Santiago de Compostela, y tras haber estudiado todos sus epígrafes diarios en un grueso volumen publicado juntamente con los de otras vías romanas en el año 2004, proyectan ahora que se haga lo mismo con otro gran volumen ya preparado para con este monumento.

2. En cuanto a la situación presente, decir que tenemos en imprenta, y a punto de salir de ella, otro grueso volumen complementario de unas 900 páginas, incluídos sus iconos, en este caso subvencionado por la Deputación Provincial de Ourense. Viene, por tanto, ello al paso con la finalidad de crear una mayor confianza en lo que respecta a la importancia y conocimiento que esta vía romana ofrece, ya que de ella trata.

3. Ahora bien, a estas alturas de la investigación, lo que es normativo se ha completado, más o menos, ya. Lo que si falta aún, es estructurar las acciones en torno a aspectos muy concretos en lo presente relacionado que, ahora, procuraré muy brevemente mencionar:

a. Crear un núcleo de personas responsables de las acciones de la triple procedencia de Portugal, León y, por supuesto, Galicia.

b. Programar y llevar a cabo una serie de proyectos relacionados con la Vía Nova, que han de ser apoyados por las tres partes étnicas de ello responsables.

c. A tenor de lo que ya se conoce y de lo que todavía falta por conocer, lo mejor es subvencionarlo, en lo que a proyectos se refiere relacionados con la vía, a especialistas del ramo con la finalidad de que propongan lo que más conviene para cada caso con una finalidad triple:

- Lograr el reconocimiento total del curso de la vía en toda su extensión, para lo cual hará falta portar, además de los logros anteriores, los problemas a solucionar todavía pendientes.

- Y una vez rescatada y limpia la caja de la vía, si eso fuese posible, llegar a hacerla transitable previa señalización, por supuesto. En cuanto a aquella, hará falta recurrir a sostenedores de granito y, cuando proceda, a cilindros partidos en dos mitades e, incluso, en cuatro, para sobre ellos insertar letreros más pequeños, que serían grabados mediante cincel o cerámica vidriada los letreros que vengan al caso, por cuanto con elementos semejantes hemos tratado de proceder ya hace algún tiempo tanto en algunos de los campamentos que contactan aún con la Vía Nova como en el caso de otros establecimientos a lo largo de la vía. En fin, la señalización con este tipo de iconos, garantiza, así mismo, su larga duración conforme ya hemos podido comprobar en otras ocasiones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL VOLUMEN ÚLTIMO DE LA VIA NOVA

En esta ocasión más o menos completa.

- Acuña Castroviejo F. (1980), "Los mosaicos de la Cigarrosa ", *Boletín del Instituto de Estudios Valdeorreses*, nº 8. O Barco.
- Acuña Castroviejo F. -Gorgoso López L. (). "Unha nova inscrición dun militar da Legio X Gemina na Gallaecia", *Gallaecia*, 25, 131-145.
- Adams J. P., (1982). *Groma et Chorobate*. MEFRA, 94,. Paris.
- Aja Sánchez J. R. (2008). "La Epigrafía de la *cohors I Celtiberorum*", en M. Maier-I. Baratta, *Acta Xii Congressus internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*". Barcelona, 2007 (edic. digit).
- Aja Sánchez J. R. (2012). *Historia y arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: la Cohors I Celtiberorum y Iuliobriga. Un ensayo histórico sobre la Notitia Dignitatum Occidentis XLII 30*. Madrid.
- Alarcao, J. de (1988). *O Dominio Romano em Portugal*. Lisboa.
- Alföldi-Rosembraun, Elisabeth, *Hadrian and Antinous on the contorniates and in the Vita Hadriani*. Amsterdam.
- Alföldy G. (1969), *Fasti Hispanienses, Senatorische Reichsbeamte und Offiziere der Spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden.
- Alföldy, G. (1975)., *Die römische Inscriften von Tarraco*. Berlín.
- Alföldy, G (1987), *Römische Heeresgeschichte*. Amsterdam.
- Alföldy, G. (1997). "Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphiteathers von Tarraco". Berlin-New York.
- Alföldy, G. (2014). "Hadrians Besuch in Tarraco (H. A, H12, 3-5)", en *Historiae Augustae Colloquium Nanceiense. Atti dei Convegna sulla Historia Augusta XII*. Bari.
- Alföldy, G., (2017). *Estudios Tarraconenses*. Tarragona (D. Gorostidi edit.)
- Abascal Palazón, J. M. (2009), " El ejército romano en los siglos I-IV d. C. en Hispania", en *Historia Militar de España* dirigida por H. O´Donell y Duque de Estrada. Madrid.
- Abascal Palazón, J. M. (2010). "Calpetanus Rantius Quirinalis, Caius", en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 10, 476-477. Madrid.
- Alvarado Blanco S., (1979). "A Pontóriga. Sobre los restos de un antiguo puente romano cerca de Sobradelo de Vadeorras" *Boletín Auriense*, vol. IX. Ourense, 77-112.
- Alvarado Blanco S. -Durán Fuentes M-Nárdiz, C. (1989), *Puentes Históricos de Galicia*. Santiago de Compostela.

- Alvarado Blanco S. -Rivas J. C. -Vega T. (1991), *La vía nova en a Limia*. Ourense.
- Ardaillon, E., "Metalla", Daremberg et Saglio, , III, 2, 1840-1873.
- Arias F. -Le Roux P. -Tranoy A. (1979). *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. Paris.
- Arnaud. P. (1993). "L'itinéraire d'Antonin: un témoin de la littérature itinéraire du Bas Empire", en *Geographia Antiqua*, nº2, Firenze.
- Balbi de Caro, Silvana (1994). *Auri sacra fames. Lusso e denaro a Roma*. Roma.
- Barros Sibelo R. (1875) *Antigüedades de Galicia*. La Coruña.
- Barros Sibelo, R. "Vía romana de Braga a Astorga según el plano (2) de Ramón Barros Sibelo". *Real Academia de la Historia*, pag. 3. Madrid, inédito.
- Barros Sibelo, R "Segundo Camino militar de Braga a Astorga". *Informe a la Real Academia de la Historia*, 3 (inédito).
- Barros Sibelo, R. (S/D), *Memoria descriptiva de la 3ª vía militar romana bracarense para ilustrar el plano de la misma levantado por don Ramón Barros Sibelo. Corresponde al trozo prmero*. Biblioteca de la RAH, 9/7965/4. fol. 3.
- Bedoya J. M. (1902). "Arqueología", *BCMOr.*, nº 29. Orense.
- Beloch K. J (1880), *Italisches Bund*, Leipzig.
- Bennet, J (1997). *Trajan. Optimus Princeps*. London.
- Birley, A. R. (2000), *Hadrian. The Restless Emperor*. Londres-New New York.
- Birley, A. R. (2004). "Los viajes de Adriano", en Cortés Copete J. M-Muniz Grijalvo E., en *Adriano Augusto*, Sevilla.
- Black, A. (1995) "Cursus Publicus. The infrastructure of the government in Roman Britain", *BAR*, 2, 1995, 241 ss.
- Blázquez, J. Mª. (1989). "Administración de las minas en época romana", en Domergue C. (coord.), 1983. *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*. Madrid.
- Blázquez y Delgado-Aguilera, A-Bázquez y Jimenez, A, (1921). "Vías de Sigüenza a Zaragoza, del Vierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón, de Padrón a Lugo", en *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, nº 52, 1921-1922.
- Bonamente G. -Duval N. (1991). *Historiae Augustae Colloquium Parisinum*. Macerata, 1991.
- Brizzi, G. (1983), "Cursus publicus e trasmisione della noticia, l'esempio di Augusto", *Studi militari romani*. Bolonia.
- Brunt, P. (1971). *Italian Manpower 225 b C. - AD 14*. Oxford.

- Burón Álvarez M. (1997), *Noticias Históricas sobre el alcantarillado romano de la ciudad de Astorga (León)*. Cuadernos Municipales 4.
- Burón Álvarez M. (1997). *El trazado urbano en las proximidades del foro en Asturica Augusta*. La casa del pavimento del *opus signinum*. Valladolid.
- Caamaño Gesto, M. (1995/1996). "El trazado de la Via Nova", *Cadernos de Arqueología*, 12-13, 65. Braga.
- Campos Carrasco J. M. -Pérez Macías J. A (2003), "Los programas edilicios de época trajana", en Alvar-Blázquez, 2003, 269 ss.
- Cagnat, R. (1914). *Cours d'épigraphie latine*. Paris.
- Calzolari M. (1996). "Introduzione allo studio de la rete stradale dell'Italia Romana: L'itinerarium Antonini", *Atti della Accademia Nazionale del Lincei*, serie IX-vol. VII, fasc. 4. Roma.
- Capela, M. (1895), *Miliarios do convento bracaraugustano*. Braga.
- Cardoso, M (1972). *Catálogo do Museu de Guimaraes. Sección Lapidar*. Guimaraes.
- Carlsson-Brandt, F. (2011), "El material constructivo latericio en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *Portugalia* (Lisboa).
- Carvalho da Silva A. (1997). "Elementos sobre a vía romana da Jeira", *Minia*, V, 3ª serie.
- Castellá Ferrer M. (1610). *Historia del Apostol de Iesu Christo Santiago Zebedeo*. Madrid.
- Chevallier, R (1997) *Les voies romaines*. Paris.
- Chinarro B. -Rubio Fuentes Mª J. (1994), "Las reparaciones de calzadas en la Bética Romana", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 1991. III, Historia Antigua*. Córdoba.
- Choisy, A. (1873). *L'Art de batir chez les romains*. Paris.
- Cid de la Concepción, P. (1858). *Informe de 17 de Septiembre de 1858 a la RAH*, reg. nºs 1 y 3.
- Cizek, E. (1983), *L'époque de Trajan. Circonstances politiques et problèmes ideologiques*. París.
- Coello, F. (1884). "El miliario de Almazcara", *BRAH*, V, V 285.
- Conde- Valvís Fernández (1950). "La mansión de Salientibus o de Aquae Salientes y el oppidum de Armea". *BMAOr.*, VI, Ourense.
- Contador de Argote J. (1732). *Memória para a História Eclesiástica do Arzebispo de Braga*. Lisboa.
- Contador de Argote J. (1871) *Noticias Arqueológicas*. Lisboa.

- Cuntz, O. (1990, reed.) *Itineraria romana. Itineraria Antonini et burdigalense*. Stuttgart.
- David, P. (1947). *Études Historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIe siècle*. Paris.
- Da Silva, D. M^a (1988) *Os Burios*. Terras de Bouro.
- De Ligt, F. (1993). *Fairs and Markets in the Roman Empire*. Amsterdam.
- Dias, A. R. (1903). "Notícias arqueológicas extraídas do Portugal Antigo e Moderno de Pimho Leal com algumas notas e indicações", *Boletim da Real Associação de Arquitectos e Arqueólogos Portugueses*. Lisboa.
- Díaz Álvarez I (2002)., " Intervención arqueológica en Castro Ventosa: limpieza de las murallas de 1988", *Actas de las jornadas sobre Castroventosa*. Cacabelos-León.
- Domergue C., (1970). "Introduction a l'étude des mines d'or du nord-ouest de la péninsule iberique dans l'antiquité". *Legio VII Gemina*. León, 1970.
- Domergue, C., (1983). *La mine Antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca*. Paris.
- Domergue C. (coord)(1983). *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*. Madrid.
- Demougeot E. (1988). *L'Empire Romain et les barbares d'Occident (IVe-Vie siècles)*. *Scripta Varia*. París.
- Durán Fuentes M. (2005), *La construcción de puentes romanos en Hispania*. Santiago de Compostela.
- Duro Peña, E. (1973). "El monasterio de Santa María de Asadur", *Archivos Leoneses*. León.
- Duro Peña, E. (1967). *El Monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives*. León.
- Da Silva Cosme, F., (1997). *A Estrada da Jeira. Romanização e Portugalização do seu espaço*. Braga.
- D'Encarnação, J. (1975). *Divindades Indígenas sob o dominio romano em Portugal*. Lisboa.
- Díaz Álvarez I. (2002). "Intervención arqueológica en Castro Ventosa: Limpieza de las murallas de 1988", en Balboa, J. A. -Díaz I. -Fernández V. *Castro Ventosa*. Cacabelos (León). León.
- Diego Santos, F. (1986). *Inscripciones Romanas de la Provincia de León*. León.
- Díez Sanjurjo M (1904). " Los caminos antiguos y el itinerario de Antonino en la provincia de Orense", *BCMOr*, n° 37, 1904; 1905, n°42; 1905, n° 43; 1906, n° 44.
- D'Ors, A. (1953). *Epigrafía Jurídica de la España Romana*. Madrid.
- Dusanic, S, (1917). " Aspects of Roman Mining in Noricum, Panonia and Moesia Superior", *ANRW*, II.

- Duval, P. M. (1959). "La construction d'une voie romaine d'après les textes antiques". *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*. Paris.
- Eguileta Franco. -Xusto Rodríguez M. (1991). *Investigación Arqueológica en Lobios. Campaña 1990. Informe preliminar*. Ourense, 1991.
- Estefanía Álvarez M^a D (1960), "Las vías romanas de Galicia", *Zephyrus*, XI, Salamanca.
- Étienne, R. (1974). *Le Culte Imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris.
- Fernández Rey, A. A (1992-1993), "Los Puentes de la provincia de Orense a principios del siglo XX", *Porta da Aira*, 5 130 y 133 y posteriormente en Dialnet –Los Pueblos de la Provincia de Ourense a Principios Del Siglo XIX-2016 398 pdf.
- Ferrer Sierra, S. (2016), " El puente romano de Lugo y la participación de la legión X Gémina en su construcción", en Crecente Maceda J. M. –González Soutelo, S. Lugo, 20 ss.
- Ferrer Sierra S. -Rodríguez Colmenero A. (2010), " Oito novos miliarios na Via Nova", *Larouco V*. Ourense.
- Ferrer Sierra S. -Rodríguez Colmenero A. (2006). "Crismones Paleocristianos en un arco del viaducto romano de Ponte Bibei (Pobra de Trives, Ourense", *Larouco* 4.
- Ferrer Sierra S-Rodríguez Colmenero A. (2010), "De nuevo sobre los crismones cristianos de Ponte Bibei (Póvoa de Trives, Ourense)", *Larouco V*.
- Fita, F., (1884). "Miliario romano de Almazcara", *BRAH*, V, cuad. 5. Noviembre, Madrid.
- Flórez, E (1732). *España Sagrada*, t. XVII. Madrid.
- Fontes, L. (1987). "Salvamento arqueológico de Dume: 1987. Primeiros resultados". *Cadernos de Arqueologia*, 4. Braga.
- Galliazo V. (1995). *I Ponti Romani*. Canova.
- Galsterer, H. (1971). *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*. Berlín.
- García y Bellido A. (1959). "Cohors I Gallicae. c. r. ". *Conimbriga*, 34. Coimbra.
- García y Bellido A (1960), "Iupiter Dolichenus y la lápida de Villadecanes". *Zephyrus*, XI. Salamanca.
- García y Bellido, A. (1966), "Nuevos documentos militares de la Hispania romana", *AEArq.* 39. Madrid.
- García y Bellido A. (1966), "Parerga de arqueología y epigrafía hispanorromana (III)". *AEArq.*, Madrid.
- García y Bellido A., (1976). "El ejército romano de Hispania", *Arch. Esp. Arq.*, 49. Madrid.

- García y Bellido, A. (1967). *Les Religions Orientales dans l'Espagne romaine*. Leiden.
- García Marcos V. (1994), *Descubrimientos de unas nuevas termas públicas en Asturica Augusta (Astorga)*. León.
- García Marcos V. -Vidal Encinas, J (1990)., *Arqueología en Asturica Augusta (Astorga, León)*. León.
- Gayangos P. -Delgado A. -Olázaga, S. (1877). " Sobre los trabajos de Fr. Pedro Cid y del señor don Ramón Barros Sibelo para estudiar el segundo camino de Braga a Astorga". *BRAH* Madrid.
- Gazzola P. (1963). "Ponte Pietra a Verona". *Ponti Romani I-II*. Florencia.
- Gil E. (1992-1993)., "La construcción pública en Hispania Romana: iniciativa imperial, municipal y privada", *Memorias de Historia Antigua XIII-XIV*. Oviedo.
- Gómez Moreno M. (1909). *BRAH*, 54, 1909. Madrid.
- Gómez Moreno, M, (1925). *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*. Madrid.
- González Fernández, M^o L (1994)., *La fortificación campamental de Asturica Augusta. Cuadernos Municipales*, 3. Astorga.
- González-Conde Puente, M^o Pilar (2016), "Adriano y el Noroeste de Hispania c. 132-134 D. C. Actuaciones en el valle del río Limia (Ourense)". *Lucentum*, XXXV. Alicante.
- González de Ulloa, P (1950). *Descripción de los estados de la Casa de Monterrey en Galicia (1777)*, publicado por Fernández Oxea, J. R, *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Anejo IV. Santiago de Compostela.
- González de Ulloa, P. (2001)., *BRH*, carp. 9/3931-14, publicado por Rodríguez Colmenero, "Don Pedro González de Ulloa, Abade de Santa Baia de Chamusiños e os vestixios arqueolóxicos da Limia nos mediados do século XVIII", *Lethes*, 3. Ourense.
- Grenier, P. (1935, reed. 1985), *Manuel d'archéologie galloromaine*. 2. 1. *L'archéologie du sol. Les routes*. Paris.
- Halssal, G. (2009). *Barbarians Migrations and the Roman West 376-568*. Cambridge.
- Hermann. E. -Otto A. (1993). *Ex ancilla natus*. Mainz.
- Herves Reigosa F. -Meijide Comeselle, G., "O Culto ás ninfas nas termas de Lugo", *Gallaecia*, 19. Santiago de Compostela.
- Herves Reigoso F. -Rodríguez Colmenero A. (2001). "Dos nuevos altares de un *lararium* de *Lucus Augusti* ", *Larouco*, IV. Lugo.
- How-J. -Wells, J. (1912). *A commentary on Herodotus*, Oxford.
- Humbert, G. (1672). " *Cursus Publicus*", en Daremberg et Saglio, *Dictionnaire....* Graz.

- Hubschmid, J. (1961), "Toponimia Prerromana", en VV. AA, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid.
- Lafaye, G. "Tabularius" (1969), en D. et S., *Dictionaire...*, V, T-Z, . Graz.
- Lampbrecht, H. O. (1987). *Opus caementicium*. Bautechnik der Römer. Düsseldorf.
- Lecrivain, Ch., (1969). "Ratio, rationalis", en D. et S, 812-814. Graz.
- Kajanto, I(1965). *The Latin Cognomina*. Helsinki.
- Kolb, Anne (2001), "Transport and Communication in the Roman State", en Colin Adams and Ray Laurence, *Travel and Geography in the Roman Empire*". New York.
- Laurence Ray (1999). *The Roads of Roman Italy*. London and Newyork.
- Leirós, E., "La barca de Portovello en Orense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos*, XIII, fasc. 3, 1942, 128-181.
- Le Roux P. (1991), "Municipium latinum et municipium Italiae: a propos da la *lex irnitana*", *Epigraphia. Actes du colloque en memoire de Attilio Degrassi*. Roma.
- Le Roux, P. (1972). "Recherches sur le centurions de la legion VII Gemina", *MCV*, VIII, 1972.
- Liz Giral J. (1999), "El Puente de Alcántara", en *Hispania. El Legado de roma*. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida, Febrero-Abril de 1999. Madrid.
- López Cuevillas F (1922), "A Mansión Viaria de Aquis Querquennis", *BCMOr*, VI, Mayo-Junio de 1922-Orense.
- López Melero R. -Sánchez Abal J. L. -García Jimenez, S. (1984), "El bronce de Alcántara, una *deditio* del 104 a. C". *Gerion*, 2. Madrid.
- López, T. (1784) *Mapa Geográfico del Reyno de Galicia*. Madrid.
- Luttwak, E. N. (1981) *La grande strategia militare como forza de disuassione*, Milano.
- Lorenzo, J. -D´Ors A. -Bouza Brey, F. (1966). *Inscripciones Romanas de Galicia, IV. Provincia de Orense*. Santiago de Compostela.
- Macías, M. (1906). "Epigrafía romana de la ciudad de Astorga. Addenda". *BCMOr*, III, Orense.
- Mc Elderry, P. (1918) "Vespasians reconstruction of Spain", *Journal of Roman Studies*, 8. Oxford.
- Malingre Rodríguez Ana M^ª (2001). *Monasterio de San Pedro de Rocas. Pisamos tierra de monjes*. León.
- Madoz, P., edic. para Galicia (1986), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1844, III, 668, (reed. Breogán. Santiago de Compostela).

- Madoz, P. (1844). *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- Mangas, J. -Vidal Encinas, J. (1995), "Nueva inscripción votiva. Castella y Castellani del área astur", *Gerion*, 13. Madrid.
- Mangas, J. -Vidal Encinas, J. (1987), "Nuevas inscripciones romanas de la provincia de León", *Mem. de Hist. Ant.*, VIII. Oviedo.
- Mañanes, T. (1979-1980)., "Dos inscripciones votivas del Bierzo". *Hispania Antiqua*, IX-X. Valladolid.
- Mañanes Pérez T. (1981), *El Bierzo Prerromano y Romano*. León.
- Mañanes Pérez T. (1982)., *Epigrafía Romana de Astorga Romana y su entorno*. Salamanca.
- Mañanes Pérez T. (1983). *Astorga Romana y su Entorno*. Valladolid.
- Margary, D. (1955). *Roman Roads in Britain*. London.
- Martíns, M. (1990), *Povoamento Protohistórico e Romanización no vale medio do Cádavo*. Braga.
- Martinho Baptista, J. -Sande Lemos, F. -D´Encarnaçao, J. (1995), *Roteiro da Via Romana XVIII (via nova) no Parque Nacional da Peneda do Gerez*. Braga.
- Mateu y Llopis, (1951) "Hallazgos monetarios", VI, *Ampurias*. Barcelona.
- Matos Ferreira J. (reed. 1982), *Thesouro de Braga descuberto no Campo do Gerez*. Braga.
- Meijer, Fik. -Van Nijf, Ono (1992). *Trade, Transport and Society in the Ancient World*. London.
- Melchor Gil, (1992-1993). "La construcción pública en Hispania Romana: iniciativa imperial, municipal y privada", *Memorias de Historia Antigua*. Oviedo.
- Melchor Gil E. (1993), " La red viaria romana de la provincia de Córdoba: administración, construcción y mantenimiento", en Rodríguez Neila, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía. Córdoba 1988*. Córdoba.
- Melchor Gil, E. (1999). "La munificencia cívica en el mundo romano". *Cuadernos de Historia*. Madrid.
- Moralejo Laso A. (1973). " Sobre algunos topónimos de las vías romanas de Galicia", *CEG*, XXXVIII. Santiago de Compostela.
- Mrozetk, S. (1968). "Aspects sociaux et administratifs des mines d´or romaines de Dacie", *Apulum*, 7.
- Mrozetk, S. "Die Goldbergwerke im römischen Dakien ", *ANRW*, II, 6.
- Morales, A. de, en Flórez, E. (1765), *Viaje de A. de Morales por Orden del rey Felipe II a los reinos de León y Galicia*. Madrid.

- Muñiz Grijalvo (2004), *Adriano Augusto*. Sevilla.
- Pereira Menaut, G (1991)., *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia*. I. Santiago de Compostela.
- Osaba y Ruiz de Erenchun B. (1949). "La Epigrafía Romana del Museo de Orense", *Memorias* (1948/1949). Orense.
- Opreanu Cariolan H. (2016). "A Detachment of *Legio VII Gemianae Felix* at Parolissum. When and why ?". *Dacia. Revue d'Archeologie et d'Histoire ancienne*. LIX, 2015. Bucarest.
- Pflaum H. G. (1961). *Les carrières procuratoriennes equestres sous le Haut Empire romain*. Paris.
- Pflaum, H. G. (1940). *Essai sur le cursus publicus sous le haut-empire romain*, Paris.
- Piel J. (1976), *Toponimia Germánica*, ELH, I. Madrid.
- Piel, J (1947). *Nomes de Possesores na toponimia galaico-portuguesa*. Coimbra.
- Palma, A. (1982), "Le strade romane nelle dottrine giuridiche dell'età del Principato", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*. II. 14. Berlín.
- Paribeni, R. *Optimus Princeps. Saggio sulla storia e sui tempi dell'imperatore Traiano*. Mesina, 1926.
- Peachin, M. (1990). *Roman Imperial Titulature and Chronologie A. D. 235-284*. Amsterdam.
- Pekary, T. (1968), *Untersuchungen zu den römischen Reichstrassen*. Bonn.
- Pereira Menaut G. (2004), " Che Cos'è un *munus* ?", *Atheneum*, vol. 92, , fasc. 1. Pavia.
- Prieto, L., "Antiguas minas del río Camba", *BCMOr*, XV, 116-121. Orense.
- Quintana Prieto A, (1969) "La religión pagana en tierras de León", *Archivos Leoneses* XXIII,. León.
- Rabanal, M. -García Martínez, S. (2001)., *Epigrafía romana de la provincia de León- Revisión y actualización*. León.
- Radke, G (1979). *Der Klaine Pauly. Lexikon der Antike in fünf Bänden*. München.
- Ramsay. A. M. (1925), "The Speed at the Roman Imperial Port", *JRS*. Oxford.
- Rebufat, R. (1987) "Via Militaris", *Latomus*, XLVI. Bruxelles.
- Rigaud de Sousa (1972). "Nova ara dedicada aos Lares no Convento Bracaraugustano", *BA*, XXV-CCVI. Braga.
- Ristow, G., (1979). *Religionen und ihre Denkmäler in Köln*. Köln.

- Rivas, E (1985). *A Limia*, Ourense.
- Rivas Fernández, J. C (1973). "Nuevas Aras romanas orensanas". *Boletín Auriense*, Ourense.
- Rodríguez González P. et alii (2002), "Campaña de excavaciones arqueológicas en la "Edrada" 2002, *Actas de la jornadas sobre Castro Ventosa*. Cacabelos, León, 4-6 de octubre de 2002. Ponferrada.
- Roldán Hervás J. M. (1974), *Itineraria Hispanica. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid.
- Roldán Hervás, J. M. (2003), "M. Vlpus Traianus: Perfil de un emperador", en Alvar, J. -Blázquez J. M^a. (edts), *Trajano (Actas del Centenario)*. Madrid.
- Rodríguez Colmenero, A. "Un ara a Júpiter Óptimo Máximo de Vila Nova de Trives"., *Bol. Aur.*, I, 1971.
- Rodríguez Colmenero A., (1972). "Aspectos arqueológico-históricos en torno al Convento Jurídico Bracarugustano ", *Hispania Antiqua*, II. Valladolid.
- Rodríguez Colmenero A. (1976), *La red viaria romana del Sudeste de Galicia*. Valladolid-Madrid.
- Rodríguez Colmenero A., (1976). "Excavaciones arqueológicas en el poblado romano de Santa Marta, en Lucenza (Orense)", *Noticiario Arqueológico Hispano. Arqueología IV*. Madrid.
- Rodríguez Colmenero, A. (1977). *Galicia Meridional Romana*. Deusto/Bilbao.
- Rodríguez Colmenero, A (1979).. *Augusto e Hispania. Conquista y Organización del Noroeste Peninsular*. Deusto/Bilbao.
- Rodríguez Colmenero, A. (1983). "El campamento romano de Aquis Querquenis (Orense)". *II Seminario Arqueológico del NW. Santiago de Compostela, 1980*". Madrid.
- Rodríguez Colmenero A., (1986). "Das römische Kastell von Aquis Querquennis (Orense, Spanien)- Einige Parallelen zum Obergermanischen Limes". *Studien zum Militärgrenzen Roms. Vorträge des 13. Internationalen Limeskongresses. Aalen 1983*. Stuttgart.
- Rodríguez Colmenero A (1987). *Aquae Flaviae I. Fontes Epigráficas da Gallaecia Merdional Interior*. Braga (2^a edic.).
- Rodríguez Colmenero A (1995)., "Inscripción monumental, rupestre, de Caldas de Taipas (Guimarães)", en Rodríguez Colmenero A. -Gasperini, L., *Saxa Scripta (inscripciones en roca)*. *Actas del Simposio Íbero-Itálico sobre epigrafía rupestre*. Santiago de Compostela y Norte de Portugal, 29 de Junio a 4 de Julio de 1992 (Anejo 2 de Larouco). A Coruña.
- Rodríguez Colmenero, A (1995/1996). "Mansiones y mutationes en la Via Nova (XVIII del I. de A.)". *Cadernos de Arqueologia*, 12-13. Braga.

- Rodríguez Colmenero, A (1996). "El complejo étnico del convento jurídico lucense", en A. Rodríguez Colmenero (coordinador) (1996). *Lucus Augusti. El amanecer de una ciudad*. A Coruña.
- Rodríguez Colmenero, A. (1996). " En los inicios de una andadura histórica", en Rodríguez Colmenero (edit.), *Lucus Augusti. El amanecer de una ciudad*. Lugo.
- Rodríguez Colmenero A., (1996). "Nigueiroá, Bande (Ourense). Posible menhir fálico", *Larouco*, 2. Lugo.
- Rodríguez Colmenero, A. (1997). *Aquae Flaviae I. Fontes Epigráficas da Gallaecia Meridional Interior*. Santiago de Compostela (2ª edic.).
- Rodríguez Colmenero A (1998), *Aquae Flaviae II. O tecido urbanístico da cidade romana*. Santiago de Compostela.
- Rodríguez Colmenero A. -Vega Avelaira T. (1998). "Equipamiento militar romano del campamento de *Aquis Querquennis*". *JMS*. MontPELLIÈR.
- Rodríguez Colmenero A. (1999), " Resulta factible identificar la región minera de Três Minas, Norte de Portugal, con el *Metallum Albucrense* de Plinio?", *MM*, 40. Madrid
- Rodríguez Colmenero A., (2000), "Un edicto de Augusto sobre tabula de bronce. Nuevas perspectivas históricas sobre la integración del Noroeste Hispánico en los dominios romanos", *Epigraphica, periódico internazionale de Epigrafia*, vol. LXXII. Firenze.
- Rodríguez Colmenero A- Ferrer Sierra, S. (2002), "Los castella de Súsarros y Gigurros en el Noroeste Hispánico y sus primeras relaciones con Roma a través del Bronce de Bembibre y otros documentos de reciente aparición", en L- Grau-L. Hoyos (edts) (2002), *El Bronce de Bembibre. Un documento del Emperador Augusto*. León.
- Rodríguez Colmenero-Ferrer Sierra-Álvarez Asorey, (2004). Miliarios e outras inscricións viarias romanas do Noroeste Hispánico (Conventos Jurídicos Bracarense, Lucense e Asturicense). Santiago de Compostela (Consello da Cultura Galega).
- Rodríguez Colmenero A., (2006), "La estela romana de Mallón de Cícere. Una matización". *Larouco*, 4. Lugo.
- Rodríguez Colmenero, A (2006). " Entre *Bergidum Flavium* y *Asturica Augusta*. Nuevo hallazgo epigráfico y revisión de otro ya conocido", *Larouco*, IV. Lugo.
- Rodríguez Colmenero-Ferrer Sierra et alii (2006), Excavaciones Arqueológicas en *Aquis Querquennis*. Actuaciones en el campamentoromano (1975-2005), Anejos de *Larouco*, 4. Lugo.
- Rodríguez Colmenero A. -Ferrer Sierra S. -García Tato I. (2009), Priorato de Xagoaza (Valdeorras, Ourense). El referente histórico de una próspera comarca gallega. Lugo.
- Rodríguez Colmenero A. (2010). "Etnias Indígenas y administración romana en la franja de contacto galaico-astur observadas desde la perspectiva gallega", *Larouco* 5. Lugo.

- Rodríguez Colmenero A. -Ferrer Sierra S. (2010), “ *Aquis Ogeresibus, y no Aquis Originis*, en la designación de una *mansio* de la *Via Nova*”, *Larouco*, 5. Lugo.
- Herves Reigosa F. -Rodríguez Colmenero A (2010), “Nuevo documento sobre la presencia en Lugo de la *legio VI victrix*”. *Larouco*, V. Lugo.
- Rodríguez Colmenero-Cunha A. (2012). *A Fonte do Ídolo, os demais ídolos da Fonte e non só...Santiago de Compostela*.
- Rodríguez Colmenero A., (2014). “ Sobre dos divinidades poliadas del Norte Peninsular Ibérico: *Asturica Augusta y Veleia (Caristiorum)*”, en *Larouco* 6. Ourense.
- Rodríguez Colmenero, A. -Ferrer Sierra S. (2014). *Augusto na Fisterra Ibérica. Entre a Vitoria Cántabra e os albores do culto imperial (Traballos de Arqueoloxía 5)*. Lugo.
- Rodríguez Colmenero A. (2019). , *El Faro Romano de Brigantium Flavium (actual Torre de Hércules). Nuevas aportaciones al conocimiento de su génesis y evolución histórica hasta las reformas de Giannini (Siglo XVIII)*. A Coruña.
- Rodríguez, J., (1970). “Las vías militares romanas en la actual provincia de León”, *Legio VII Gemina*. León.
- Saavedra, E (1914). *Las vías romanas en Hispania. Discursos leídos en en la Real Academia de la Historia. La recepción pública de don Eduardo Saavedra el día 28 de Diciembre de 1862*. Madrid.
- Saavedra E. -Fernández Guerra, A., Segundo camino militar de Braga a Astorga como resulta de los vestigios y según los miliarios que existen (mss. Inédito existente en la RAHist, Cartafol 9/7965/7.
- Sáez, E. -Sáez, C, (1996). *Colección Diplomática del monasterio de Celanova (842- 1230)*. 2 (943-988). Alcalá de Henares.
- Saez E. -Sáez C., *Colección Diplomática del monasterio de Celanova*. Vol. 1 (842- 9242), Vol. 2 (842-1230). Alcalá de Henares, 2004.
- Sampayo e Castro S. -Helena Correia S. -Pires de Oliveira E. (1980)” *O Castrum Maximum (Monte Castro)*. Braga, *Arqueoloxía e Historia*”, en *Actas do Seminario de Arqueoloxía do noroeste Peninsular*, vol. II. Guimaraes.
- Sánchez Albornoz, C (1929) “Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias”, *BRAH*, XCV. Madrid.
- Sande Lemos et alii (2008). *A Via Nova (Geira) na serra do Gêres. Trajecto entre as milhas XII e XXXVIII (Bracara Augusta-Aquis Originis)*. Braga.
- Sande Lemos F. -Martíño Baptista, A. (1995/1996) “. Estudio de un troço da vía XVIII do Itinerario de Antonino na Serra do Gerez (a Geira romana)”. *Actas do Colóquio Rede Viaria de Callaecia. Homenagem a Martins Capela*”. *Cadernos de Arqueoloxía. Série Monografías*, 12/13. Braga.

- Schillbach J. (1992). "Olimpia. Die Entwiehlung-phasen der Stadion ", in Koulson W. -Kyrieleis H., *Processings of an International Symposium on the Olympics Games* (Atenes, 1988). Atenas.
- Schulten, A. (1945). *Los Cántabros y Astures y sus guerras con Roma*. Madrid.
- Segura Munguía S. (2001). *Nuevo diccionario etimológico latino español*. Bilbao.
- Sevillano Fuertes, M^a A. (2014). *Apuntes arqueológicos para la historia antigua de Astorga. Cuadernos, nº 31*. Astorga.
- Sevillano Fuertes, A-Vidal Encinas J. (2002), *Urbs Magnifica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León)*. Museo Romano (Guía/Catálogo). León.
- Sillières P. (1990), *Les voies de communication dans l'Hispanie Meridionale*. Paris.
- Silva, A. Manuel (2018), "Cale Callicorum locus ?. Notas Arqueológicas sobre a ocupação indígena e romana da foz do Douro" en Lino Tavares Dias/Pedro Alarcao (Coord.), *Construir, navegar, (Re)usar o Douro da antigüidade*. Porto.
- Sobrado Vázquez, Juan M., *O trazado da vía romana Lucus Augusti Aquis Queruqennis na provincia de Lugo*. Lugo, 2009. II Certame de Investigación Conde de Pallaes.
- Sowerby W. (1885), " The Spanish Gold Fields and Mines of the Rio Sil", *Sup. To the Mining Journal*, 28/II/.
- Stephan H. , "Das Verkherleben in Altertum", *Raumerers historisches Tasschenbuch*, 4te Folge, IX.
- Stylow Armin U. -Atencia Páez R. -Vera J. C. (2002), "Via Domitiana Augusta", in *Römerstrassen zwischen Herrschaftssicherung. Akten des Kolloquiums zu Ehren von Prof. H. E. Herzig vom 28. Und 29. Juni 2001 in Bern*. Berna.
- Van Sickle, C. E (1929). " The Repair of Roads in Spain under the Roman Empire", *Classical Philology*, XXIV. Chicago.
- Vega Abelaira, T., " Achádego dunha ara en Ponte Navea (Pobra de Trives, Ourense). *Larouco*, I, 1991.
- Tranoy, A. (1974). *Hydace. Chronique*. Paris.
- Tranoy, A. (1981). *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. Paris.
- Todd, O. J. (1945) " Charon the Portitor", *Classical Philology*, 40.
- Torrent Rodríguez F. (1995), *Publio Papinio Estacio. Silvas* (Biblioteca Gredos, Madrid). Madrid.
- Trevor Hodge, A. (1992). *Roman aqueducts and Water Supply*. London.

- Uggerri G. (1995)., "Le estazione postale romane nella terminología tardantica". *Mellanges Chvallier*, II, Roma.
- Ullrich, F. (1963). "Recherches sur le methode de taçage des routes romaines", *Latomus*, XXII. Bruxelles.
- Vegetio Renato P. *Epitome Rei militaris*, III, 4 a 17.
- Vaquero Chinarro B. -Rubio Fuentes M^a J (1991)-. "Las reparaciones de calzadas en la Bética romana". *Actas del II Congreso de la historia de Andalucía*. Córdoba, III.
- Wahl, J (1988). " Trê Minas. Vorbericht über die archäologischen Untersuchungen im Bereich des römischen Goldbergwerks 1986/1987", *MM*, 2. Madrid.
- Waltzing, J. P. (1970). *Étude historique sur les corporations professionnelles des romaines*. Hildesheim.
- Wiseman, T. P. (1970). *Papers of the British School at Rome*, vol. XXXVIII 123. London.
- Von Hagen, V. W. (1978), *Le grande strade di Roma nel mondo*. Roma(2^a edic.)
- Vitruvio Polión M. (1987), *Los diez libros de arquitectura*, VII, I. Madrid, traducción de Ortiz y Sanz J. Edit Akal (Madrid).
- Xusto Rodríguez. M-Rodríguez Cao, C., *Arqueoloxía en Lobios* (S/D). Madrid.
- Xusto Rodríguez M (1991), " Galicia. Romanización en el valle del río Caldo", *Revista de Arqueología*, n^o 126. Madrid.
- Xusto Rodríguez M (1996). " Arquitectura termal en la villa romana de Riocaldo", *Revista de Arqueología*, n^o 187, Noviembre de 1996. Madrid.
- Xusto Rodríguez M. (2000)., " A Vila Romana de Riocaldo: estado de la cuestión", *Brigantium*. A Coruña.
- Xusto Rodríguez M. (2000). "La villa romana de Riocaldo(Lobios, Ourense) y su ámbito termal", en Fernández Ochoa, C. -García Entero, V., *Termas Romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón.

BIBLIOGRÁFICA DE “GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA GALLAECIA HISPÁNICA: LA GALLAECIA QUE, FINALMENTE, LLEGÓ A SER PROVINCIA ROMANA HASTA LOS INICIOS DEL ALTO MEDIEVO”

Acerca del altar sincrético de Lugo ofrecido por Saturnino:

- N. ARES VÁZQUEZ, “Hallazgo de tres lápidas romanas”. Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo, IX, 1973, 74 ss
- F. ARIAS, “Novo achádego epigráfico nas murallas romanas de Lugo”, Cuadernos de Estudios Gallegos, XXVIII, 1973, 235 ss.
- A. BLANCO FREIJEIRO, “El panteón romano de Lucus Augusti”. Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo. Lugo, 1977, 107 ss.
- P. LE ROUX, “Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire”, mismo coloquio anterior, págs. 83 ss, además de “Procurateur affranchi in Hispania: Saturninus et l’activité minière, Madrider Mitteilungen, 26, 1985, 218 ss.
- CANTO DE GREGORIO A., “Saturninus Augusti libertus”, Gallaecia, 3/4, 1979, 301 ss.
- CHRISTOL. M. DEMOUGIN. S, “De Lugo à Pergame: la carrière de l’affranchi Saturninus sou l’administration imperial”, MEFRA, Antiquité, t. 102-1-1990, 159 ss.
- ARIAS, F. -LE ROUX P. -TRANOY, A. Inscriptions romaines de la province de Lugo. Paris, 1979, 47 ss.
- TRANOY, A. La Galice Romaine. Paris, 1981, 186 ss.
- RODRÍGUEZ COLMENERO A., “Africae Caelestis en Lucus Augusti y el liberto imperial Saturnino”, Congreso sobre L’Africa Romana. Sassari, 1996.

En cuanto a la interpretación de la dedicatoria de Pérgamo referida al mismo personaje:

- HABICHT, Ch. “Die Inscriften des Asklepeios”. Altert. von Pergamon, VIII, 2. Berlín, 1969.
- PFLAUM, H. G. “La carrière de l’affranchi imperial Saturninus. Souprocurateurs provinciaux équestres et procurateurs d’extraccion affranchie”. Revue d’Etudes Latines, 1970, 297 ss.
Les carrières procuratoriennes equestres sous le Haut Empire romain. Paris, 1961.
- C. DOMERGUE, La mine antique d’Aljustrel(Portugal) et les tables de bronze de Vipasca. Paris, 1983.

Sobre las fuentes textuales referidas al Alto Imperio: en torno a Silio Itálico y Justino:

- R. GROSSE, *Las fuentes desde César hasta el siglo V d. de J. C.*. Barcelona, 1959, en la colección FHA, VIII(Edic. SCHULTEN-PERICOT-RUBIO).
- Para Estrabón, F. LASSERRE, *Strabon Geographie*, II, 3-4. Paris, 1966 (Les belles lettres).
- Sobre Mela, Plinio y Tolomeo, A. SCHULTEN-J. MALUQUER DE MOTES, *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*. Barcelona, 1987.
- Corpora epigráficos útiles: ARIAS-LE ROUX-TRANOY, *Inscriptions...*, cit. supra; G. PEREIRA, *Corpus de inscripciones romanas de Galicia. I Provincia da Coruña*. Santiago de Compostela, 1991.
- A. RODRÍGUEZ COLMENERO, *Aquae Flaviae. I. Fontes Epigráficas da Gallaecia Meridional Interior*. Santiago de Compostela, 1997.

Para aspectos relacionados con la historia de Gallaecia y de Lucus Augusti mismo durante este periodo:

- R. ETIENNE, *Le Culte Imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*. Paris, 1958.
- P. LE ROUX, "Aux origines de Braga", *Bracara Augusta*, XXIX. Braga, 1975.
"Lucus Augusti capitale..." , cit. supra.
- A. TRANOY, *La Galice...*, cit. supra.
- C. TORRES, *La Galicia Romana*. A Coruña, 1982.
- A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Galicia Meridional Romana*. Deusto-Bibao, 1977.
ídem, *Augusto e Hispania. Conquista y Organización del Norte Peninsular*. Deusto-Bilbao, 1979.
Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad. A Coruña, 1996 (en colaboración).
Lucus Augusti, Urbs Romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo. Santiago de Compostela, 1995.
"La nueva tabula hospitalitatis de la Civitas Lougeiorum. Problemática y contexto histórico". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Band 117, 1997, 213 ss.
Lucus Augusti. La ciudad romano-germánica del Finisterre Ibérico. Génesis y evolución histórica (14 a. C-711 d. C). Lugo, 2012.
"Los castella de Susarros y Gigurros en el Noroeste Hispánico y sus primeras relaciones con Roma a través del Bronce de Bembibre y otros documentos de reciente aparición", en L. Grau-J. L. Hoyas, *El Bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*. León, 2001, 67-96.
- A. RODRÍGUEZ COLMENERO-M^a C. CARREÑO, "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti", en *Finis Terrae. Homenaje en honor del profesor Alberto Balil*. Santiago de Compostela, 1992.

En lo que dice relación con la teonimia y antroponimia:

- J. UNTERMANN, Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua. Madrid, 1965;
"Los teónimos de la región lusitana y gallega", III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Lisboa, 1980. Salamanca, 1985.
- J. RUBIO ALIJA, "Españoles por los caminos del imperio romano (estudios epigráfico-onomásticos en torno a Reburus y Reburinus)", CHE, 25-29-30, 1958.
- M. L. ALBERTOS, La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética. Salamanca, 1966.

Para aspectos religiosos:

- G. DUMÈZIL, Los dioses de los indoeuropeos. Barcelona, 1971.
- J. M. BLÁZQUEZ, Religión de la Hispania Romana. Salamanca, 1962.
- G. Alföldy, Provincia Hispania Superior. Heidelberg, 1999.

En relación con la Gallaecia del Bajo Imperio, pueden añadirse a los estudios anteriores, en el caso de Hydacio:

- A. TRANOY, Hydace. Chronique. Paris, 1974.
- para Orosio, E. SANCHEZ SALOR, Orosio. Historias, libros V-VII (trad. y notas). Madrid, 1982 (Gredos) y C. TORRES, Paulo Orosio, su vida y sus obras. La Coruña, 1985.

Para la Gallaecia del Bajo Imperio, en general:

- J. ARCE, El último siglo de la España Romana: 284-409. Madrid, 1982.
- A. BARBERO-M. VIGIL, Sobre los orígenes sociales de la reconquista. Barcelona, 1984.
- H. CHADWICK, Priscilian of Avila. Oxford, 1976.
- J. E. LÓPEZ PEREIRA, El primer despertar cultural de Galicia. Santiago de Compostela, 1989.
- M. C. DÍAZ Y DÍAZ, "Orígenes cristianos en Lugo", Actas Bimilenario..., cit. supra, 237 ss.

Para el periodo suevo-visigótico:

- P. DAVID, *Études Historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Paris, 1947.
- C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla (Estudio, edición crítica y traducción)*. León, 1975.
- Y. OROZ, *Isidorus Hispalensis. Etymologías*. Madrid, 1982.
- J. ORLANDIS, *La Iglesia en la España visigótica y medieval*. Pamplona, 1976.
- L. A. GARCIA MORENO, *Historia de España Visigoda*. Madrid, 1989.

En lo que respecta al proceso de formación de Gallaecia en la alta edad media, el lector puede encontrar información suficiente y bibliografía adecuada en:

- C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Estudios sobre Galicia en la Temprana Edad Media*. La Coruña, 1981 (Fundación Barrié).

Y más reciente y adecuadamente, puesto que trata del tema monográficamente:

- C. BALIÑAS PÉREZ, *Do Mito á Realidade. A definición social e territorial de Galicia na Alta Idade Media (séculos VIII e IX)*. Lugo, 1992.

En datas recientes, y tomando como epicentro de la Gallaecia Romana la ciudad de Lugo:

- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Lucus Augusti. La ciudad romano-germánica del Noroeste Hispánico. Génesis y evolución histórica (14 a. C. -711 d. C.)*. Lugo, 1911.



**CREACIÓN DO CIRCUITO CULTURAL
SOBRE A ROMANIZACIÓN
NA EURORREXIÓN
GALICIA - NORTE DE PORTUGAL**

SANTIAGO FERRER SIERRA

Índice

CAPÍTULO I. A VÍA NOVA	129
1. INTRODUCCIÓN	131
2. MANSIONES E MUTACIONES	138
2.1. AS MOURUÁS (LOBIOS)	138
2.2. AQUIS OGERESIBUS (LOBIOS)	140
2.3. AQUIS QUERQUENNIS (BANDE)	142
2.4. SAN SALVADOR DE A PROBA (O BARCO DE VALDEORRAS)	146
3. AGRUPACIÓN DE MILIARIOS	149
3.1. MILIARIOS DE A PONTE NOVA (LOBIOS)	149
3.2. MILIARIOS DE VILARIÑO DAS POLDRAS (SANDIÁS)	151
3.3. MILIARIOS DE CERDEIRA (SAN XOÁN DE RÍO)	152
4. PONTES ROMANAS	154
4.1. PONTE NAVEA (TRIVES, SAN XOÁN DE RÍO)	154
4.2. PONTE BIBEI (TRIVES, QUIROGA)	156
4.3. PONTE CIGARROSA (PETÍN, A RÚA)	158
5. OUTRAS PONTES ROMANAS NO ENTORNO DE A VIA NOVA	160
5.1. PONTE FREIXO (CELANOVA)	160
5.2. PONTE DE BAÑOS DE MOLGAS (BAÑOS DE MOLGAS)	162
5.3. A PONTORIGA (CARBALLEDA DE VALDEORRAS)	164
BIBLIOGRAFÍA	166

CAPÍTULO I A VÍA NOVA



1

INTRODUCCIÓN E RELATO

A rede viaria de longo recorrido proxectada por Roma no noroeste da Península Ibérica articulábase en catro eixes de carácter principal, tres deseñados en época Xulio- Claudia, as vías nº 17, nº 19 e a nº 20 ou *per loca maritima* aínda que a esta última resulte un pouco máis dificultoso atribuírlle unha data precisa para a súa construción fundamentalmente debido a ausencia de miliarios desta época. Unha cuarta vía coñecida como vía nº 18 ou *Via Nova* foi proxectada nunha época un pouco máis tardía durante o reinado dos emperadores flavios, denominada, xa dende a súa primeira inauguración, como *Via Nova* posiblemente para podela diferenciar das outras *viae veterae* construídas algúns anos antes, baixo o reinado do emperador Augusto.

Así aparece nomeada nos distintos fitos miliarios que se conservan ao longo da ruta, tanto nos correspondentes aos tramos do convento bracarense como aos do convento asturicense, sendo o máis completo de todos un exemplar que se conserva, na actualidade, no pórtico da igrexa parroquial de San Justo de Cabanillas en Noceda do Bierzo rematando, o seu epígrafe, coa significativa expresión de *Via Nova facta ab Asturica Bracaram* é dicir, constrúese unha vía nova entre Astorga e Braga. Dos outros catorce exemplares conservados, as alusións a súa inauguración, son moito máis sinxelas: *Via Nova*, *Via Nova facta ab Bracara* ou *Via Nova facta ab Asturica*, segundo nos atopemos nun ou noutro convento xurídico.

Coa chegada da dinastía Flavia, no ano 69 d. C., ao trono imperial na figura do emperador Vespasiano, o proceso de urbanización e aculturación das terras do noroeste peninsular atopábase nunha fase bastante avanzada a excepción das terras interiores da *Gallaecia* polo que resultaba imprescindible establecer unha vía de comunicación que artellara este basto territorio, moi montañoso e ruralizado, con unha orografía salpicada de numerosos recursos mineiros fundamentalmente os do ouro, de grande interese para o fisco romano. Neste contexto, Roma decide a construción da *Via Nova* contando cun persoeiro de primeira liña, o gobernador ou legado propretor da Provincia Citerior, con capital en *Tarraco*, *Caius Calpetanus Rantius Quirinal Valerius Festus* quen aparece mencionado nos distintos miliarios dedicados ao emperador Tito, así como no famoso Padrao dos Pobos da cidade de Chaves.

A apertura desta nova arteria de comunicación polo interior da *Gallaecia* levou consigo a integración no proceso romanizador das comarcas polas que transcorría: os *bracari* localizados ao sur do río Cábado, os *burici-seurbi* na cunca fluvial do río Homen, os *quequerni* e *limici* na cunca alta do río Limia, os *interamici* na do río Arnoia, os *equaesii* nas terras de Caldelas e a serra de Queixa, os *tiburi* entre os ríos Navea e Bibeí, os *gigurri* na cunca do Sil en Valdeorras, os *berguidenses* no Bierzo Baixo, os *susarri* no Bierzo Alto e os *amaci* no ámbito de Astorga. Esta nova vía de comunicación entre Braga e Astorga efectuaba un recorrido de 215 millas, si facemos caso en primeiro lugar a cifra que se reflexa no encabezamento do *Itinerario de Antonino*, confirmado por un miliario dedicado ao emperador Adriano conservado, na actualidade, no museo D. Diogo de Sousa, na cidade de Braga e que faría de fito da segunda e definitiva inauguración da *Vía Nova* en torno ao ano 134 d. C., detectado polo décimo oitavo poder tribunicio reflexado na inscrición.

Así mesmo, si facemos caso ao computo total de distancias parciais intermansionarias que nos ofrece o *Itinerario de Antonino* resulta un total de 218 millas, consideradas como un erro cometido polos copistas medievais ao transcribir este documento. Desfase de tres millas que, unha vez estudado o decurso da vía romana, debemos atribuír ao territorio dos *interámici* no val do río Arnoia, nas terras de Maceda. Distancia total de 215 millas que temos que enmarcar en territorio de dous conventos xurídicos o bracarense e o asturicense sendo o Alto de Cerdeira (San Xoán de Río) o punto de separación entre ambos como así o reflexan os fitos miliarios conservados, marcando as distancias *Ab Asturica* os localizados a oriente deste punto mentres que os descubertos cara poñente fano cara *Ab Bracara*.

Tamén resulta paradóxico que as distancias sexan practicamente similares entre conventos, correspondéndolle ao bracarense 108 millas mentres que ao asturicense contaría con 107 millas, respondendo a unha mera coincidencia rexeitando calquera intencionalidade atribuída aos romanos.

Recorrido de aproximadamente 350 quilómetros a través dun medio físico abrupto caracterizado por unha orografía que dificultou grandemente o proceso construtivo, deseñado con criterios dos máis avanzados para a época e adoptando solucións impensables, que solo un corpo experimentado de grandes enxeñeiros sería capaz de levar a cabo: construción de pontes sólidos como os do Navea, Bibeí ou ponte Pedriña, adopción de diferentes solucións técnicas na construción da infraestrutura viaria segundo as características orográficas do terreo co levantamento, en zonas chairas, dun terraplén ou *agger* describindo grandes aliñacións rectas ou a construción de plataformas mediante o tallado a pico das rochas que se interpoñen no camiño así como levantando muros de contención coa finalidade de nivelar a súa caixa, a elección dun gradiente que non superan o 6% de pendente nos tramos máis acentuados ou a execución dunha sinalización por medio de miliarios que superan as 307 unidades convertendo a esta vía nunha das que conservan un maior número destes exemplares en todo o Imperio.

Ao mesmo tempo esta gran concentración de miliarios vainos permitir romper coa ortodoxia do valor único da milla romana de 1480 metros, sostida por varios tratadistas de finais do século XIX e XX, permitindo realizar medidas fiables en algúns tramos do seu recorrido, constatando que nesta Vía Nova os romanos utilizaron millas de diversa lonxitude, así no tramo entre as mansións de *Salaniana* e *Aquis Ogeresibus* o valor da milla utilizado resulta a de 9 estadios (1666 metros) mentres que na comarca de A Limia a milla detectada corresponde a de 10 estadios (1850 metros). Con respecto a categoría xurídica da vía nada nos di o estudio dos miliarios tendo que recorrer a cuestións de índole indirecta como poden ser a presenza na milla LIII do campamento militar de *Aquis Querquennis*, no que levamos varias décadas desenrolando campañas de escavación arqueolóxica. A presenza deste destacamento militar en terras dos *Querquerni* unicamente se explica pola súa relación coa construción da Vía Nova, non sabemos si coa participación en todas as labores ou servindo como corpo especialista na dirección técnica dos traballos o que implicaría a participación de man de obra civil cuestións que resulta complicado determinar.

En todo caso estaríamos ante unha *vía publica* construída por iniciativa estatal, en solo público, pola que se pode transitar libremente, a que lle podemos aplicar o termo xurídico de *vía militaris* por ser construída por militares pertencentes, neste caso, a *Cohors III* continxente da *Legio VII Gemina* con base en León ao mesmo tempo que forma parte da rede oficial do Imperio Romano, provistas dunha serie de establecementos destinados ao descanso dos viaxeiros e para o *cursus publicus*, servizo de correos e postas, introducido polo emperador Augusto para transmitir con rapidez as ordenes oficiais e as noticias, creando unha serie de establecementos para dotalo de eficacia como poden ser as *mansiones* e *mutationes*.

En cuanto ao trazado de Vía Nova entre Braga e Astorga partimos dunha situación desigual en cuanto ao grao de conservación dunhas zonas a outras, o que vai a dificultar en gran medida realizar unha descrición detallada dalgúns tramos por falta de evidencias físicas relacionadas coa presenza das súas infraestruturas tendo que recorrer a outros criterios menos fiables para poder unir uns tramos con outros, iso si, seguindo sempre os criterios construtivos detectados nos tramos mellor conservados. Constatamos, despois de máis dunha década de investigación, que as zonas onde, ao longo da historia, a presión da agricultura se fixo máis intensa resulta difícil realizar un seguimento da súa ruta unhas veces por quedar enterrada baixo camadas de terra e outras por aparecer totalmente destruídas.

Caso contrario vai a suceder onde as terras menos fértiles impiden realizar unha agricultura intensiva, como as zonas de montaña ou onde a ruta romana seguiu funcionando ao longo do tempo aproveitando as súas estruturas, fundamentalmente pontes ou a caixa da vía, desgastada por falta de mantemento, as veces convertida nun simple camiño de carro que vai zigzagueando pola ampla explanada, deixando os tallos e as cunetas, labradas a pico na rocha da senda orixinal, colgadas a varios metros de altitude con respecto ao discorrer do camiño actual como sucede no sector, moi ben conservado, do parque Natural do Xurés en Lobios ou na zona portuguesa de Terras de Bouro onde a *Geyra* non deixou de ser utilizada

como camiño principal de comunicación ata a construción das novas estradas, xa no século XX. Outras veces será a confluencia, nun punto determinado, de varias rutas romanas o que vai a dificultar a identificación entre unhas e outras como sucede no Bierzo onde as vías nº 19, nº 18 e nº 20 comparten as mansións de *Bergido* e *Interamnio*.

Na descrición do trazado desta vía vámonos a cinguir exclusivamente no territorio comprendido dentro dos límites da actual Galicia e máis concretamente na provincia de Ourense posto que outros colegas se dedican a relatar, por medio doutros informes, as partes ou tramos que non se inclúen neste. Así pois, a última milla en territorio portugués localízase na *Portela do Home* onde ate fai pouco tempo podíamos desfrutar da presenza de 9 grandes columnas, no exterior das instalacións fronteirizas, marcando a milla XXXIV dende Braga, actualmente colocadas, as que presentan inscrición, dentro das instalacións do paso fronteirizo.

Penetramos en territorio galego abandonando a cunca fluvial do río Home para introducirnos na do río Limia, despois de realizar dous espectaculares lacetes así como a escavación dunha trincheira na mesma cúspide da portela co obxectivo de non forzar demasiado a pendente. A vía comeza un prolongado descenso pola ladeira dereita do val do río Caldo fosilizada nun vello camiño que serviu, ao longo da historia, como arteria de comunicación entre ambos países. As primeiras sinalizacións da vía neste territorio serán as das millas XXXV (*Lama do Picón*) e XXXVI (*Chan dos Pasteroques*) marcadas por sendas agrupacións de miliarios dislocados, dos seus lugares orixinais, a mediados dos anos 70 da pasada centuria, para a creación da área recreativa do ICONA no lugar de a Ponte Nova.

Continuamos baixando con dirección a segunda mansión desta ruta *Aquis Ogeresibus* localizada, polo Itinerario de Antonino, a 39 millas de Braga, ocupando os terreos agrícolas da aldea de Torneiros no paraxe coñecido como *Os Covelos*, separada dos mananciais das augas termais e do actual hotel balneario, nas que podemos contemplar os restos arqueolóxicos dun gran edificio romano vinculado a labores de hostalería, dividido en varias estancias dedicadas a ámbitos de cociña e espazo termal queentado por medio de hipocausto. A partir desta última milla a aparición de miliarios vai a ser moito máis esporádica, escasa e discontinua, desaparecendo en grandes tramos a derrota da vía romana. A ruta segue a unha cota máis elevada con respecto ao balneario collendo dirección cara a aldea de Vilameá ocupando o antigo camiño que daba servizo as aldeas da contorna antes da construción da moderna estrada.

Salva o río de Vilameá, rumbo norte, cara a *Portela de María*, para ir arribando aos colexios públicos de Lobios e dende aquí realizar un gran cóbado para poder salvar os grandes desniveis dos ríos Cabaleiros e Salas pasando pola aldea de San Martiño de Araúxo e A Portaxe, ascender a Xendive e pola antiga estrada alcanzar o río Limia que cruzaba pola ponte Pedriña, de factura romana, somerxida, actualmente, baixo as augas do encoro de As Conchas.

Dende este punto, perdemos todo vestixio da vía romana, tendo que recorrer a un trazado suposto que transita por debaixo de Sta Comba de Bande e penetra no xacemento arqueolóxico de *Aquis Querquennis*, terceira das mansións situada a 53 millas de Braga. Xacemento no que levamos realizando numerosas campañas de escavacións arqueolóxicas servindo para definir dous ámbitos totalmente diferentes, un campamento militar romano e un gran poboado mansión articulado en torno ao manancial das augas termais. A maior parte das escavacións arqueolóxicas centráronse no recinto militar permitindo avanzar no coñecemento tanto de aspectos cronolóxicos, históricos como urbanísticos. Dos materiais arqueolóxicos recuperados, fundamentalmente, cerámicos e numismáticos deducimos que a ocupación deste campamento foi curta comezando no reinado do emperador Vespasiano, en torno ao ano 74 d. C, abandonando estas instalacións a comezos do reinado do emperador Adriano, arredor do ano 120 d.C, trasladándose a unidade dende *Aquis* a *Porolissum* en Romanía. O motivo da estancia nestas terras, de A Baixa Limia, todo indica estar relacionada coa construción da Vía Nova sendo a base de operacións loxísticas tanto para o deseño como para a execución dos seus traballos, posto que, durante este curto período de tempo o único acontecemento relevante que sucede nestas terras é a construción desta vía.

Por outra banda, sabemos que o exercito romano, en época de paz, dedicábase a construción das obras públicas estando dotado dos mellores equipos de técnicos entre os que podemos destacar os arquitectos e topógrafos. Proseguiría, a vía pola *Veiga das Maus* onde se encontrou un miliario de Adriano que indica a milla LIII, exactamente a que o Itinerario de Antonino atribúe a mansión de *Aquis Querquennis* a partir de Braga. Continuamos sen evidencias palpables de vestixios orixinarios da ruta que tería que continuar seguindo río arriba por debaixo das aldeas de Nigueiroá, Garabelos, O Ribeiro e Güin ate alcanzar Ponte Liñares para introducirse na cubeta sedimentaria de A Limia, onde a vía abandona o topónimo de *A Xeira* para denominarse *A Lomba*. Deixamos o territorio dos *Querquerni* para introducirmos en territorio dos *Limici* cruzando a totalidade da chaira antelá pola súa marxe esquerda elevada sobre un *agger* ou terraplén continuo ata alcanzar a aldea de Busteliño, e dicir, un total de 19 millas describindo grandes aliñacións rectilíneas e conservando algunhas agrupacións de miliarios como os da milla LXVII en Vilariño das Poldras (Sandiás), onde podemos contemplar tres grandes columnas unha delas en magnífico estado de conservación dedicada aos emperadores Maximino e seu fillo Máximo. Dúas millas máis adiante temos que situar a cuarta mansión da vía, *Geminas*, no entorno da igrexa parroquial da Sandiás e a LXIX millas de Braga. Na actualidade, son moi poucos os tramos que se conservan, destruídos cando se fixeron as obras de concentración parcelaria na década dos 60 da pasada centuria.

Abandonamos territorio dos *Limici* nas inmediacións da aldea de Sobradelo así como a cunca fluvial do río Limia para introducirmos na do río Arnoia no val de Maceda, pola portela de Miamán onde a ruta se divide en dous ramais, un setentrional, o máis importante por aparecer marcado por miliarios, e outro meridional carente de sinalización que moito nos tememos que non corresponda co trazado da Vía Nova senón pertencente a outra vía que procedente de *Aquae Flaviae* (Chaves) comunique co territorio dos *Equaes*.

O ramal do norte baixaría dende a portela de Miamán con dirección a Froufe e Vide para cruzar o río Arnoia, moi cerca da desembocadura do río Tioira, acompañando a este último, pola marxe esquerda, ate a aldea do mesmo nome, pasando moi cerca de Foncuberta onde atopamos os primeiros miliarios deste territorio sendo o máis interesante un dedicado a Maximino e Máximo que serve de peto de ánimas nesta poboación, marcando a milla LXXX dende Braga. Outro exemplar apareceu recentemente na aldea de Tioira dedicado ao emperador Diocleciano moi cerca de outra concentración de miliarios esta vez na igrexa de Cima de Vila. Comeza a lenta ascensión ao Rodicio pasando polas aldeas de Parada e Asadur lugar de aparición doutro miliario anepigráfico que xunto coa presenza de vestixios arqueolóxicos e inscricións de relevancia, obrigándonos a situar a mansión de *Salientibus* neste lugar. Continuaría por Ramil e Marcelle a empalmar coa estrada autonómica e seguir por ela ata o gran cóbado de O Rodicio onde se xuntaría co ramal meridional procedente de Xinzo da Costa polo *Camiño da Xé*.

Alcanzada as alturas de O Rodicio, a vía romana, xira cara a dereita para penetrar na pencha da comarca de Montederramo-Caldelas onde a súa derrota vaise seguindo, non sen dificultade, a través dos escasos restos que se conservan. Pasaría por Vidalén con dirección a Cadaval e Vigueira de Abaixo recuperando a presenza de novos miliarios nestas paraxes. Cruzaría o río Mao cerca da aldea de Leboreiro fundida co posterior Camiño Real cara Os Abeledos, A Medorra e o santuario da Nosa Señora das Neves. Continuaría ocupando o trazado do Camiño Real por Penedo, San Martiño, O Burgo, onde nas súas proximidades temos que situar a mansión de Praesidium, San Pedro e Vilamaior, para torcer rumbo a Sas de Penelas e incorporarse ao trazado da estrada autonómica ata o *Alto de Cerdeira* límite entre os conventos xurídicos bracarense e asturicense, deixando de contabilizar as millas dende Braga para facelo dende Astorga.

Abandonamos territorio dos *Equaesii* para introducirmos no dos *Tiburi*, caracterizado por unha orografía moi accidentada tendo que atravesar dúas cuncas fluviais de considerable entidade, primeiramente a do río Navea e despois a do río Bibeiro poñendo aos enxeñeiros romanos en serios apuros e que souberon resolver dun xeito maxistral. Dende o *Alto de Cerdeira* a ruta comeza a descender ata o río Navea, primeiramente rumbo suroeste cara a aldea de Acibeiro para de seguido cambiar rumbo nordeste, practicando un cóbado acentuado enfilando por debaixo das aldeas de Cerdeira e Guistolas, cruzar o río por unha ponte de factura medieval que conserva, nos seus estribos, restos da súa primitiva fábrica romana. Neste pequeno tramo de 4 millas vamos a topar cos últimos miliarios do convento asturicense algúns deles agrupados actualmente, na área recreativo da estrada autonómica, no cruce con San Xoán de Río pertencentes a distintos emperadores entre os que podemos destacar os dedicados aos emperadores Xuliano o Apostata, Carino e Constancio I ou os de Tito e Domiciano desprazados, un para as dependencias da COTOP en Ourense e outro para a casa do marqués de Trives, indicando as millas a *Asturica*.

Dende a ponte Navea, a vía continua rumbo nordeste por debaixo da aldea de Pena Folenche para dar a volta a un gran morro e rumbo sur polas inmediacións das aldeas de Saa de Xunqueira e O Pereiro, acceder a mansión de *Nemetobriga* localizada na poboación de Trives Vello lugar de aparición de numerosos restos arqueolóxicos. Proseguiría o decurso desta ruta atravesando a río Fiscaiño por debaixo da Pobra de Trives e polo trazado dunha moderna caldeira de rego acceder as inmediacións de Castrelo, Piñeiro e Corga, chegar a ponte Cabalar para continuar por debaixo da aldea de Mendoia e por medio dunha solución espectacular arribar a ponte Bibei. Neste último tramo a vía romana ten que discorrer por un dos sectores máis difíciles de todo o seu recorrido, caracterizado por un gran desnivel ao que os romanos souberon aplicar unha solución técnica, respectando o gradiente non superior ao 6%, consistente na execución de varias aliñacións que describen un prolongado zigzag ate acadar a corrente do río Bibei. Salva este río por unha espectacular ponte conservando, practicamente intacta, a súa fábrica romana levantada por medio de tres arcos, o central de maiores dimensións e os outros dous máis pequenos facendo a función de aliviadoiros.

Contamos, nesta zona co primeiro miliario con indicación de milla dende *Asturica*, tratándose dun exemplar dedicado a Tito e Domiciano expresando claramente a milla XCIV. Continua, a vía, pola vertente oposta do río Bibei denominada como os *Codos de Larouco*, obra que causou gran admiración en tratadistas de séculos pasados como o licenciado Molina, ata alcanzar o *Alto da Ermida* onde é coñecida como *A Antigua*, para arribar a poboación de Larouco e pola rúa de Traxano comezar o prolongado descenso cara Petín pasando polas aldeas de Freixido de Arriba e Freixido de Abaixo ocupando un antigo camiño que serviu como principal vía de comunicación antes da construción da moderna estrada. Chegados ao barrio da ponte en Petín no que apareceu recentemente outro miliario, colocado *in situ*, dedicado ao emperador Nerva marcando a milla XXCV a Astorga, circunstancia que vai trastocar o emprazamento da mansión viaria de Foro, obrigándonos a desprazala dende A Rúa ate o xacemento arqueolóxico de A Proba.

Atravesaba o río Sil pola ponte de *A Cigarrosa* obra de traza medieval pero que conserva, nos seus alicerces, restos da súa primitiva fábrica romana, e pola marxe dereita continuar ata alcanzar a poboación de A Rúa. Perdemos todo rastro da vía romana ao seu paso polo val de Valdeorras ate acadar a *Serra da Enciña da Lastra* onde volvemos a recuperar restos recoñecibles do seu trazado constituídos por amplas explanadas con muros de contención e grandes tallos nas rochas onde podemos apreciar as marcas deixadas polos picos dos canteiros. Ascende pola ladeira occidental da serra separada dos núcleos de poboación actuais e pola trincheira de *Pena Tallada* abandonar a provincia de Ourense para introducirse na de León.

Unha vez feito o relato sobre a Vía Nova, ao seu paso pola provincia de Ourense, procedemos a enumerar e describir os puntos máis importantes desta ruta cara a realizar o circuíto cultural que nos foi encomendado polo Eixo Atlántico., e nos que o visitante pode encontrar, contemplar e desfrutar dalgúns restos arqueolóxicos de interese que se atopen consolidados e musealizados.



2

MANSIONES E MUTACIONES



2.1. AS MOURUÁS (LOBIOS)

► 2.1.1. O XACEMENTO

No paraxe de *As Mouruás* localizado entre as millas XXXV, *Lama do Picón* e XXXVI, *Chan dos Pasteroques*, xunto ao trazado da Vía Nova, en pleno Parque Natural da Baixa Limia - Serra do Xurés, foi executada una intervención arqueolóxica no ano de 2021 na que se puxeron ao descuberto unha serie de restos arqueolóxicos relacionados cunha *mutatio*, lugar de cambio de cabalgaduras para o servizo do *cursus publicus*, correo postal do estado romano creado en época do emperador Augusto coa finalidade de que as noticias corran dun lugar a outro o máis rapidamente posible. Para poder ser eficaces, estas pequenas dependencias, estaban situadas en posicións estratéxicas entre as distintas mansións das vías romanas a intervalos non regulares, dependendo moito da orografía do terreo polo que entre mansión e mansión poderíanse establecer entre tres ou catro *mutationes*. No entorno da Vía Nova, ate o de agora, lévanse escavado dous xacementos relacionados con este tipo de estacións de servizos, un na milla XXX, *Bouça da Mó* en territorio portugués e esta de *As Mouruás*, a primeira coa exhumación da totalidade do edificio mentres que a segunda comeza a súa andaina coa execución dunhas sondaxes que puxeron ao descuberto unha serie de estancias nas que se mesturan niveis medievais con estruturas romanas, en todo caso, aínda sen completar a totalidade da planta do edificio. O lugar xa era coñecido dende antigo pola aparición en superficie de innumerables anacos de tegulas e porque no ano 1869 aparecera un anel de bronce romano coa representación no seu entalle da figura do deus da guerra Marte coa inscrición MARS ULTOR (Marte Vingador).

► 2.1.2. ESTADO ACTUAL

As ruínas exhumadas foron consolidadas e presentan unha sinalización tanto de indicación de como chegar ao sitio dende a estrada que de Lovios conduce a Portela do Home como de sinalización informativa relativa ao propio xacemento.

► 2.1.3. PROPOSTAS

Coidamos que sería necesario continuar coas escavacións arqueolóxicas cara a completar a totalidade do edificio coa finalidade de poder comprobar as características urbanísticas desta mutatio, así como, para poder comparala co súa homóloga de *Bouça da Mó*.

► 2.1.4. FOTOGRAFÍAS





2.2. AQUIS OGERESIBUS (LOBIOS)

► 2.2.1. O XACEMENTO

Estamos ante a segunda mansión da Vía Nova contando dende Braga, segundo nos transmite o Itinerario de Antonino, unha das fontes literarias máis importantes para o estudo desta vía romana e no que aparece nomeada erroneamente na súa transcripción como *Aquis Originis*, correspondéndolle o topónimo orixinal *Aquis Ogeresibus* facendo referencia, por un lado, ao manancial de augas termais que aparecen moi cerca destes restos arqueolóxicos e por outro aos montes e serras de O Xurés. Situada no paraxe de Os Cobelos na marxe dereita do río Caldo fronte a aldea de Torneiros e ao lado do trazado da vía, ocupa unha plataforma alonxada da crecida das augas do río e no comezo da subida, desta estrada romana, cara a Portela do Home, punto de separación entre as actuais nacións de Portugal e España. Nesta paraxe foron realizadas diversas campañas de intervencións arqueolóxicas seguidas da pertinente consolidación dos restos exhumados, actividades dirixidas por colaboradores do Museo Arqueolóxico de Ourense na década dos 90 da pasada centuria e que puxeron ao descuberto unha serie de restos pertencentes a parte nobre dun gran edificio destinado ao albergue e asistencia de viaxeiros na época romana, situados a inicios da milla 39 e coincidente co que reflexa o Itinerario de Antonino. Na zona exhumada podemos distinguir dúas partes ben diferenciadas unha correspondente a un ambiente de cociña e outro termal quentado por un sistema de hipocausto, dividido en seis pequenas habitacións que veñen definidas pola proximidade o centro emisor de calor, o Praefurnium seguindo, co esquema clásico, de *frigidarium*, *tepidarium*, *caldarium* e *balneum*. O edificio, segundo os seus escavadores ten unha ocupación inicial datada a finais do século I d. C. coincidente coa construción da Vía Nova e outra que amortiza a esta primeira datada entre o século III-IV d. C. correspondente cos restos que podemos contemplar na actualidade.

► 2.2.2. ESTADO ACTUAL

Aínda queda moito que investigar e descubrir desta *mansio* da Vía Nova, os restos exhumados, ate a actualidade, aparecen ben conservados debido as tarefas de consolidación realizados ate o de agora. Tamén conta cunha sinalización de indicación de dirección facendo posible chegar ao sitio sen demasiada dificultade. Por outra banda, tamén conta cunha sinalización a base de paneis explicativos nos que o visitante se pode informar das ruínas que está contemplando e que se van actualizando segundo avanza as escavacións arqueolóxicas no xacemento, a última executada no ano 2022.

► 2.2.3. PROPOSTAS

Sería aconsellable, en primeiro lugar continuar coas investigacións arqueolóxicas no xacemento cara a ir definindo a planta que presenta este edificio e coñecer mellor o que é unha mansión viaria. Por outra banda sería necesario apostar por unha promoción moito máis decisiva da que se está a realizar coa elaboración de guías e folletos explicativos así como nun futuro, supeditado a continuación de novas escavacións arqueolóxicas, programar un pequeno centro de interpretación relacionado con estas estacións de servizo destinadas a albergue e asistencia do viaxeiro na época romana.

► 2.2.4. FOTOGRAFÍAS





2.3. AQVIS QUERQUENNIS (BANDE)

► 2.3.1. O XACEMENTO

O complexo arqueolóxico de *Aquis Querquennis* atópase situado entre as poboacións de Portoquintela e O Baño, pertencente a parroquia de San Xoán do Baño no termino municipal de Bande, na comarca natural de A Baixa Limia, no suroeste da provincia de Ourense. Localízase ademais, na ribeira dereita do río Limia ocupando unha situación a media ladeira, no entorno duns mananciais de augas termais que foron aproveitadas ao longo do tempo polas súas condicións mineiro medicinais e que deron nome ao lugar, xa na antigüidade como *Aquae Querquennae*, na idade media *San Martiño de Calidas* e na actualidade O Baño, facendo sempre referencia as augas termais.

Aquis Querquennis é unha creación ex novo e xurde como unha mansión da *Via Nova* ou *Vía 18 do Itinerario de Antonino* que comunicaba as capitais dos conventos xurídicos *Bracara Augusta* con *Asturica Augusta*, posiblemente primeiro ou senón o mesmo tempo, como lugar de asentamento dunha unidade militar dependente da Legio VII que vai a levantar aquí o seu lugar de residencia durante a fase de construción da citada vía. Sabemos que *Aquis Querquennis* pertence administrativamente ao convento xurídico bracarense por estar situada a 53 millas da capital *Bracara*, segundo nos relata o *Itinerario de Antonino* e nos certifica un miliario aparecido nas inmediacións da aldea de As Maus marcando a milla LIII.

Froito das distintas campañas de escavación que se veñen realizando dende fai uns corenta anos podemos constatar que o complexo arqueolóxico atópase dividido en dous amplos sectores: o campamento militar destinado a albergar unha *cohors quingenaria equitata* coa súa *canaba* correspondente e unha poboación civil que se localiza no entorno do manancial das augas termais, xurdindo inicialmente como unha *mansio* que pouco a pouco se vai convertendo nun verdadeiro núcleo urbano considerado por Ptolomeo, no século II d C, como unha *polis*. O campamento, urbanísticamente, aparece estruturado, a semellanza do que ocorre nas cidades romanas, en torno a dous eixes de carácter principal: o cardo máximo, coñecido nos establecementos militares como *via principalis* e o decumano máximo, aquí formado por dúas vías a *via praetoria* e a *via decumana* interrompidas polo edificio dos *principia*.

Si a estes lle engadimos un terceiro vial constituído pola *via quintana*, o campamento de *Aquis Querquennis*, a semellanza con outros destacamentos militares, aparece dividido en tres amplos sectores: na zona occidental entre a *porta decumana* e a *via quintana* o sector da *retentura*, no central entre a a *via quintana* e a *via principalis* os *latera praetorii* e na zona oriental entre a *via principalis* e a *porta praetoria* o sector da *praetentura*.

Será no campamento onde se concentraron a maioría das escavacións arqueolóxicas que puxeron ao descuberto catro grandes edificios, situados no cuarterón noroccidental do recinto campamental: dous barracóns de soldados, cada un deles destinados a albergar unha centuria, o edificio dos horrea ou graneros e o hospital ou enfermería da guarnición así como nunha posición máis central o edificio principal do campamento os *principia* ou cuartel xeneral, mentres que no cuarterón suroccidental aparecen outros dous barracóns de tropas máis o edificio destinado a latrinas. Tamén se ten exhumado practicamente a metade do recinto defensivo composto por unha muralla de pedra de 3 metros de ancho na que a intervalos regulares se interpoñen torres cadradas para os corpos de garda, así como as catro portas de acceso ao recinto e dicir a *porta principalis dextra*, a *porta principalis sinistra*, a *porta decumana* e a *porta praetoria*.

Resaltar unha serie de cuestións de carácter xeneral, podendo observar como o desprazamento das portas principais cara a zona oriental dividen ao campamento en dúas partes desiguales, sendo o máis normal que ocupasen unha posición central, non respondendo unicamente a cuestións meramente topográficas senón a unha concepción, perfectamente estudada e preconcebida, xa que, na zona dos *latera praetori* e da *retentura* aparecen distribuídos seis barracóns de tropa, é dicir, seis centurias o que nos está a indicar, posiblemente, que estamos ante a presenza dunha *cohors quingenaria* reservando a zona da *praetentura* para albergar un posible destacamento de cabalería, configurando o que se coñece como unha *cohors quingenaria equitata* composta por tropas mixtas de infantería e cabalería quedando configurada esta unidade de Aquis Querquennis da seguinte maneira: unha *cohors* de infantería formada por seis centurias de oitenta soldados facendo un cómputo de 480 infantas e catro *turmae* de cabalería formada cada unha de elas por 32 soldados o que fan un total de 128 soldados de cabalería é dicir un continxente militar de 608 soldados baixo o mando superior dun *praefectus* a diferenza das cohortes miliarias que están baixo o mando dun *tribunus*.

Outras cuestións, de non menor intres, será a de averiguar que unidade se acantonaba en Aquis Querquennis e con que motivo. Con respecto a esta última, as cousas parecen estar claras a tenor da cronoloxía que establecemos para a vida deste campamento con data de construción en torno ó ano 74 d.C. durante o reinado do emperador Vespasiano producíndose o seu abandono pacífico e traslado do destacamento en torno ó ano 120 d.C. baixo o reinado do emperador Adriano. O único acontecemento destacable que sucede nesta parte do Imperio durante este estreito período de tempo é a construción da Via Nova que se inaugura no ano 79-80 d.C. segundo testifican os distintos miliarios dedicados ó emperador Tito, sendo cesar seu irmán Domiciano, que aparecen distribuídos ao longo do trazado desta vía, converténdose, este campamento, na base loxística de partida para o deseño e execución do seu trazado. Pero foi na campaña arqueolóxica de 2005 cando, por primeira vez, aparece un selo de carácter militar estampado nun fragmento de tella que resulta extraordinariamente clarificador e no que se pode apreciar con nitidez as letras CIII poñéndonos na pista de que a unidade de Aquis é unha *vexillatio*, destacamento militar desgaxado da propia lexión,

e non un destacamento de tropas auxiliares, como se cría. Así pois, o groso desta unidade estaría composta pola 3ª cohorte pertencente a *Legio VII Gemina* con sede na actual cidade de León.

► 2.3.2. ESTADO ACTUAL

Na actualidade o complexo arqueolóxico está declarado como B.I.C. (Ben de Interese Cultural) polo decreto 101/2018 do 6 de setembro coa categoría de zona arqueolóxica (B.O.E., 18 decembro 2018). Conta cun centro de interpretación, nas inmediacións das ruínas, dividido en dúas plantas estando a primeira dedicada a diversos aspectos relacionados coas vías romanas e en especial a Vía Nova mentres que na segunda realízase unha viaxe pola prehistoria e historia da comarca da Querquernia (Baixa Limia), tendo unha sala dedicada ao campamento militar. No centro de recepción de visitantes pódense conseguir diversos folletos, publicacións e guías sobre o xacemento. Por outra banda, as ruínas arqueolóxicas presenta unhas condicións especiais, posto que gran parte do ano, aparece somerxido baixo as augas do encoro hidroeléctrico de As Conchas sendo as estacións do verán e outono nas que se atopa libre de augas e nas que se poden realizar as distintas intervencións arqueolóxicas programadas así como as visitas as súas ruínas. Conta cunha sinalización por medio de diferentes paneis explicativos, un xeral fora do recinto militar e outros particulares distribuídos por edificios nos que a través de infografías, debuxos e textos o visitante pode comprender a funcionalidade de cada un deles. Tamén conta cunha sinalización de orientación ou indicación de como chegar dende a estrada N-525 ate o centro de interpretación e as ruínas.

► 2.3.3. PROPOSTAS

Estamos ante un dos complexos arqueolóxicos dos máis importantes de Galicia rexido actualmente por unha Fundación de carácter público privado (Fundación Aquae Querquennae-Vía Nova), quen a través de distintas subvencións dirixe e programa as diversas actuacións que se realizan tanto no propio xacemento como no centro de interpretación, contando cunha páxina web, a que necesita unha continua renovación de información, posto que ano tras ano e froito das distintas intervencións arqueolóxicas, vaise ampliando a área de escavación incorporando novos elementos. O mesmo sucede cos distintos folletos e guías explicativas que se van quedando obsoletas segundo se avanza na investigación, necesitando a súa renovación a través de novas impresións.

► 2.3.4. FOTOGRAFÍAS



Vista aérea do campamento militar.



Detalle do centro de interpretación.



2.4. SAN SALVADOR DE A PROBA (O BARCO DE VALDEORRAS)

► 2.4.1. O XACEMENTO

O paraxe de San Salvador atópase localizado en terreos pertencentes ao pobo de A Proba, parroquia do concello de O Barco de Valdeorras, tradicionalmente dedicados ao cultivo de viñedos pero que na actualidade ou ben aparecen abandonados ou foron obxecto de diversas construcións que se levantaron a partir da segunda metade do século pasado. A finais do século XIX, este xacemento arqueolóxico, veuse gravemente afectado por unha serie de trazados viarios paralelos que o atravesaron, con dirección E-W, sendo o primeiro en construírse a liña do ferrocarril Palencia- A Coruña inaugurada polos Reis de España D. Alfonso XII e Dona María Cristina o 1 de setembro de 1883; poucos anos máis tarde constrúese o trazado da antiga estrada N-120 Ponferrada-Ourense, actual C-536, inaugurada en 1902, obras que cortaron, mediante trincheiras, o xacemento poñendo ao descuberto unha serie de estruturas romanas que aínda se poden contemplar na actualidade. En 1975 constrúense os novos accesos a Galicia deseñados polo medio das dúas infraestruturas anteriores, aínda que desta ocasión, parece que non foron descubertos ningún tipo de resto arqueolóxico xa que as necesidades da obra levantada mediante un gran terraplén de terra foi asentado directamente sobre o chan existente.

A primeira intervención arqueolóxica, realizada neste xacemento, tivo un carácter de urxencia e foi executada durante a primavera do ano 1991 con motivo da escavación dunha gabia para a instalación dun colector de desaugue para dar servizo as dependencias dunha destilaría de augardentes levantada nas inmediacións. Estas obras foran executadas sen as debidas autorizacións pertinentes por parte da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia polo que se planeou unha intervención arqueolóxica coa finalidade de limpar, rexistrar e documentar os perfís da gabia nos que a primeira vista se podían distinguir unha serie de estruturas arquitectónicas cortadas transversalmente, chamando a atención unha cloaca abovedada que lle daba ao xacemento unhas características especiais como núcleo urbano de extraordinario interese relacionado coa época romana.

Rematada a intervención arqueolóxica chegouse a conclusión de que os restos exhumados correspondían a un poboado romano articulado en torno a unha rúa principal duns 10 metros de ancho flanqueada por espazos porticados a modo de beirarrúas delimitados por columnas e canles de desaugue a partir dos cales se establecen as fachadas principais de diversas edificacións, mantendo todo este conxunto unha orientación determinada a semeianza do que sucede nas cidades de Lugo e Astorga mantendo un urbanismo de planta hipodámica.

Con posterioridade executáronse outras intervencións arqueolóxicas por medio de sondaxes poñendo ao descuberto outra serie de restos relacionados con diversos lenzos de muros complementando as actuacións anteriores. Por outra banda, e como consecuencia da dirección que colle esta rúa e cunhas dimensións que superan os 10 metros de anchura, non podemos descartar de que podamos identificala co trazado da *Vía Nova* ou *Vía XVIII* do Itinerario de Antonino, segundo denominación do enxeñeiro de camiños Eduardo Saavedra cando no século XIX fai unha sistematización das vías romanas da Península Ibérica. Estas cuestións de extraordinaria importancia fixeron que distintos investigadores situaran, neste paraxe de A Proba, a octava mansión da *Vía Nova*, *Forum Gigurrorum* véndose apoiada esta hipótese coa recente aparición dun novo miliario dedicado ao emperador Nerva nas inmediacións da ponte Cigarrosa (Peñín) marcando a milla 85 dende *Asturica*.

► 2.4.2. ESTADO ACTUAL

Froito das intervencións realizadas até o de agora neste emblemático xacemento arqueolóxico foron exhumadas unha serie de estruturas arquitectónicas vinculadas coa época romana a maioría delas volvendo a ser tapadas e outras quedando ao descuberto estando, na actualidade estas últimas, sen consolidar e cubertas por un manto vexetal de silveiras provocando unha paseniña pero continua degradación destes restos. Dende o concello de O Barco de Valdeorras preténdese recuperar este espazo para goce e disfrute dos cidadáns así como para poder ofertar un recurso patrimonial do que a comarca de Valdeorras carece até o de agora.

► 2.4.3. PROPOSTAS

As propostas de actuación que ao noso modo de ver serían as mais apropiadas consisten na recuperación dos restos exhumados no seu día, e posteriormente tapados, mediante unha reescavación, consolidación e musealización dos mesmos. Ampliar a área de escavación na franxa comprendida entre as dúas estradas e a construción dun pequeno centro de interpretación no que se expliquen os restos arqueolóxicos descubertos e que sirva, a súa vez, de referente da *Vía Nova* ao seu paso polas comarcas de Trives e Valdeorras ambas incluídas, naquelas datas, no convento xurídico asturicense.

► 2.4.4. FOTOGRAFÍAS





3

AGRUPACIÓN DE MILIARIOS



3.1. MILIARIOS DE A PONTE NOVA (LOBIOS)

► 3.1.1. O MONUMENTO

A Vía Nova é una das vías romanas que presenta un maior número de miliarios de todo o Imperio. A gran concentración de miliarios atópase fundamentalmente dentro do convento xurídico bracarense e máis concretamente entre as millas XIV (*Bouça do Pedreiro*) e XXXVI (*Chan dos Pasteroques*) a maioría deles en territorio portugués. Os miliarios correspondentes as millas XXXV e XXXVI foron trasladados, a mediados dos 70 da pasada centuria, do seu lugar de orixe para construír a antiga Área Recreativa do ICONA (Instituto para a Conservación da Natureza), situada na marxe dereita da estrada que comunica Lobios coa fronteira portuguesa, no paraxe coñecido como *A Ponte Nova*, a escasos metros da ponte desta estrada sobre o río Caldo, na que se atopan na actualidade.

A reunión dos miliarios destas dúas millas fíxose de forma aleatoria e distribuídos pola superficie da Área Recreativa creando unha confusión a hora de identificar que pezas pertencían a unha e outra milla posto que a maioría carecían de indicación numérica de distancia. Un estudio pormenorizado permitiu a súa diferenciación, así da milla XXXV (*Lama do Picón*) foron trasladados 8 miliarios, sendo o máis antigo un exemplar dedicado ao emperador Adriano e máis recente ao emperador Xuliano, descubríndose outro con posterioridade, conservado in situ, dedicado ao emperador Constancio Cloro. Da milla XXXVI (*Chan dos Pasteroques*) foron identificados un total de 6 miliarios correspondendo o máis antigo a un exemplar dedicado ao emperador Caracalla e o máis novo dedicado ao emperador Xuliano O Apóstata, descubríndose recentemente outro exemplar, que está colocado in situ no lugar de redución da milla dedicado ao emperador Constantino I no que aparecen gravadas dúas palmas como símbolos do cristianismo.

► 3.1.2. PROBLEMÁTICA

A pesares de que esta concentración de miliarios, pertencentes a dúas millas consecutivas XXXV e XXXVI, non se conserven no lugar de orixe é dicir no lugar de redución das correspondentes distancias, con posterioridade a creación da Área Recreativa do ICONA, foron localizados outros dous novos exemplares un no paraxe de *A Lama do Picón* e outro no *Chan dos Pasteroques* testificando e sinalando o lugar exacto de redución destas millas, permitindo realizar medicións para comprobar a distancia en metros que existe entre unha e outra, correspondendo, neste caso, a milla de 9 estadios e dicir de 1670 metros. Por outra banda, carecen de calquera indicación que reflexe este feito así como dunha identificación e explicación da lectura de cada miliario.

► 3.1.3. PROPOSTAS

Unha cuestión, non menos importante, planeada xa en numerosas ocasións, é a de reverter estes exemplares ao seu lugar orixinario revalorizando o trazado da vía romana convertido, na actualidade, nunha ruta de sendeirismo incluída dentro das opcións lúdico culturais que ten o Parque Natural da Baixa Limia - Serra do Xurés.

► 3.1.4. FOTOGRAFÍAS



Concentración miliarios de A Ponte Nova.



3.2. MILIARIOS DE VILARIÑO DAS POLDRAS (SANDIÁS)

► 3.2.1. O MONUMENTO

No ano 1995 foron atopados, tres miliarios enterrados cando se facían as labores agrícolas de arado dunha finca, no paraxe de As Lamas, por debaixo da aldea de Vilariño das Poldras, polo que temos que considerar que se atopaban *in situ*, no lugar de redución da milla LXVII dende Braga. Un dos exemplares, o de maior tamaño está dedicado ao emperador Maximino e o seu fillo Máximo mentres que os outros dous son anepígrafes carecendo de inscrición. No mesmo ano do seu descubrimento o Concello de Sandiás habilitou un espazo, a escasos metros onde foron atopados, para ser contemplados polos visitantes. Están colocados sobre pedestales de bloques irregulares de granito destacando o central por presenta unha inscrición moi ben conservada e a carón dos seus pes unha placa en aceiro na que se pode ler tanto o epígrafe como a súa interpretación.

► 3.2.2. PROBLEMÁTICA

Consideramos que foi unha boa idea, no seu día, a colocación deste conxunto de miliarios no lugar onde se atopan actualmente posto que respectan o lugar de redución da milla a que pertencen e serven de complemento ao trazado de a Vía Nova por estes paraxes de A Limia.

► 3.2.3. PROPOSTAS

Consideramos que non necesitan ningún tipo de actuación máis que unha limpeza e poda do seto que delimita esta concentración de miliarios.

► 3.2.4. FOTOGRAFÍAS





3.3. MILIARIOS DE CERDEIRA (SAN XOÁN DE RÍO)

▶ 3.3.1. O MONUMENTO

Esta agrupación de miliarios, actualmente, atópase situada nunha pequena área de descanso situada na beira da estrada C-536 cerca da aldea de As Guistolas, entre as localidades de Trives e Castro Caldelas xunto ao desvío cara San Xoán de Río. Con anterioridade atopábanse no Alto de Cerdeira colocados a ambos lados da estrada sendo recentemente trasladados para o lugar onde se atopan na actualidade. En realidade non se trata dunha agrupación de miliarios pertencentes a unha mesma milla, como sucede no Xurés, senón que foron descubertos en diferentes lugares das aldeas de Castromao e a de Cerdeira, recollidos e reagrupados polos operarios de Obras Publicas, colocados na portela de o Alto de Cerdeira. Trátase de catro exemplares dedicados aos emperadores Constancio Cloro, Carino e Xuliano e un anepígrafe. Carecen de indicación de distancia polo que se teñen que identificar como miliarios honoríficos. Considérase o Alto de Cerdeira o límite entre os conventos xurídicos asturicense e bracarense, pero ao carecer de indicación de milla déixanos na incerteza de que uns poidan medir as distancias a Astorga e outros a Braga.

▶ 3.3.2. PROBLEMÁTICA

Esta concentración de miliarios, como dixemos máis arriba, e unha agrupación intencionada e sen ningún criterio científico, causando, no seu día, unha problemática a hora de dislocalos da súa primitiva ubicación no Alto de Cerdeira. Conta cunha sinalización informativa por medio de paneis explicativos moi sinxelos.

▶ 3.3.3. PROPOSTAS

Necesitan unha mellor explicación das circunstancias do seu traslado posto que poden ocasionar confusión a hora de interpretar esta concentración, así como dunhas placas nas que se recollan a lectura de cada un dos miliarios.

► 3.3.4. FOTOGRAFÍAS



Miliario de Xuliano o Apóstata.



4

PONTES



4.1. PONTE NAVEA (TRIVES, SAN XOÁN DE RÍO)

► 4.1.1. O MONUMENTO

Foi levantada na época romana sobre o río Navea, afluente do Bibei pola esquerda pouco antes da súa desembocadura no Sil, para dar continuidade a Vía Nova entre os actuais municipios de Río e Trives na provincia de Ourense, inserto no territorio do convento xurídico asturicense si facemos caso a diversos investigadores que sitúan o límite, entre conventos, no Alto de Cerdeira. Con posterioridade prestou servizo ao Camiño Real de Castela ate finais do século XIX cando se constrúe a antiga estrada N- 120 de Logroño a Vigo, pasando polas súas inmediacións. Da fábrica orixinal romana conserva os alicerces dos seus estribos laterais mentres que na época medieval, posiblemente durante os séculos XIII-XIV, levántase a arquería que conserva actualmente consistente nunha bóveda lixeiramente apuntada e un pouco abucinada cunha luz de 18 metros e unha anchura duns 4 metros moito máis estreito que o romano que debía de presentar uns 7 metros de ancho.

A parte romana conserva as características propias da época, con perpiaños almofadados de granito colocados a base de fiadas alternas dispostas a soga e a tizón trabadas entre si por medio de grampas metálicas en forma de U encastradas con chumbo, moitas delas saqueadas deixando na fábrica numerosos ocos practicados entre as xuntas dos perpiaños coa finalidade de aproveitar o metal. No lados de augas arriba conserva parte dos muros de encouzamento perfectamente ensamblados coa fábrica dos estribos. Ao non conservarse a estrutura orixinal romana completa, o enxeñeiro de Camiños M. Durán Fuentes realiza unha hipotética reconstrución baseada en dous modelos, o primeiro con un pilar intermedio e dous arcos de medio punto un de maiores dimensións que o outro e unha segunda cun único arco de sección rebaxada cunha luz algo maior que a do arco actual acadando os 19,20 metros.

► 4.1.2. PROBLEMÁTICA

Foi obxecto de restauración no ano 2002 e dende aquela non foi realizada ningunha outra labor de mantemento polo que aparece rodeada por un manto vexetal de árbores que dificultan a súa observación sobre todo dos restos da fábrica romana.

► 4.1.3. PROPOSTAS

Aconsellamos que o máis indicado para solventar os problemas que presenta necesita unha limpeza de vexetación da súa contorna sobre todo da canle do río, onde a arboreda impide a súa contemplación.

► 4.1.4. FOTOGRAFÍAS





4.2. PONTE BIBEI (TRIVES-QUIROGA)

► 4.2.1. O MONUMENTO

Segundo a opinión de M. Durán Fuentes, estamos ante unha das pontes romanas mellor conservadas de *Hispania* e incluso de todo o mundo romano, ao non perder a súa condición de obra de paso ao longo da historia, primeiro facendo servizo a vía romana, *Vía Nova*, posteriormente aos camiños medievais e reais e na actualidade a estrada C-536, antiga N-120, dende a súa construción a finais do século XX ate os nosos días. Descoñécese a data precisa da súa construción aínda que tradicionalmente é atribuída, como moitas outras obras públicas, ao emperador Traxano por presentar similitudes coa ponte de Alcántara así como pola aparición dun cilindro nas súas inmediacións dedicado a este emperador, non podendo descartar que poda ser coetánea coa inauguración da vía en época Flavia.

A ponte posúe tres arcos de medio punto, un central de maiores dimensións que os outros dous laterais desiguais levantada para salvar a canle do río Bibei afluente do Sil pola esquerda. O arco central e o da marxe dereita conservan a fábrica orixinal mentres que o da marxe esquerda aparece reconstruído conservando no intradós da bóveda séndooos crismóns paleocristiáns que nos están a falar da data desta reforma, nunha fase xa tardía do imperio romano. Presenta dúas pilas de planta rectangular e sección apuntada augas arriba a modo de tallamares levantados a base de perpiaños de granito dispostos en fiadas alternas de sogas e tizóns o mesmo que os estribos e muros de encouzamento. Plataforma horizontal cunha anchura de 6,30 metros reformada para adaptar a ponte a estrada actual. Ademais dos crismóns citados presenta outras marcas que se identifican con numerais romanos: X, CX e CXL que poden facer referencia ao destacamento militar que participou na súa construción a *Cohors X*, dependente a *Legio VII Gemina* acampada, durante gran parte da dominación romana, na cidade actual de León. Foi declarada monumento Artístico Nacional o 3 de xuño do ano 1931.

Actualmente aínda se atopa en servizo, para paso sobre o río Bibei, da estrada C-536 sopor-tando, as veces, camións de grande tonelaxe. Na marxe esquerda, aproveitando as ruínas dunha antiga caseta de camiñeiros atópanse colocados sobre séndooos pedestais dous milia-rios, un dedicado ao emperador Tito que fai alusión a inauguración da *Vía Nova* marcando 94 millas a Astorga e outro dedicado ao emperador Traxano, partido a metade, que moitos investigadores queren interpretar como un monumento inaugurativo da ponte.

► 4.2.2. PROBLEMÁTICA

O estado de conservación é bo, aínda que, unha intensa vexetación recubre gran parte da súa fábrica dificultando a visión de todo o seu conxunto. Presenta unha sinxela e antiga sinalización moi deteriorada polo paso do tempo, así como unha iluminación nocturna que non funciona.

► 4.2.3. PROPOSTAS

Limpeza da vexetación que coloniza a fábrica da ponte e a da canle do río. Arranxo da iluminación e unha sinalización informativa a base de paneis explicativos substituído a existente degradada e antiga.

► 4.2.4. FOTOGRAFÍAS





4.3. PONTE DE A CIGARROSA (PETÍN – A RÚA DE VALDEORRAS)

► 4.3.1. O MONUMENTO

Orixinalmente foi una das pontes romanas, xunto coas de Ourense e Lugo, máis grandes de Galicia, levantada para salvar a canle do río Sil e para dar servizo a vía romana coñecida como *Via Nova*, localizada entre as poboacións de Petín e A Rúa de Valdeorras na provincia de Ourense. A fábrica actual corresponde a distintas reformas e reconstrucións realizadas dende a Idade Media ate os nosos días, pasando polas efectuadas no século XVI de Xoán de Náveda que afectaron fundamentalmente ao seu arco central, as executadas con motivo da construción da estrada nacional 120 no ano 1903 ou as de 1956 nas que se reformou a base de formigón o arco oxival esquerdo para poder reforzalo ante o tráfico pesado de camións para transportar as turbinas das centrais hidroeléctricas que se estaban a construír nos encoros das comarcas de Trives e Viana do Bolo. Os poucos restos romanos que se conservan desta ponte están ocultos baixo as augas do encoro de San Martiño e que raramente se poden observar cando este baixa de nivel. Presenta cinco arcos, catro de directriz oxival de época medieval, e outro central de maiores dimensións de sección semicircular lixeiramente rebaixado correspondente a unha reforma de época moderna, asentados sobre os restos dunhas pilas que conservan parte da súa fábrica romana con planta rectangular rematadas, na zona de augas arriba, por tallamares rectangulares, diferenciándose con claridade as fábricas orixinais das reformas posteriores pola colocación dos grandes perpiaños dispostos en fiadas horizontais nas que se mesturan sogas con tizóns.

Na actualidade está dedicado unicamente a uso peatonal despois dunhas obras de rehabilitación realizadas no ano 2000 que afectaron fundamentalmente o seu pavimento, substituíndo o antigo de asfalto por un máis moderno de lousas.

► 4.3.2. PROBLEMÁTICA

Carece de sinalización explicativa estando pendentes de colocar un miliario dedicado ao emperador Nerva aparecido recentemente nas súas inmediacións.

► 4.3.3. PROPOSTAS

Execución dunha sinalización por medio de paneis explicativos sobre as características e etapas históricas da ponte.

► 4.3.4. FOTOGRAFÍAS





5

OUTRAS PONTES ROMANAS NO ENTORNO DE A VÍA NOVA



5.1. PONTE FREIXO (CELANOVA)

► 5.1.1. O MONUMENTO

É, xunto ao ponte Bibeí, a única ponte que conserva case toda a súa fábrica orixinal de época romana, levantado para dar servizo e salvar o río Arnoia a unha vía secundaria que dende *Aquis Querquennis*, terceira mansión da *Vía Nova*, comunicaba con *Lucus Augusti* a través da cidade de Ourense. Foi dado a coñecer, por primeira vez, por A. Rguez Colmenero como unha ponte romana, interpretando un polémico documento procedente do Tombo de Celanova datado no ano 1000, no que lía *ponte pedriña* aínda que outros o facían como *fonte pedriña*. A fábrica da ponte é de perpiaños almofadados de granito, *opus quadratum*, con catro arcos de medio punto simétricos, sendo os dos extremos de menor luz que os dous centrais, asentados sobre pilas rectangulares que rematan augas arriba con tallamares triangulares mentres que augas abaixo rematan no mesmo plano que os arcos. A rasante é de forma horizontal cunha anchura de 4,60 metros.

Foi consolidado e restaurado para uso peatonal, no ano 1989 sendo os directores do proxecto os enxeñeiros de Camiños Segundo Alvarado, Manuel Durán e Carlos Nárdiz e financiado pola Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia, debido ao mal estado da súa fábrica con numerosos despomes e gretas. Nestas obras procurouse diferenciar claramente os elementos da estrutura orixinal dos engadidos, estes últimos executados por medio de perpiaños modernos con labra de panos rectos ao mesmo tempo que no remate superior se deixaron a vista as partes exteriores das bóvedas e colocouse unha varanda de madeira facilmente desmontable.

► 5.1.2. PROBLEMÁTICA

A ponte sobre o río Arnoia conta cunha sinalización realizada recentemente tanto de indicación dende a vila de Celanova como de información colocada ao pe da mesma na súa marxe esquerda xunta a unha área de aparcamento. En canto ao monumento atópase cuberto dun manto vexetal que cobre parcialmente os seus paramentos afeando ao monumento e ocultando moitas das características construtivas da súa fábrica.

► 5.1.3. PROPOSTAS

En canto ao monumento necesita labores de conservación sobre todo de limpeza dos seus paramentos de diversa vexetación que nace entre a súa fábrica.

► 5.1.4. FOTOGRAFÍAS





5.2. DE BAÑOS DE MOLGAS (OURENSE)

► 5.2.1. O MONUMENTO

Foi construída na época romana para salvar a canle do río Arnoia por parte dunha vía de carácter secundario que de *Aquae Flaviae* (Chaves) comunicaba, posiblemente, con *Lucus Augusti* (Lugo) a través do paso do río Miño pola ponte da cidade de Ourense. O lugar de cruce sitúase na poboación de Baños de Molgas a escasos metros dos mananciais de augas termais actualmente aproveitadas para un balneario polas súas condicións mineiro medicinais. Diversos investigadores creron ver nesta ponte o paso da *Vía Nova* e a situación, nas súas inmediacións, da quinta mansión *Salientibus*. Trátase dunha ponte que ten unha sola bóveda de medio punto lixeiramente rebaixada e abucinada cunha luz de 10,26 metros e unha anchura de 4,60 metros levantada nunha época indeterminada, conservando nos seus estribos laterais os alicerces da súa fábrica romana consistentes en fiadas de perpiaños de granito relativamente estreitos e colocados a hueso predominando maioritariamente as sogas sobre os tizóns decorados cun almofadado pero sen anathyrosis. A súa rasante e de *lomo de asno* característico das pontes medievais aínda que non conserva sinais de marcas de canteiro típicas desta época.

► 5.2.2. PROBLEMÁTICA

Non existe ningún tipo de sinalización explicativa. Ao mesmo tempo que presenta unha vexetación que crece nos seus estribos en contacto coa auga.

► 5.2.3. PROPOSTAS

Necesita unha limpeza do manto vexetal que crece nos paramentos da súa fábrica así como a realización dunha sinalización resaltando as características da obra romana.

► 5.2.4. FOTOGRAFÍAS





5.3. A PONTORIGA (CARBALLEDA DE VALDEORRAS)

► 5.3.1. O MONUMENTO

Levantada en época romana para salvar a canle do río Sil ao seu paso polas inmediacións da aldea de A Medua no concello de Carballeda de Valdeorras na provincia de Ourense así como para dar servizo a unha vía romana de carácter secundario que dende a Vía Nova dirixíase a zona mineira de As Medulas de Carucedo a maior explotación de ouro de todo o Imperio Romano. O emprazamento foi moi ben elixido polo estreitamento do río encaixado entre rochas de lousa permitíndolle aos seus construtores asentar os pilares da ponte en seco. Trátase dunha obra singular por estar levantada a súa arquería en madeira conservándose, unicamente, as súas pilas executadas, nas caras exteriores, a base de perpiaños de conglomerado vermello dispostos en fiadas alternas de sogas e tizóns cun núcleo interno de formigón de cal mesturada con diversos tipos de áridos. Na actualidade o único que queda da ponte son os núcleos interiores de formigón das catro pilas desprovistas dos revestimentos exteriores que serían de perpiaños, presentando planta rectangular rematados en tallamares triangulares na zona de augas arriba. O enxeñeiro de camiños Segundo Alvarado Blanco realiza unha reconstrución hipotética de como sería esta ponte con arcos de madeira respondendo a un modelo similar levantado por Apolodoro de Damasco para o emperador Traxano no río Danubio.

► 5.3.2. PROBLEMÁTICA

Os restos desta singular ponte romana aparecen gravemente alterados polo trazado da liña de ferrocarril afectándolle a un dos pilares da marxe dereita do río, e pola presenza dunha entulleira procedente da actividade louseira da zona que foi depositada a moi pouca distancia das pilas da marxe esquerda provocando que as grandes avenidas do río arrastren grandes bloques de pedras procedentes deste vertido destruindo gran parte da pila central. Por outra banda carece de calquera tipo de sinalización pasando inadvertida e sendo unha das máis descoñecidas destas obras de enxeñería deixadas polos romanos neste territorio do noroeste peninsular.

► 5.3.3. PROPOSTAS

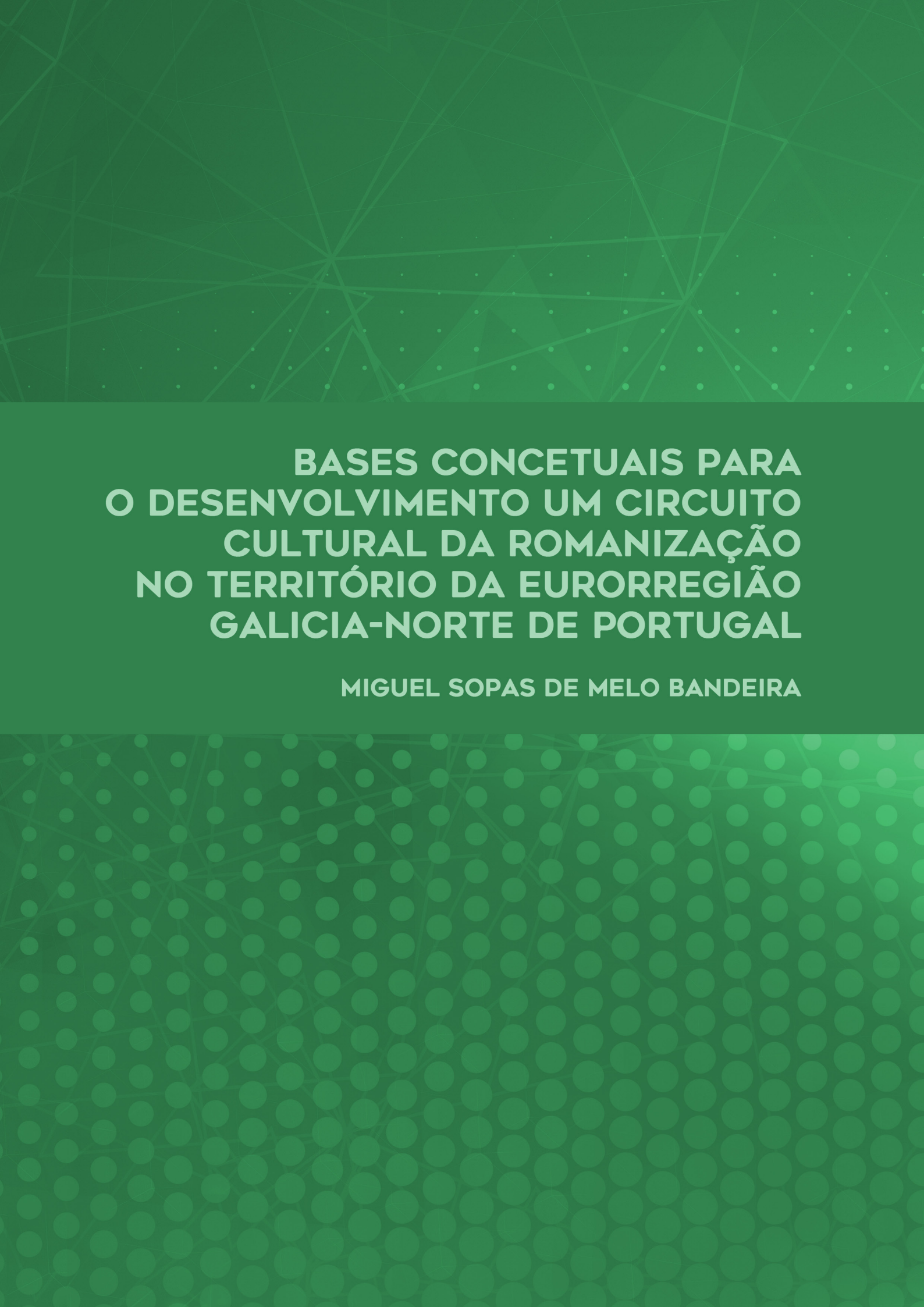
Necesita dunha grande intervención tanto no propio monumento como no seu entorno cara a recuperar unha das pontes históricas máis singulares que temos relacionada coa época romana, así como de unha sinalización tanto de indicación como de información sobre esta obra de fábrica.

► 5.3.4. FOTOGRAFÍAS



BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Blanco, S, Rivas Fdez y Vega Pato. La Via Nova en A Limia. Sus restos, trazado, mensuración y procedimiento construtivo. Boletín Auriense. Anexo 16, Ourense, 1992.
- Alvarado Blanco, S, Rivas Fdez y Vega Pato. La Via romana XVIII (via Nova) revisión de su trazado y mensuración. II: de los limici a los gigurri. Boletín Auriense. Anexo 25, Ourense, 2000.
- Arias Vilas, F. A Romanización de Galicia. Ed. A Nosa Terra, 1992.
- Carballo Arceo, X. Arqueoloxía de Galicia. Itinerarios polo pasado. Ed. NigraTrea, 2006.
- Carballo Arceo, X, Luaces Anca, J e Toscano Novella, M^a C. Catálogo do Patrimonio Arqueolóxico. Arqueoloxía de Vigo e a súa historia. Concello de Vigo, 1998.
- Claude Domergue. Les mines de la péninsule Ibérique dans l´antiquité romaine. École Française de Rome, 1990.
- Durán Fuentes, M. La construcción de puentes romanos en Hispania. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 2005.
- Eguileta Franco, J. M^a e Rguez Cao, C. Aquae Divi Urbs. Auga, deuses e cidade. Concello de Ourense, 2012.
- Rodríguez Colmenero, A. et alii. Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hipánico. Gallaecia et Asturiae Itinera Romana. Consello da Cultura Galega, 2004.
- Rodríguez Colmenero, A.- Rodá de Llanza, I. Murallas de cidades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma. Actas del Congreso Internacional Lugo 2005. Diputación Provincial de Lugo, 2007.
- Rodríguez Colmenero, A. Lucus Augusti. La ciudad romano-germánica del Finisterre Ibérico. Génesis y evolución histórica (14 a. C. – 711 d. C.). Concello de Lugo, 2011.
- Rodríguez Colmenero, A. El faro romano de Brigantium Flavium, Torre de Hércules de A Coruña. Nuevas aportaciones al conocimiento de su génesis y evolución histórica hasta las reformas de Giannini (S.XVIII). Autoridad Portuaria de A Coruña, 2019.
- V.V.V. Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña. Ayuntamiento de La Coruña, 1991.



**BASES CONCRETAS PARA
O DESENVOLVIMENTO UM CIRCUITO
CULTURAL DA ROMANIZAÇÃO
NO TERRITÓRIO DA EUROSSE
GALICIA-NORTE DE PORTUGAL**

MIGUEL SOPAS DE MELO BANDEIRA

Índice

I PARTE. O CASO DA VIA NOVA	171
1. BASES CONCRETAS PARA UM PROGRAMA DE SALVAGUARDA E DESENVOLVIMENTO DA VIA NOVA	
- INTEGRAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA DO TRAMO PORTUGUÊS –	173
1.1. O objeto formal	174
1.2. Expressão viva de transfronteirismo	176
1.3. Objetivos gerais / específicos	180
1.4. Desenvolvimento do Programa de Salvaguarda e Desenvolvimento da VIA NOVA	181
1.5. Principais âmbitos de intervenção	182
1.6. Ensaio de propostas	183
1.7. Ponto de situação	192
DOCUMENTAÇÃO, BIBLIOGRAFIA E ANEXOS	195

I PARTE
O CASO DA VIA NOVA



1

BASES CONCRETAS PARA UM PROGRAMA DE SALVAGUARDA E DESENVOLVIMENTO DA VIA NOVA

- Integração transfronteiriça do tramo português

...uma estrada cuja memória cognitiva mais recôndita se perspectiva sob um fundamento itinerário. Isto é, reportando-nos ao étimo, 'Itinerarius', sobressai a ideia forte de caminho ou viagem, podendo mesmo, como se induz do significado atribuído ao escritor latino Ammianus Marcelinus, afigurar-se como o sinal para partir.

(Bandeira, M. 2007)

Tal como referimos no início, a consideração da Via XVIII/Via Nova - ou ainda denominada de Geira no nordeste minhoto - tem um papel determinante no presente Relatório, tanto pelo princípio das características intrínsecas à exceção do seu valor patrimonial, como no conceito da abordagem proposta, tendente à realização de um projeto de roteiro do romano no noroeste peninsular. Podemos mesmo afirmar que a **Via Nova** pode e deve mesmo definir o **esquema concetual** do que poderá ser um **roteiro do romano** no âmbito da **expressão territorial do Eixo Atlântico**. Nesse sentido salientaríamos os referentes fundamentais que assim o sustentam:

1. A asserção itinerária do património cultural, enquanto recurso de desenvolvimento territorial dinâmico.
2. A via XVIII como estrutura central e vertebradora da identidade e da ancestralidade da *Callaecia*, padrão das relações transfronteiriças Norte de Portugal/Galiza.
3. A indução do pedestrianismo como modo privilegiado de usufruir e de conhecer o património cultural e natural.

4. A constituição de massa crítica de elementos patrimoniais isolados, por pontuação de referentes com menor potencial de atração.
5. Valorização das produções endógenas e da dinamização das economias locais de proximidade.
6. A inserção de todo o seu trajeto numa única Comunidade Intermunicipal (CIM-Cávado), coincidente com a bacia hidrográfica do rio Cávado.
7. A inserção do património ambiental e de natureza com a herança cultural, pelo atravessamento de áreas protegidas (Parque Natural da Peneda Gerês-pt/Xurês-sp).
8. A valorização e preservação da componente florestal e agrícola associada aos itinerários.
9. A salvaguarda e promoção turística dos núcleos rurais presentes aos longo do percurso.
10. A valorização da paisagem cultural evolutiva como domínio síntese da qualificação e integração sustentável do património.
11. A relação distintiva, embora complementar, com os caminhos de Santiago e outros potenciais itinerários culturais e naturais; e,
12. A articulação de escalas. Desde o desenvolvimento local de proximidade, passando pelo desenvolvimento sustentado do interior, as relações transfronteiriças regionais, relações internacionais bilaterais, até à expressão de identidade europeia, na relação mediterrâneo-atlântico.

Por tudo isto, pelo que se pode entender, a inserção da Via XVIII num roteiro da romanização do Noroeste peninsular não esgota outros possíveis itinerários, dentro da mesma temática, antes exemplifica possíveis modelos que podem servir para articular os mais diversos pontos de interesse da romanização do noroeste peninsular e, particularmente, na definição de estratégias de desenvolvimento dentro da área de intervenção do Eixo Atlântico.



1.1. O OBJETO FORMAL

A denominada **Via Nova**, classificada e descrita no Itinerário de Antonino como a **Via XVIII**, ligando *Bracara Augusta* (Braga-Pt) a *Asturica* (Astorga-Sp), compreendendo cerca de 215 milhas romanas (apox. 318Km's), foi aberta sob a dinastia dos Flávios (segunda metade do século I d. C.), constituindo um passo determinante na consolidação do processo de romanização do território do noroeste peninsular.

Tratase de um dos itinerários pré-modernos que armou os contactos internos do antigo território da *Callaecia*, mantendo ao longo da história a perenidade das relações próximas entre o norte de Portugal e a Galiza. Podendo-se hoje afirmar, ser uma das mais bem preservadas vias romanas e de constituir um dos maiores eixos de concentração de marcos miliários em todo o território europeu que esteve sob o domínio do império romano.

A Via Nova perspectivada a partir de Braga, configura-se como uma via antiga de circulação exclusiva entre Bracara e o seu *hinterland* Nordeste, assegurando a ligação mais rápida à Galiza, numa conexão que durou até à segunda metade do século XIX. Podendo-se mesmo afirmar que prorrogou por cerca de mais de cem anos as prioridades de circulação supra-local em alguns dos principais tramos do seu trajeto, aglutinando, ainda hoje, e em muitas circunstâncias, as microdeslocações vicinais entre os pequenos aglomerados, os terrenos de cultivo, os pastos e as bouças que a bordejam. Verdadeira estrada da Antiguidade Clássica, a *Geira* preservou admiravelmente a sua estrutura ao longo das diversas *tranches* historiográficas por que passou, pelo que a dimensão temporal que conserva, mais do que a sua matriz romana imperial, cruza a Idade Média, Idade Moderna e afirma, do ponto de vista patrimonial, as manifestações de uso pré-moderno do período Contemporâneo, sobretudo, os temas que se inscrevem nos domínios das expressões antropogeográficas, de matiz rural e arquitectónicas vernaculares.

Exemplificando com o seu tramo mais bem preservado e atrativo, o alinhamento estrutural da *Geira*, em território nacional, esta evidencia uma orientação predominante no quadrante Sudoeste-Nordeste, traçado que, antes de tudo, revela um profundo decalque à morfologia estrutural dominante. Isto é, ao alinhamento dos principais relevos, vales e cursos de água do Noroeste português. Exibe um percurso sinuoso estreitamente adossado aos contornos movimentados da topografia, assente em solos de natureza granítica dotados de uma abundante cobertura vegetal que, todavia, não escamoteia a biodiversidade resultante da formatação de uma malha hidrográfica densa e bem disseminada, que é alimentada por um regime pluvial intenso. Desenvolta ao longo de um itinerário de meia-encosta, pouco declivoso, genericamente ascendente desde Amares até à Portela do Homem, dos 400 aos 750 m, ou seja, a *Geira* ao longo destes cerca de 33 km vence um desnível de 350 mts de altitude, percorrendo os contrafortes das serras Amarela, Gerês e Larouco.

No plano material do *cursus publicus*, veja-se o serpenteante leito do percurso e a adaptação do seu seccionamento, constatando-se que a sua reconstituição/restituição é passível de poder ser integral. De facto, ainda que alguns poucos tramos possam ser conjeturáveis, isto é, suscitem dúvidas quanto à matricialidade da origem, por se detetar uma bifurcação pontual, ou que os posicionamentos de algumas das referências possam trair a razão, a *Geira* afirmase claramente como uma composição toda ela coerente e, contudo, sempre a tempo de resgatar. Na realidade, esta vai muito além da dominialidade pública da faixa de circulação e do ancestral direito de passagem.

O património edificado da *Geira*, que diretamente lhe diz respeito, tal como: o lajeado do pavimento; os 134 marcos miliários inventariados, só em território nacional (A. Carvalho da Silva, 1997); os muros de suporte; as *obras de arte* (pontes, lajes, calçadas, etc.); as pedreiras; os testemunhos dos equipamentos de apoio, como as *mantiones* e *mutationes*; as estruturas fortificadas; e as construções, em geral, tudo junto, é parte inalienável da compreensão e essência da Via. Além do mais, no plano imaterial, a Via Nova constitui um itinerário identitário de união e contacto dos povos da região. Faz parte do seu imaginário coletivo. Mesmo no plano do imediatamente palpável, recorrendo aos elementos construídos de épocas posteriores, sobretudo, os grandes trabalhos da pedra, confrontamo-nos com a evidência viva e perene das técnicas de manufatura, do património cognitivo referenciado ao *saber fazer* e ao *saber ser*, de rasto comunitário.

Mais não bastasse, em simultâneo, podemos ainda desfrutar da leitura erudita das epígrafes do caminho, as referências miliárias, como sendo um verdadeiro livro aberto da escrita latina ao longo de todo o percurso, que nos narra um trecho da história universal.



1.2. EXPRESSÃO VIVA DE TRANSFRONTEIRISMO

A dimensão itinerária do património comum, mais do que a fortíssima carga simbólica que aporta, exprime a busca de uma perspetiva dinâmica de valorização da ideia de movimento e relação. Sublinhe-se, uma ideia de sincronia que integra não só a própria natureza da deslocação no território, como, também, tratando-se de uma estrutura arqueológica a caminho da extensão bimilenária, da imaterialidade sugestiva de uma viagem no tempo. Isto é, a oferta de uma ambiência temática cultural e natural únicas, mais discreta e sustentada, que deverá ser gratificante para quem nela vive e é convidativa à descoberta, à retenção e à vivência de quem a demanda.

Neste sentido perspetiva-se a integração distintiva, ainda que complementar, do visitante, por contraposição à captação massificante do turista convencional. Busca-se, um novo tipo de atratividade extensiva, mais diversificada, dotada de massa crítica, que tome como ideal inspirador a impressão da paisagem exterior rumo a uma sugestão de viagem interior. Dir-se-ia, mais lenta (conceito *slow living*).

Ainda que na presente fase nos situemos a partir do tramo português, também conhecido por *Geira*, partiremos, pois, do princípio de que o movimento que vier a ser gerado ao longo do seu percurso possa constituir uma ideia transversal e aberta, que se mobiliza federativa e voluntariamente a partir de dentro.

Isto é, privilegiando em primeiro lugar as populações que a detêm, afirmando-se como um projeto em permanente devir. Ainda assim, e sempre, um desígnio de contemporaneidade. Mais para lá do que o aproveitamento de um mero recurso endógeno que se vai exaurindo, ainda que sustentadamente por pequenos débitos, entendemos a *Geira*, em particular, como um referencial identitário das suas gentes e do território que trilha. Só assim conservará a autenticidade capaz de assegurar a sustentabilidade que se pretende.

Por tudo isto, face ao quadro de oportunidades que se oferece a curto e médio prazo, tal como o afirmámos há quinze anos atrás (Bandeira, 2007), importa preparar os termos de referência necessários à implementação dos instrumentos operativos. Desde logo, ao prosseguimento e aprofundamento do seu conhecimento, e o dever prévio de acautelar a sua sustentabilidade física. A Via Nova deverá ser objeto de políticas integradas de carácter transfronteiriço, regional e intermunicipal, no que diz respeito à salvaguarda, reabilitação e potenciamento dos seus valores culturais e paisagísticos. Reconhecemos, porém, que a ambição comum de promover a celeridade da implementação dos seus projetos confronta com a complexidade de competências e das as servidões administrativas multi-escalares das administrações territoriais: sejam elas, internacionais, autonómicas, provinciais, regionais ou autárquicas. Esse facto, atendendo à natureza completa da Via Nova, que a todos preenche, recomenda prudência na formulação e calendarização dos objetivos, pelo que é preciso ter consciência da adequação temporal aos diferentes ritmos de eficácia.

Por tudo isto, faz sentido apontar a necessidade imperiosa, ainda que a médio prazo, pela sua natureza bilateral, de vir a ser elaborado um **PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRADO DE ORDENAMENTO E GESTÃO DO TERRITÓRIO DA VIA NOVA**, centrado em todo o traçado reconstituído da via, entre ambos os lados da fronteira, restabelecendo a uniformidade das tipologias viárias romanas, com um programa de sinalética e divulgação comum, admitindo-se a possibilidade de se constituir uma **gestão focal unificada por uma entidade transfronteiriça bilateral**, podendo ter uma **diretoria com reconhecimento científico-cultural internacional**. Naturalmente, fundamentado antes no principal objetivo da preservação, do restauro e da reabilitação do património cultural e natural, de que abaixo enunciaremos, e face à necessidade emergente de elaborar, a curto prazo, neste caso, para o tramo português, um **PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SALVAGUARDA E ENVOLVIMENTO DA VIA NOVA**. Isto é, tanto a escala de pormenor do acompanhamento do traçado, como de preservação e valorização do arranjo paisagístico da envolvente por onde passa a via XVIII.

Para o cumprimento deste desígnio contamos já com o rasto de uma vasta tradição de estudos que remontam ao século XVIII e prosseguiram constantemente até aos nossos dias, muito particularmente, suportados nos processos de classificação patrimonial; na afirmação do Parque Nacional da Peneda Gerês, mais tarde, em associação com o Xurêz; nas recentes campanhas de arqueologia e na boa colaboração entre os investigadores dos dois países; e, ainda, nos trabalhos de preparação de candidaturas diversas, designadamente, as europeias, onde sobressai o programa INTERREG.

Assim, tomando como referência de partida o modelo dos princípios basilares de desenvolvimento da Via Nova - que formulámos em anterior relatório, e ainda que circunscritos à *Geira*, no município de Terras de Bouro - em nossa opinião, mantêm-se estruturalmente válidos e pertinentes para todo o trajeto português do caminho o **planeamento, ordenamento e gestão do território**, como a base metodológica coerente, face à qual qualquer tipo de **roteiro patrimonial** deverá estar articulado. No fundo, trata-se de dar seguimento ao aprofundamento do **conhecimento** sobre a via romana, e ao principal objetivo de dar consequência aos elementos orientadores e de suporte destinados à **salvaguarda da Via Nova e da sua área paisagística envolvente**, numa perspetiva de preservação, conservação, valorização e, muito particularmente hoje em dia, de **evocação** de todo o património natural e cultural a ela associado.

Incontornavelmente, pela natureza complexa do envolvimento internacional e da necessidade imperiosa de envolver diferentes patamares da administração regional e local, propõe-se, a curto prazo para o tramo português, a elaboração de um possível quanto necessário **PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SALVAGUARDA E DESENVOLVIMENTO DA VIA NOVA (ESALVIA)**, desejavelmente instalado ao nível da Comunidade Intermunicipal do Cávado (**CIM-Cávado**), por integrar os municípios abrangidos; com participação direta da Direção Regional de Cultura Norte (DRCN), por se tratar de património cultural nacional classificado, com expressão internacional. O ESALVIA, como o designaríamos, deve constar de quatro partes fundamentais a considerar:

1. Caracterização, avaliação, e diagnóstico da paisagem cultural, em escala de pormenor, em função do percurso da Via Nova previamente fixado¹ e da sua área envolvente.
2. Adoção de um instrumento comum de articulação intermunicipal, ao nível do planeamento e ordenamento do território, que pode passar pelo seguinte **modelo de intervenção** proposto:
 - Desenvolvimento de um Programa de Salvaguarda e Desenvolvimento da Via Nova, com a devida integração em sede de revisão dos **Planos Diretores Municipais**, designadamente, ao nível de conferência das Comissões de Acompanhamento (CCDR-N e DRCN).
 - **Articulação de zonamentos** ao nível dos Planos Diretores Municipais (prospetiva, condicionamento e ordenamento do uso dos espaços, valorizando a afirmação do conceito de **estrutura ecológica e de paisagem protegida** e/ou a proteger para o espaço canal da via romana.

¹ Recorde-se que os técnicos municipais de arqueologia e os respetivos gabinetes técnicos dos municípios trilhados pela Via XVIII, vem trabalhando há anos em cooperação estreita, entre si e com a Direção Regional de Cultura Norte, na fixação do traçado da via.

- Ao nível das **ações/medidas** prioritárias, tanto relacionadas com o traçado da Via Nova, como **espaço canal e infraestrutura**, a inserção das servidões relacionadas com a sustentabilidade e divulgação da **paisagem cultural**, presente e futura.
- A adoção de políticas e de ações de sensibilização associada a instrumentos que visem a atribuição de incentivos para a preservação paisagística da Via, nomeadamente, ao nível florestal, agrícola e dos aglomerados rurais.

3. Implementação de um **sistema de monitorização** informacional, assente num suporte informático do tipo Sistema de Informação Geográfica (SIG), focado no espaço-canal vertebrado pela Via Romana com dois níveis de faixa *buffer* (p.ex. 500mts de secção para fins de ordenamento territorial, e 50mts para planeamento/projeto de pormenor).

4. Elaboração de um **Projeto** para a **criação de Associação de Municípios** com fins específicos/Consórcio/Entidade de cooperação transfronteiriça, (ex. AECT's) promotora de harmonização e unificação da **gestão internacional** da Via Nova com participação **autárquica**.

Muito para lá da estrutura física circunscrita à via romana e suas margens imediatas, que lhe estão diretamente associadas, o potencial considerado só faz verdadeiro sentido se indissociavelmente ligado ao enquadramento desenvolvimentista e paisagístico que a suporta. Uma vez caracterizada a área em estudo percebe-se que o rasgo dos vales do Cávado e Homem se impõe como uma determinante cultural e ambiental ampla e, sobretudo, de forte impacto visual, circunstância que suscitabiliza o tema do desenvolvimento da paisagem como um domínio central do Plano (Bandeira, 2006).

Finalmente, o presente desígnio só fará completo sentido estando harmonizado com a parte da Via Nova instalada em Espanha, pelo que, em última instância, não poderá ser entendido, senão como uma **primeira fase** de um processo de **planeamento transfronteiriço**.



1.3. OBJECTIVOS GERAIS / ESPECÍFICOS

Objectivos gerais

- Recuperar, proteger, valorizar e promover, um património de elevado valor histórico, artístico e paisagístico.
- Transformar em recurso de *economia criativa* sustentado e ambientalmente integrado, aplicando o seu reconhecido valor científico e didático, de modo a transformá-la numa fonte de riqueza para as populações por ela atravessadas.
- Potenciar o valor turístico deste território assente nos seus valores endógenos e na reabilitação dos núcleos rurais associados.
- Elaborar linhas diretivas, subordinadas à ideia de Projeto Comum e Transfronteiriço.
- Adoção de políticas de sensibilização, promoção e gestão agrícola e florestal.
- Promover ferramentas comuns para a sua divulgação.

Objectivos específicos

- Recuperar, revitalizar, e promover, conjuntamente, os diversos produtos culturais (históricos, patrimoniais, etnográfico, gastronómicos etc.), a ela associados, contribuindo, deste modo, para o reforço da identidade local.
- Promoção conjunta duma oferta turística diferenciadora, sustentada em valores ambientais e paisagístico das zonas fronteiriças.
- Estudo das Unidades de Paisagem que integram o percurso da Via.
- Adoção de medidas de salvaguarda, valorização e gestão da componente florestal e agrícola associada à Via.



1.4. DESENVOLVIMENTO DO PROGRAMA DE SALVAGUARDA E DESENVOLVIMENTO DA VIA NOVA

A necessidade de planeamento e ordenamento do território atravessado pela Via Nova, desde logo, por força de consideração da paisagem cultural, que é inerente ao domínio de desenvolvimento e salvaguarda do património, deixa em aberto a questão de selecionar qual a modalidade instrumental disponível, considerada como mais adequada, para a consecução das finalidades pretendidas. Um itinerário patrimonial, no caso, um roteiro do romano, desprovido de planeamento e ordenamento, é um projeto condenado ao insucesso.

Daí, hoje optarmos pela maximização dos instrumentos existentes e que estão já em vigor – p. ex. articular a cooperação intermunicipal ao nível dos PDM's – aliás, como já hoje é possível desenvolver no âmbito das comissões de acompanhamento, debaixo de diversas modalidades, mais do que estar a avançar de imediato com uma figura de programa, integrado e estratégico, abrangente ao vasto território em causa. Terá de haver um programa, é certo, mas para plasmar uma estratégia clara e comum dos municípios naquelas que vão sendo as práticas da gestão territorial do quotidiano. Daí que, tal como já o propusemos no passado para a *Geira* (2006) e, sobretudo neste caso, porque há que articular a intervenção no plano transfronteiriço, internacional, parecemos oportuno, numa fase inicial, apontar-se para um instrumento do tipo **PROGRAMA à escala supramunicipal e intermunicipal**, com o envolvimento e o compromisso direto dos municípios, assente na criação de uma associação de municípios com este fim específico.

Na verdade, admitem-se como legítimas as dúvidas sobre o facto de este ser, ou não, o melhor instrumento para implementar um programa desta envergadura, alcance e dimensão internacional, justificando-se por isso a adoção de figura jurídica semelhante. Numa primeira fase, o ideal seria o recurso a um Programa, destinado a articular e a orientar todos os demais planos e regimes de condicionamento territorial já existentes, mas reconhecendo que, na prática, o princípio teria sérias limitações em aplicar-se assim, de um modo tão literal. Um programa territorial, para a Via Nova terá de ser mais do que um domínio estratégico. Terá mesmo de obter uma expressão física, ainda que genérica, da área de intervenção. Mas, tanto mais reconhecida quanto fosse a pertinência de acautelar e definir medidas inadiáveis de consolidação e salvaguarda da área-objeto. Aí sim, deverão estar patentes as diretrizes territoriais gerais, a partir das quais devem ser desenvolvidas as mais específicas. Há que acautelar os usos prioritários do solo, assinalando as áreas que devem ser objeto de delimitação específica, tais como as medidas de proteção de recursos naturais, do meio ambiente e do património histórico/artístico.

De igual modo devem estar contempladas as orientações relativas à definição e contenção dos principais aglomerados existentes, às suas linhas arquitectónicas e tipologias de expansão; aos equipamentos coletivos diretamente relacionados com as medidas de valorização da via e, indiretamente, com as necessidades estruturais do bem-estar das populações; devem estar, pois, também referidas as infraestruturas básicas, tais como vias (consolidação da via, reparação do pavimento, drenagem, etc.), saneamento de efluentes e escoamento pluvial, o abastecimento de água, o gás, comunicações e os diversos tipos de cablagens e entubamentos previstos, hoje em dia, tão imprescindíveis ao nosso dia-a-dia. Podendo recorrer de um modo mais ou menos explícito ao *zoning*, como já é prática recorrente nos PDM's, admitindo até que, que este método, com o tempo, considerando o exepetável alcance da projeção da Via XVIII, possa constituir-se como o principal instrumento de ação do programa no desígnio principal da salvaguarda do património.

Isto, pelo modo como cada uma das áreas adstritas a diferentes usos se sujeitam à aplicação de regulamentação específica, porque o zonamento permite, assim, maximizar uma visão funcionalista, especializada e mais operativa do plano. Um Programa cujas orientações deverão ser vertidas e integradas nos planos diretores, pode assim futuramente vir a ajudar a conceber um modelo territorial que seja a expressão sintética da ordem territorial desejada ou proposta, e o modo como esta deverá acomodar o desenvolvimento ulterior do planeamento e das políticas do território a implementar, sem ferir os propósitos primeiros de preservar os vestígios romanos. Daí que, o Programa pode constituir igualmente uma base de referência conducente à indagação da autoimagem da *Geira* e, simultaneamente, de incorporar as populações no mote do *signal para partir*, rumo a um novo modelo de desenvolvimento (Bandeira, 2006). Tarefa à qual não dispensa a imprescindível participação comprometida da esfera municipal e cívica, para se proceder à reflexão sobre o próprio projeto, e à consumação das grandes finalidades que irão ser equacionadas a jusante, sobretudo, quando se vier a discutir a eventual viabilidade de candidaturas mais ambiciosas e abrangentes, como muitos setores pretendem, tais como, *património da humanidade, paisagem protegida, itinerário cultural europeu*, ou outro desígnio de elevada exigência e prova dada de garantias.



1.5. PRINCIPAIS ÂMBITOS DE INTERVENÇÃO

- **A Via Nova como elemento estruturante da paisagem**

A *Geira* pode bem servir, num sentido alargado, de «espinha dorsal» de um território unido pelo desenho do seu traçado. Propõe-se assim fixar os **termos de referência** de um instrumento de planeamento e ordenamento adequado à melhor articulação bilateral dos territórios municipais atravessados pela *Geira*.

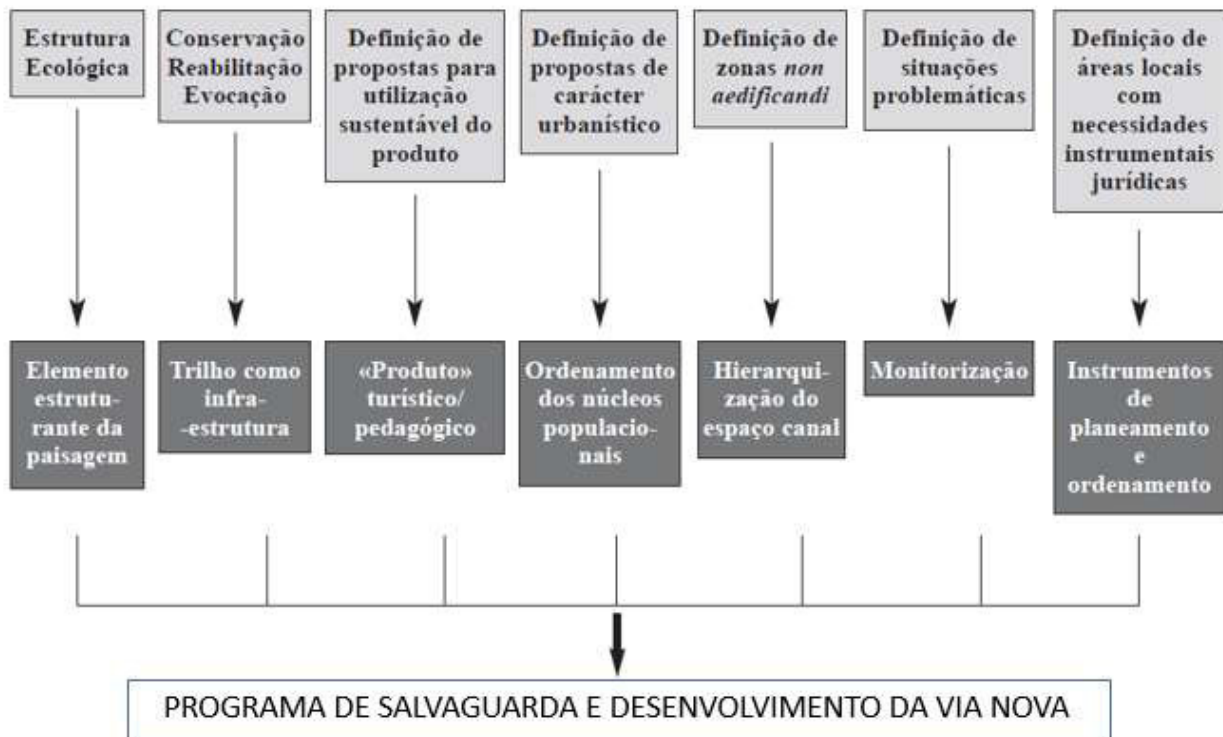
Visando o estabelecimento das diretrizes territoriais gerais, a partir das quais devem ser desenvolvidas diretrizes mais específicas. Distinguindo-se, neste plano, os usos prioritários do solo, assinalando as áreas que devem ser objeto de delimitações específicas, tais como as medidas de proteção da paisagem e dos recursos naturais, do ambiente e do património histórico/artístico, desígnios cujo contributo, pela delimitação e pelo estudo das Unidades de Paisagem, serão uma mais-valia. De igual modo devem estar contempladas as orientações relativas à definição, salvaguarda e reabilitação dos principais aglomerados existentes, às suas linhas e tipologias de expansão, através do desenvolvimento de um regulamento de intervenção específico; aos equipamentos coletivos diretamente relacionados com as medidas de valorização da via e indiretamente com as necessidades estruturais do bem-estar das populações; devem ainda ser referidas orientações quanto às infraestruturas básicas – vias (consolidação, monitorização e manutenção da via). Pretende-se assim conceber um modelo territorial, como expressão sintética da ordem territorial desejada ou proposta, e o modo como esta deverá acomodar o desenvolvimento ulterior do planeamento e das políticas do território a implementar.



1.6. ENSAIOS DE PROPOSTAS

Recuperando assim a validade dos ensaios e propostas antes desenhados para a *Geira*, passamos a discorrer-los, como prospetiva modelar para toda a extensão da Via Nova. Estes, porém, devem ser entendidos como propostas, sujeitas a diversos arranjos entre si, para se articularem em sede de elaboração do Programa.

Neste propósito, a consideração da Via Nova deverá começar por se afirmar como o segmento estruturante da paisagem, apreendida sob o conceito de *paisagem cultural* numa perspetiva evolutiva, consideradas as áreas condicionantes de usos, relacionados com a *estrutura ecológica*, da qual, como acima referimos, deverá ser elaborada uma proposta de ordenamento, com o respetivo regime de usos, práticas e tipologias de ocupação do território incidente. Isto é, tendo por objetivo a salvaguarda da paisagem envolvente, por via de condicionantes, e a sua requalificação, pelo ordenamento.



Fonte: adaptado de PDSG-CPH, CMTB/GeoAtributo, Jan. 2006

• **A Via Nova como elemento estruturador do ambiente (Estrutura Ecológica)**

Pode-se depreender das ações de ordenamento do território que estas produzam resultados objetivos, como a definição de áreas/zonamentos de uso/ocupação, bem como os termos desses condicionamentos. Neste caso, recomenda-se o estudo de Unidades de Paisagem como base para a definição das **estruturas ecológicas**, enquanto conceito promotor da **sustentabilidade da paisagem**, a nosso ver, adequadas a uma linguagem e escala de cooperação intermunicipal. A estrutura ecológica deve:

assentar, antes de qualquer definição da localização das actividades humanas, na preservação das estruturas fundamentais da paisagem que asseguram o seu funcionamento ecológico, através dos sistemas que envolvem os factores de ambiente (ar, água, solo, vegetação, fauna, etc.) (...) um sistema de transformação que comporta leis enquanto sistemas (por oposição às propriedades dos elementos) e que se conserva ou se enriquece pelo próprio jogo das suas transformações, sem que estas tendam para fora das suas fronteiras ou façam apelo a elementos exteriores. (Magalhães, 2001).

Do exemplo que aportamos podem-se definir dois níveis de estruturas:

- Nível I (de máxima proteção), correspondente praticamente à maior parte da área total do canal *buffer* de secção em torno do trilho da *Geira* que se encontra classificado como Monumento Nacional (2003), garante firme de uma atitude de afirmação preservacionista, cuja principal função se reporta à conservação e reabilitação dos valores naturais e culturais presentes, podendo ser eventualmente aplicado a outros tramos merecedores desse regime de proteção, por via do reconhecimento da sua autenticidade; e um denominado.
- Nível II (de proteção e conservação específica), dizendo, sobretudo, respeito aos núcleos populacionais e contextos urbanos a proteger/valorizar bordejantes da própria *Geira*.

Por outro lado, deverá ser estabelecida uma segunda parte de propostas que, sem corremos o risco de pretendermos ser exaustivos, sobretudo, sugestivos face ao tipo de considerações que há que equacionar. Avançaremos sinteticamente com as seguintes perspetivas específicas:

• **A Via Nova como infraestrutura**

Neste apartado podem identificar-se os principais domínios de intervenção com carácter de emergência. O primeiro, perspetivando a Via Nova a partir das suas primeiras trinta e quatro milhas, a necessidade de proceder a um exaustivo, quanto rigoroso, levantamento do estado/condição da consistência viária, tendo em conta a diversidade da sua sujeição prolongada tanto aos agentes naturais como os humanos. Partindo da ação elementar de reconhecimento/restituição do próprio trilho afigura-se a reconstituição cognitiva e viária, sob 4 ordens diretivas: **Conservação, Reabilitação, Evocação e Citação**.

Ainda que a reconstituição da Via Nova ao longo das suas mais de três dezenas de quilómetros não ofereça dúvidas relevantes quanto ao traçado, mais ainda, porque se trata de um dos trechos mais bem conservados ao longo da história, importa proceder a um rigoroso e exaustivo levantamento do estado de situação. Saliente-se, neste propósito, o estudo que as Câmaras Municipais de Terras de Bouro e Braga, e a Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho, têm promovido e levado a cabo ao longo das últimas décadas. De que agora destacamos a restituição cartográfica que acompanha o presente relatório, decorrente dos trabalhos de reconstituição itinerária coordenados por Armandino Cunha, da CMBraga.

- As operações de conservação, por serem as mais imediatas, dizem respeito à necessidade de implementação de um **sistema permanente e sistemático de conservação de toda a via**, do qual, a dimensão observação e monitorização (de que falaremos adiante) deverá desempenhar um papel regulador.

Diversos trechos necessitam de obras de manutenção, algumas de carácter urgente, para que o trilho permaneça consolidado e reconhecível. Outros há que precisam somente de desobstrução e avivamento do próprio trilho. De um modo muito sucinto compreendem: a limpeza da vegetação nas bermas, nos taludes e a remoção de resíduos florestais; nivelamento e terrapleno da plataforma em alguns tramos; consolidação dos muros de suporte e dos taludes marginantes; intervenções de drenagem; e, conceção/implementação de um programa cívico-educacional promotor do envolvimento cívico voluntário e a adoção de medidas, comportamentos, atitudes e ações de comprometimento por parte das populações que coabitam com a via romana, nos domínios da sua proteção, vigilância e monitorização.

- A segunda dimensão, a reabilitação, desenvolve-se ao nível da recuperação do leito de circulação que se encontra degradado, solicitando desta forma intervenções mais complexas que as ações anteriores, a saber: reposição da pavimentação; restauro reconstrução dos muros de suporte e taludes; reutilização de saibreiras; e recuperação das pontes.
- A terceira, mais adaptada à particularidade do objeto em si do que as anteriores, denominada de evocação, reporta-se à sinalização reconstitutiva de troços de percurso em locais onde não é já perceptível o traçado, em particular, nos espaços mais sujeitos à ação antrópica do tempo. Dela fará parte a construção efetiva do leito de circulação, acrescentando, em algumas situações, se for cenicamente aceite e recomendável, a colocação de calçada em pedra lajeada. De igual modo se poderá equacionar a reconstituição das referências miliárias, através da realocação dos marcos, em termos de distâncias corretas, admitindo, em casos excepcionais, devidamente avaliados junto dos pares científicos e das entidades que tutelam o património cultural, sobretudo, pelos seus diversos impactes, o eventual recurso ao uso de réplicas.
- Por último, a quarta ordem diretiva, a citação, mais discreta que as anteriores, está relacionada com o reforço da presença do trilho nos locais onde este se encontre oculto ou é inexistente. De uma certa forma poderá estar também relacionado com questões de segurança de circulação em estradas com movimento automóvel e, simultaneamente, funcionar como forma de divulgação. Neste domínio, as ações a inscrever poderão passar, quer pela ilustração do *cursus publicus* e das suas referências explícitas, p. ex. através de pequenas marcas de sinalização, sem a utilização de placas; quer pelo uso de proteções pedonais em troços onde o trilho da Via Nova acompanha as vias de comunicação rodoviárias. Por questões de proteção de quem circula, seria ideal a criação de uma plataforma paralela a essas vias, de forma a, simultaneamente, citar a presença da Via XVIII associada a uma circulação em segurança.

• A Via Nova como recurso pedagógico e «produto» turístico

A consideração incontornável da sua relação com o conhecimento e o turismo, na expectativa endógena do desenvolvimento local. Pela atividade económica, cultural e social que potencia, devendo este ser monitorizado quanto aos efeitos da “carga” de visita esperada. A valorização do conhecimento no curso da sua longa história como fator de nobilitação da atratividade. A *Via Nova* deverá ser interiorizada aos mais diversos níveis, como um elemento de interesse pedagógico geral e multifacetado, nas suas diversas vertentes: cívica/comunitária; científica e cultural; patrimonial cultural/natural; ambiental/ecológica; sociológica/espiritual; e arqueológica/histórica.

Desta forma, as medidas que se consideram prioritárias deverão começar pela definição das denominadas **Portas da Geira**, cujo objetivo está relacionado com a legibilidade do próprio itinerário e das acessibilidades ao trilho (sinalética, transportes, alojamento, certificação, materiais promocionais, etc.). Como acima referimos a importância orientadora da sinalética, ainda que de incontornável utilidade, reveste-se de um significado acrescido. Logo à partida, pelo poder que confere a uma necessária imagem de marca, depois porque o imperativo da sua harmonização, sobretudo, entre ambos os lados da fronteira, deve constituir uma prioridade e um dos principais desígnios de todos os projetos que sobre a *Via Nova* venham a incidir. Contudo, importa acautelar a sua excessiva imposição e protagonismo didático, interpondo-se entre o observador e a paisagem, poderá transformar o olhar do espetador no artifício de uma perceção exterior (S. Briffaud, 2001:340), obliterando a autenticidade do caminho e introduzindo ruído na inserção desejada do percurso.

Em nosso entendimento, o conceito de *Portas da Geira*, como proposta extensível a todo o trajeto da *Via XVIII*, por valorização do topónimo tradicional, constitui uma referência fundamental da afirmação da mesma como um roteiro. A sua definição está relacionada com a legibilidade do próprio itinerário e dos acessos ao trilho, tanto por parte do ordenamento das chegadas, como pela solução do estacionamento dos meios de transporte. Estas entradas/saídas deverão ser equacionadas em função das expectativas de visita, dos tempos de percurso, dos diferentes tipos de grupos e das limitações de carga de visita. Neste âmbito, as ações a desenvolver, entre outras, deverão constar: da **definição dos locais das Portas**, consoante os diferentes tempos de duração, motivação, interesse natural e/ou arqueológico/cultural e de lazer; da edificação/instalação de equipamentos e infraestruturas de apoio; da sinalética de acesso e de percurso; a elaboração de roteiros diversos; a criação de um sistema de acesso e retorno às *Portas da Geira*, com a eventual existência de um transporte coletivo ligeiro, não poluente, para levar os viandantes ao ponto de partida e de os recolher à chegada.

O objetivo deste sistema será a redução da carga automóvel nos locais de demanda. Simultaneamente, aspetos como o alojamento merecerão ser considerados da mesma forma, isto é, deverão ser incluídos numa possível **central de reservas** para os visitantes que desejem realizar o percurso em mais de um dia.

Além das Portas, deverão ser promovidas, em paralelo, outras medidas, como as que se reclamam no **plano da interpretação da Geira** (definição de pontos com esse fim e produção de documentação diversa). Em complemento à anterior diretiva recomenda-se a referenciação de **pontos de observação da paisagem** (*miradouros*), uma vez que a identificação dos locais com grande visibilidade, acrescida de qualidade paisagista, poderão servir o mesmo fim. Deverá, contudo, estabelecer-se uma articulação entre eles, de forma a não enfadar o viandante com o congestionamento da repetição de temas e assuntos. O domínio de percepção visual da paisagem cultural, a partir da Via Nova, deverá suportar-se numa cartografia das relações visuais, a partir dela, mas também, tomando-a como referência paisagística. Uma geografia das principais bacias e cones de enfiamento visual do percurso, criando uma verdadeira rede de conexão das subunidades da paisagem.

De algum modo torna-se igualmente oportuno reutilizar e reconverter alguns **equipamentos** de referência já existentes, como antigas hospedarias, edificado de valor patrimonial ajustados à temática, e obrigatoriamente o antigo posto fronteiriço da Portela do Homem (Terras de Bouro). Neste último, por atravessar uma zona protegida de reserva natural, recomenda-se prudência quanto aos usos a dar, já que se encontram ambos em áreas muito sensíveis e suscetíveis a pequenas variações de carga.

Neste caso, aplica-se o conceito de **Território Museu**, atrás citado de Padró Werner & Miró Alaix (2002), *un gran museo al aire libre abierto y habitado, en continuo movimiento y transformación*, com os seus serviços e eventos, designadamente, a animação do, e pelo, património, nos planos educativo, cultural, social (*de modo a fomentar a participação comunitária e reforçar a identidade, a integração social e a auto-estima da população local*) e, naturalmente, a animação turística.

Neste sentido, afigura-se oportuno o desafio de estudar a viabilidade de criação de um **grande evento** anual ou bienal associado à temática mais diretamente relacionada com a Via Nova, tanto no plano lúdico como no plano cultural. Entretanto, a promoção turística da *Geira*, ainda hoje numa fase embrionária, não dispensa a consideração de um sistema expedito de **certificação do percurso**, bem como da criação de eventuais marcas e produtos locais ligados à temática e aos sítios. Tal desiderato passa igualmente pela produção de uma imagem identitária forte e pela definição de estratégias de *marketing* e publicidade coerentes, a curto prazo comuns a ambos os lados da fronteira.

• A Via Nova e o ordenamento dos núcleos populacionais

A existência dos núcleos populacionais e a diversidade dos tipos de povoamento existentes ao longo do percurso, ao contrário de obstáculo à promoção do património deve ser considerado como uma mais-valia no processo de salvaguarda e reabilitação.

A existência dos núcleos populacionais e manchas construtivas existentes ao longo do percurso, ao contrário de uma ideia imediata, obsessivamente patrimonialista e neorromântica de endeusamento do objeto, constitui, na perspetiva do planeador, uma oportunidade no processo de urbanização. Todavia, a pressão edificadora daí gerada suscita **normativos claros e eficazes**, que serão objeto de reflexão e orientação operativa. Para estes espaços aponta-se a especificação de **princípios de urbanização e edificação precisos e detalhados**, que integrem a forma regulamentar e normativa, relativos a: perímetros de proteção; conservação das silhuetas morfovolúmetricas tradicionais; termos de referência para a elaboração de um **livro de estilo** referente a tipologias arquitectónicas recomendadas, uso de materiais de construção e paletas cromáticas a aplicar tanto em questões de edificação, como de estruturas agrícolas; e admissão de modelos de cooperação intermunicipal.

De facto, a consolidação de uma mancha circunscrita no plano dos assentamentos continua a fazer todo o sentido, designadamente, pela razão prática dos custos de infraestruturização e dos equipamentos saírem, assim, aos cidadãos contribuintes, menos onerosos. Se olharmos para as prioridades de intervenção, estas recaem necessariamente na escala do **plano de pormenor** ao longo da **área buffer** coalescente à via romana; devendo ser promovida a oferta, ou disponibilização, a custo simbólico, do projeto de arquitectura/engenharia, e concessão de apoio fiscal no interior do espaço canal. Por isso, com base nas Unidades de Paisagem entende-se deve ser promovido o estudo de um **regulamento de intervenção específico para estes aglomerados**, necessariamente por se tratar de um programa estratégico, não vinculativo dos particulares, pelo que o ideal, deverá ser vertido nos Planos Diretores Municipais.

• Hierarquização do espaço canal da Via Nova

O âmbito do ordenamento do território convoca igualmente como oportuno a consideração de um conjunto de medidas extensivas, com implicações diretas na preservação e qualificação da paisagem. As perspetivas de enquadramento e as **bacias visuais** desfrutáveis ao longo do curso da *Geira*, nuns trechos mais do que outros, constituem todo um ativo poliforme, de caracterização da ambiência e crédito patrimonial da via romana, que lhe confere a classificação de um **recurso público**. Sendo aquelas, de todo em todo, indeslindáveis da promoção da atratividade e do valor global do conjunto. Daí a pertinência de se proceder à definição de **áreas buffer**, com fundamento na identificação de tramos fundamentais e na análise de prioridades, entendendo o território na base de um sistema aberto, coerente, dinâmico e evolutivo. As perspetivas de enquadramento e as bacias visuais desfrutáveis no correr da Via Nova, em particular as que se abrem para o vale do Homem, tornam pertinente a definição de uma *área buffer* de **segunda linha** de prioridade, admissivelmente, ao nível de uma seção com **500mts**, mas que um estudo de pormenor e específico, no âmbito da delimitação das Unidades de Paisagem, poderá melhor considerar desde uma geometria varável, no âmbito da cooperação intermunicipal.

A acrescentar às áreas classificadas *non aedificandi*, aos regulamentos municipais (tendentes à uniformização, neste capítulo) o **espaço canal interior** dos **50mts** e dos respetivos perímetros dos aglomerados, deverá considerar as modalidades de plano de ordenamento, integrando a intersecção dos cones de visão dos pontos marcantes do itinerário com a área *buffer* de 500mts. Ao mesmo tempo, há que promover a reabilitação do edificado existente face à concorrência com a nova edificação, de acordo com as diretrizes de um **regulamento de intervenção específico** e com a disponibilização de incentivos aos particulares.

Por tudo isto impõe-se ativamente o condicionamento futuro à implementação de infraestruturas e empreendimentos de forte impacte visual (por exemplo, explorações de inertes e mineiras, grandes equipamentos, novos loteamentos, instalações de produção animal, postes de alta tensão, antenas, reservatórios, grandes superfícies turísticas, etc.), recorrendo, obrigatoriamente, aos estudos de impacto paisagístico e, em caso de necessidade absoluta, às técnicas integradas de mascaramento da paisagem. Todavia, é importante que estas medidas se apliquem de uma forma geral, a todo o conjunto de municípios, uma vez que a sequência das bacias de visão detetadas a partir do percurso se estendem muito para além da área *buffer*. Por forma a mitigar o ruído na paisagem será fundamental entender, sobretudo, o vale do Homem, na base de um sistema aberto coerente. No mínimo, reconhecer um *modus faciendi* extensível a todo os concelhos, em particular, aquele que é legitimado por via do PDM.

• Monitorização da Via Nova

Desde o primeiro momento que se tomou consciência do forte dinamismo a que o áreaalvo e o objeto infraestrutural estão sujeitos, até porque se a via tivesse sido completamente abandonada, hoje pouco mais seria do que uma memória. É precisamente a vida que a *Geira* ainda hoje contém e gera, as gentes de quem nela se referencia e a usa quotidianamente, que preserva o seu potencial identitário. Porém, devemos estar conscientes de que a expectativa de assédio por motivos turísticos ou de lazer acarretará problemas de conciliação e carga que importa ter em conta. Veja-se, a título de exemplo, o recente desafio lançado pela afirmação de um novo “caminho de Santiago”, que usa parte do antecedente trajeto da Via XVIII, pelos **riscos identitários** que comporta e pela banalização que ameaça sujeitar a dimensão itinerária do património histórico e cultural. É preciso, pois, conhecer para projetar e decidir.

Importa, pois, equacionar um modelo de informação e monitorização, capaz de suportar o necessário sistema de manutenção e de reparações, principalmente do pavimento, da sinalização, da eficácia dos processos de drenagem, e de todo um conjunto de equipamentos e estruturas relacionadas com a *Geira* e a sua atratividade intrínseca. Podendo até, admitir-se a aplicação do conceito de **patrulhamento da Via Romana**, resgatando uma prática que assenta as suas raízes mais recônditas na função militar.

Esta medida/ação tem como objetivo sistematizar o reconhecimento permanente do estado do pavimento, dos taludes, a presença de áreas degradadas pelo homem e agentes naturais, não só porque é imprescindível à sua preservação, como atenua os elementos de risco. Esta poderá ser organizada debaixo de um **sistema municipal associativo**, que deverá ser regular, incidente ao longo de todo o percurso, e não redutoramente encarado como uma mera ação fiscalizadora, mas, também, como um modo de captação e envolvimento corresponsável dos habitantes locais. O sistema deverá organizar as ações de limpeza, tais como, a remoção periódica de vegetação, que esteja a impedir a circulação, e que contribua para a degradação visual do percurso, a recolha de resíduos, grafitos, entre outros. Poderá igualmente inteirar-se da gestão florestal do espaço imediato ao trilho da via, por força dos riscos de incêndio florestal. Devem para efeito ser desencadeados estudos específicos de carácter intermunicipal, em matéria de gestão de fogo, bem como discutidos modelos de gestão integrada das matas, entendido como um dos princípios específicos do programa a desenvolver. Para o efeito será criada uma **estação central/posto de comando** das operações de monitorização (central de comunicações, oficinas, arrecadação de utensílios, estacionamento de viaturas, etc.).

• A articulação com os instrumentos de planeamento e ordenamento

Por fim há que ter em conta todos os intervenientes, efetivos e potenciais, todos os *stakeholders* que participam dos trâmites das políticas de território vigentes, as locais e as mais abrangentes. Saber como promovem e usam os **instrumentos jurídicos e de planeamento** que, de um modo mais ou menos formal, estão em curso. Para além das diversas servidões conhecidas, que incidem sobre o itinerário da Via Nova, algumas, entretanto, já aludidas, como a sobreposição das diferentes tutelas vertidas num território tão variado quanto extenso, impõe-se a sua conjugação e coerência no plano da ação. De facto, apresenta-se por incontestável a integração da Via Nova nas diversas asserções que, agora, de e para ela, se impõem, designadamente, na prioridade que reclamam as **políticas e planos dos municípios** envolvidos, para aqueles que têm o privilégio de conter o traçado da estrada romana. Neste propósito abrem-se perspectivas para o início de um novo ciclo, de maior aposta no reconhecimento e promoção da via, muito particularmente através do exemplo que esta pode desempenhar no âmbito do património romano no noroeste da Peninsular.

Encontrada a **entidade supramunicipal, galaico-norte de Portugal**, que possa promover e responsabilizar-se, de um modo unitário, pela Via XVIII - Braga-Astorga, certamente se reunirão as condições exigíveis ao desenvolvimento, e à oportunidade para se mandar elaborar um **programa estratégico**, comprometendo escalas e competências mais ousadas, nele incorporando outros participantes, cujo conteúdo e diretrizes devem ser vertidas nos Planos Diretores Municipais de acordo com o Regime Jurídico dos Instrumentos de Ordenamento do Território.

O futuro da Via Nova deverá admitir um **programa de animação** cultural e patrimonial permanente – envolvendo as entidades públicas (autarquias, DGPC, CCDR, Museus, etc.); mistas, como Universidades; e privadas (Empresas culturais e outras, Associações do Património, operadores turísticos/animação ambiental). Por outro lado, a estratégia de afirmação da Via Nova terá obrigatoriamente que privilegiar e de comprometer as **relações transfronteiriças**, decorrentes do atravessamento da fronteira internacional (Portugal/ Espanha (Europa), Galiza/Minho (Regional) Braga/Ourense/Astorga (Cidades).



1.7. PONTO DE SITUAÇÃO

Como reflexão final diríamos que se mantém plenamente atual a questão que levantámos há quinze anos atrás sobre esta mesma temática. Fundamentalmente saber se a criação do itinerário da Via Nova acrescentaria mais uma rota temática ao novelo das que hoje já se oferecem?! Isto é, avaliar, através dos inumeráveis e cada vez mais sofisticados menus turísticos, que concorrem desenfreadamente entre si, numa disputa de exclusividade e privilégio, se à medida que proliferam, não evitam, todavia, a crescente indistinção, e até banalização deste tipo de produto cultural?! Mais ainda, porque as características da Via Nova, pela natureza dos territórios que atravessa e a fragilidade de exposição decorrente da crescente demanda sujeitam, reclama todo um conjunto de medidas específicas e prementes. Na verdade, como o dissemos lá atrás, mais do que uma afirmação pela diferença, que na realidade, por si, só acrescenta sem necessariamente qualificar, afigura-se imperioso preservar a matiz genuína de equilíbrio e serenidade que é intrínseca ao valor mais profundo da Via Nova. Tão bem expresso na bimilenária simbiose desenvolvida entre o homem e a natureza que a acolhe, por exemplo, no tramo do Gerês. Mas que se enriquece ainda mais pela variedade das paisagens que atravessa.

Parece-nos, pois, que a afirmação e a viabilidade de um novo roteiro, terá de assentar num projeto mobilizador e consensual, antes de mais por parte de quem o irá protagonizar, de modo que não restem dúvidas quanto ao seu pretendido sucesso que, como se admite, dependerá mais do efeito persuasivo da sua **autenticidade**² do que somente da impressão propagandística do seu carácter único.

² Autenticidade, entendida no mesmo sentido expresso na Carta de Cracóvia (2001), como *significa[do d]a soma de características substanciais, historicamente determinadas do original até ao estado actual, como resultado de várias transformações que ocorrem no tempo.*

A Via Nova defronta-nos perante um feixe de valores patrimoniais que nos ofertam mais do que um itinerário, mais do que uma lição de história ou zona de proteção a insularizar. Diríamos até, mais do que somente um *parkway* ou *corredor verde* de valorização da paisagem. Constituindo-se como um espaço canal, pela sua configuração imediata, esta é por natureza francamente aberta para ser entendida somente como um domínio físico arqueológico estrito. A Via Nova vive, naturalmente, dos seus horizontes vastos e rasgados, dos enquadramentos e perspectivas paisagísticas que se vai desenrolando aos olhos do viandante. A(s) leitura(s) possíveis da Via Nova decorre(m) igualmente da sucessão de enquadramentos encadeados que o seu trajeto proporciona, e que, p. ex., no caso de Terras de Bouro, são mais pertinentes nos quadrantes dominantes de abertura ao vale do Homem, Oeste-Noroeste-Norte. Neste tramo, por a estrada romana se instalar, praticamente na íntegra, na vertente da margem esquerda do dito rio.

No entanto, a Via Nova é, e será, fundamentalmente as *Terras da Geira* e as suas gentes. As suas pessoas, os seus recursos, a biodiversidade que a caracteriza, a autoestima e os sonhos dos seus habitantes, a sua cultura, o ambiente e o património. Isto é, as populações que de um modo mais ou menos direto se servem da Via no seu quotidiano, quer pela função ancestral mais elementar que dispõe – promover a circulação – quer, muito concretamente, pelo que poderão dela vir a servir-se de bem-estar e desenvolvimento. A Via Nova poderá vir a ser a pedra angular onde assentam os desígnios mais profundos do futuro das suas gentes, na convicção plena que o legado só será viável se se inscrever no âmbito de um usufruto universal, simultaneamente, local e global.

**DOCUMENTAÇÃO,
BIBLIOGRAFIA E ANEXOS**

Análise FOFA (SWOT) relativa à Via Nova/Via XVIII/Geira

FORÇAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Forte relação cultura-natureza (paisagem cultural notável) - Identidade transfronteiriça - Integração na comunidade intermunicipal do Cávado - Parque Nacional Peneda-Gerês - Boas relações internacionais bilaterais - Valor didático do património romano - Tramo classificado como património nacional. uma das vias romanas melhor preservadas da Europa - Atratividade turística consolidada. grande biodiversidade ao longo do percurso. expressões vivas e perenes de autenticidade cultural e ambiental - Conhecimento científico continuado e aprofundado da Via Nova - Trilhos seguros e hospitaleiros 	<ul style="list-style-type: none"> - Identidade euroregional e europeia - Pedestrianismo dos caminhos - Massa crítica patrimonial - Valorização das produções endógenas - Incremento da economia local - As relações atlântico-mediterrânicas - Reabilitação da arquitectura vernacular - Divulgação internacional - Planeamento e ordenamento território. criação de uma associação de municípios com fim específico - Economia criativa em quadro geohumano de baixa densidade - Turismo qualificado - Promoção da atividade agrícola e silvícola - Amplo espectro de elegibilidade aos fundos. - Suscetibilidade de criação de uma marca internacional - Criação de uma “estrutura ecológica” - Instituição de “Portas”, associadas à acessibilidade e a diversos serviços - Produção de eventos de divulgação do património romano tendo a via como protagonista - Oferta termal
FRAQUEZAS	AMEAÇAS
<ul style="list-style-type: none"> - Elevada extensão territorial do bem - Custos humanos e financeiros permanentes de manutenção - Entidade de gestão e de regulação transfronteiriça inexistente - Planeamento e ordenamento do território permissivo/passivo - Recursos socioeconómicos frágeis e limitados - Baixos níveis de participação pública - Níveis de escolaridade débeis - População envelhecida, sobretudo, no interior - Acessibilidades difíceis e promíscuas - Trechos importantes do território por infraestruturar - Divulgação insuficiente - Sinalética diversa e insuficiente - Ausência de monitorização comum à Via Nova - Envolvimento local e associativo da via residual - Inexistência de processo de certificação do caminho 	<ul style="list-style-type: none"> - Pressão urbanística - Excesso de carga turística (turismo de massas) - Desertificação demográfica - Banalização e sobreposição das temáticas do caminho - Desarticulação dos quadros legais de intervenção (internacional/nacional) - Excesso de motorização dos acessos

Siglas Utilizadas:

CLASSIFICAÇÕES:

M.N. : Monumento Nacional

I.I.P. : Imóvel de Interesse Público

S.I.A. : Sítio de Interesse Arqueológico

S.C. : Sem Classificação

E.V.C. : Em Vias de Classificação

FONTES:

APC – Atlas do Património Classificado e em Vias de Classificação

AESDA - Associação de Estudos Subterrâneos e Defesa do Ambiente

ASPA – Associação para a Defesa, Estudo e Divulgação do Património Cultural e Natural

CMM – Câmara Municipal de Matosinhos

DGPC – Direção Geral do Património Cultural

EA-HC – EIXO ATLÂNTICO - HIDALGO CUÑARRO, José Manuel (Coord); autores:

BARCIELA Garrido, P.; REY Seara; e, SILVA, António Manuel (2005) Rutas

Arqueológicas do Eixo Atlântico/Roteiro Arqueológico do Eixo Atlântico;

Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular

FSPC – Fundo de Salvaguarda do Património Cultural

PA – Portal do Arqueólogo

SIPA - Sistema de Informação para o Património Arquitetónico

Roteiro de referências bibliográficas e documentais

(para além das expostas ao longo do texto)

- A «Geira» na Serra do Gerês – Projecto de Valorização Patrimonial e Divulgação da Via XVIII – Amares e Terras de Bouro (Portugal) a Lobios e Bande (Espanha) – *Memória Descritiva* (2002), Projecto Candidato à Iniciativa Comunitária – INTERREG III – A – 1ª convocatória – Portugal- Espanha.
- ALARCÃO, Jorge de (1988). *Roman Portugal. Vol. II. Gazetteer (Inventário). Fasc. 1 (Porto, Bragança, Viseu)*. Warminster: Aris & Phillips.
- ARIAS VILAS, F. (1992). *A romanización de Galicia*, Vigo, Edicións A Nosa Terra.
- BANDEIRA, Miguel S. Melo (2007). *Vinte Milhas da Via XVIII, o sinal para partir*; Inforgeo, Lisboa, julho 2007, 81-95.
 - (Coord.) (2006), *Plano Director da Geira para candidatura a património da humanidade – traçado por Terras de Bouro da milha XIV à milha XXXIV*, Estudo sectorial, GeoAtributo – Consultadoria e Informação para o Planeamento e Ordenamento do Território, Lda./ Câmara Municipal de Terras de Bouro, janeiro de 2006.
- BARCIELA Garrido, P. e Rey Seara, E. (2000). *Xacementos arqueolóxicos de Galicia, Guía práctica para visitar e coñecer o patrimonio arqueolóxico galego*. Ed. Xerais de Galicia.
- BARCIELA Garrido, P.; REY Seara; e, SILVA, António Manuel (2005). *Rutas Arqueolóxicas do Eixo Atlántico – Roteiro Arqueolóxico do Eixo Atlántico; A Cultura Castrexa/ Romanización*; José Manuel Hidalgo Cuñarro (coord.)
https://www.academia.edu/11445855/Rutas_Arqueol%C3%B3xicas_do_Eixo_Atl%C3%A1ntico_Roteiro_Arqueol%C3%B3gico_do_Eixo_Atl%C3%A1ntico_Romanizaci%C3%B3n?email_work_card=title
- BETTENCOURT, A.M.S. (2000). *Estações da Idade do Bronze e inícios da Idade do Ferro da Bacia do Cávado (Norte de Portugal)*. Universidade do Minho, Instituto de Ciências Sociais, Braga.
- BLANCO Sanmartín, P. e Prado Fernández, O. (2002). *O Medulio e a Gallaecia romana, Monografías do Proxecto Galicia*, A Coruña, Hércules de Edicións S.A.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1983). *Religiones prerromanas*.
- BRIFFAUD, Serge (2001). *Réflexions en forme de Synthèse. In Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émillion ; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d'Europe, Bordeaux, 2001, pp335-30.*

- CALO Lourido, F. e outros (1997). *Historia Xeral de Galicia*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 1997. *Galicia: Arte. Vol. 9: Arte prehistórico y romano*, A Coruña, Hércules de Edicións S.A.
- CALO Lourido, F. (1993): *A Cultura Castrexa*, Vigo, Edicións A Nosa Terra.
- CANGEIRO, J. (2005). *Estrutura Ecológica e os instrumentos de gestão do territorio*, CCDR-Norte, Porto.
- CARBALLO ARCEO, L.X. (1990). *Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico*, *Trabajos de Prehistoria*, 47: 161-199.
- DAVEAU, S. et al. (1994). *Geografia de Portugal; II O Ritmo Climático e a Paisagem*, Edições João Sá da Costa, Lisboa.
- DIAS, Maria Manuela Alves e GASPAR, Catarina Isabel Sousa (2006). *Catálogo das Inscrições Paleocristãs do Território Português*. Lisboa: Centro de Estudos Clássicos da Faculdade de Letras de Lisboa, 2006. BA: PI/Dia.
- DEJEANT-PONS, Maguelonne (2001). *La Convention Européenne du Paysage – Florence, 20 Octobre : 2000. In Patrimoine et Paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001 , pp25-29.*
- DELGADO, Manuela (1985). *Marcas de oficinas de sigillatas encontradas em Braga II*. In *Cadernos de Arqueologia*. Braga. 2ª série: 2, p. 940.
- DUFFOUR, Michel (2001). *Overture. In Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001 , pp9-12.*
- FELIU, Carmen Añon (2001). *L’inscription au Patrimoine Mondial de Saint-Émilion. In Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001 , pp9-12.*
- FERRER Sierra, Santiago e RODRIGUEZ Colmenero, Antonio (1991). *La Via Nova Romana (XVIII del Itinerario de Antonino). Bases de partida para su investigación; Larouco – Revista anual de Antigüedad Galaica; 3 Grupo Arqueolóxico Larouco – Fundación Aquae Querquennae Via Nova; Lugo.*
- FRANCO, Ana María Barbero (2011). *La Gestión del Patrimonio Histórico como Instrumento para un Desarrollo Sostenible. Un Caso Práctico: El proyecto de Desarrollo Local, “Os Ambientes do Ar”*. Col. Vitor. Ediciones Universidad Salamanca, abril, 2011.
- GARCIA, J.M., MIRO, M., PADRO, J. y B. ULLOA (2002). *Territorio Museo de Urdias: el Valle de la Memoria. Un ejemplo de aplicación de la interpretación del patrimonio a la planificación del desarrollo sostenible de un territorio.*
- GONÇALVES, Luis Jorge Rodrigues (2007). *Escultura romana em Portugal: uma arte do quotidiano*. STVDIA LVSITANA (Série Monográfica do Museo Nacional de Arte Romano, Mérida), nº 2 2 Volumes (Texto e Imagens).

- GONZÁLEZ García, F. J. e Brañas Abad, R. (1995). *Historia de Galicia. Tomo II. Galicia Romana*, Perillo-Oleiros, Vía Láctea Editorial.
- GUTIERREZ-CORTINES, C. (ed.) (2002). *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural*. Tomo II. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- HIDALGO CUÑARRO, José Manuel (Coord) (2005). *Rutas Arqueológicas do Eixo Atlántico/ Roteiro Arqueológico do Eixo Atlântico; Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular*.
- LEMOS, Francisco Sande e DELGADO, Manuela (1986). *O Salvamento de Bracara Augusta. Zona das Carvalheiras: notícia da campanha de escavações de 1985*. In *Cadernos de Arqueologia*. Braga. 2ª série: 3, p. 151-154
- MACHADO, F. (1935). *O teclado minhoto*, Separata do Alto Minho n.º 1, Tipografia Gutenberg, Viana do Castelo, 141-143.
- MAGALHÃES, Fernanda (2013). *As áreas residenciais de circulação e de representação das domus de Bracara Augusta*. In *Estudios Humanísticos. Historia*. León: Área de Publicaciones de la Universidad de León, DOI: <http://dx.doi.org/10.18002/ehh.v0i12>
- MAGALHÃES, Fernanda, RIBEIRO, Jorge Manuel Pinto e MARTINS, Manuela (2015). *Entre o público e o privado. Cenários do quotidiano na domus das Carvalheiras*. In *Romanitas Revista de Estudos Grecolatinos*. Universidade Federal do Espírito Santo. Laboratório de Estudos sobre o Império Romano (LEIR).
- MAGALHÃES, M. R. (2001). *A arquitectura paisagista – morfologia e complexidade*, 1ª edição, Editorial Estampa, Lisboa.
- MARTINS, Manuela (2000). *Bracara Augusta Cidade Romana*. Braga: Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho.
 - (2000). *Bracara Augusta. As Termas romanas do Alto da Cividade (Braga)*. Braga: Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho.
 - (1990): *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado*, *Cadernos de Arqueologia. Monografias 5*. Braga.
- MARTINS, Manuela, DELGADO, Manuela e ALARCÃO, Jorge Manuel N.L. (1994). *Urbanismo e arquitectura de Bracara Augusta: balanço dos resultados*. In *Actas do 1º Congresso de Arqueologia Peninsular, Porto, 1993*. Porto: (Trabalhos de Antropologia e Etnologia, 34:12), III, p. 303319.
- MIRÓ, M (2000) E. *Patrimonio en busca de su lugar en el mundo. Unareflexion sobre los modelos de puesta en valor del patrimonio*. in VV.AA. "O patrimonio e a cultura proxectual. Un diálogo necesario". Lugo: Deputación Provincial.
 - (1998). *La interpretación como método para la planificación de nuevos productos turísticos: una propuesta para Cartagena (Murcia)*. En VV.AA. "Actas del Congreso Europeo sobre itinerarios culturales y rutas temáticas. Logrorfio, 20, 21 y 22 de noviembre de 1997". Logrofio: Fundación Caja Rioja.

- MIRÓ, M. Y J. PADRÓ (2004). *El territorio museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible*. In FONT, J. (ed.) "Casos de turismo cultural". Barcelona: Editorial Ariel.
- (2001) *Patrimonio y Territorio: una reflexión sobre los proyectos de puesta en valor del patrimonio*. In "Património Estudos" (núm. 1, 2001). Lisboa: Instituto Português do Património Arquitectónico.
- MORAIS, R.; BANDEIRA, Miguel; PINHO, Eliana Manuel. (2013). *Itineraria Sacra – Bracara Augusta Fidelis et Antica. Classica Instrumenta*. Monografías de História de Arte e Arqueologia. Braga.
- MORAIS, R. (2005). *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta. Contributo para o estudo económico da cidade no período Alto-Imperial, Bracara Augusta, Escavações Arqueológicas 2*, Braga, UAUM/Narq.
- MORILLO, A. (ed.) (2007). *El Ejército romano en Hispania: guía arqueológica*. León.
- NAVEIRO, J. (1991). *El comercio antiguo en el NW peninsular (Monografías Urxentes do Museu 5)*. A Coruña.
- PADRÓ WERNER, Jordi & MIRÓ ALAIX, Manel - (2022). *Gestión creativa y desarrollo territorial. Retos del patrimonio en el siglo XXI*. Periférica Internacional. *Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, 1(3), 60-82.
<https://doi.org/10.25267/Periferica.2002.i3.05>
- (2002). *Gestión creativa y desarrollo territorial def patrimonio cultura! y natural; STOA, propostas culturals y turístiques*
www.stoa.es; (texto elaborado a partir de varios artículos y escritos de los autores)
- PADRÓ, J. (2001). *Estrategias de desarrollo cultural y turístico del patrimonio local: El Puerto de Santa María*. In VV.AA. *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona: Editorial Ariel.
- (2000) *La gestión del patrimonio: una perspectiva territorial*.
- PEÑA Santos, A de la. *Galicia. Prehistoria, castrexo e primeira romanización*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 2003.
- PÉZEZ LOSADA, F. (2000). *Poboamento e ocupación rural romana no Noroeste Peninsular: os núcleos agrupados secundários romanos en Galicia*. Santiago: Facultade de Xeografía e Historia. Tese de Doutoramento.
- RIBEIRO, Orlando (1945). *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico – estudo geográfico*; Coimbra Editora; Coimbra.
- RAPOSO, Jorge (2016). *Sítios Arqueológicos Portugueses Revisitados: 500 arqueossítios ou conjuntos em condições de fruição pública responsável*. In AIMadan.
- REY CASTIÑEIRA, J. (1992). *Cerámica indígena de los castros costeros de Galicia occidental: Rías Bajas. Valoración dentro del contexto general de la cultura castreña*. Santiago de Compostela.

- RODRIGUEZ Cao, Celso. (2021). *La Domus del Mitreo – Um enclave singular en Lucus Augusti*, M^o Dolores Dopico Caínzos & Manuel Villanueva Acuña (eds.); Philtáte – Studia et acta antiquae Callaecia – Vol. 4; Lugo, España; Museo Universitario: A Domus do Mitreo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. e outros (1995). *Lucus Augusti, Urbs Romana. As orixes da cidade de Lugo*, Lugo, Concello de Lugo.
- RODRIGUEZ COLMENERO, Antonio (1991). *Dioses, Guerreros Y Topónimos en La Callaecia Romana – nuevas aportaciones y revisión de otras* – Grupo Arqueolóxico Larouco – Fund. Aquae Querquennae Via Nova; Anexos de Larouco 5, Bande 1991.
- ROGER, Alain (2001). *L’paysage N’Existe Pas Il Faut L’Inventer* - Henri Cueco. In *Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion*; 30 mai-1er juin 2001; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001, pp55-63.
- RÖSSLER, Mechthild (2001). *La Convention du patrimoine Mondial au Travers Les Paysages Culturels*. In *Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion*; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001, pp17-21.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.L. (1984). *La Península Ibérica y sus relaciones con el Círculo Cultural Atlántico*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- SANSOT, Pierre (2001). *La Sagesse du Chemin*. In *Patrimoine et paysages Culturels – Actes du colloque international de Saint-Émilion* ; 30 mai-1er juin 2001 ; coll. « Des lieux et des liens » ; Editions confluences, Renaissance des cités d’Europe, Bordeaux, 2001, pp341-343.
- SILVA, A. Carvalho da (1997). *Elementos Monográficos da Via Imperial da Jeira*, Mínia, Braga, n.º 5, III série, 1997, pp. 45-158 (com gravuras e mapa).
- SILVA, Armando Coelho F. da (1986). *A cultura castreja no noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira. Câmara Municipal/M.A.C.S.
- TAPLIN, Oliver (1989). *Fogo Grego*. Gradiva/RTC, 1990.
- TEIXEIRA, Carlos (1938). *Subsídios para o estudo da arqueologia bracarense*. III A Fonte do Ídolo e o culto de Nabia. In *Prisma*. Porto. 2:3, p. 145153.
- TRANOY, Alain (1981). *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l’Antiquité*, Pub. Du centre Pierre Paris (ERA 522) ; Col. de la maison des pays Ibériques (GIS 15); Diffusion de Boccard, Paris.
- WALSH, Kevin (1992). *The Representation of the Past - Museums and Heritage in the Post-Modern World*. Ed. Routledge.
- VV.AA. (2020). *Cultura Castreja: Identidade e Transições*. Actas do Congresso Internacional Cultura Castreja: Identidade e Transições; (2 vol’s) Coord. Rui Centeno; Rui Morais; Teresa Soeiro; e, Daniela Ferreira; Congresso (15-17 novembro 2018; org. e Edição CMSanta Maria da Feira.

- VV.AA. (2018). *Sine iniuria in pace vivatur – A construción do Imperio durante os xulio-claudios*, M^a Dolores Dopico Caínzos & Manuel Villanueva Acuña (eds.); Philtáte – Studia et acta antiquae Callaecia – Vol. 3; Lugo, España; Museo Universitario: A Domus do Mitreo.
- VV.AA. (2017). *In Roma nata, per Italiam fusa, in provincias manat – A cidade romana no noroeste: novas perspectivas*, M^a Dolores Dopico Caínzos & Manuel Villanueva Acuña (eds.); Philtáte – Studia et acta antiquae Callaecia – Vol. 2; Lugo, España; Museo Universitario: A Domus do Mitreo.
- VV.AA. (2016). *Celebração do Bimilenário de Augusto – Ad Nationes*. Ethnous Kallaikon. Edt.'s Rui Morais, Miguel Bandeira, Maria José Sousa. Câmara Municipal de Braga. Braga.
- VV.AA. (2016). *Clausus est lanus – Augusto e a transformación do noroeste hispano*, M^a Dolores Dopico Caínzos & Manuel Villanueva Acuña (eds.); Philtáte – Studia et acta antiquae Callaecia – Vol. 1; Lugo, España; Museo Universitario: A Domus do Mitreo.
- VV.AA. (2013). PNAP – Política Nacional de Arquitectura e Paisagem – national Policy on Architecture and Landscape; DGT; DGPC; Ord. Arq's; APAP.
- VV.AA. (2000). *Dossier: Arqueologia na Área Metropolitana do Porto*. Al-Madan, 2^a série, 9. Almada, 2000, p. 73-173.
- VV.AA. (2005). *Roteiro Museu D. Diogo de Sousa*; Coord. Editorial Isabel Silva (MDDS) e Clara Mineiro; IPMuseus/Div de Divulgação e Informação; IPM/MC.
- VV.AA. (2000). *O patrimonio e a cultura proxectual. Un diálogo necesario*. LEIRA Lopez, J. / R. MENDEZ Fonte, EDS. Lugo: Deputación Provincial.
- ZABALETA ESTÉVEZ, Maria del Mar (2000). *Hallazgos numismáticos de los comienzos de Bracara Augusta*. In Actas do 3^o Congreso de Arqueologia Peninsular. Arqueologia da Antiguidade na Península Ibérica. Vila Real 1999. Porto: ADECAP. Vol. 6, p.395399.

Outras referências

- <http://patrimoniogpc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=7f7d5674280f41849c0a0869ced22d91>
- <http://www.patrimoniocultural.gov.pt/pt/patrimonio/patrimonio-imovel/patrimonio-arqueologico/>
- <http://www.monumentos.gov.pt/>
- <http://patrimoniogpc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5cb4735d7d7743a39a16d7269a753a4a>
- <https://arqueologia.patrimoniocultural.pt/index.php?sid=sitios>
- <https://visitfelgueiras.com/ponto-de-interesse/villa-romana-de-sendim/>
- <https://www.cm-vnfamaliao.pt/images/76812/124b3/Esta%C3%A7%C3%A3o1.jpg>
- <https://www.cm-pvarzim.pt/territorio/povoa-cultural/museu-municipal/museumunicipal/nucleoterroso/>
- <https://tresminas.com/complexo-mineiro-romano/>
- <https://valpacos.pt/>
- https://www.chaves.pt/pages/314?news_id=1751
- <https://www.visitepontedelima.pt/pt/turismo/castro-de-santo-estevao-da-facha/>
- <http://www.portoenorte.pt/pt/o-que-fazer/>
- <http://www.patrimoniocultural.gov.pt/pt/patrimonio/patrimonio-imovel/pesquisa-do-patrimonio/>
- **Atlas do património em Portugal:**
<https://patrimoniogpc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=7f7d5674280f41849c0a0869ced22d91>

FONTE: SIPA: Sistema de Informação para o património Arquitectónico (Forte de Sacavém) DGPC.

